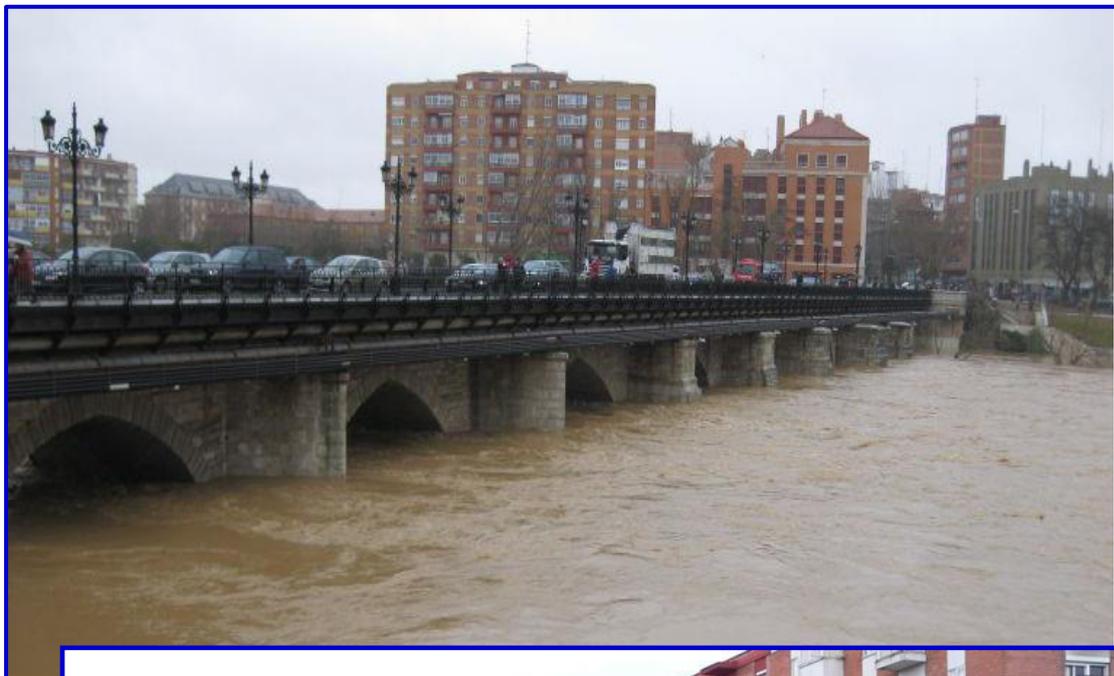


Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid



Ayuntamiento  de Valladolid

**Plan de Actuación Municipal ante el
Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**



ÍNDICE

Introducción	11
1.- OBJETO	13
1.1.- Ámbito territorial	14
1.2.- Marco competencial	14
1.3.- Planificación de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones en Valladolid	14
2.- DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO	17
2.1.- Definiciones	17
2.2.- Tipos de inundaciones	17
2.3.- Zonas inundables	18
3.- DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO	21
3.1.- Breve descripción del término municipal.	21
3.2.- Infraestructuras: vías de acceso a la población.	23
3.3.- El clima.	25
3.4.- Hidrología.	27
4.- ANALISIS DE RIESGOS Y CONSECUENCIAS	31
4.1.- Potenciales afecciones y consecuencias debidas a la peligrosidad de las inundaciones.	31
4.1.1.- Riesgos para las personas.	31
4.1.2.- Riesgos para los bienes.	31
4.1.3.- Riesgos para el medio ambiente.	31



4.2.- Relación de los riesgos previsibles	32
4.2.1.- Riesgo poblacional: clasificación de poblaciones.	32
4.2.2.- Clasificación del riesgo y localización de las zonas inundables.	33
4.3.- Puntos conflictivos en los cauces	36
4.3.1.- En el río Pisuerga	36
4.3.2.- En el río Esgueva	37
4.3.3.- En el río Duero	38
4.3.4.- En el río Adaja	38
4.3.5.- En el río Cega	38
4.4.- Inundaciones “in situ”	39
5.- ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	41
5.1.- Organigrama de la estructura organizativa.	41
5.2.- Estructura directiva.	43
5.2.1.- El CECOPAL	43
5.2.2.- El Director del Plan	44
5.2.3.- El Comité Asesor	45
5.2.4.- Gabinete de Información	46
5.2.5.- Coordinador de Medios	47
5.3.- Estructura operativa	48
5.3.1.- Jefe del Puesto de Mando Avanzado	48
5.3.2.- Grupos de Acción	49
5.3.2.1.- Grupo de Intervención	50
5.3.2.2.- Grupo de Seguridad	51
5.3.2.3.- Grupo Sanitario	52
5.3.2.4.- Grupo de Apoyo Técnico	53
5.3.2.5.- Grupo Logístico	54
5.3.2.6.- Grupo de Asistencia Social	55



6.- OPERATIVIDAD DEL PLAN	57
6.1.- Sistemas de Previsión de Alerta	57
6.1.1.- La predicción de los fenómenos meteorológicos adversos.	57
6.1.2.- La predicción hidrológica	60
6.2.- Recepción o emisión de avisos y notificaciones	60
6.3.- Fases y situaciones para la gestión de la emergencia.	65
6.3.1.- Fase de alerta	65
6.3.2.- Fase de emergencia: Situación 0, 1 y 2	65
6.3.3.- Fase de recuperación	66
6.4.- Procedimiento de actuación	67
6.4.1.- Fase de alerta: actuaciones	67
6.4.2.- Fase de emergencia: actuaciones	69
6.4.3.- Integración de los recursos municipales en la estructura del INUNCyL	78
6.4.4.- Fase de recuperación: actuaciones	79
6.5.- Organización operativa de la zona afectada	81
6.6.- Fin de la emergencia	82
6.7.- Informe general y valoración de daños	82
7.- MEDIDAS DE ACTUACIÓN	83
7.1.- Medidas de actuación para la protección de población	84
7.1.1.- Información a la población: avisos y recomendaciones	90
7.2.- Medidas de actuación para la protección de los bienes	92
7.3.- Otras actuaciones	96
7.4.- Resumen de actuaciones	97
8.- CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS	99
9.- IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO	101
10.- PLANOS	103



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

Octubre 2019

Página: 8



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

Octubre 2019

Página: 9

ANEXOS

ANEXO I Directorio telefónico

ANEXO II Relación de edificios representativos de la ciudad de Valladolid

ANEXO III Catálogo de Medios y Recursos

ANEXO IV Características de los ríos y las zonas inundables

ANEXO V Relación de inmuebles afectados

ANEXO VI Inundaciones históricas de Valladolid

ANEXO VII Carencias



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

Octubre 2019

Página: 10



Introducción

El Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones en Valladolid, establece la organización y actuaciones de los recursos y servicios propios, al objeto de hacer frente a las emergencias por inundaciones, dentro de su ámbito territorial.

Para su redacción, se ha tenido en cuenta las directrices del Plan de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (INUNCyL), que establece como funciones básicas de dichos planes las siguientes:

- Prever la estructura organizativa (ejecutiva y operativa) y los procedimientos para la intervención en emergencias por inundaciones, que ocurran dentro del término municipal de Valladolid.
- Catalogar elementos vulnerables y zonificar el territorio en función del riesgo, así como delimitar áreas según posibles requerimientos de intervención o actuaciones para la protección de personas y bienes.
- Especificar procedimientos de información y alerta a la población.
- Disponer de una relación actualizada de los medios y recursos específicos, tanto municipales como privados, para la puesta en práctica de las actividades previstas.

A efectos de este Plan, se considerarán tres tipologías de las inundaciones:

- Inundaciones por precipitación “in situ”.
- Inundaciones por rotura u operación incorrecta de obras de infraestructura hidráulica.
- Inundaciones por escorrentía, avenida o desbordamiento de cauces, provocada por deshielo u obstrucción de cauces naturales.

Una vez elaborado deberá ser aprobado por el órgano de Gobierno municipal y su homologación corresponderá a la Comisión de Protección Ciudadana de Castilla y León.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

Octubre 2019

Página: 12



1.- OBJETO

El Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid, tiene como finalidad hacer frente al riesgo de inundaciones que se pueda presentar en su ámbito territorial y establecer el marco organizativo general para garantizar la protección de la población, sus bienes o el medio ambiente, mediante:

- La adopción de medidas de actuación para la protección de la población, sus bienes y el medio ambiente.
- La adopción de medidas preventivas que puedan evitar la activación del riesgo.
- La coordinación de los servicios, medios y recursos de apoyo al Plan, que garantice una respuesta rápida y eficaz ante cualquier situación de emergencia por inundaciones.
- Facilitar la coordinación con los servicios y medios de otras Administraciones, favoreciendo su integración en los Planes de ámbito superior.

Para la consecución de estos objetivos, en el plan se incluye:

- Un inventario y estudio de la vulnerabilidad de los elementos de riesgo.
- El establecimiento de la organización de la Protección Civil Municipal ante el riesgo de inundaciones en Valladolid.
- La adopción de las medidas de actuación para la protección de las personas, a sus bienes y al medio ambiente.
- La adopción de las medidas de rehabilitación para recuperar la normalidad.



1.1.- Ámbito territorial

El Plan será de aplicación para hacer frente a aquellas inundaciones que tengan lugar en el Término Municipal de Valladolid.

En el caso de que la gravedad de la emergencia supere los medios y recursos previstos en el presente plan, se solicitará el apoyo de los medios y recursos previstos en el Plan de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (INUNCYL).

1.2.- Marco competencial

El Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid, se elabora siguiendo la recomendación que el INUNCyL, en su Anexo IX, hace a los municipios de la comunidad que se encuentran afectados por el riesgo de inundaciones.

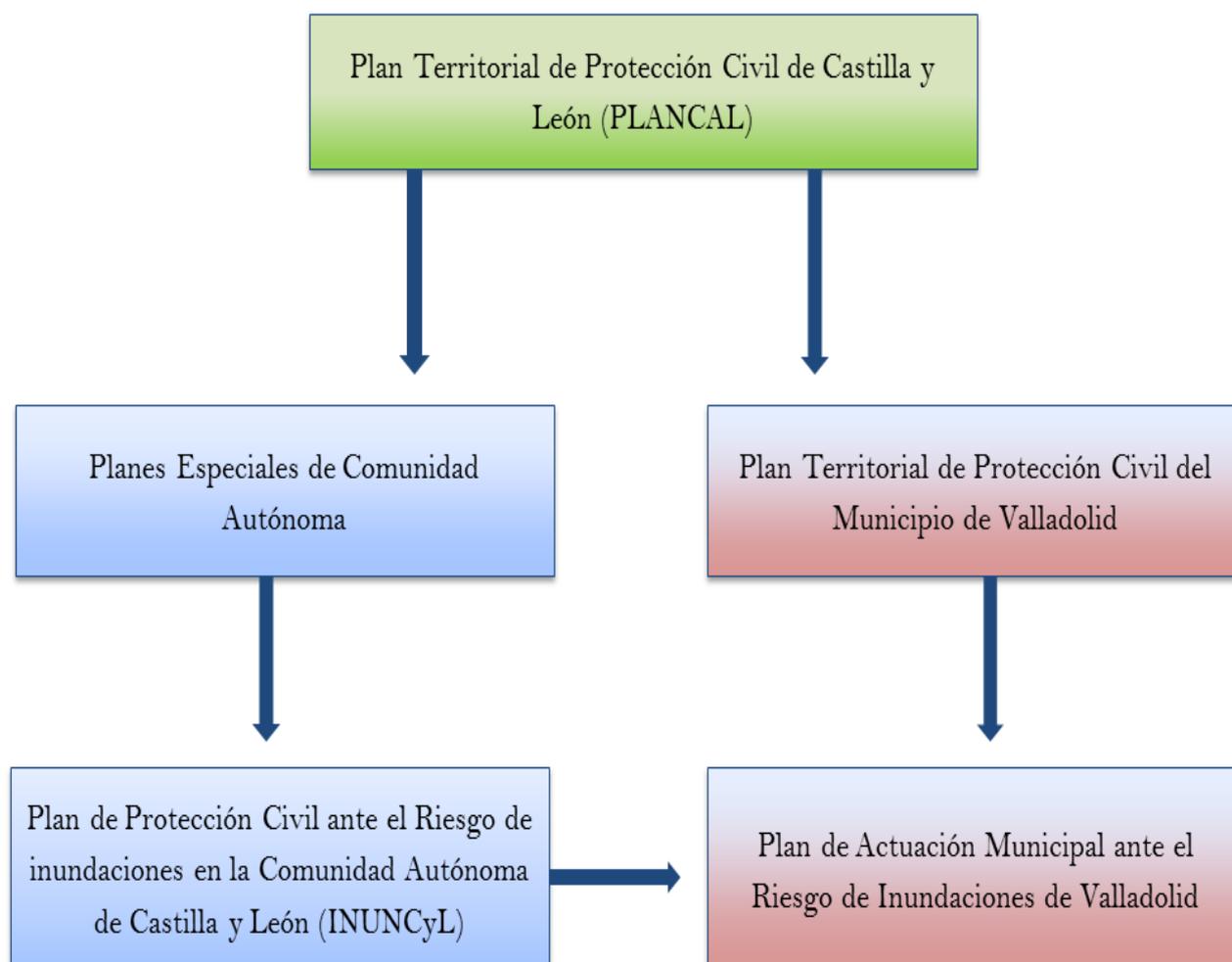
Una vez elaborado, ha de ser aprobado por el órgano de gobierno municipal y homologado por la Comisión de Protección Ciudadana de Castilla y León.

1.3.- Planificación de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones en Valladolid

1. Plan de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunidad de Castilla y León (INUNCyL).



ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN





**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

Octubre 2019

Página: 16



2.- DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO

2.1.- Definiciones

Se define como inundaciones a la sumersión temporal de terrenos normalmente secos, originada como consecuencia de la aportación inusual, más o menos repentina, de una cantidad de agua superior a la que es habitual en una zona determinada.

Las avenidas se definen como un aumento inusual del caudal de agua en un cauce que puede o no producir desbordamientos e inundaciones.

Las inundaciones se producen como consecuencia de recibir los cursos fluviales una gran cantidad de aporte de agua, superando la capacidad de almacenamiento, infiltración o desagüe de las zonas por las que discurren.

Los ríos que pasan por el término municipal tienen influencia pluvio-nivales desde su cabecera, notándose el aumento de caudal correspondiente a la fusión de las nieves cuando ésta es rápida.

2.2.- Tipos de inundaciones

A efectos de este Plan, en el análisis del riesgo se han tenido en cuenta los tipos de inundaciones que se pueden presentar en su ámbito de aplicación:

A) Inundaciones por precipitación “in situ” o por incapacidad del terreno para drenar el agua.

Estas inundaciones suelen producirse ante precipitaciones intensas y la incapacidad del terreno para drenar con rapidez el agua caída. Por tanto este riesgo viene definido por la combinación de la probabilidad de precipitaciones intensas, que dan lugar a elevados niveles de escorrentía superficial en las calles de la ciudad y las consecuencias potenciales de dicha inundación.

Las inundaciones “in situ” en el casco urbano de la ciudad, están muy relacionadas con la capacidad de desagüe de la red de saneamiento, así como de su estado de conservación y mantenimiento.



En Valladolid, debido a su orografía, es característico de este tipo de inundaciones que el calado y la velocidad del agua no ofrezcan condiciones de peligro para las personas.

B) Inundaciones por escorrentía, avenida o desbordamiento de cauces:

Son inundaciones provocadas por precipitaciones, deshielo o fusión de nieve u obstrucción de cauces naturales o artificiales.

El análisis de este tipo de inundaciones queda desarrollado en los diversos puntos que se recogen en este Plan.

2.3.- Zonas inundables

El Ministerio para la Transición Ecológica, siguiendo los principios de la Directiva 2007/60 sobre evaluación y gestión de riesgos de inundación, ha puesto en marcha el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI), un instrumento de apoyo a la gestión del espacio fluvial, la prevención de riesgos y la planificación territorial.

En lo que respecta a las zonas inundables, el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables ha dispuesto en su sitio web, la información gráfica de las zonas previsiblemente afectadas.

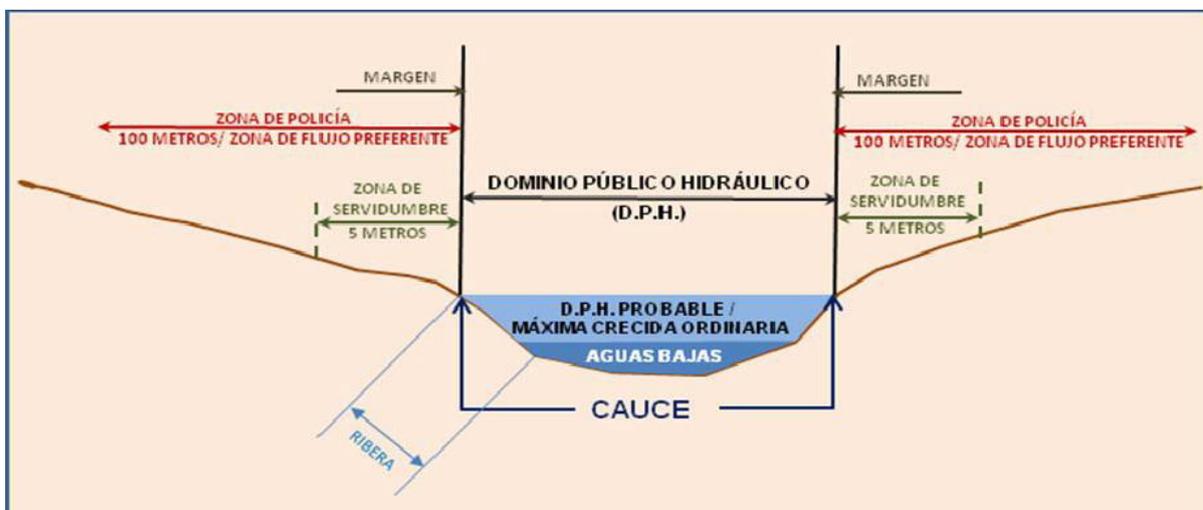
En cuanto a la zonificación del riesgo de inundación está descrito en el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH) que desarrolla los títulos preliminar, I, IV, V, VI, VII y VIII del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, en cuanto a la zonificación de las zonas de riesgos, la norma define lo siguiente:

La zona de flujo preferente (artículo 9.2. RDPH) es aquella zona constituida por la unión de la zona o zonas donde se concentra preferentemente el flujo durante las avenidas, o vía de intenso desagüe, y de la zona donde, para la avenida de 100 años de periodo de retorno, se puedan producir graves daños sobre las personas y los bienes, quedando delimitado su límite exterior mediante la envolvente de ambas zonas.



A los efectos de la aplicación de la definición, se considerarán que pueden producirse graves daños sobre las personas y los bienes cuando las condiciones hidráulicas durante la avenida satisfagan uno o más de los siguientes criterios:

- que el calado sea superior a 1 m;
- que la velocidad sea superior a 1 m/s,
- que el producto de ambas variables sea superior a 0,5 m²/s.



Las zonas inundables serán las delimitadas por los niveles teóricos que alcanzarían las aguas en las avenidas cuyo período estadístico de retorno sea de quinientos años (artículo 14.1. RDPH).

Valladolid, tiene a lo largo de su historia constancia de los estragos ocasionados por el desbordamiento de los ríos que pasan por su territorio. En el Anexo de Planos, se acompaña los planos con las zonas inundables para los ríos Pisuerga, Esgueva y Duero, según el estudio del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI).



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

Octubre 2019

Página: 20

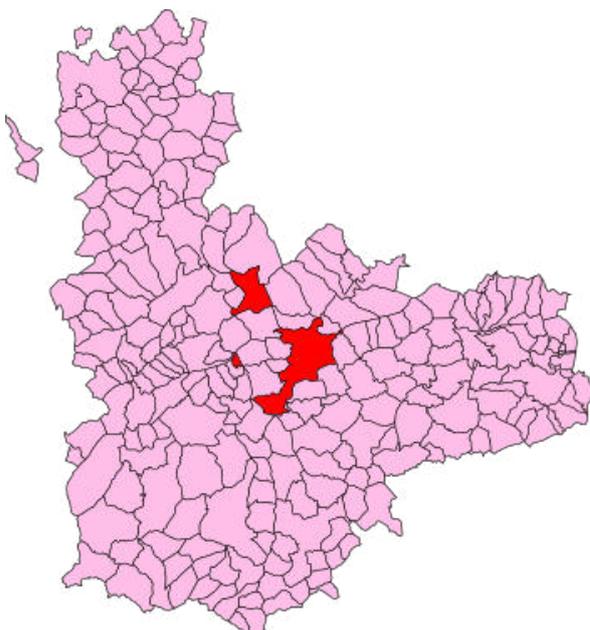


3.- DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO

3.1.- Breve descripción del término municipal

El término municipal de Valladolid se encuentra en la provincia del mismo nombre, dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y está situado en la mitad norte de la Península Ibérica.

- Coordenadas: Latitud 41° 39' 8,61" N - Longitud: 4° 43' 43,31" O.
- Altitud media: 691 m sobre el nivel del mar.
- Superficie (Km²): 197,70
- Población a 1 de enero de 2018: 300.425 habitantes.



Su población, de acuerdo al Padrón de Habitantes, se divide en 5 Entidades singulares:

- Navabuena
- La Overuela
- Pinar de Antequera
- Puente Duero-Esparragal
- Valladolid.

Cabe destacar como enclaves, las zonas de Navabuena y el Rebollar.

Limita con los siguientes municipios:

- Al Norte: Fuensaldaña, Santovenia de Pisuerga y Villanubla.
- Al Este: Renedo y La Cistérniga.
- Al Sur: Laguna de Duero, Viana de Cega y Villanueva de Duero.
- Al Oeste: Arroyo de la Encomienda, Zaratán y Simancas.



Su relieve se caracteriza por:

- Los páramos calizos, llanuras elevadas donde se encuentran los enclaves de Navabuena y el Rebollar.
- Los valles de los ríos Pisuerga, Duero y Esgueva.
- Las cuestas, que unen los páramos y los valles.
- Las campiñas arenosas del sur del río Duero.

Según los últimos trabajos urbanísticos (año 2017), el municipio se organiza en los siguientes barrios:

DIVISIÓN DEL MUNICIPIO EN BARRIOS	
<ul style="list-style-type: none">• Centro histórico• Circular-Vadillos• Hospital-Batallas• Rondilla-Santa Clara• Paseo de Zorrilla norte• Barrio España• Pilarica-Nuevo Campus<ul style="list-style-type: none">a.- Pilaricab.- Barrio Belénc.- Nuevo Campus• Huerta del Rey• La Victoria• Girón-Villa del Prado<ul style="list-style-type: none">a.- Girónb.- Villa del Prado• San Pedro Regalado-Viveros<ul style="list-style-type: none">a.- San Pedro Regaladob.- Viveros• Avenida de Burgos	<ul style="list-style-type: none">• Cementerio-Soto de la Medinilla• Delicias• Paseo de Zorrilla sur<ul style="list-style-type: none">a.- Paseo de Zorrilla surb.- Cuatro de Marzoc.- La Esperanza-La Farola• Arturo Eyries• La Rubia• Polígono de Argales-Arca Real<ul style="list-style-type: none">a.- Polígono de Argalesb.- Ciudad de la Comunicaciónc.- Arca Real• Parquesol• Camino Viejo de Simancas<ul style="list-style-type: none">a.- San Adriánb.- Las Villas-Santa Ana-El Peral• Covaresa-Parque Alameda<ul style="list-style-type: none">a.- Covaresab.- Parque Alameda-Paula López



DIVISIÓN DEL MUNICIPIO EN BARRIOS

<ul style="list-style-type: none">• La Overuela-Fuente Berrocal<ul style="list-style-type: none">a.- La Maruquesa-Parva de la Ría-Fuente el Solb.-La Overuela• Fuente Berrocal• Pajarillos Bajos• Pajarillos Altos-Las Flores<ul style="list-style-type: none">a.- Pajarillos Altosb.- Las Flores	<ul style="list-style-type: none">• Santos-Pilarica• Polígono de San Cristóbal<ul style="list-style-type: none">a.-Polígono de San Cristóbalb.-Canterac-Nuevo hospitalc.- Pinar de Jalón-La Florida• Pinar de Antequera• Puente Duero
--	--

3.2.- Infraestructuras: vías de acceso a la población

Las vías principales de comunicación con el resto del territorio, son las siguientes:

A.- Transporte por carretera:

Rondas:

- Ronda interior (VA-20). Está dividida en dos tramos:
 - La ronda este, VA-20, pertenece al Ministerio de Fomento y comienza en el kilómetro 120 de la A-62 y termina en la Autovía de Pinares (A-601).
 - La ronda interior sur, Avenida de Zamora, es una avenida urbana perteneciente al Ayuntamiento de Valladolid. La Avenida de Zamora da continuidad por el sur a la VA-20 cerrando la circunvalación y conectando la A-601 de nuevo con la Autovía de Castilla (A 62).
- Ronda exterior (VA-30). Empieza en la Autovía de Castilla (A-62), a la altura de Cabezón de Pisuerga y bordea la ciudad conectando con las distintas autovías que llegan a Valladolid, hasta desembocar en la A-62 a la altura de Arroyo de la Encomienda.



Carreteras:

- Carretera VA-11. Supone el desdoblamiento de la N- 122 desde Valladolid a Tudela de Duero. Es el inicio de la futura Autovía del Duero.
- Carretera VA-12. Supone el desdoblamiento de la N-601, desde Valladolid (Avda. Zamora) hasta Boecillo, en el cruce con la CL-600.

Autovías de interés:

- Autovía A-62 (Ronda Oeste). Comunica la ciudad con Venta de Baños (donde sale un ramal hacia Palencia y continúa hacia Burgos) y con Tordesillas (donde enlaza con la A-6, y la A-11).
- Autovía A-60. Une Valladolid con León. Parte de su importancia, está en que une la ciudad con el aeropuerto, y comunica con la zona de Tierra de Campos.

Estas vías, no es probable que se vean afectadas por una posible inundación. Pero sí pueden verse afectadas, sobre todo en el tramo urbano, por la adopción de medidas de vigilancia o limpieza de cauces y puentes, por lo que puede verse restringido el tránsito de vehículos mientras dure la situación de emergencia.

B.- Transporte por ferrocarril

En caso de ser necesaria la recepción de ayuda, esta llegará a la ciudad a través de la estación ferroviaria de Valladolid “Campo Grande” (Calle Recondo s/n).

La estación de Campo Grande está situada en el P.K. 248,5 de la línea convencional de Hendaya a Madrid-Chamartín. Y en el P.K. 179,3 de la línea de Alta Velocidad que une Valladolid con Madrid Chamartín.

C.- Transporte aéreo

En caso de recepción de ayudas por vía aérea podrá ser realizada a través del Aeropuerto de Valladolid, ubicado en la localidad de Villanubla (Carretera N-601 P.K.203).



3.3.- El clima

Aunque es en el punto nº 7 del Anexo IV donde se trata con más detalle los aspectos climatológicos que afectan al caudal de los ríos en Valladolid, aquí vamos a extraer los datos básicos.

El clima de Valladolid es mediterráneo frío o continentalizado, que se caracteriza por tener inviernos largos y fríos, veranos cortos y cálidos y un fuerte contraste entre la temperatura durante el día y la noche.

Valores climatológicos normales. Valladolid

Periodo: 1981-2010 - Altitud (m): 735

Latitud: 41° 38' 27" N - Longitud: 4° 45' 16" O - Posición: Ver localización

Mes	T	TM	Tm	R	H	DR	DN	DT	DF	DH	DD	I
Enero	4.2	8.2	0.2	40	83	6.3	3.0	0.0	10.4	15.9	3.5	101
Febrero	5.9	11.2	0.7	27	72	5.2	2.1	0.1	3.7	12.8	4.3	147
Marzo	9.0	15.2	2.8	22	62	4.8	0.8	0.2	1.6	6.7	6.0	215
Abril	10.7	16.9	4.6	46	62	7.8	0.8	1.4	0.9	2.3	3.9	232
Mayo	14.5	21.0	7.9	49	60	7.9	0.0	3.6	0.9	0.3	3.5	272
Junio	19.3	27.0	11.6	29	52	4.5	0.0	3.6	0.6	0.0	7.8	322
Julio	22.3	30.7	14.0	13	45	2.1	0.0	2.9	0.3	0.0	14.1	363
Agosto	22.1	30.1	14.1	16	48	2.3	0.0	2.6	0.2	0.0	11.8	334
Septiembre	18.5	25.6	11.3	31	56	4.3	0.0	1.8	0.9	0.0	7.5	254
Octubre	13.2	18.9	7.6	55	70	7.5	0.0	0.7	3.0	0.5	4.2	182
Noviembre	7.9	12.4	3.5	52	79	7.1	0.7	0.1	7.1	5.8	3.5	117
Diciembre	5.0	8.6	1.3	53	84	7.7	1.4	0.0	9.2	12.4	3.2	89
Año	12.7	18.8	6.6	433	64	67.7	-	17.5	39.8	56.2	72.8	2624

Leyenda

- T Temperatura media mensual/anual (°C)
- TM Media mensual/anual de las temperaturas máximas diarias (°C)
- Tm Media mensual/anual de las temperaturas mínimas diarias (°C)
- R Precipitación mensual/anual media (mm)
- H Humedad relativa media (%)
- DR Número medio mensual/anual de días de precipitación superior o igual a 1 mm
- DN Número medio mensual/anual de días de nieve
- DT Número medio mensual/anual de días de tormenta
- DF Número medio mensual/anual de días de niebla
- DH Número medio mensual/anual de días de helada
- DD Número medio mensual/anual de días despejados
- I Número medio mensual/anual de horas de sol

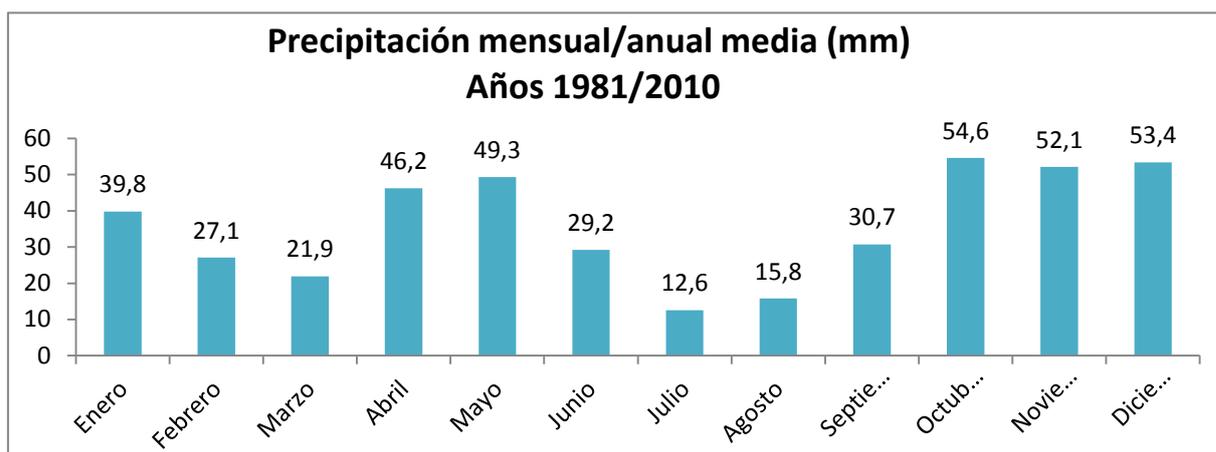
La media anual de las temperaturas máximas es de 18,8 °C y de las mínimas 6,6 °C.



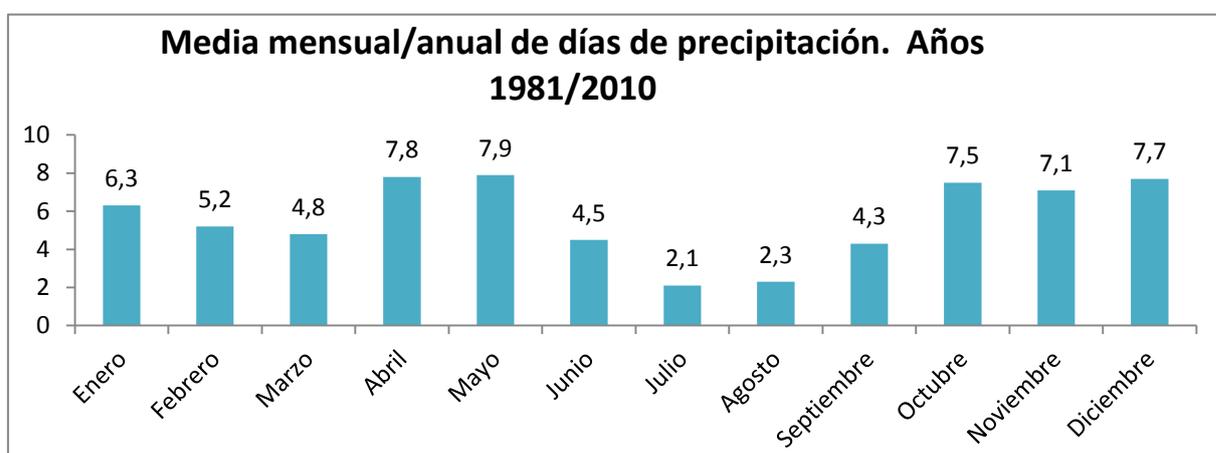
Por lo que respecta a las precipitaciones, estas están repartidas de forma bastante irregular a lo largo del año.

Según los datos recogidos en la “Guía resumida del clima en España 1981-2010” publicada por la Agencia Estatal de Meteorología, en este periodo de media se recogen 432,6 mm y llueve 67,7 días al año.

En los gráficos de dicha Guía que se desarrollan a continuación podemos observar cómo se produce un mínimo acusado de precipitaciones en verano y un máximo en las estaciones de primavera y, sobre todo, en los cinco meses claramente invernales, donde se recoge la mitad de las precipitaciones de todo el año.



Precipitación media anual: 432,6



Número medio de días de precipitación al año: 67,7



3.4.- Hidrología

Aquí se enumeran las principales masas superficiales de agua que afectan al término municipal de Valladolid, destacando sus características básicas. Es en el Anexo nº IV donde realiza un análisis de sus características.

a) Ríos.

1. Pisuerga.
2. Esgueva.
3. Duero.
4. Adaja.
5. Cega.

b) Arroyos

1. Arroyo de Pozo Moza.
2. Arroyo del Berrocal.
3. Arroyo de la Merced.
4. Arroyo Madre.
5. Arroyo Espanta.
6. Arroyo Velilla.

c) Infraestructura hidráulica (relevantes)

1. Canal de Castilla en Valladolid.
2. Canal del Duero en Valladolid.
3. Acequia de Arcas Reales.
4. ETAP Las Eras (depósito de agua tratada de 1.500 m³).
5. ETAP de San Isidro (depósitos de agua tratada de 24.000 y 50.000 m³).
6. Estación de Depuración de Aguas Residuales.
7. Depósito de agua de Las Contiendas (100.000 m³).
8. Depósito de agua de Parquesol (9.000 m³).
9. Depósito de agua de Cerro San Cristóbal (10.000 m³).
10. Depósito de agua de Girón (1.200 m³).
11. Depósito de agua de Fuente Berrocal (3.000 m³).



d) Embalses de cabecera (aguas arriba de Valladolid)

Embalse	Río	Localidad
CAMPORREDONDO	CARRION	VELILLA (PA)
COMPUERTO	CARRION	VELILLA (PA)
REQUEJADA	PISUERGA	CERVERA (PA)
CERVERA	PISUERGA	CERVERA/RUESGA (PA)
AGUILAR	PISUERGA	AGUILAR DE CAMPOO (PA)
ARLANZON	ARLANZON	VILLASUR DE HERREROS (BU)
ÚZQUIZA	ARLANZON	VILLASUR DE HERREROS (BU)
CUERDA DEL POZO	DUERO	VINUESA (SO)
LINARES DE ARROYO	RIAZA	MADERUELO (SE)
VENCIAS	DURATON	FUENTIDUEÑA (SE)
BURGOMILLODO	DURATON	CARRASCAL DEL RIO
FUENTESCLARAS	ADAJA	ÁVILA
ENCINAS DE ESGUEVA	ARROYO TRIMONTE DE LA DEHESA	ENCINAS DE ESGUEVA (VA)
TÓRTOLES DE ESGUEVA	ARROYO EL VALLEJO	TÓRTOLES DE ESGUEVA (BU)

De los cinco ríos que discurren por el término municipal de Valladolid, el Duero, el Pisuerga y el Esgueva son los que presentan una mayor problemática (Anexo 4).

El Pisuerga y el Duero son ríos de régimen pluvionival en su cabecera y pluvial en la mayor parte de su recorrido, presentando sus mayores caudales en invierno a consecuencia de las lluvias, y secundariamente en primavera, por el deshielo.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 29

En ocasiones se pueden juntar precipitaciones intensas y deshielos, lo que incrementa el riesgo de inundaciones a lo largo de su cuenca.

Gracias a que presentan cuencas con pendientes bajas, la respuesta es lenta y sus inundaciones son bastante previsibles, ya que se puede ir controlando el desplazamiento de la onda máxima de crecida.

El río Esgueva, de régimen pluvial, recorre una amplia llanura desde su cabecera y no presenta ninguna infraestructura que regule su caudal, por lo que son frecuentes las crecidas en épocas de lluvias intensas.

En lo que se refiere a los arroyos que discurren por el término municipal, destacamos el Arroyo Berrocal, La Merced y Arroyo Madre, que afluyen al Pisuerga por su margen derecha. Sus cuencas son pequeñas, con pendientes notables y, por consiguiente con respuesta muy rápida. Sus desbordamientos, están asociados a precipitaciones muy intensas de tipo tormentoso.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

Octubre 2019

Página: 30



4.- ANÁLISIS DE RIESGOS Y CONSECUENCIAS

4.1.- Potenciales afecciones y consecuencias debidas a la peligrosidad de las inundaciones.

4.1.1.- Riesgos para las personas

- Ahogamiento: en el caso de que no se tomen medidas de aviso, o por meterse en lugares inundados sin conocer la profundidad, o por encontrarse abiertos pozos de registro, etc.
- Arrastrado por el agua: en caso de caídas o acciones imprudentes.
- Hipotermia: en caso de caídas, rescates.
- Golpes: por elementos flotantes.
- Electrocutión: Al ponerse en contacto con elementos en tensión.

4.1.2.- Riesgos para los bienes

- Inmuebles, en especial, las plantas bajas y sótanos de viviendas y locales que se encuentren situadas en las zonas inundables.
- Vehículos situados en zonas inundables de la vía pública o en aparcamientos que dispongan de plantas bajo rasante.
- Edificios o monumentos de gran interés cultural (Museo de La Ciencia).
- Pérdida de terrenos cultivables.
- Maquinaria de obras públicas.
- Elementos de la red de saneamiento: Sifón de Arturo Eyries
- Servicios Urbanos esenciales:
 - Agua potable. Sin suministro
 - Energía eléctrica (usuarios y alumbrado público): sin suministro.
 - Gas.
 - Teléfonos.
- Vías de comunicación afectadas por la inundación.
- Puentes de carretera con menor capacidad de desagüe.
- Puentes del río Pisuerga: Puente Mayor y Puente de la División Azul.
- Puentes del río Duero: Puente Medieval sobre el río Duero, y prolongación de la calle Real de Puente Duero.
- Puente del río Esgueva: puentes de la Tía Juliana (sobre el Paseo de Juan Carlos I) y calle Valle de Arán.

4.1.3.- Riesgos para el medio ambiente

- Erosión de la ribera de los ríos, con el consiguiente riesgo de desprendimiento de los taludes no protegidos.



4.2.- Relación de los riesgos previsibles

4.2.1.- Riesgo poblacional: clasificación de poblaciones

Es el INUNCyL, en su ANEXO V, quien establece la clasificación de los núcleos de población de la Comunidad según el riesgo poblacional, aplicando los siguientes criterios de Peligrosidad:

- Peligrosidad Nivel A: núcleos que están situados en llanuras de inundación y que en su totalidad o parte de los mismos están dentro de áreas inundables, presentando además una frecuencia de, al menos, 2 eventos desde 1959 y 15 o más en el histórico.
- Peligrosidad Nivel B: núcleos que están situados en llanuras de inundación y que en su totalidad o parte de los mismos están dentro de áreas inundables, presentando además desde 1959 una frecuencia de, al menos, 2 eventos y no están incluidos en el grupo de nivel A.
- Peligrosidad Nivel C: núcleos que están situados en llanuras de inundación y que no están incluidos en los grupos de nivel A o B.

Aplicando dichos criterios, recoge el grado de peligrosidad de los núcleos de población que se encuentran dentro del Término Municipal de Valladolid:

Núcleo	Población (2006)	Peligrosidad	Riesgo Poblacional
<i>Doctrinos</i>	20	----	----
<i>El Pinarillo</i>	106	----	----
<i>La Overuela</i>	2.033	----	----
<i>Navabuena</i>	70	----	----
<i>Pinar de Antequera</i>	693	----	----
<i>Puente Duero-Esparragal</i>	1.017	C	Medio
<i>Valladolid</i>	316.004	A	Alto



4.2.2.- Clasificación del riesgo y localización de las zonas inundables

Para la localización de las zonas que pueden verse afectadas por el riesgo de inundaciones, se ha procedido al estudio detallado de cada uno de los ríos que cruzan el término municipal de Valladolid: el río Duero, el Pisuerga y el Esgueva.

Este estudio se ha realizado sobre los planos del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables de la Dirección General de Agua del Ministerio correspondiente.

El análisis de los datos registrados en dicha cartografía, nos permite definir la relación de las zonas inundables originadas por cada uno de los ríos y para los distintos periodos de retorno que recoge dicha planificación.

Los caudales extremos para cada uno de los periodos de retorno asociados a las zonas inundables que figuran en dicha cartografía, son los siguientes:

RÍO	ZONA	CAUDAL (m ³ /s)		
		T = 10 años	T = 100 años	T = 500 años
Pisuerga	Valladolid	966	1.952	3.124
Esgueva	Valladolid (Entre VA-30 y VA-20)	X	160	255
Esgueva	Valladolid (Desde VA-20 a desembocadura)	20	56	109
Duero	Puente Duero	603	1.682	2.810



Clasificación del riesgo y localización de las zonas inundables de cada río:

Nombre del río	Clasificación del riesgo	Zonas inundables (ZI) (relación no pormenorizada)
Pisuerga	Riesgo Alto	<ul style="list-style-type: none">• ZI frecuente (T= 10 años). Sin afecciones.• ZI ocasional (T= 100 años). El río desborda el cauce y afecta a zonas habitadas (Barrio de Arturo Eyries – viviendas planta baja y aparcamientos en sótanos (c/ Fco. Suárez, pza. Poniente, P. Isabel Católica), centros educativos y deportivos. Corresponde a la zona inundada por la crecida marzo 2001.• ZI excepcional (T= 500 años). Además de lo anterior, afectará a la totalidad del Barrio de Arturo Eyries, Palero, Huerta del Rey, parte de Villa del Prado, partes de la Victoria, del Barrio España, Rondilla, San Quirce-San Pablo. Afección principal: viviendas en planta baja, locales comerciales y sótano Archivo S. Agustín.
Esgueva	Riesgo Alto	<ul style="list-style-type: none">• ZI frecuente (T= 10 años). En el margen derecho inunda zonas de los barrios Los Santos y Pilarica. En el margen izquierdo, desborda entre el puente de calle Templarios y el de Gabriel y Galán, inundando los barrios próximos.• ZI ocasional (T= 100 años). Inunda desde la Ronda exterior todo el margen derecho (Barrios Pilarica y Los Santos) hasta la Avda. Valle Esgueva y parte del Barrio España. En Margen Izquierdo, inunda desde la Ronda exterior, los barrios de Pajarillos, Delicias, Vadillos, Batallas y Rondilla hasta desembocadura con el río Pisuerga. Afección principal: viviendas en planta baja, locales comerciales, recintos en sótanos y casas de adobe o en mal estado.• ZI excepcional (T= 500 años). Además de lo anterior, en el margen derecho, la zona inundada llegaría a la ronda, afectando a los barrios de España y San Pedro Regalado. Afección principal: viviendas en planta baja, locales comerciales, recintos en sótanos y en casas de adobe o en mal estado.



Nombre del río	Clasificación del riesgo	Zonas inundables (ZI) (relación no pormenorizada)
Duero	Riesgo Medio	<ul style="list-style-type: none">• ZI frecuente (T= 10 años). En el margen derecho, afecta las viviendas del barrio de Puente Duero más próximas al cauce.• ZI ocasional (T= 100 años). En el margen derecho, afecta a la zona del barrio de Puente Duero que va desde la calle Romeral, c/ Real hasta la altura de c/Puentecillo y la carretera. Por el margen izquierdo, a toda la población.• Afección principal: viviendas en planta baja, locales comerciales, y casas de adobe o en mal estado.• ZI excepcional (T= 500 años). Toda la población.
Adaja	Riesgo Bajo	<ul style="list-style-type: none">• No afecta ni a la población ni a los bienes, por la diferencia de nivel entre la cota donde se sitúa la población y el nivel del río.
Cega	Riesgo Bajo	<ul style="list-style-type: none">• No afecta ni a la población ni a los bienes. El tramo del río que recorre el término municipal de Valladolid es de un centenar de metros y las viviendas más próximas se encuentran alejadas del cauce.

En el punto número 10 se establece la relación de planos que se adjuntan a este documento. En ellos se recoge cartográficamente las zonas inundables de los ríos Pisuerga, Esgueva y Duero.



4.3.- Puntos conflictivos en los cauces

Por su posible influencia en la generación de daños a personas, edificaciones o infraestructuras, este análisis se completa con una relación de puntos conflictivos detectados en cada uno de los ríos que nos afectan.

Los puntos conflictivos son aquéllos en los que, a consecuencia de las modificaciones ejercidas por el hombre en el medio natural o debido a la propia geomorfología del terreno, pueden producirse situaciones que agraven de forma substancial los riesgos o los efectos de la inundación. Desde este punto de vista, dos son las situaciones que pueden agravar los efectos de la inundación: aumento del espesor de la lámina de agua o variaciones continuas en su nivel y modificaciones en el campo de velocidades del flujo.

Por ello, en cada uno de los ríos cabe distinguir los siguientes puntos conflictivos por estar disminuida la sección útil respecto a su cauce, y por lo tanto, su capacidad de desagüe.

4.3.1.- En el río Pisuerga

Puente Mayor (Bien protegido, 1996). Los árboles y vegetación, en algunas ocasiones, llegan flotando desde aguas arriba hasta que se quedan bloqueados en el Puente Mayor y tiende a la acumulación de material. Por ello, será necesaria su limpieza por medios mecánicos (cuchara bivalva, de grandes dimensiones, pues tendrá que bajar al menos, 15 metros por debajo del nivel de situación de la máquina. En otros puentes o pasarelas hay menos probabilidad de tener acumulación de maleza.



4.3.2.- En el río Esgueva

El río a su paso por Valladolid se encuentra encauzado en la zona que discurre por el casco urbano, siendo la capacidad de desagüe variable a lo largo de su recorrido. Dicha capacidad se reduce considerablemente en algunos tramos cuya capacidad de desagüe no supera los 35 m³/s.

El punto crítico por su capacidad de desagüe se encuentra en el puente del Valle de Arán (próximo al Barrio de España) con una capacidad de desagüe de tan sólo 29 m³/s.

El efecto que produce es un represamiento, lo que elevará el nivel de la lámina de agua en caso que se mantenga durante horas el caudal de llegada respecto al caudal de salida que pasa por debajo del puente, con el consiguiente aumento de altura de la lámina de agua y el riesgo de desbordamiento por ese tramo.

Esta reducida capacidad de desagüe en el tramo encauzado ha derivado en continuos desbordamientos del río en el casco urbano de Valladolid y fundamentalmente en los barrios de España, Rondilla y Pilarica. Una de las situaciones más críticas se produjo con motivo de la crecida ocurrida el 18 de diciembre de 1997. Durante el paso de la misma fue necesario proteger con 12.000 sacos terreros las zonas con menos capacidad de desagüe.

Se realizó una vigilancia continuada durante todo el tiempo que duró la crecida y se rompieron los malecones de defensa situados aguas arriba del puente que se encuentra sobre el Paseo de Juan Carlos I (puente de la Tía Juliana), con el fin de laminar la avenida inundando las tierras de labor colindantes en esta zona.



4.3.3.- En el río Duero

Puente Medieval (Bien Protegido, 1996). El río Duero a su paso por Puente Duero (Valladolid), el 30 de enero de 1948, derribó 20 casas. El caudal máximo registrado en la estación de aforo de Herrera de Duero, la más próxima a Valladolid (a 11 km), fue de 774 m³/s. Este caudal no ha vuelto a ser superado desde que se tienen los registros (1911).

En marzo 2013 una vivienda del margen derecho del barrio de Puente Duero se vio sorprendida por la entrada de agua en el sótano de la vivienda. El agua penetró por un tubo de drenaje de aguas pluviales que vertía directamente al cauce del río.

4.3.4.- En el río Adaja

La sección útil del cauce del río colindante con la urbanización Los Doctrinos (Pinar del Esparragal, al sur del Barrio de Puente Duero), está mermada por la vegetación ribereña, pero no entraña ningún problema, debido a la diferencia de la cota del cauce respecto de la cota en la que se encuentran las viviendas.

4.3.5.- En el río Cega

Sin puntos conflictivos. El tramo de río que pasa por el término municipal de Valladolid se encuentra próximo a su desembocadura en el río Duero.



4.4.- Inundaciones “in situ”

Las inundaciones “in situ” suelen ser causadas por lluvias torrenciales, normalmente de origen tormentoso. En estas situaciones, el riesgo viene originado por la insuficiencia hidráulica de la red de alcantarillado, al caer una precipitación superior a las condiciones de diseño de la red.

Cuando se producen precipitaciones de cierta importancia, esta insuficiencia se manifiesta en forma de inundaciones en las zonas urbanizadas. Estas, además de dañar seriamente la imagen de la ciudad y provocar grandes pérdidas materiales, pueden entrañar riesgos para las personas.

Localización Temporal

En nuestra ciudad estos episodios, generados habitualmente por fenómenos tormentosos, se suelen dar con más frecuencia durante las estaciones de primavera y verano, concretamente entre los meses de junio y septiembre.

En el Anexo VI se enumeran los episodios que se han producido en los últimos años y sus consecuencias.

Localización Espacial

Los encharcamientos se producen preferentemente en las zonas siguientes:

a.- Problemas con tormenta ordinaria (≤ 25 litros/m²)

1. Pajarillos Bajos: calle Cigüeña, calle Tórtola, Calle Salud e inmediaciones del Mercado Central y calle Villabáñez.
2. Zona Centro: Plaza de Portugalete y entorno de la iglesia de La Antigua.



b.- Problemas con tormenta extraordinaria ($25 < \text{Precipitación} \leq 50$ litros/m²)

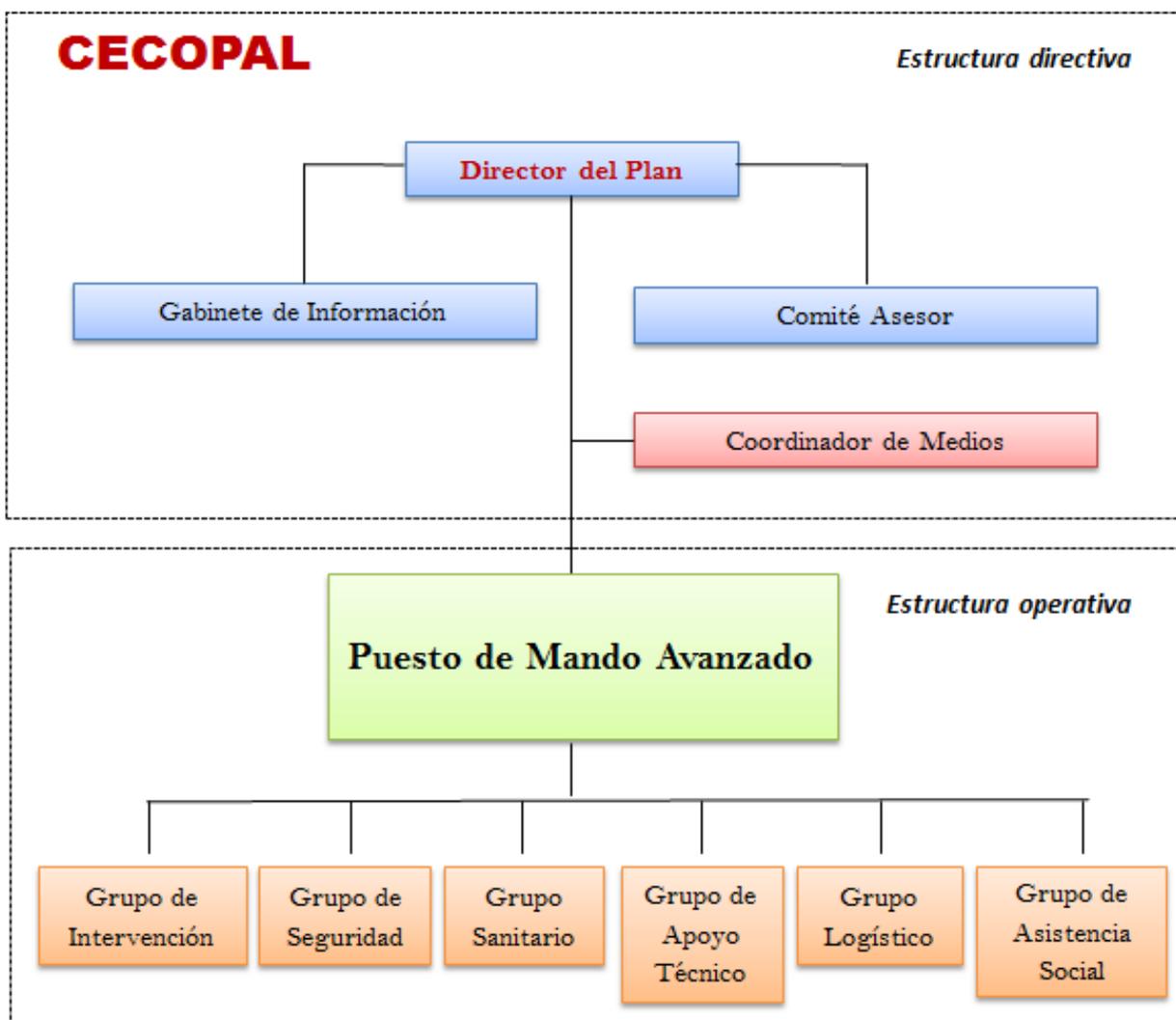
1. Túnel de San Isidro (Plaza de la Circular).
2. Túnel de Labradores (calle de Labradores).
3. Túnel de Los Vadillos (calle de Casasola).
4. Accesos peatonales de los túneles y paso peatonal de la calle Arco Ladrillo.
5. Polígono Industrial de Argales: entorno de calle General Solchaga próximo a calle Daniel del Olmo.
6. Polígono Industrial de San Cristóbal: rotonda/cruce de Ronda Este, Ronda Sur y Carretera Segovia.
7. Avenida de Gijón cruce con la Plaza San Bartolomé y Avda. Salamanca.
8. Calle Miseses cruce con Avda. Vicente Mortés.
9. Avda. Salamanca tramo cruce con calle Doctor Villacián y acceso a la Zona de el Palero (enfrente del Museo de la Ciencia).
10. Paseo de Zorrilla cruce con Doctor Torquemada.
11. Plaza de San Nicolás
12. Paseo del Renacimiento
13. Calle Padre José Acosta tramo entre cruce Avda. Salamanca y calle Miseses. Desbordamiento de arroyo procedente de Zaratán.
14. Calle Padre José Acosta (rotonda de Estadio José Zorrilla)



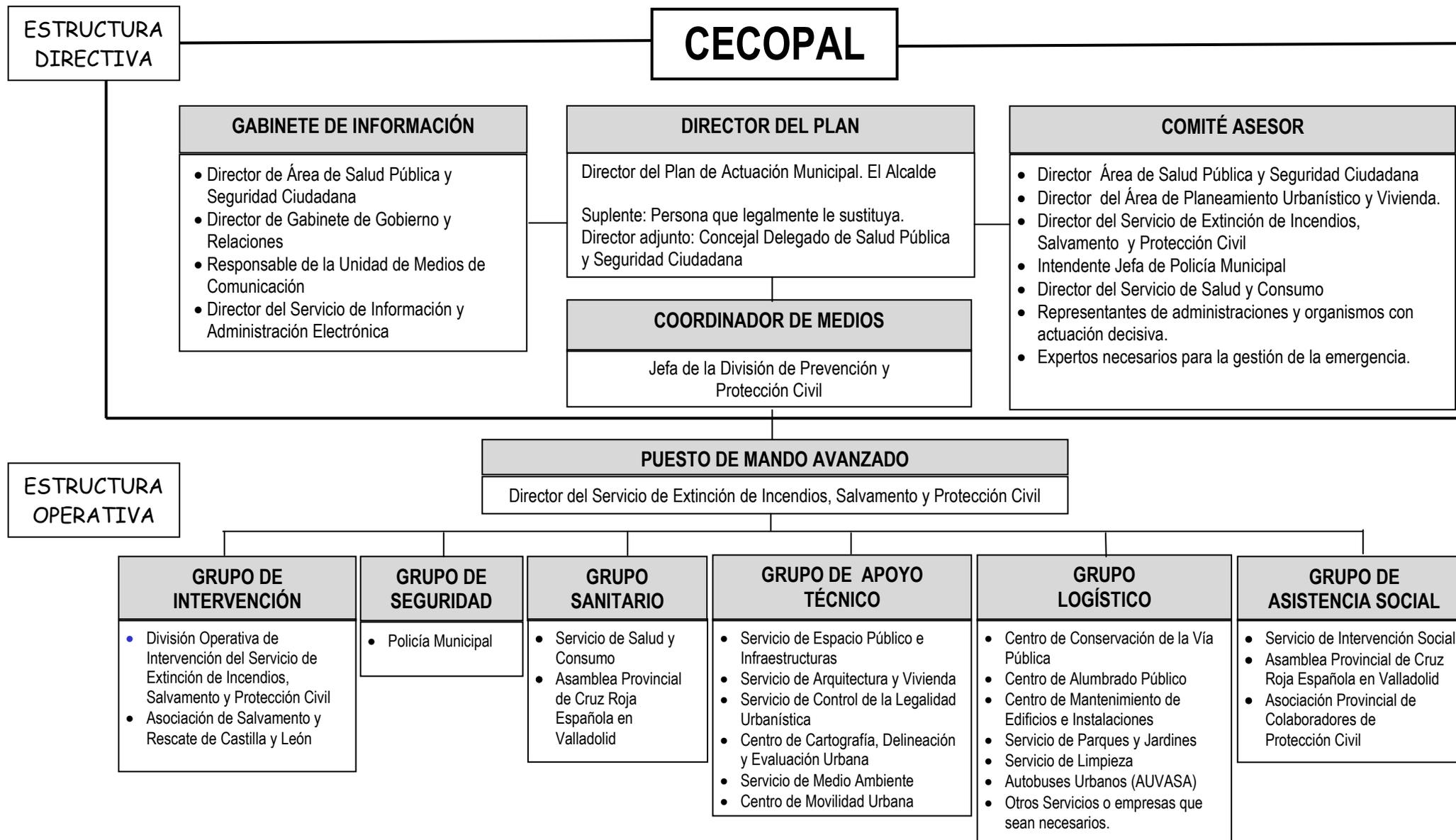
5.- ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

5.1.- Organigrama de la estructura organizativa

La estructura organizativa de los medios humanos y materiales del municipio de Valladolid ante el riesgo de inundaciones, es la siguiente:



COMPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES





**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 43

5.2.- Estructura directiva.

5.2.1.- Centro de Coordinación Operativa del Plan de Actuación Local

El CECOPAL es el órgano coordinador municipal de las actuaciones en la emergencia, estando al mando del mismo el Director del Plan.

Se constituirá cuando lo estime oportuno el Director del Plan y siempre que el INUNCyL declare la Situación 1 de la Fase de Emergencia y el municipio se vea afectado.

El Coordinador de Medios será el encargado de coordinar el funcionamiento del CECOPAL.

El centro estará físicamente ubicado, salvo que el Director del Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid decida otro lugar más apropiado, en:

- Edificio: Jefatura de Policía Municipal.
- Lugar: Centro de Operaciones (Sala de Crisis).
- Dirección: Avda. Burgos, 11 (entrada al edificio por la calle de La Victoria).
- Teléfonos: 092 y 983 426 150 (centralita)
- Fax.: 983 426 141(centralita)
- Email: cospm@ava.es (centralita)

Composición:

- El Director del Plan.
- El Comité Asesor.
- El Gabinete de Información.
- El Coordinador de Medios.

Funciones:

Tal y como establece el INUNCyL, su tarea fundamental es la coordinación de la emergencia, ejerciendo las siguientes funciones:

- Dirigir y coordinar las actuaciones de los servicios municipales.
- Ser la conexión con los servicios operativos locales.
- Establecer las prioridades de actuación.
- Avisar y difundir las normas y consejos a la población.
- Tomar las medidas necesarias para la protección de personas y bienes pidiendo, en el caso que fuera necesario, medios y recursos adicionales para hacer frente a esa emergencia.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 44

5.2.2.- El Director del Plan

Ubicación: CECOPAL.

Composición:

- El Alcalde del Ayuntamiento de Valladolid.
- Suplente: Persona que legalmente le sustituya.
- Director Adjunto: Concejal Delegado de Salud Pública y Seguridad Ciudadana.

Funciones:

- Recibir información del riesgo y declarar en fase de emergencia la activación del Plan en sus diversas fases y situaciones.
- Ordenar la constitución del CECOPAL, convocando a los miembros del Comité Asesor y del Gabinete de Información que considere necesarios en cada momento.
- Designar al Jefe del Puesto de Mando Avanzado
- Designar la ubicación del Puesto de Mano Avanzado.
- Ostentar la dirección y coordinación de todas las actuaciones, adoptando en cada momento, y con el consejo del Comité Asesor, las medidas de protección a la población, al medio ambiente, a los bienes y al personal adscrito al Plan.
- Comunicar, a través del Coordinador de Medios, a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid y a la Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León, la activación del Plan de Actuación Municipal en cada una de sus Fases y Situaciones.
- Proponer, cuando la emergencia lo requiera, la activación del Plan de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (INUNCyL).
- Dar la orden de evacuación, en caso necesario, o proponerla al Director del INUNCyL, si este se encuentra activado.
- Facilitar el avituallamiento de víveres y artículos de primera necesidad.
- Solicitar, en caso necesario, la participación de medios y recursos de otras administraciones no asignados al Plan.
- Determinar la información a la población durante la emergencia y la información oficial a los medios de comunicación social.
- Ordenar las actuaciones pertinentes para restituir la normalidad, una vez finalizada la emergencia.
- Declarar el fin de la emergencia.
- Asegurar la implantación, el mantenimiento de la operatividad, la revisión y la actualización del Plan.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 45

5.2.3.- El Comité Asesor

Ubicación: CECOPAL

Composición:

- Director de Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
- Director de Área de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda
- Director del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil
- Intendente Jefa de Policía Municipal
- Director de Servicio de Salud y Consumo
- Representantes de administraciones y organismos que tengan una actuación decisiva en el desarrollo de las actuaciones.
- Expertos cuya presencia se estime necesaria en la gestión de la emergencia.

Funciones:

En Fase de Alerta:

- Una vez recibida la notificación de la alerta con previsión de llegar a la Fase de Emergencia, los miembros del Comité Asesor deberán procurar permanecer localizables para poder incorporarse al Comité Asesor en caso de constitución del CECOPAL, o para movilizar los medios necesarios adscritos a los grupos de acción (compuesto por los Servicios Municipales) con la mayor celeridad posible en caso de ser necesario.

En Fase de Emergencia:

- Asesorar al Director del Plan y facilitar la coordinación de las autoridades, entidades y organismos implicados en la resolución de la emergencia.
- Analizar la situación y prever las posibles consecuencias.
- Proponer al Director del Plan las posibles medidas a adoptar y los medios necesarios en cada momento.
- Reconocer y evaluar vulnerabilidades asociadas al siniestro, tanto de personas como de medio ambiente y bienes, en especial de aquellos declarados de interés cultural.
- Determinación de las medidas reparadoras de los servicios públicos esenciales, cuando la situación lo requiera.
- Proponer al Director del Plan, la solicitud de medios y recursos extraordinarios.
- Proponer al Director del Plan los contenidos de la información a la población.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

Octubre 2019

Página: 46

5.2.4.- Gabinete de Información

Ubicación: CECOPAL.

Composición:

- Director de Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
- Director de Gabinete de Gobierno y Relaciones.
- Responsable de la Unidad de Medios de Comunicación.
- Director del Servicio de Información y Administración Electrónica. (Tfno.:010)

Coordinador del Grupo:

- Director de Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana.

Funciones:

- Elaborar y coordinar la difusión de órdenes, consignas y consejos a la población.
- Centralizar, coordinar y preparar la información oficial sobre la emergencia y facilitarla a los medios locales de comunicación social, una vez aprobada por el Director del Plan.
- Informar sobre la emergencia a cuantas personas u organismos lo soliciten.
- Facilitar información relativa a posibles afectados, los contactos familiares y la localización de personas.
- Contactar con el Gabinete de Prensa de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid para intercambiar y homogeneizar la información.
- Impulsar campañas de prevención, divulgación e información sobre el riesgo.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 47

5.2.5- Coordinador de Medios

Ubicación: CECOPAL.

Composición:

- Jefa de la División de Prevención y Protección Civil del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil (o suplente).

Funciones:

En Fase de alerta:

- Recibir la información del riesgo emitida por las entidades y administraciones encargadas de su seguimiento.
- Contactar con el Jefe del Puesto de Mando Avanzado, informándole de la situación y valorando técnicamente la información disponible del riesgo.
- Comunicar la alerta y mantener informados de la evolución del riesgo al Director del Plan, miembros del CECOPAL y coordinadores de los Grupos de Acción.
- Comunicar la activación de la Fase de alerta a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid y a la Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León.
- Efectuar el seguimiento de la evolución del riesgo.
- Movilizar a los miembros de los Grupos de Acción que considere necesarios para colaborar en el seguimiento del riesgo.
- Informar a la población del riesgo y transmitir mensajes de prevención y autoprotección.

En Fase de emergencia:

- Ante el agravamiento de la situación, proponer al Director del Plan, conjuntamente con el Jefe del Puesto de Mando Avanzado, la activación del Plan en la Fase de emergencia y situación que corresponda.
- Convocar a los miembros del CECOPAL que determine el Director del Plan.
- Comunicar la activación de la Fase de Emergencia a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid y a la Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León.
- Movilizar a los Grupos de Acción y los medios y recursos que considere necesarios el Jefe del Puesto de Mando Avanzado.
- Establecer y garantizar la comunicación entre el Puesto de Mando Avanzado y el CECOPAL.
- Continuar con las labores de seguimiento de la evolución del riesgo.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 48

5.3.- Estructura operativa

5.3.1- Jefe del Puesto de Mando Avanzado

Composición:

- Director del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil (o suplente).

Ubicación: Puesto de Mando Avanzado .

- Es el centro de mando próximo al lugar de la emergencia, desde el que se dirigirá y coordinará la actuación de los grupos de acción intervinientes.
- Se constituye por decisión del Director del Plan.
- Estará en comunicación directa con el CECOPAL, siguiendo las directrices del Director del Plan.
- Excepcionalmente y en función de la magnitud espacial, desarrollo y circunstancias de la emergencia por inundaciones, podrá establecerse uno o varios PMA.

Funciones:

- Proponer la ubicación y constituir el Puesto de Mando Avanzado.
- Proponer al Director del Plan, conjuntamente con el Coordinador de Medios la activación del Plan en la fase y situación que corresponda.
- Determinar las zonas de intervención, teniendo en cuenta los tramos conflictivos en vías de comunicación y los puntos críticos identificados en el Plan.
- Ejecutar las directrices emanadas del CECOPAL en el Área de Intervención.
- Coordinar las actuaciones de los Grupos de Acción que se realicen en el Área de Intervención.
- Solicitar al CECOPAL los medios y apoyos que se consideren necesarios.
- Mantener informado al CECOPAL de la evolución del siniestro.
- Integrar dentro de los Grupos de Acción, a otros grupos ajenos al Plan en las tareas afines a su especialidad.



5.3.2.- Grupos de Acción

La activación de los Grupos de Acción será determinada por el Director del Plan. Así mismo, en la Fase de Alerta y antes de haber sido activado el Plan, el Coordinador de Medios puede movilizar a alguno de los Grupos de Acción para colaborar en el seguimiento del riesgo y en la adopción de medidas preventivas.

Los Grupos de Acción son los siguientes:



Todos los Grupos de Acción disponen de dos figuras de dirección:

- **Coordinador/Coordinadora del Grupo de Acción:** dirige en la zona de la emergencia las acciones de todos los servicios o unidades que componen el Grupo, integrándose en el Puesto de Mando Avanzado (PMA).
- **Director/Directora de Servicio o Departamento:** dirige las actuaciones de su Servicio o Unidad. Podrá integrarse en el CECOPAL, formando parte del Comité Asesor.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 50

5.3.2.1.- Grupo de Intervención

Composición:

- Servicio de Extinción de Incendios Salvamento y Protección Civil
(División Operativa de Intervención)
- Asociación de Salvamento y Rescate de Castilla y León

Coordinador del Grupo:

- Jefe de Grupo de servicio del SEIS y PC

Funciones:

En Fase de Alerta.

- Preparación de su intervención.

En Fase de Emergencia.

- Efectuar la búsqueda, salvamento y rescate de afectados.
- Combatir el siniestro, minimizando en la medida de lo posible, los daños a personas, sus propiedades y al medio ambiente.
- Reconocimiento y evaluación de las zonas afectadas y de los riesgos asociados, proponiendo las actuaciones necesarias en la zona de intervención.
- Controlar, reducir o neutralizar los efectos de la inundación.
- Informar al CECOPAL, a través del Jefe del Puesto de Mando Avanzado, sobre riesgos, daños y viabilidad de las operaciones a realizar.
- Colaborar en la evacuación de la población crítica.
- Verificar la gravedad de la situación en los inmuebles.
- Vigilar los riesgos latentes una vez controlada la emergencia.



5.3.2.2.- Grupo de Seguridad

Composición:

- Miembros del Servicio de Policía Municipal

Coordinador:

- Superintendente Jefe de la Policía Municipal o quien legalmente le sustituya.

Funciones:

En Fase de Alerta.

- Realizar el seguimiento de la evolución de los caudales en cauces mediante el control de los puntos de vigilancia que queden establecidos.
- Comprobar los puntos y tramos conflictivos en vías de comunicación, así como comprobar el estado de los puntos que obstaculizan el paso del agua.
- Alerta a los afectados según el plano de zonas inundables.
- Organizar y programar los cortes de tráfico necesarios de las zonas inundables y área de influencia.
- Prohibir el aparcamiento en las zonas inundables.
- Mantener informado al CECOPAL.

En Fase de Emergencia.

- Continuar con las labores descritas en la Fase de Alerta.
- Colaborar en el desalojo y evacuación de la población en las zonas afectadas.
- Garantizar el control y la seguridad ciudadana.
- Controlar los accesos y mantener el orden en las áreas afectadas.
- Custodiar los bienes en las zonas evacuadas o afectadas por la inundación.
- Coordinar la evacuación y alejamiento urgente de las personas de las zonas inundables. Difusión de avisos a la población.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 52

5.3.2.3.- Grupo Sanitario

Composición:

- Servicio de Salud y Consumo
- Asamblea Provincial de Cruz Roja Española en Valladolid

Coordinador del Grupo:

- Director del Servicio de Salud y Consumo o suplente.

Funciones:

En Fase de Alerta.

- Preparación de su intervención.

En Fase de Emergencia.

- Evaluación del estado sanitario de la emergencia y sanidad ambiental.
- Asistencia sanitaria de urgencia.
- Clasificación, estabilización y evacuación de heridos.
- Coordinación del traslado de accidentados a centros hospitalarios receptores.
- Control farmacológico y epidemiológico, así como el control del estado de alimentos y bebidas y la prevención de las enfermedades que puedan generarse, informando a la población a través del Gabinete de Información.
- Mantener informado al CECOPAL.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

Octubre 2019

Página: 53

5.3.2.4.- Grupo de Apoyo Técnico

Composición:

- Servicio de Espacio Público e Infraestructuras
- Servicio de Arquitectura y Vivienda
- Servicio de Control de la Legalidad Urbanística
- Centro de Cartografía, Delineación y Evaluación Urbana
- Servicio de Medio Ambiente
- Centro de Movilidad Urbana

Coordinador del Grupo:

- Director del Servicio de Espacio Público e Infraestructuras

Funciones:

- Evaluar la situación y establecer predicciones sobre su posible evolución y sus consecuencias.
- Proponer al CECOPAL las medidas correctoras o de protección oportunas.
- Evaluar la necesidad de equipos especiales de trabajo.
- Proponer medidas conducentes a la rehabilitación de los Servicios Públicos esenciales.
- Mantener informado al CECOPAL.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 54

5.3.2.5.- Grupo Logístico

Composición:

- Centro de Conservación de la Vía Pública
- Centro de Alumbrado Público
- Centro de Mantenimiento de Edificios e Instalaciones
- Servicio de Parques y Jardines
- Servicio de Limpieza
- Autobuses Urbanos (AUVASA)
- Otros servicios o empresas necesarias para la resolución de la emergencia.

Coordinador del Grupo:

- Jefe de Centro de Conservación de la Vía Pública

Funciones:

- Levantamiento de diques provisionales y otros obstáculos que eviten o dificulten el paso de las aguas, en función de la disponibilidad de medios y decisión de la dirección del plan.
- Reparación de urgencia de los daños ocasionados en diques o en otras obras de protección y, en su caso, en elementos naturales o medioambientales.
- Eliminación de obstáculos y obstrucciones en puntos críticos de los cauces o apertura de vías alternativas de desagües.
- Restablecimiento de vías de comunicación.
- Limpieza y saneamiento de las áreas afectadas.
- Rehabilitación de servicios básicos esenciales.
- Transporte de evacuados.
- Gestión del Centro de Recepción de Medios, caso de ser necesario realizar un acopio de materiales y alimentos.
- Avituallamiento de víveres y artículos de primera necesidad a la población y a los Grupos de Acción.
- Mantener informado al CECOPAL.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

Octubre 2019

Página: 55

5.3.2.6.- Grupo de Asistencia Social

Composición:

- Servicio de Intervención Social.
- Asamblea Provincial de Cruz Roja Española en Valladolid.
- Asociación Provincial de Colaboradores de Protección Civil.

Coordinador del Grupo:

- Director del Servicio de Intervención Social o suplente.

Funciones:

- Asistencia social a grupos críticos y posibles damnificados.
- Instalación y gestión de albergue de evacuados y desplazados.
- Registro y seguimiento de los evacuados.
- Distribución de víveres en los centros de albergue.
- Mantener informado al CECOPAL.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

Octubre 2019

Página: 56



6.- OPERATIVIDAD DEL PLAN

Establece el conjunto de mecanismos y procedimientos planificados previamente para la consecución de los objetivos del Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid.

Esto implica establecer los pasos necesarios para la puesta en marcha de dichos mecanismos y procedimientos, dependiendo de la gravedad de las inundaciones y sus consecuencias, lo que conlleva la activación de la organización y estructuras operativas que se recogen en el presente documento.

6.1.- Sistemas de previsión y alerta

La previsión del riesgo dependerá de la predicción meteorológica de los fenómenos adversos de lluvia y tormentas y de la predicción hidrológica y medición de los caudales de los ríos que afectan al término municipal.

6.1.1- La predicción de los fenómenos meteorológicos adversos

El Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Fenómenos Meteorológicos Adversos (Meteoalerta), elaborado por la *Agencia Estatal de Meteorología (AEMET)*, tiene entre sus objetivos el facilitar a las autoridades de protección civil, información sobre los fenómenos meteorológicos adversos.

El Plan considera como fenómeno meteorológico adverso a todo evento atmosférico capaz de producir, directa o indirectamente, daños a las personas o daños materiales de consideración.

Contempla cuatro niveles básicos, a partir del posible alcance de determinados umbrales de adversidad. Las denominaciones y significados de los niveles son los siguientes:

Verde	No existe ningún riesgo meteorológico.
Amarillo	No existe riesgo meteorológico para la población en general aunque sí para alguna actividad concreta.
Naranja	Existe un riesgo meteorológico importante.
Rojo	El riesgo meteorológico es extremo.



La superación de los umbrales establecidos para cada uno de los fenómenos meteorológicos contemplados, dará origen a un “boletín de fenómenos adversos”, que puede ser de los siguientes tipos:

- Fenómenos observados y fenómenos previstos para hoy y mañana.
- Fenómenos previstos para pasado mañana.
- Avance de fenómenos previstos.
- Avisos específicos (ante requerimientos de responsables de la protección civil).

De todos los fenómenos meteorológicos adversos previstos en el Plan Meteoaleta, los que con mayor probabilidad pueden generar situaciones de alerta en nuestro ámbito territorial, en el caso de superarse los umbrales establecidos, son los siguientes:

- Lluvias
- Tormentas con posibilidad de lluvias intensas.

El Plan establece para Valladolid los siguientes umbrales para estos riesgos:

Valores umbrales: Lluvias

Nivel de riesgo	Umbral por precipitación	
	En 1 hora (mm)	En 12 horas (mm)
Verde	---	---
Amarillo	15	40
Naranja	30	80
Rojo	60	120

Fuente: Meteoaleta, 2015 (AEMET)



Valores umbrales: Tormentas

Para las tormentas y precipitaciones en términos de intensidad, el Plan establece las siguientes definiciones:

Nivel de riesgo	Definiciones
Amarillo	<ul style="list-style-type: none">• Tormentas generalizadas con posibilidad de desarrollo de estructuras organizadas.• Lluvias localmente fuertes y/o vientos localmente fuertes y/o granizo inferior a 2 cm.• Dado el carácter de estos fenómenos existe la posibilidad de que se puedan producir tormentas de intensidad superior de forma puntual.
Naranja	<ul style="list-style-type: none">• Tormentas muy organizadas y generalizadas.• Es posible que se puedan registrar lluvias localmente muy fuertes y/o vientos localmente muy fuertes y/o granizo superior a 2 cm.• También es posible la aparición de tornados.
Rojo	<ul style="list-style-type: none">• Tormentas altamente organizadas.• La probabilidad de lluvias localmente torrenciales y/o vientos localmente muy fuertes y/o granizo superior a 2 cm es muy elevada.• Es probable la aparición de tornados.

Fuente: Meteoalerta, 2015 (AEMET)

Avisos por deshielos

Amarillo	<ul style="list-style-type: none">• Cuando las condiciones de precipitación y ascenso de temperaturas, con anterior acumulación de nieve en cordilleras, así lo requieran, a criterio de predictor.
Naranja	<ul style="list-style-type: none">• Cuando las condiciones de precipitación y ascenso de temperaturas, con anterior acumulación de nieve en cordilleras, así lo requieran, a criterio de predictor.
Rojo	<ul style="list-style-type: none">• Cuando las condiciones de precipitación y ascenso de temperaturas, con anterior acumulación de nieve en cordilleras, así lo requieran, a criterio de predictor.

Fuente: Meteoalerta, 2015 (AEMET)

La AEMET, emite boletines de predicción de fenómenos adversos en aquellas situaciones en las que se prevé que se van a superar los umbrales de adversidad amarillo, naranja o rojo.

Los avisos de deshielos se harán en coordinación con la Confederación Hidrográfica del Duero.

Estas predicciones, también pueden ser consultadas en la página web de la AEMET en la siguiente dirección: www.aemet.es/es/eltiempo/prediccion/avisos



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 60

6.1.2.- La predicción hidrológica

El seguimiento hidrológico es competencia de la Confederación Hidrográfica del Duero, para ello dispone de estaciones de aforo y puntos de control con la finalidad de registrar en tiempo real el estado de los niveles y caudales en los ríos de su competencia.

Cuando del análisis de la información recogida, se prevé que se puedan generar situaciones de riesgo para la población, transmite la alerta a las administraciones en materia de protección civil para que sea comunicada a los municipios afectados.

El estado de los ríos, en particular, su caudal y nivel, puede ser consultado en tiempo real en el sitio web de SAIH-Duero, que comprende las estaciones de aforo del SAIH (Sistema Automático de Información Hidrológica) y la ROEA (Red Oficial de Estaciones de Aforo) en la siguiente dirección de internet, <http://www.saihduero.es/risr>.

6.2.- Recepción o emisión de avisos y notificaciones

A nivel municipal, las notificaciones, boletines, avisos y toda la información relacionada con la emergencia que nos ocupa, será enviada y recepcionada en la CENTRAL DE COMUNICACIONES del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, atendida las 24:00 horas por personal del Servicio.



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 61

La Central de Comunicaciones se ubica en el Parque Central de Bomberos:

Central de Comunicaciones

Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Calle de las Eras, nº 5

47009 Valladolid

La Central dispone de los siguientes recursos para la recepción o emisión de la información:

- **Fax: 983 42 60 09**
- **Teléfono: 983 42 60 23 o 080**
- **Email: seispc@ava.es**
- **Plataforma informática del Servicio de Emergencia 1 1 2 Castilla y León.**
- **Red TETRA de comunicaciones.**

RECEPCIÓN DE AVISOS Y NOTIFICACIONES





**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

Octubre 2019

Página: 62

La información recibida en la Central de Comunicaciones, será inmediatamente comunicada al Coordinador de Medios (Jefe de la División de Prevención y Protección Civil del SEIS y PC).

Será el Coordinador de Medios el encargado de garantizar que toda la información recibida acerca de la situación de la emergencia, su evolución y sus consecuencias, llegue al Director del Plan y a todas las administraciones, servicios o entidades de respuesta previstos en este Plan. Para ello se ha establecido un protocolo de notificaciones en el cual el medio utilizado para comunicar la información será el teléfono, seguido del envío de un fax o correo electrónico.

Para comunicar la activación del Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid en sus distintas fases, así como para la comunicación de su desactivación, se hará empleando el mismo procedimiento de llamada telefónica, seguido del envío de un fax o correo electrónico.

Cuando la dirección del Plan lo estime necesario, se informará a la población potencialmente afectada del riesgo de inundaciones y de las medidas de prevención que deben adoptar. La información podrá ser difundida a través de los medios de comunicación local, página web municipal, redes sociales, etc. Esta comunicación se podrá gestionar a través de los responsables de prensa del Gabinete de Información, aunque el Plan de Actuación Municipal no haya sido activado.

Una vez constituido el CECOPAL, toda la información será comunicada al Director del Plan, que contará con el apoyo del Gabinete de Información para su gestión.



Ayuntamiento de Valladolid

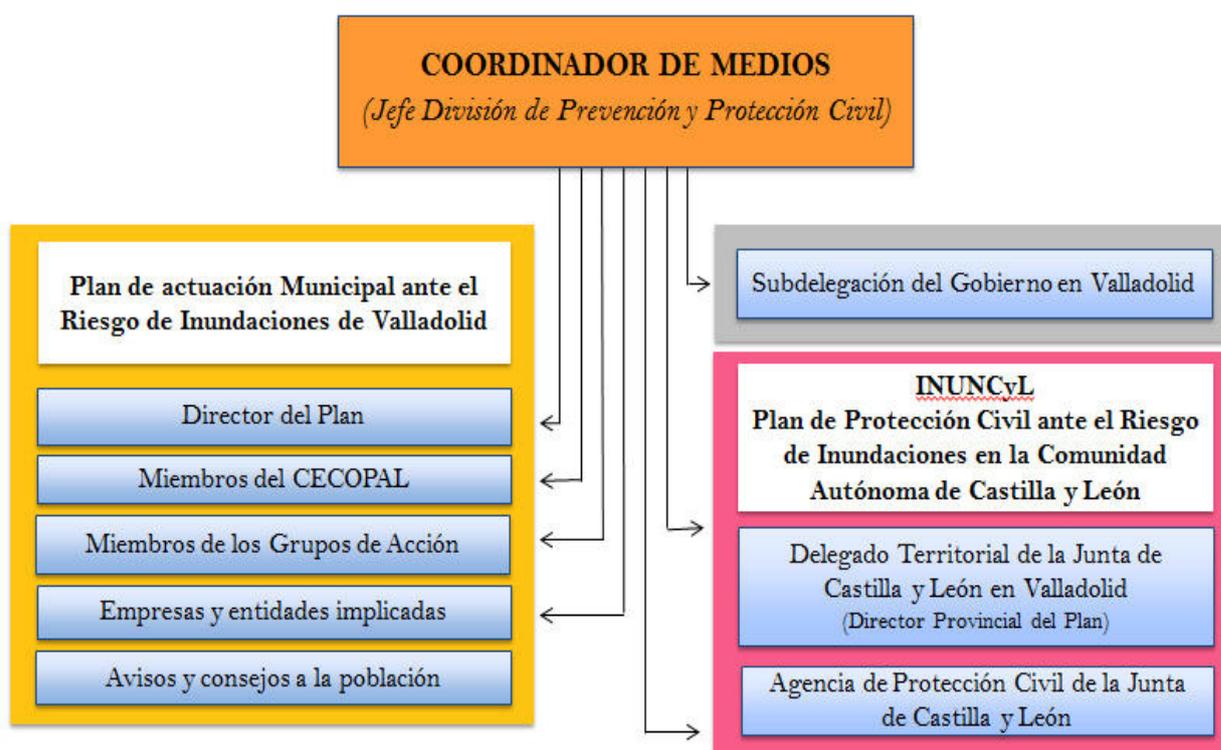
Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 63

EMISIÓN DE AVISOS Y NOTIFICACIONES



➤ **A la Subdelegación del Gobierno en Valladolid.**

Las notificaciones se canalizarán a través de:

Unidad de Protección Civil de la Delegación del Gobierno

- Teléfono: 983 999 000

- Fax: 983 999 131 y 983 999 132

- Correo electrónico: Protección_Civil.castillaleon@correo.gob.es



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 64

➤ **Al órgano de Dirección del Plan de Castilla y León (INUNCyL) en Valladolid y CECOP/I.**

La comunicación se hará a los siguientes teléfonos, hasta que uno de ellos sea localizado, seguido de un fax:

- Dirección: Delegación de la Junta de Castilla y León. C/Duque de la Victoria, 8 47001 Valladolid.
- Teléfonos: 983 414 262 (centralita), 983 413 030 (Delegado Territorial), 983 414 262 (Secretario Territorial, 983 317 188 (Sección de Protección Civil).
- Fax: 983 317 191 (centralita), 983 413 039 (Delegado Territorial), 983 413 039 (Secretario Territorial).
- Horario: de lunes a viernes. Invierno 7:00 a 19:00 y verano de 7:00 a 16:30 horas.

• **CECOPI**

- Teléfono: 983 413 031
- FAX: 983 295 622

➤ **A la Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León.**

La comunicación se realizará a través del Centro de Emergencias de Castilla y León 1-1-2, a través del teléfono 112, seguido del envío de un correo electrónico, o en caso de imposibilidad mediante fax.

- Dirección: Paseo del Hospital Militar 24, 47007 Valladolid.
- Teléfonos: 112 y si se llama desde fuera de Castilla y León 983 324 900.
- Correo electrónico: infoagproteccioncivil@112.com
- Fax: 983 142 200
- Horario: las 24:00 horas a través del Centro de Emergencias Castilla y León 112.

➤ **A los integrantes del Plan de Actuación Municipal.**

Las notificaciones dentro de la propia administración municipal se realizarán por llamada telefónica, seguida de un fax o correo electrónico. Las notificaciones a las empresas gestoras de los servicios básicos de la ciudad, entidades privadas colaboradoras, etc. se realizarán siguiendo el mismo protocolo. Excepcionalmente se podrán utilizar otros medios de comunicación si previamente se han acordado con la entidad.



6.3.- Fases y situaciones para la gestión de la emergencia

6.3.1.- Fase de Alerta

Esta fase se caracteriza por el conocimiento de información meteorológica o hidrológica emitida por los organismos responsables de su control, de la cual se puede prever una evolución desfavorable y la posibilidad de que se produzcan inundaciones en el Término Municipal de Valladolid.

El objeto de esta fase es prever la emergencia, alertar a las autoridades y servicios implicados, e informar a la población potencialmente afectada.

Operativamente esta fase se puede dividir en:

- **El seguimiento:** consiste en el seguimiento de las precipitaciones y de los niveles del caudal en los cauces de los ríos que puedan resultar afectados, con la finalidad de confirmar la situación de riesgo y su evolución.
- **La alerta:** Su objeto es mantener informados del riesgo y de su evolución a las autoridades y servicios implicados en este Plan.

Así mismo, se procederá a informar a la población y transmitir mensajes de prevención y protección ante el riesgo previsto.

Cuando se concluya que el riesgo ha desaparecido, se declarará la vuelta a la normalidad. De lo contrario, si se concluye que la inundación es inminente o ya se está produciendo, se procederá a la activación de la Fase de Emergencia.

6.3.2.- Fase de Emergencia

Esta fase, que será declarada por el Director del Plan, se inicia cuando del análisis de las informaciones meteorológicas, hidrológicas o de las inspecciones realizadas sobre el terreno, se concluya que la inundación es inminente o cuando ésta ya haya comenzado.

Las diferentes situaciones de emergencia, que serán declaradas por el Director del Plan, se establecen en función de la gravedad, extensión territorial y recursos necesarios para el control de la misma.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 66

Se establecen las siguientes situaciones de emergencia:

Situación 0:

Se declarará cuando los datos meteorológicos e hidrológicos permitan prever la inminencia de inundaciones o cuando de las informaciones recibidas e inspecciones realizadas sobre el terreno se observe que esta ya ha comenzado en algunos puntos y conlleva la posibilidad de riesgo para las personas y los bienes. Sus efectos pueden ser atendidos con los medios y recursos propios recogidos en este Plan.

Situación 1:

Se declarará cuando se hayan producido inundaciones que afectan directamente a las personas y a los bienes, pero cuya atención puede quedar asegurada mediante el empleo de todos los medios y recursos, tanto propios como privados, que estén contemplados en este Plan.

Situación 2:

Se declara cuando se han producido inundaciones generalizadas y cuya atención supera la capacidad de los medios y recursos municipales o, cuando sin producirse esta circunstancia, las previsiones permiten prever un agravamiento significativo del riesgo por lo que se requiere la colaboración de otras administraciones.

6.3.3.- Fase de Recuperación

Finalizada la inundación, se interviene en las zonas afectadas para restablecer las condiciones mínimas para el retorno a la normalidad.

Durante esta fase se realizarán las primeras tareas de rehabilitación, consistentes fundamentalmente en la inspección del estado de edificios, la limpieza de viviendas y vías urbanas, la reparación de los daños más relevantes y la rehabilitación de los servicios básicos municipales: agua, electricidad, gas, saneamiento, alumbrado, transporte público, etc.



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 67

6.4.- Procedimiento de actuación

Se detalla la forma de incorporarse y como intervienen los componentes del CECOPAL y de los Grupos de Acción, desde el momento en que se activa la fase de alerta y conforme se vayan declarando las distintas situaciones de emergencia.

6.4.1.- Fase de Alerta: actuaciones

Esta Fase no necesita ser declarada por el Director del Plan y se inicia cuando la Central de Comunicaciones recibe la información proporcionada por los sistemas de previsión y alerta meteorológica o hidrológica, de la cual se puede prever la posibilidad de que se produzcan inundaciones que afecten al Término Municipal de Valladolid. También, puede ser activada independientemente de que se haya recibido o no la alerta derivada de avisos meteorológicos o hidrológicos, en el caso de que se produzcan lluvias intensas sin aviso previo.

RECEPCIÓN DE AVISOS Y NOTIFICACIONES

- FASE DE ALERTA -





**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

Octubre 2019

Página: 68

La Central de Comunicaciones transmite la información recibida al Coordinador de Medios. Este, sin pérdida de tiempo, se pondrá en contacto con el Jefe del Puesto de Mando Avanzado e iniciará el seguimiento de la evolución del riesgo.

A fin de eliminar cualquier demora en la toma de decisiones, desde el primer momento actuará como Jefe del Puesto de Mando Avanzado, el Director del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, hasta que activado el Plan, el Director asigne formalmente quién será el Jefe del Puesto de Mando Avanzado.

Tomando como base dichas previsiones o hechos acaecidos, el Coordinador de Medios junto con el Jefe del Puesto de Mando Avanzado comunicará la “Alerta” al Director del Plan, miembros del CECOPAL y coordinadores de los Grupos de Acción. También comunicará la activación de la Fase de Alerta a la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid y a la Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León. Estos comunicados y notificaciones, se realizarán tal y como se establece en el protocolo antes redactado.

Así mismo, a través de los medios de comunicación social, redes sociales, etc. el Coordinador de Medios informará a la población del riesgo previsible y de las medidas de autoprotección a adoptar.

El Coordinador de Medios realizará un seguimiento de la evolución del riesgo, para lo cual puede contar con la colaboración y movilizar a aquellos Grupos de Acción adscritos al Plan que considere necesarios.

ACTUACIONES EN LA FASE DE ALERTA



Quando se concluya que el riesgo ha desaparecido, el Coordinador de Medios conjuntamente con el Jefe del Puesto de Mando Avanzado declarará la vuelta a la normalidad.

En el caso contrario, si se prevé que la inundación es inminente o ya ha comenzado, conjuntamente propondrán al Director del Plan la activación del mismo en la Fase de Emergencia y en la situación que corresponda.

6.4.2.- Fase de Emergencia: actuaciones

Esta fase se inicia cuando, del análisis de los avisos meteorológicos e hidrológicos o de los hechos observados, se concluya que la inundación es inminente o cuando ésta ya haya comenzado.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 70

El Coordinador de Medios conjuntamente con el Jefe del Puesto de Mando Avanzado, una vez valorada la gravedad de la inundación basándose en la información recogida y hechos acaecidos, en el caso de que no estuviera ya activado, propondrán al Director del Plan la conveniencia de activar el Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid en la Fase de Emergencia y en la Situación que corresponda.

Así mismo, se activará el Plan en esta Fase, si se declara la situación 1 de la Fase de Emergencia del INUNCyL para Valladolid y el Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid no estuviere activado.

Activado el Plan, el Director a través del Coordinador de Medios:

- Convocará a los componentes del CECOPAL que estime necesarios para la resolución de la emergencia, tanto del Gabinete de Información como del Comité Asesor.
- Informará de la activación de la Fase de Emergencia a las autoridades implicadas: Subdelegación del Gobierno en Valladolid, Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid ya la Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León.

Una vez activado, el Director del Plan designará formalmente al Jefe del Puesto de Mando Avanzado y ambos determinarán la ubicación más adecuada para establecer dicho Puesto de Mando Avanzado, desde donde se coordinará la actuación de los Grupos de Acción que se vayan movilizando.

Una vez constituido el CECOPAL, se establecerán las líneas de actuación para garantizar la protección de las personas y sus bienes, las cuales se comunicarán al Jefe del Puesto de Mando Avanzado para que proceda a ejecutarlas.

El Jefe del Puesto de Mando Avanzado, ordenará al Coordinador de Medios que movilice a los Grupos de Acción que estime necesarios para hacer frente a la emergencia y garantizar el cumplimiento de las líneas de actuación establecidas por el Director del Plan.

Una vez establecido el Puesto de Mando Avanzado, el Coordinador de Medios movilizará los recursos que estime necesarios para garantizar la comunicación permanente entre dicho Puesto y el CECOPAL.

Así mismo, en todo momento el Coordinador de Medios continuará con el seguimiento de la evolución del riesgo.



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 71

FASE DE EMERGENCIA

- ACTIVACIÓN DEL PLAN -



Notificación de la activación del Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Inmediatamente el Coordinador de Medios procederá a notificar oficialmente la activación del Plan de Actuación Municipal a los organismos correspondientes:

- Subdelegación del Gobierno.
- Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid.
- Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León.

Así mismo, a través del Gabinete de Información se procederá a informar a la población de la activación del Plan en la Fase y Situación correspondiente y de las medidas de prevención a adoptar.



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 72

FASE DE EMERGENCIA

- NOTIFICACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DEL PLAN -



En esta Fase, se distinguen tres Situaciones de emergencia que deberán de ser declaradas por el Director del Plan. Estas Situaciones de emergencia se establecen en función de la gravedad, extensión territorial y recursos necesarios para el control de la misma.

Para cada una de las Situaciones, se establecen las siguientes actuaciones:

Situación 0 - actuaciones

En esta fase se concluye que la inundación es inminente o ya ha comenzado.

Sus efectos pueden ser atendidos con los medios y recursos municipales recogidos en este Plan.



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 73

	Actuaciones en Situación 0
Director del Plan	<ul style="list-style-type: none">• Declarar la Situación de Emergencia 0• Ordena la constitución del CECOPAL.• Nombra al Jefe del Puesto de mando Avanzado.• Dispone la ubicación del Puesto de Mando Avanzado.• Establece las actuaciones a efectuar.• Ordena la movilización de los Grupos de Acción que se estimen necesarios.• Determina la información a trasladar a la población.
Comité Asesor	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo al Director del Plan.• Dirección de los Grupos de Acción constituidos.• Si la evolución de la emergencia lo requiere, proponer al Director del Plan la activación de la Situación 1.
Gabinete de Información	<ul style="list-style-type: none">• Informará a la población de la evolución de la emergencia y las medidas y consejos a seguir.
Coordinador de Medios	<ul style="list-style-type: none">• Notificaciones oficiales: Situación 0.• Movilización de los Grupos de Acción que determine el Jefe del Puesto de Mando Avanzado.• Canalizará las solicitudes de los medios y recursos que necesite el Jefe del Puesto de Mando Avanzado o los Grupos de Acción.• Continúa con el seguimiento de los avisos hidrometeorológicos.
Jefe del Puesto de Mando Avanzado	<ul style="list-style-type: none">• Desde el Puesto de Mando Avanzado, coordinará la actuación de los Grupos de Acción.• Solicitará los recursos humanos y materiales que estime necesarios para hacer frente a la emergencia.
Grupo de Intervención	<ul style="list-style-type: none">• Colabora en el seguimiento de puntos de vigilancia.• Colabora en el control de accesos a las zonas afectadas.• Colabora en el alejamiento de la población afectada, si se da la orden.
Grupo de Seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento del nivel de cauces.• Seguimiento en puntos conflictivos.• Vigilancia en puntos críticos en vías de comunicación.• Control de accesos a las zonas potencialmente afectadas.• Colaborar en los avisos a la población.
Grupo Sanitario	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación del estado sanitario de la emergencia y sanidad ambiental.



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 74

	Actuaciones en Situación 0
Grupo de Apoyo Técnico	<ul style="list-style-type: none">• Evaluar la situación y establecer predicciones sobre su posible evolución y sus consecuencias.• Proponer al Director del Plan las medidas correctoras o de protección oportunas.
Grupo Logístico	<ul style="list-style-type: none">• Revisión y limpieza de obstáculos.• Eliminación de obstáculos y obstrucciones en puntos críticos de los cauces o apertura de vías alternativas de desagües.• Otros trabajos necesarios para minimizar los efectos de la Inundación.
Grupo de Asistencia Social	<ul style="list-style-type: none">• Evaluar las necesidades de la población que haya sido alejada de las zonas afectadas.

Situación 1 - actuaciones

Esta situación será declarada por el Director del Plan cuando se produzcan inundaciones en puntos concretos, pero sus efectos pueden quedar atendidos mediante el empleo de los medios y recursos establecidos en este Plan.

	Actuaciones en Situación 1
Director del Plan	<ul style="list-style-type: none">• Declarar la Situación de Emergencia 1• Establece las acciones prioritarias.• Aprobar la información a facilitar a la población.• Aprueba el alejamiento, o si es necesaria, la evacuación de alguna zona afectada.
Comité Asesor	<ul style="list-style-type: none">• Asesorar al Director del Plan en la determinación de actuaciones.• Establecer las líneas de actuación de los distintos Grupos de Acción.• Proponer al Director del Plan la conveniencia de proceder a al alejamiento o, en caso necesario, la evacuación de las zonas afectadas.• Si la evolución de la emergencia lo requiere, proponer al Director del Plan la activación de la Situación 2.



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 75

	Actuaciones en Situación 1
Gabinete de Información	<ul style="list-style-type: none">• Trasladar a la población información sobre la evolución de la emergencia y las medidas y consejos a seguir.
Coordinador de Medios	<ul style="list-style-type: none">• Notificaciones oficiales: Situación 1.• Continúa con el seguimiento de los avisos hidrometeorológicos.• Canaliza las solicitudes de los medios y recursos que necesite el PMA y los Grupos de Acción.
Jefe del Puesto de Mando Avanzado	<ul style="list-style-type: none">• Desde el Puesto de Mando Avanzado, coordinará la actuación de los Grupos de Acción.• Solicitará los recursos humanos y materiales que estime necesarios para hacer frente a la emergencia.• Si es necesario en zonas puntuales, coordina las labores de evacuación y albergue.
Grupo de Intervención	<ul style="list-style-type: none">• Colabora en la evacuación de la población afectada, si se da la orden.• Colabora en el rescate y salvamento de las personas.• Minimizar en lo posible las causas y efectos de las inundaciones en personas y bienes.
Grupo de Seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento del nivel de cauces.• Seguimiento de puntos de vigilancia.• Vigilancia en puntos críticos de las vías de comunicación.• Alejamiento preventivo de la población de las zonas donde el peligro es inminente.• Difusión de avisos a la población.• Ordenación del tráfico en las zonas afectadas.• Control de accesos a las zonas potencialmente afectadas.• En caso de ser ordenada, colabora en las labores de evacuación de las personas afectadas.
Grupo Sanitario	<ul style="list-style-type: none">• Asistencia sanitaria de urgencia.• Efectuar pruebas para el control de epidemias e intoxicaciones.• Control de agua potable, alimentos y bebidas.
Grupo de Apoyo Técnico	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento de la efectividad de las medidas correctoras o de protección adoptadas.• Evaluar la necesidad de nuevas medidas o de equipos especiales de trabajo.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 76

	Actuaciones en Situación 1
Grupo Logístico	<ul style="list-style-type: none">• Revisión y limpieza de obstáculos en puntos críticos de los cauces o apertura de vías alternativas de desagües.• Transporte de evacuados.• Supervisión de la distribución de provisiones, medicamentos y ayudas externas.• Trasladar órdenes de trabajo al personal interviniente.• Restablecimiento de vías de comunicación.• Acciones para minimizar los efectos de la inundación.• Apoyo logístico a los recursos de intervención movilizados para hacer frente a la situación de emergencia.
Grupo de Asistencia Social	<ul style="list-style-type: none">• Gestión de los albergues de evacuados.• Albergue y asistencia social de la población necesitada.• Asistencia a grupos críticos de población (dependientes).
Colaboración Ciudadana	<ul style="list-style-type: none">• El personal colaborador se integrará en la Unidad Básica que designe el Director del Plan, fundamentalmente en las tareas logísticas y atención social.
Integración de recursos externos	<ul style="list-style-type: none">• Los recursos municipales y los apoyos externos movilizados trabajarán coordinadamente siguiendo la estructura de los Grupos de Acción descrita en el Plan.

Situación 2 - actuaciones

Esta Situación será declarada por el Director de Plan de Actuación Municipal cuando se produzcan inundaciones que superen la capacidad de atención de los medios y recursos municipales o, sin producirse esta última circunstancia, las predicciones meteorológicas e hidrológicas permiten prever una extensión o agravamiento.

Si dicha actuación por su gravedad supera ampliamente los recursos municipales, el Director del Plan de Actuación Municipal puede solicitar al Director del INUNCyL el apoyo de los medios y recursos que estime necesarios para poder hacer frente a la gravedad de la situación. En un principio, los medios y recursos que se vayan incorporando, se integrarán en los distintos Grupos de Acción que ya se encuentren trabajando, bajo la coordinación del Jefe del Puesto de Mando Avanzado.



Las actuaciones a realizar por los distintos Grupos de Acción serán las mismas que en Situación 1, ampliadas en intensidad y apoyadas por los medios y recursos que se vayan incorporando.

Si la evolución de la emergencia supera ampliamente los recursos municipales o la gravedad de la misma así lo aconseja, el Director del INUNCyL puede determinar la activación del mismo y asumir la dirección de la emergencia.

	Actuaciones en Situación 2
Director del Plan	<ul style="list-style-type: none">• Declarar la Situación de Emergencia 2• Establece las acciones prioritarias.• Aprobar la información a facilitar a la población.• Aprueba la evacuación de las zonas afectadas.• Solicita el apoyo de medios y recursos del INUNCyL.• Puede proponer al Director del INUNCyL la activación de dicho plan.• En el caso de activarse el INUNCyL, formar parte del CECOP/I si es requerido para ello.
Comité Asesor	<ul style="list-style-type: none">• Asesorar al Director del Plan en la determinación de actuaciones.• Dirigir la actuación de los Grupos de Acción.• Proponer al Director del Plan la conveniencia de proceder a la evacuación de las zonas afectadas.• Si la evolución de la emergencia lo requiere, proponer al Director del Plan Municipal la solicitud de apoyo de los medios y recursos necesarios no asignados al plan o, en su caso, la activación del INUNCyL.
Gabinete de Información	<ul style="list-style-type: none">• Trasladar a la población información sobre la evolución de la emergencia y las medidas y consejos a seguir.



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 78

	Actuaciones en Situación 2
Coordinador de Medios	<ul style="list-style-type: none">• Notificaciones oficiales: Situación 2.• Continúa con el seguimiento de los avisos hidrometeorológicos.• Canalizará las solicitudes de los medios y recursos que necesite el PMA y los Grupos de Acción.
Jefe del Puesto de Mando Avanzado	<ul style="list-style-type: none">• Coordinará la actuación de los Grupos de acción e irá integrando en los mismos los medios y recursos que se vayan incorporando de otras administraciones.• Solicitará los recursos humanos y materiales que estime necesarios para hacer frente a la emergencia.• Si asume la dirección de la emergencia el Director del INUNCYL, se integrará en la estructura del mismo.
<ul style="list-style-type: none">• Todos los demás Grupos de Acción seguirán ejerciendo las mismas funciones que en Situación 1, asumiendo los medios y recursos que se vayan incorporando e incrementando en intensidad las acciones a realizar.	

6.4.3- Integración de los recursos municipales en la estructura del INUNCyL.

Cuando se active el INUNCyL y se declare la Situación 2 de la Fase de Emergencia, el Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid se activará automática, en el caso de que no lo estuviese, y se integrará en el INUNCyL.

Una vez el Director del INUNCyL active el CECOPI, el Director del Plan de Actuación Municipal, o la persona en que delegue, se incorporará al mismo si es requerido para ello.



6.4.4.- Fase de recuperación: actuaciones

Esta Fase es consecutiva a la Fase de Emergencia y se prolongará hasta que se restablezca la seguridad y los servicios mínimos a la población:

- Rehabilitación de los servicios básicos esenciales: agua potable, electricidad, telefonía, gas.
- Inspección de las viviendas que hayan sufrido daños por la inundación con la finalidad de valorar su habitabilidad.
- Limpieza y reparación de la vía pública.
- Reparación de los servicios públicos: alumbrado, mobiliario, señalización, etc.
- Comprobación y valoración de riesgos en los edificios afectados.

Durante esta fase, coordinados por el Jefe del Puesto de Mando Avanzado, los servicios municipales y entidades responsables de las infraestructuras afectadas, iniciarán las labores necesarias para recuperar la normalidad lo antes posible.

Actuaciones de la estructura organizativa:

ESTRUCTURA	ACTUACIONES
Director del Plan	<ul style="list-style-type: none">• Ordena el inicio de la Fase de Recuperación.
Comité de Dirección	<ul style="list-style-type: none">• Dirige la actuación de los servicios para garantizar la vuelta a la normalidad.
Coordinador de Medios	<ul style="list-style-type: none">• Notifica el inicio de la Fase de Recuperación.
Jefe de Puesta de Mando Avanzado	<ul style="list-style-type: none">• Coordina las actuaciones para la rehabilitación de los servicios básicos y vuelta a la normalidad.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 80

Actuaciones de los servicios municipales y entidades implicadas:

SERVICIOS / EMPRESAS	ACTUACIONES
Servicio de Espacio Público e infraestructuras	<ul style="list-style-type: none">• Rehabilitación de la zona afectada, de acuerdo con sus competencias (estado de las vías, red de saneamiento, alumbrado público...).• Valoración de daños en la red de infraestructuras de competencia municipal.
Policía Municipal	<ul style="list-style-type: none">• Comprobación de que la vía pública en las zonas inundables es apta para la circulación.• Restablecimiento a la situación de normalidad: apertura del tráfico, finalización de las restricciones, retirada de vallas y señalización.
Servicio de Intervención Social	<ul style="list-style-type: none">• Información y seguimiento social de la población afectada caso de ser necesario.
Servicio de Control de la Legalidad Urbanística	<ul style="list-style-type: none">• Valoración de daños en las edificaciones afectadas.• Condiciones de habitabilidad de los inmuebles afectados.
Servicio de Parques y Jardines	<ul style="list-style-type: none">• Reparación y reposición de daños.• Valoración de daños.• Servicio especial para la rehabilitación de la zona, de acuerdo con sus competencias.
Servicio de Limpieza	<ul style="list-style-type: none">• Servicio especial para la rehabilitación de la zona, de acuerdo con sus competencias.
Gabinete de Información	<ul style="list-style-type: none">• Difundir el Fin de la Situación de Emergencia y Fase de Recuperación.
AUVASA	<ul style="list-style-type: none">• Restablecer el servicio ordinario.
Departamento de Patrimonio	<ul style="list-style-type: none">• Valoración de daños en instalaciones municipales.
Grupo Logístico	<ul style="list-style-type: none">• Retirada de las defensas provisionales.
1. Abastecimiento de agua potable 2. Suministro de alumbrado 3. Gas Natural 4. REPSOL - BUTANO	<ul style="list-style-type: none">• Restitución de su red de distribución.• Agilizará la gestión para una rápida rehabilitación del suministro.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 81

6.5.- Organización operativa de la zona afectada

Área de Intervención:

Comprende la extensión del terreno donde peligran vidas o bienes, o bien ha habido víctimas. Es próxima al lugar de intervención o zona donde hay personas a las que rescatar. En este Área trabaja el Grupo de Intervención.

Cabe destacar las siguientes actuaciones:

a.- Personas afectadas por el agua: Se deberá proceder al confinamiento, alejamiento o evacuación, dependiendo de la gravedad de la situación y el caso.

- La evacuación será inminente en edificios en mal estado, viviendas o lugares habitables en sótanos y plantas bajas, edificios de tapial o de adobe, donde el agua lleve velocidad apreciable. Es una medida apropiada para las viviendas del Barrio de España.
- El confinamiento, apropiado para zonas de viviendas con estructura de hormigón armado o metálicas o zonas donde el agua esté estancada, sin velocidad apreciable o muy reducida. Puede ser una medida apropiada para las viviendas del Barrio de Arturo Eyries.

b.- Edificios en mal estado: En el caso de que haya riesgo inminente de desplome de algún edificio o parte de este, los vehículos, maquinaria y personas se situarán, al menos, a una distancia equivalente a la altura del elemento en peligro.

c.- Maquinaria y vehículos de intervención: Se situarán en zonas alejadas del riesgo.

Área de Socorro:

Comprende la Zona que permite llevar a cabo la atención de los rescatados en el Área de Intervención, a una distancia conveniente para su seguridad. Se situará en las inmediaciones del Área de Intervención.

Área Base:

Sirve de lugar de concentración de los Grupos de Acción y sus medios. Permite el emplazamiento de reservas de personal y material, recepción de refuerzos y organización de los transportes.

Se efectúa el corte de tráfico, desviación por rutas alternativas y señalización apropiada, para no poner en peligro a las personas o a los vehículos.



6.6.- Fin de la emergencia.

Una vez comprobado que han desaparecido las causas que motivaron la activación del Plan y que se ha restablecido la seguridad y los servicios básicos a la población, el Director del Plan declarará el fin de la emergencia y la desactivación del Plan de Actuación Municipal.

El Coordinador de Medios procederá a notificar el fin de la emergencia y la desactivación del Plan de Actuación Municipal.

El Jefe del Puesto de Mando Avanzado, ordenará el cesa de la actividad del Puesto de Mando Avanzado y, a partir de este momento, los directores de los servicios y entidades implicadas en las labores de recuperación de la normalidad, asumirán la dirección de los mismos y seguirán ejerciendo sus funciones hasta normalizar totalmente las zonas afectadas.

6.7.- Informe general y valoración de daños

Una vez finalizada la emergencia y dentro del marco del Comité Asesor, cada uno de los Directores de los servicios y entidades implicadas en la emergencia, procederán a realizar un informe general de sus actuaciones.

Así mismo, en el informe harán constar los daños producidos por la emergencia en aquellos aspectos que sean de su competencia y una valoración económica de los costes que la emergencia ha supuesto.

El Comité Asesor recogerá la información de cada uno de los Servicios y elaborará un informe general, que remitirá al Director del Plan de Actuación Municipal, en el que conste, como mínimo, los siguientes aspectos:

- Actuaciones de cada uno de los servicios.
- Personal movilizado.
- Daños ocasionados por la inundación.
- Valoración de los costes ocasionados al servicio.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 83

7.- MEDIDAS DE ACTUACIÓN

El Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid se realiza en el marco de la protección civil y pretende la realización de actuaciones preventivas para mejorar la protección de las personas, sus bienes y el medio ambiente ante los daños ocasionados por las inundaciones que se originen en el Término Municipal de Valladolid

Las medidas de prevención se llevan a cabo durante la situación de alerta y ya hemos dicho que se concretan en el seguimiento de la emergencia y en la preparación previa ante la posibilidad de una inundación, siendo fundamental la información sobre las medidas de autoprotección que pueden adoptar los ciudadanos con sus propios medios. La colaboración ciudadana es muy importante para aminorar los daños personales y materiales.

Las medidas de actuación para la protección de las personas y bienes se deberán llevar a cabo en aquellas zonas delimitadas por los niveles teóricos que alcanzarían las aguas en las avenidas, cuyo período estadístico de retorno sea de quinientos años, según lo dispuesto por el artículo 14 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y sus modificaciones (BOE núm. 103 de 30 de Abril de 1986).

También hay que tener en cuenta que el desbordamiento del río no solo produce daños con avenidas para el periodo de retorno de los 500 años, sino que también existen zonas inundables con caudales inferiores a los periodos de retorno de 100 años. En cualquier caso, son situaciones extraordinarias, en nuestro ámbito territorial.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 84

7.1.- Medidas de actuación para la protección de la población.

En cuanto a las medidas de actuación para la protección de las personas consisten en:

a) Medidas de autoprotección personal

Son el conjunto de actuaciones y medidas, generalmente al alcance de cualquier ciudadano, destinadas a contrarrestar los efectos adversos de una inundación. La actuación de los ciudadanos será decisiva pues son conocedores del posible peligro, especialmente si los inmuebles se encuentran en zona inundable.

Por ello, los ciudadanos, son los que tendrán que protegerse en primera instancia o pedir ayuda a los servicios públicos en caso de extrema gravedad, y proteger sus bienes. Hay que tener en cuenta que la mayoría de los daños materiales se pueden producir en los edificios y son sus propietarios los que pueden trasladar sus enseres a otro lugar sin peligro.

Serán afectados por el riesgo de inundaciones todos aquellos ciudadanos que tengan su residencia en los edificios o inmuebles situados en las zonas inundables, de acuerdo con los mapas de riesgos de inundaciones, en especial, los ciudadanos que tengan sus bienes en planta baja y planta sótano (bajo rasante). Por ello, deberán tener en cuenta lo siguiente:

- En cuanto a la seguridad personal, los ciudadanos afectados no podrán hacer uso de su vivienda y, por lo tanto, deberán buscar alojamiento alternativo.
- La principal medida de seguridad consiste en mantener una cierta distancia respecto del agua. El peligro del agua, se presenta por: la velocidad del agua (arrastrado), la profundidad respecto a la vía pública y sus bajas temperaturas (hipotermia).



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 85

b) Confinamiento.

Esta medida consiste en el refugio de la población en sus propios domicilios, recintos o habitáculos en los que se encuentren en el momento de anunciarse la adopción de la medida.

En esta situación, junto a las medidas de autoprotección personal que deberán adoptar las personas afectadas en el interior de sus domicilios, desde el exterior, los servicios de emergencia deberá garantizar una atención permanente y continuada para dar una respuesta rápida y eficaz ante cualquier urgencia o necesidad de la población confinada.

Esta medida es adecuada para zonas que estén inundadas, el agua no lleve velocidad de arrastre, los edificios sean de construcción lo suficientemente rígida y estable, y la altura del agua no llegue a inundar las viviendas.

Las zonas confinadas normalmente se encontrarán sin suministros básicos, como son la electricidad, gas, agua, ascensores, calefacción, conexión a la red de datos... por lo que la medida ha de ser corta en el tiempo.

Las personas que estén confinadas, sólo deberían salir con ayuda de los servicios de emergencia, pues desconocen los peligros potenciales (pozos de registro abiertos, caídas al mismo o distinto nivel, profundidad, obstáculos, etc.).





**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

Octubre 2019

Página: 86

Las actuaciones a adoptar por la estructura organizativa del Plan, son:

Estructura organizativa	Confinamiento - actuaciones
Director del Plan	<ul style="list-style-type: none">• Autoriza la adopción de la medida.
Comité Asesor	<ul style="list-style-type: none">• Establece las zonas donde aplicar la medida de confinamiento de la población.
Gabinete de Información	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar, junto al Director del Plan, el mensaje a la población comunicando la adopción de la medida de confinamiento.
Jefe del Puesto de mando Avanzado	<ul style="list-style-type: none">• Coordina las actuaciones de los Grupos de Acción implicados para garantizar la ejecución de la medida.
Grupo de Seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Procede a la señalización y vigilancia de la zona afectada por la medida de confinamiento para garantizar la seguridad.
Grupo de Intervención	<ul style="list-style-type: none">• Permanece en la zona para garantizar la atención inmediata de la población confinada.• Realiza la evacuación, en casos urgentes, de las personas que lo necesiten.
Grupo Sanitario	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar la atención sanitaria de la población que se encuentre confinada.
Grupo Logístico	<ul style="list-style-type: none">• Facilitar los medios y recursos necesarios para la atención de las personas confinadas.
Grupo de Asistencia Social	<ul style="list-style-type: none">• Asistencia social a la población confinada, prestando atención especial a los grupos críticos (niños, ancianos, enfermos, discapacitados, etc.).



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 87

c) Alejamiento.

Consiste en el traslado de la población desde posiciones expuestas a lugares seguros, generalmente poco distantes, utilizando sus propios medios. Estas medidas se encuentran justificadas cuando la emergencia se atenúa rápidamente.

Será necesario adoptar esta medida en zonas anegadas. Para ello se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Nadie deberá transitar por zonas inundadas.
- Alejarse y buscar las zonas más altas o donde no llegue la lámina de agua.

Las actuaciones a adoptar por la estructura organizativa del Plan, son:

Estructura organizativa	Alejamiento - actuaciones
Director del Plan	<ul style="list-style-type: none">• Autoriza la adopción de la medida.
Comité Asesor	<ul style="list-style-type: none">• Establece las zonas donde aplicar la medida de alejamiento de la población.
Gabinete de Información	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar junto al Director del Plan la orden de alejamiento y comunicado para la población.
Jefe del Puesto de Mando Avanzado	<ul style="list-style-type: none">• Coordina las actuaciones de los Grupos de Acción para garantizar la ejecución de la medida.
Grupo de Seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Procede a la señalización y vigilancia de la zona afectada por la medida de alejamiento para evitar el acceso a la misma.• Realiza la señalización y desvíos del tráfico de aquellas vías afectadas por la medida.• Garantiza la seguridad de los bienes que han quedado abandonados en el interior de las zonas afectadas.
Grupo de Intervención	<ul style="list-style-type: none">• Colabora en las labores de alejamiento, principalmente de la población crítica (enfermos, ancianos, etc.)
Grupo Sanitario	<ul style="list-style-type: none">• Colabora en el alejamiento de los grupos críticos de población.• Garantiza la atención sanitaria de primeros auxilios en las zonas afectadas.
Grupo Logístico	<ul style="list-style-type: none">• Facilitar los medios y recursos necesarios para la atención de las personas alejadas.
Grupo de Asistencia Social	<ul style="list-style-type: none">• Asistencia social a la población afectada, prestando atención especial a los grupos críticos (niños, ancianos, enfermos, discapacitados, etc.).



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 88

d) Evacuación.

Consiste en el traslado de la población que se encuentra en la zona de mayor riesgo hacia zonas alejadas de la misma. Se trata de una medida definitiva, que se justifica únicamente si el peligro al que está expuesta la población es grande.

Cuando se requiera llevar a cabo una evacuación y sólo se encuentre activado el Plan de Actuación Municipal, la orden para que se efectúe será dada por la Dirección del Plan de Actuación Municipal y dirigida y coordinada por el Jefe del Puesto del Mando Avanzado.

En el caso probable de que el INUNCyL se encuentre activado y la estructura organizativa del Plan de Actuación Municipal integrada en la del INUNCyL, la decisión de evacuación y coordinación sería llevada a cabo por el Director del mismo.

La población evacuada será aquella que se encuentre en zona inundable, especialmente los que se vean afectados por las siguientes circunstancias:

- Cuando haya riesgo de desplome parcial o total del inmueble, ya sea por su estado de conservación o por las acciones que pueda ejercer el empuje del agua.
- Cuando el agua inunda las zonas habitables. O cuando no existan condiciones de habitabilidad compatibles con la seguridad.
- Cuando haya riesgo de deslizamiento de tierras, aterramientos o desprendimiento de taludes de la ribera, que puede afectar a los inmuebles próximos.

Las personas evacuadas, en un primer momento y como medida urgente, serán trasladadas a recintos de titularidad municipal como centros deportivos, centros cívicos, centros de personas mayores, etc.



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 89

Las actuaciones a adoptar por la estructura organizativa del Plan, son:

Estructura organizativa	Evacuación - actuaciones
Director del Plan	<ul style="list-style-type: none">• Ordena la de evacuación de las zonas afectadas.• Determinar y coordinar la información a transmitir a la población.
Comité Asesor	<ul style="list-style-type: none">• Asesora al Director del Plan sobre las zonas en las que se debe adoptar la medida de evacuación.
Gabinete de Información	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar junto al Director del Plan la orden de evacuación y transmitirla a la población.
Jefe del Puesto de Mando Avanzado	<ul style="list-style-type: none">• Coordina las actuaciones de los Grupos de Acción implicados en la evacuación.• Solicita los recursos necesarios para llevar a cabo la evacuación y albergue de la población.
Coordinador de Medios	<ul style="list-style-type: none">• Movilizar los servicios, recursos, medios, equipamientos y suministros de carácter extraordinario que los Grupos de Acción necesiten para atender a la población evacuada.
Grupo de Seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Procede a ejecutar la evacuación de las zonas afectadas.• Garantizar el control y la seguridad de las zonas evacuadas.• Garantizar el orden y la seguridad en las zonas habilitadas como albergue de evacuados.
Grupo de Intervención	<ul style="list-style-type: none">• Colaborar en las labores de evacuación, principalmente de la población crítica (enfermos, ancianos, etc.)
Grupo Sanitario	<ul style="list-style-type: none">• Control sanitario de las zonas habilitadas como albergue.• Colaborar en la evacuación de los grupos críticos de población.• Garantizar la atención sanitaria de primeros auxilios en las zonas de albergue.
Grupo Logístico	<ul style="list-style-type: none">• Facilitar los medios de transporte del personal a evacuar.• Adecuación y mantenimiento de los recursos que se vayan a utilizar como lugares de albergue para la población.• Suministro de recursos de abastecimiento (avitallamiento y abastecimiento general) de los albergues.
Grupo de Asistencia Social	<ul style="list-style-type: none">• Registro y seguimiento del personal evacuado.• Gestión del albergue de evacuados.• Asistencia social a la población evacuada.



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 90

Para la ejecución de dichas tareas, entre otros, los medios y recursos necesarios son:

	Medios y recursos
Avisos a la población	<ul style="list-style-type: none">• Información de la evolución de la crecida.• Instar a los afectados para que retiren y protejan su mobiliario y enseres.• Evacuación obligatoria para todas las viviendas que estén en planta baja, o edificios en mal estado.• Confinamiento en edificios estables. Voluntaria
Medios de transporte	<ul style="list-style-type: none">• Medios propios de los vecinos.• Autobuses urbanos.• Recursos externos.
Albergue de evacuados	<ul style="list-style-type: none">• Edificios de referencia: centros deportivos, cívicos, de personas mayores, residencias de estudiantes, centros escolares y establecimientos residenciales.
Confinados	<ul style="list-style-type: none">• Información y garantizar los servicios básicos: llevar agua, medicinas, atender personas necesitadas y emergencias.• Falta de suministros básicos: electricidad, gas, agua...
Avituallamiento de la población	<ul style="list-style-type: none">• En centros deportivos, cívicos, de personas mayores, residencias de estudiantes, centros escolares y establecimientos residenciales.

7.1.1.- Información a la población: avisos y recomendaciones.

Avisos a la población.

Los sistemas de avisos a la población tienen por finalidad alertar a la población e informarla sobre la actuación más conveniente en cada caso y sobre la aplicación de las medidas de actuación más convenientes. La finalidad de la información es evitar los daños personales y materiales.

La información emitida por los sistemas de previsión y alerta hidrometeorológica será gestionada por la Dirección del Plan, quién elaborará los comunicados o avisos que se transmitan a la población. Para ésta función contará con el apoyo del Comité Asesor y será difundida por el Gabinete de Información.



a) Avisos directos a la población.

En un primer nivel, los avisos a la población, así como las medidas a adoptar de forma inminente, se realizarán a través de la megafonía de los vehículos de la Policía Municipal y Protección Civil. Se podrá reforzar dichos comunicados con paneles y carteles anunciadores de las zonas de peligro.

b) Avisos a través de los medios de comunicación sociales.

En un segundo nivel, la información y avisos a la población se realizarán a través de los medios de comunicación, redes sociales, etc..

c) Información a través de otros organismos e instituciones.

Los diferentes Organismos e Instituciones, colaborarán en la difusión de los comunicados emitidos por la Dirección del Plan.

d) Uso de nuevas tecnologías

La información y avisos se difundirán a través de los medios de comunicación social, la página web oficial del Ayuntamiento de Valladolid, redes sociales o mensajería electrónica.

Recomendaciones a la población

Si se prevé que su vivienda puede ser afectada:

1. Retire del exterior aquellos objetos que pudieran ser arrastrados por el agua, incluido los vehículos, muebles o enseres.
2. Asegúrese del cierre de puertas y ventanas.
3. En las viviendas, locales, establecimientos comerciales, aparcamientos situados en planta baja o bajo rasante u otros inmuebles, que puedan ser afectados, proteja o traslade a un lugar seguro, aquellos objetos que puedan ser dañados por el agua.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 92

4. Para evitar el contacto con la humedad o el derrame, coloque en un lugar seguro, aquellos objetos que puedan causar daños al medio ambiente: pesticidas, insecticidas y productos químicos.
5. Si existiera riesgo de inundarse su vivienda o local, abandone los sótanos y plantas bajas y desconecte la energía eléctrica y el gas.
6. Aléjese de los ríos o corrientes de agua y no intente cruzarlos, podría ser arrastrado.
7. Preste atención a los avisos emitidos a través de los distintos medios, evitando llamar a los teléfonos de emergencia.

7.2.- Medidas de actuación para la protección de los bienes

En cuanto a las medidas de actuación para la protección de los bienes de las zonas inundables se pueden distinguir dos tipos de acciones:

a) Traslado de los bienes

Consiste en poner a salvo los bienes mientras persista el riesgo de inundación, se trata de poner en un lugar seco o en un lugar elevado los bienes materiales: vehículos, documentos, bienes muebles, maquinaria, mercancía, ganado, etc.

La protección la tiene que realizar el propio titular, sea de titularidad pública o privada. En caso de necesitar ayuda deberá realizarlo por sus propios medios o solicitando la colaboración de vecinos, empleados, empresas de mudanzas u otros que considere.

Algunos de los bienes de titularidad municipal que deberán ser protegidos, en caso de crecida son:

- Edificios singulares: Archivo Municipal de San Agustín, Casa Consistorial, etc.
- Material situado en los parques y jardines.
- Material de centros docentes.
- Material de centros deportivos.



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

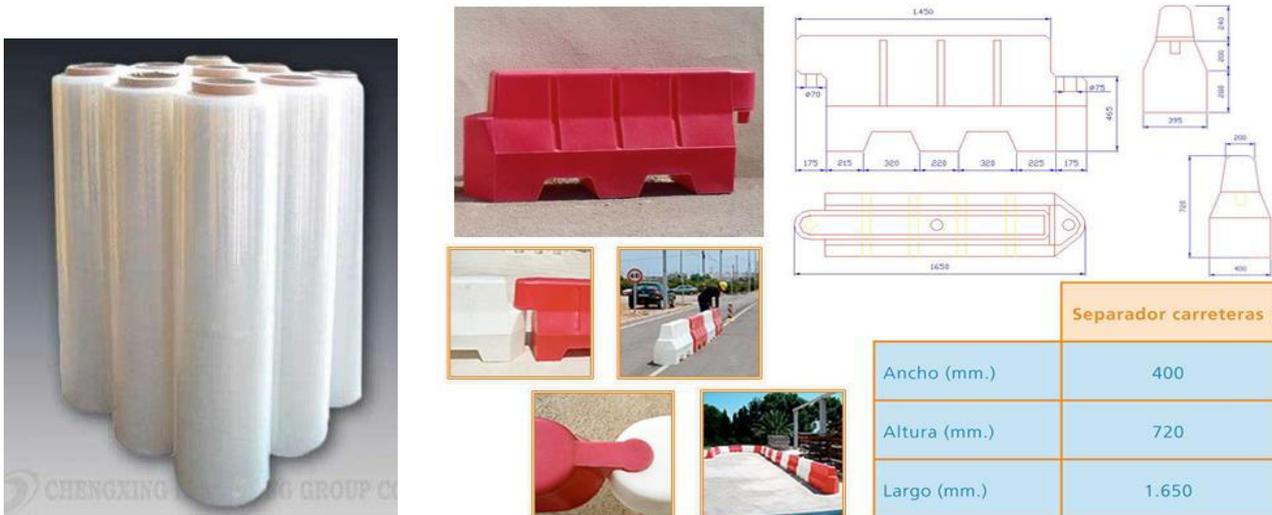
Página: 93

b.- Levantamiento de diques provisionales

Consiste en poner barreras en los márgenes de los cauces o en puntos concretos de la vía pública, para impedir o dificultar el paso del agua. En estos casos, el medio habitual que se suele utilizar es la colocación de sacos terreros. Su colocación requiere las siguientes tareas:

- Localización de un gran número de envases (sacos).
- Llenado de los sacos con tierra.
- Transporte de los sacos al lugar donde sea necesario.
- Colocación de los sacos terreros junto al cauce.

Una alternativa a la utilización de sacos terreros, sería la colocación de barreras de plástico tipo “new jersey”. Esta opción, es más rápida de colocar pero no es la más económica, requiere la localización del material y el tiempo de traslado. No es una opción de carácter inmediato, pues se trata de miles de barreras y que estas se encuentren en buen estado para poder llenarlas de agua o de arena.



www.expower.es/incendio.php?codigo=barrera-new-jersey

Las barreras de plástico tipo “new jersey” para evitar la fuga del agua por las aperturas, necesita la colocación de una lámina de polietileno de baja densidad por la cara expuesta al agua, cubrir la barrera y sujetarla por la parte superior con cinta.



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 94

Durante el montaje se necesita que la lámina vaya solapándose unas con otras para conseguir la mayor estanqueidad posible.

La colocación de las barreras prefabricadas requiere las siguientes tareas:

- Recepción del material: barreras “new jersey” y láminas de polietileno.
- Carga en los camiones.
- Traslado del material al lugar donde sea necesario.
- Descarga del material.
- Colocación de las láminas de polietileno con solapamiento. .
- Colocación de barreras sobre las láminas de polietileno, llenado de agua (o arena) de las barreras y sujetar las láminas sobre la barreras.

Las actuaciones a adoptar por la estructura organizativa del Plan, son:

Estructura organizativa	Medidas de actuación
Director del Plan	<ul style="list-style-type: none">• Autorizar la adopción de la medida.
Comité Asesor	<ul style="list-style-type: none">• Asesorar al Director del Plan sobre las zonas en las que es necesario adoptar medidas de actuación.
Gabinete de Información	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar junto al Director del Plan el comunicado a la población, informando de las medidas a adoptar.
Jefe del Puesto de Mando Avanzado	<ul style="list-style-type: none">• Coordina las actuaciones de los Grupos de Acción implicados.• Solicita los recursos necesarios para llevar a cabo la ejecución de las medidas de actuación.
Coordinador de Medios	<ul style="list-style-type: none">• Localización de los recursos, medios, equipamientos y suministros de carácter extraordinario que los Grupos de Acción necesiten para la ejecución de las medidas de actuación.
Grupo de Seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Colabora en la adopción de la medida de actuación.• Garantiza el control y la seguridad de las zonas afectadas.
Grupo de Intervención	<ul style="list-style-type: none">• Ejecutar las labores necesarias para la adopción de las medidas de actuación (llenado de sacos, colocación, etc.)
Grupo Logístico	<ul style="list-style-type: none">• Facilita los medios de transporte del material necesario.



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

Octubre 2019

Página: 95

A continuación se desarrolla una tabla en la que se refleja la longitud estimada de las defensas que serían necesarias para los tramos afectados de los distintos ríos y para los distintos periodos de retorno. Estos tramos han sido representados en los planos numerados como P-9 (río Pisuegra), P-10 (río Esgueva) y P-11 (río Duero).

LONGITUD DE LAS DEFENSAS PARA LOS TRAMOS AFECTADOS

TRAMO	PERIODO	RIO	LONGITUD MT.
2	Barrera T 100	DUERO	1.215,42
3	Barrera T 100	DUERO	193,43
5	Barrera T 100	DUERO	1.022,75
7	Barrera T 100	DUERO	62,41
9	Barrera T 100	DUERO	1.297,75
	TOTAL BARRERA T 100	DUERO	3.791,76
1	Barrera T 500	DUERO	1.187,19
4	Barrera T 500	DUERO	187,16
6	Barrera T 500	DUERO	1.178,48
8	Barrera T 500	DUERO	994,62
10	Barrera T 500	DUERO	1.700,42
	TOTAL BARRERA T 500	DUERO	5.247,88
11	Barrera T 10	ESGUEVA	412,59
16	Barrera T 10	ESGUEVA	160,43
	TOTAL BARRERA T 10	ESGUEVA	573,02
12	Barrera T 100 y T 50	ESGUEVA	2.612,31
13	Barrera T 100 y T 50	ESGUEVA	2.012,75
14	Barrera T 100 y T 50	ESGUEVA	319,10
40	Barrera T 100 y T 50	ESGUEVA	444,75
	TOTAL BARRERA T 100	ESGUEVA	5.388,91
17	Barrera T 500	ESGUEVA	2.002,67
19	Barrera T 500	ESGUEVA	3.044,92
41	Barrera T 500	ESGUEVA	1.416,77
	TOTAL BARRERA T 500	ESGUEVA	6.464,36
32	Barrera T 100	PISUERGA	1.514,29
33	Barrera T 100	PISUERGA	442,46
34	Barrera T 100	PISUERGA	114,05
35	Barrera T 100	PISUERGA	897,95
36	Barrera T 100	PISUERGA	658,11
	TOTAL BARRERA T 100	PISUERGA	3.626,87
24	Barrera T 500	PISUERGA	1.280,53
25	Barrera T 500	PISUERGA	696,82
26	Barrera T 500	PISUERGA	5.412,49
28	Barrera T 500	PISUERGA	10,48
37	Barrera T 500	PISUERGA	3.779,00
38	Barrera T 500	PISUERGA	896,60
39	Barrera T 500	PISUERGA	3.133,26
	TOTAL BARRERA T 500	PISUERGA	15.209,19
TOTALES GENERALES			
	BARRERA T 10		573,02
	BARRERA T 100		7.418,62
	BARRERA T 100 y T 50		5.388,91
	BARRERA T 500		26.921,42



7.3.- Otras actuaciones

a) Vigilancia

Se establecerá una vigilancia periódica de los puntos críticos, en aquellas zonas con menos capacidad de desagüe y en los lugares donde pueda haber daños personales.

b) Alerta

Se comunicará la crecida de agua a los afectados de aquellas zonas que se prevé puedan ser inundadas.

c) Obstrucción del cauce

Los obstáculos (árboles, ramajes, aterramientos, u otros elementos), que obstruyan el cauce deberán eliminarse.

Las infraestructuras (puentes) o cualquier otra instalación que impida el desagüe natural de las aguas, deberán mantenerse limpias y en constante vigilancia.

La limpieza de cauces e infraestructuras deberá realizarse por los servicios competentes. Para eliminar la obstrucción en el cauce, se podrá usar una pala cargadora con cuchara bivalva, con una longitud de brazo adecuada a la profundidad de trabajo. Posiblemente será necesario proceder al corte del tránsito peatonal y de vehículos por la zona afectada.

d) Cortes al tránsito de personas y vehículos

En las calles y puentes afectados, se procederá a realizar los correspondientes cortes para evitar la entrada en las zonas anegadas de personas y vehículos. Para ello se deberá: establecer rutas alternativas, fomentar el uso del transporte público, incremento de líneas y su frecuencia, etc.. según las necesidades que se vayan originando.



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

Octubre 2019

Página: 97

7.4. Resumen de actuaciones

Fase de Alerta	Pisuerga	Esgueva	Duero	Adaja	Cega
Vigilancia del cauce en los puntos conflictivos.	X	X	X	X	
Retirada de vehículos en las zonas previsiblemente afectadas por el agua.	X	X	X	X	
Comunicado de la crecida a los Servicios Municipales afectados.	X	X	X		
Comunicado de la crecida a las Comunidades de Propietarios de las zonas afectadas, con objeto de retirar los vehículos y enseres a un lugar seguro. En las viviendas de planta baja se recomienda el traslado de enseres a un lugar seguro.	X	X	X	X	
Corte al tránsito de personas y vehículos en los accesos a las zonas inundables. Desvío del tráfico por rutas alternativas.	X	X	X		
Retirada de obstrucciones en el cauce.	Puente Mayor	Puentes de la Tía Juliana y Valle Arán	Puente Duero		
Fase de emergencia	Pisuerga	Esgueva	Duero	Adaja	Cega
Evacuación. Traslado y localización de personas en los inmuebles rodeados por el agua. En especial, en viviendas en planta baja.	X	X	X		
Confinamiento.	X	X	X		
Reparaciones del alumbrado público	X	X	X		
Atención social: Alojamiento de población crítica con asistencia especializada. Información y atención personalizada.	X	X	X		
Atención sanitaria y social.	X	X	X		
Transporte público urbano: Adaptación y modificación de rutas de autobuses.	X	X			
Traslado de enseres (por sus propietarios)	X	X	X	X	
Colocación de defensas provisionales	X	X	X		



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

Octubre 2019

Página: 98



8.- CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS

Este Catálogo nos permite conocer todos los medios y recursos con los que se puede contar a nivel municipal para hacer frente a la emergencia que nos ocupa, así como dónde se encuentran ubicados y cuál es el procedimiento necesario para su movilización.

El Catálogo de Medios y Recursos del Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid, es una base de datos en la que se recoge toda la información que se valla recabando sobre los medios y recursos potencialmente movilizables. Estos medios y recursos catalogados pueden pertenecer al propio Ayuntamiento, a otras administraciones o a empresas y entidades públicas o privadas.

Se considera medio o recurso a todo aquello que pueda ser de utilidad ante una situación de emergencia. Dentro del ámbito de la Protección Civil, se establece la siguiente diferencia entre medio y recurso:

- **MEDIOS:** son elementos humanos y materiales de carácter esencialmente móvil.
- **RECURSOS:** son elementos naturales y materiales de carácter esencialmente estáticos.

Dada la gran cantidad de información que recoge y, sobre todo, por la necesidad de estar continuamente actualizando los datos o incorporando otros nuevos, para que el catálogo no pierda su operatividad, se ha creído más práctico que dicho catálogo se adjunte a este Plan como un Anexo aparte.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

Octubre 2019

Página: 100



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 101

9.- IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO

Una vez aprobado el Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid y homologado por la Comisión de Protección Ciudadana de Castilla y León, el Ayuntamiento promoverá las actuaciones necesarias para su implantación y el mantenimiento de su operatividad. Además, deberá ser presentado a los actuantes para que puedan estudiarlo.

En los seis meses siguientes a la entrada en vigor del Plan se establecerá una planificación anual de las actividades que deban desarrollarse, tanto en lo que se refiere a dotación de infraestructura, divulgación y simulacros, como a la actualización y revisión periódica del mismo.

Se entiende por mantenimiento de la operatividad del Plan al conjunto de acciones encaminadas a garantizar que los procedimientos de actuación previstos en el mismo permanecen vigentes con el paso del tiempo, de modo que se garantiza su actualización y adecuación a modificaciones.

La existencia del plan se dará a conocer a la población afectada de las zonas inundables de Valladolid, mediante campaña a través de los medios de comunicación local. Se pueden editar trípticos informativos con las medidas básicas de autoprotección, los edificios de referencia de la comunidad como lugares de encuentro y albergue.

Se dará información de carácter divulgativo, a los sectores de población afectada: asociación de vecinos, centro cívicos, y centros de personas mayores.

Se dará una formación específica para los integrantes de los grupos de acción.

Se remitirá un ejemplar del Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid a los distintos miembros del CECOPAL y a los distintos Grupos de Acción.

Se realizará un simulacro anual, en el que participe a ser posible los distintos grupos de acción, dándolo a conocer a la población afectada.

Se realizará una revisión periódica del Catálogo de Medios y Recursos.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

Octubre 2019

Página: 102



10.- PLANOS

- P 1.- Plano de situación de los ríos, arroyos e infraestructuras.
- P 2.- Plano aparcamiento subterráneos en zona urbana.
- P 3.- Plano con superficies inundadas en zona urbana.
- P 4.- Mapa de riesgo inundaciones Pisuerga – General.
- P 4.1.- Mapa de riesgo inundaciones Pisuerga – Hoja 1 de 3.
- P 4.2.- Mapa de riesgo inundaciones Pisuerga – Hoja 2 de 3.
- P 4.3.- Mapa de riesgo inundaciones Pisuerga – Hoja 3 de 3.
- P 5.- Mapa de riesgo de inundaciones Esgueva – General.
- P 5.1.- Mapa de riesgo de inundaciones Esgueva – Hoja 1 de 2.
- P 5.2.- Mapa de riesgo de inundaciones Esgueva – Hoja 2 de 2.
- P 6.- Mapa de riesgo de inundaciones Duero – Hoja 1 de 1.
- P 7.- Plano de situación del río Adaja en Valladolid – Hoja 1 de 1
- P 8.- Plano de situación del río Cega en Valladolid – Hoja 1 de 1
- P 9.- Mapa inundaciones Pisuerga con barreras.
- P 9.1- Mapa inundaciones Pisuerga con barreras – Hoja 1 de 3.
- P 9.2- Mapa inundaciones Pisuerga con barreras – Hoja 2 de 3.
- P 9.3- Mapa inundaciones Pisuerga con barreras – Hoja 3 de 3.
- P 10.- Mapa inundaciones Esgueva con barreras.
- P 10.1- Mapa inundaciones Esgueva con barreras – Hoja 1 de 2.
- P 10.2- Mapa inundaciones Esgueva con barreras – Hoja 2 de 2.
- P 11: Mapa inundaciones Duero con barreras.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

Octubre 2019

Página: 104



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

Octubre 2019

Página: 105

CONSIDERACIONES

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 7 de la Memoria del Plan de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (INUNCyL), se redacta este Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid.

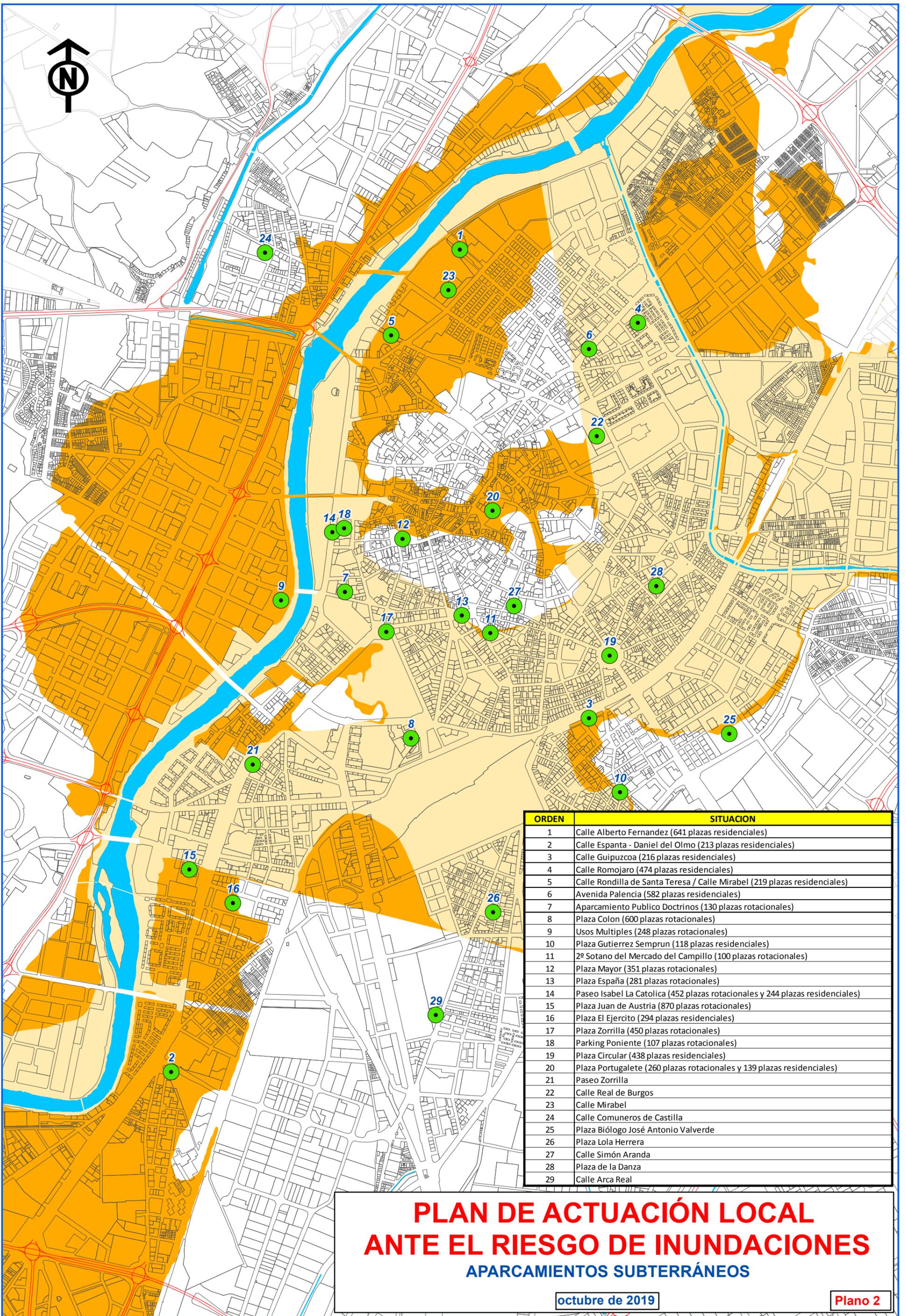
Teniendo en cuenta las competencias municipales en materia de Protección Civil, el presente documento ha sido finalizado con fecha 14 de octubre de 2019 por la Jefa de la División de Prevención y Protección Civil D^a. Gloria Giralda Pérez, en calidad de técnica competente, adscrita al Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil del Área de Seguridad y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Valladolid, a 14 de octubre de 2019

Gloria Giralda Pérez
Gloria Giralda Pérez

Conforme:
El Director del Servicio de Extinción de
Incendios, Salvamento y Protección Civil

Javier Reinoso Relea

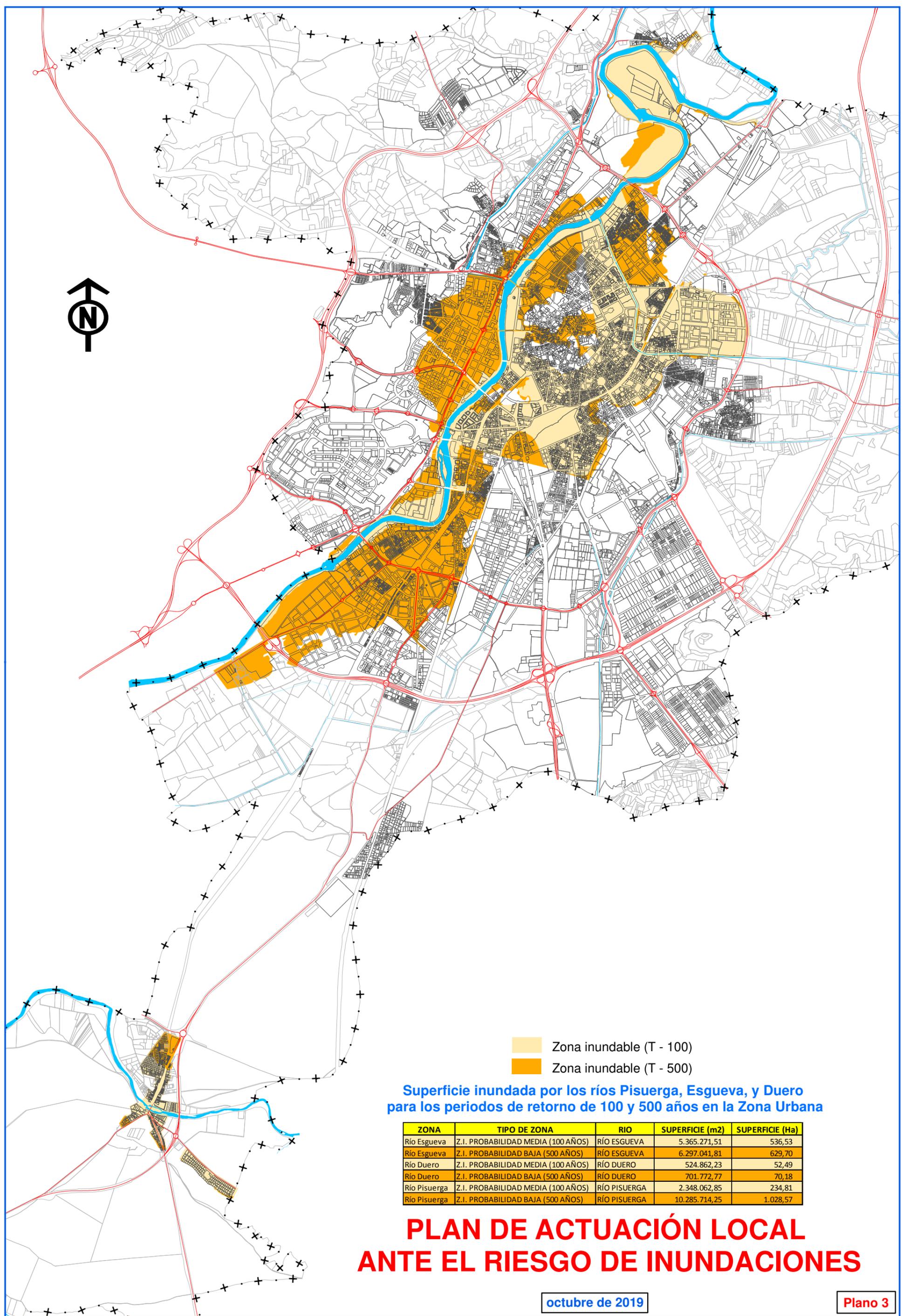


ORDEN	SITUACION
1	Calle Alberto Fernandez (641 plazas residenciales)
2	Calle Espanta - Daniel del Olmo (213 plazas residenciales)
3	Calle Guipuzcoa (216 plazas residenciales)
4	Calle Romojaro (474 plazas residenciales)
5	Calle Rondilla de Santa Teresa / Calle Mirabel (219 plazas residenciales)
6	Avenida Palencia (582 plazas residenciales)
7	Aparcamiento Publico Doctrinos (130 plazas rotacionales)
8	Plaza Colon (600 plazas rotacionales)
9	Usos Multiples (248 plazas rotacionales)
10	Plaza Gutierrez Semprun (118 plazas residenciales)
11	2º Sotano del Mercado del Campillo (100 plazas rotacionales)
12	Plaza Mayor (351 plazas rotacionales)
13	Plaza España (281 plazas rotacionales)
14	Paseo Isabel La Catolica (452 plazas rotacionales y 244 plazas residenciales)
15	Plaza Juan de Austria (870 plazas rotacionales)
16	Plaza El Ejercito (294 plazas residenciales)
17	Plaza Zorrilla (450 plazas rotacionales)
18	Parking Poniente (107 plazas rotacionales)
19	Plaza Circular (438 plazas residenciales)
20	Plaza Portuguesa (260 plazas rotacionales y 139 plazas residenciales)
21	Paseo Zorrilla
22	Calle Real de Burgos
23	Calle Mirabel
24	Calle Comuneros de Castilla
25	Plaza Biólogo José Antonio Valverde
26	Plaza Lola Herrera
27	Calle Simón Aranda
28	Plaza de la Danza
29	Calle Arca Real

PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES APARCAMIENTOS SUBTERRÁNEOS

octubre de 2019

Plano 2

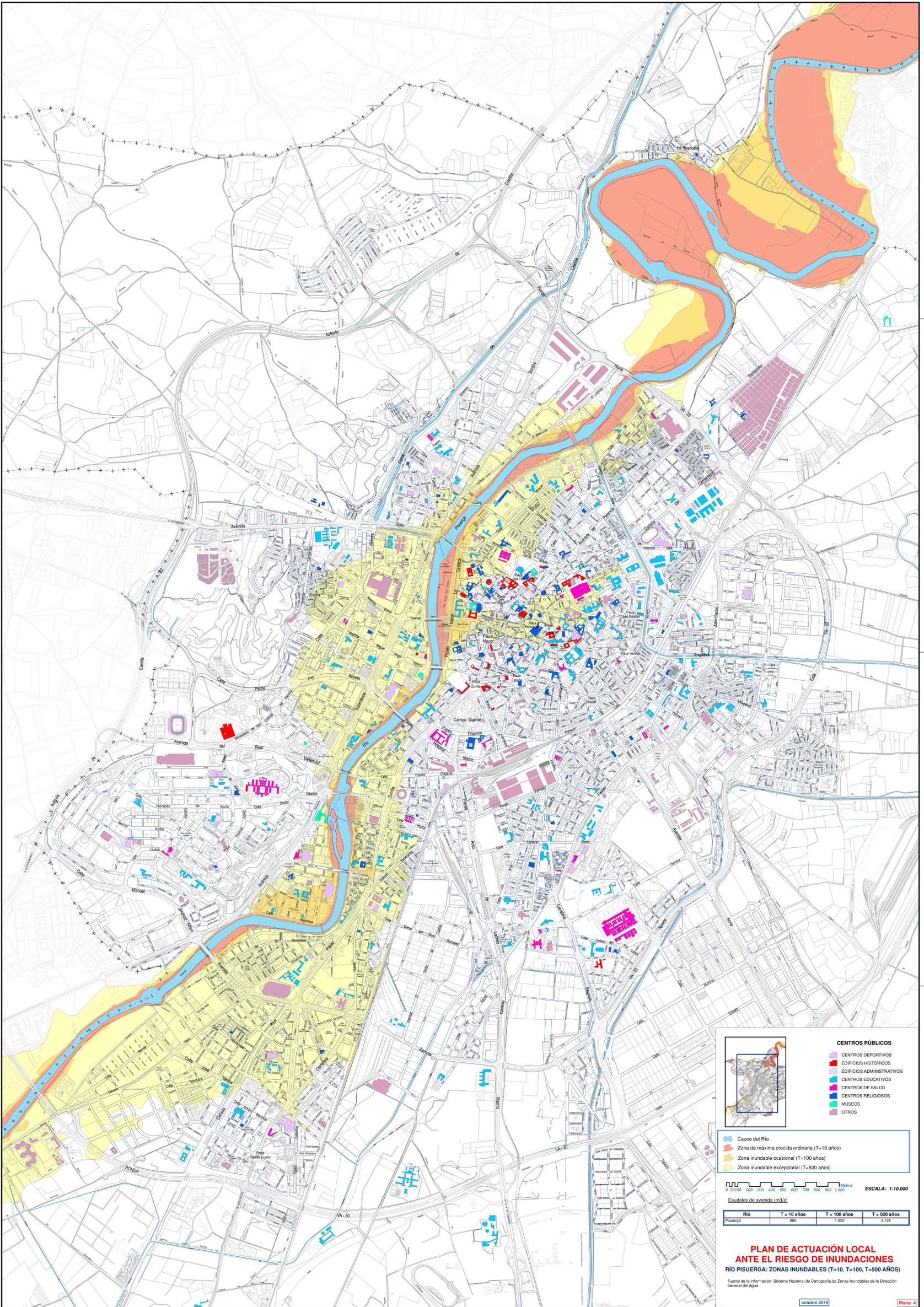


- Zona inundable (T - 100)
- Zona inundable (T - 500)

Superficie inundada por los ríos Pisuerga, Esgueva, y Duero para los periodos de retorno de 100 y 500 años en la Zona Urbana

ZONA	TIPO DE ZONA	RIO	SUPERFICIE (m2)	SUPERFICIE (Ha)
Río Esgueva	Z.I. PROBABILIDAD MEDIA (100 AÑOS)	RÍO ESGUEVA	5.365.271,51	536,53
Río Esgueva	Z.I. PROBABILIDAD BAJA (500 AÑOS)	RÍO ESGUEVA	6.297.041,81	629,70
Río Duero	Z.I. PROBABILIDAD MEDIA (100 AÑOS)	RÍO DUERO	524.862,23	52,49
Río Duero	Z.I. PROBABILIDAD BAJA (500 AÑOS)	RÍO DUERO	701.772,77	70,18
Río Pisuerga	Z.I. PROBABILIDAD MEDIA (100 AÑOS)	RÍO PISUERGA	2.348.062,85	234,81
Río Pisuerga	Z.I. PROBABILIDAD BAJA (500 AÑOS)	RÍO PISUERGA	10.285.714,25	1.028,57

PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES



CENTROS PÚBLICOS

- CENTROS DEPORTIVOS
- EDIFICIOS HISTÓRICOS
- EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS
- CENTROS EDUCATIVOS
- CENTROS DE SALUD
- CENTROS RELIGIOSOS
- MUSEOS
- OTROS

- Cauce del Río
- Zona de máxima crecida ordinaria (T=10 años)
- Zona inundable ocasional (T=100 años)
- Zona inundable excepcional (T=500 años)

0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1.000 metros

ESCALA: 1:10.000

Caudales de avenida (m³/s)

Río	T = 10 años	T = 100 años	T = 500 años
Pisuerga	966	1.952	3.124

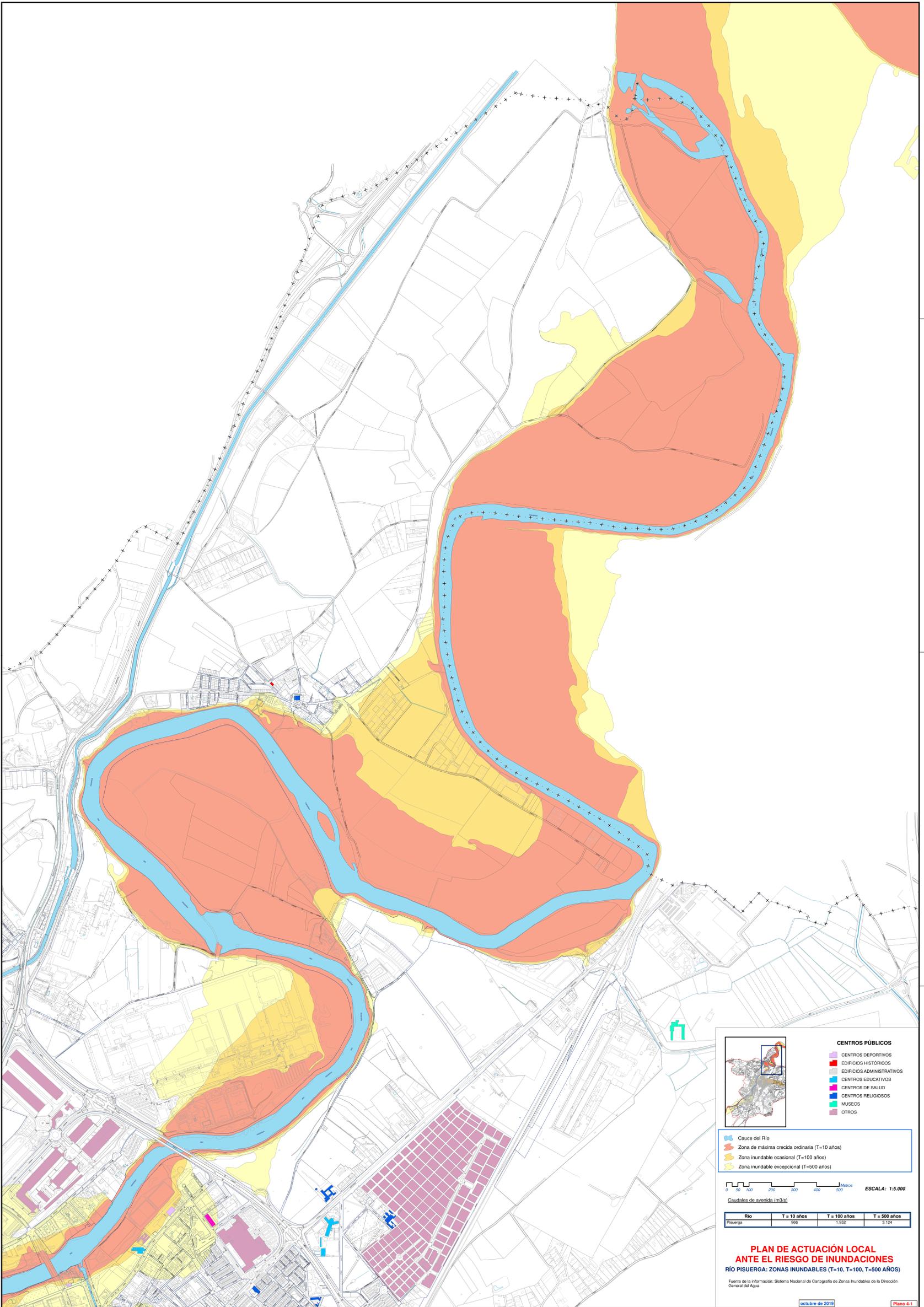
PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES

RÍO PISUERGA: ZONAS INUNDABLES (T=10, T=100, T=500 AÑOS)

Fuente de la información: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables de la Dirección General de Agua

octubre 2019

Plano 4



CENTROS PÚBLICOS

- CENTROS DEPORTIVOS
- EDIFICIOS HISTÓRICOS
- EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS
- CENTROS EDUCATIVOS
- CENTROS DE SALUD
- CENTROS RELIGIOSOS
- MUSEOS
- OTROS

■ Cauce del Río
■ Zona de máxima crecida ordinaria (T=10 años)
■ Zona inundable ocasional (T=100 años)
■ Zona inundable excepcional (T=500 años)

0 100 200 300 400 500 **Metros** **ESCALA: 1:5.000**
Caudales de avenida (m³/s):

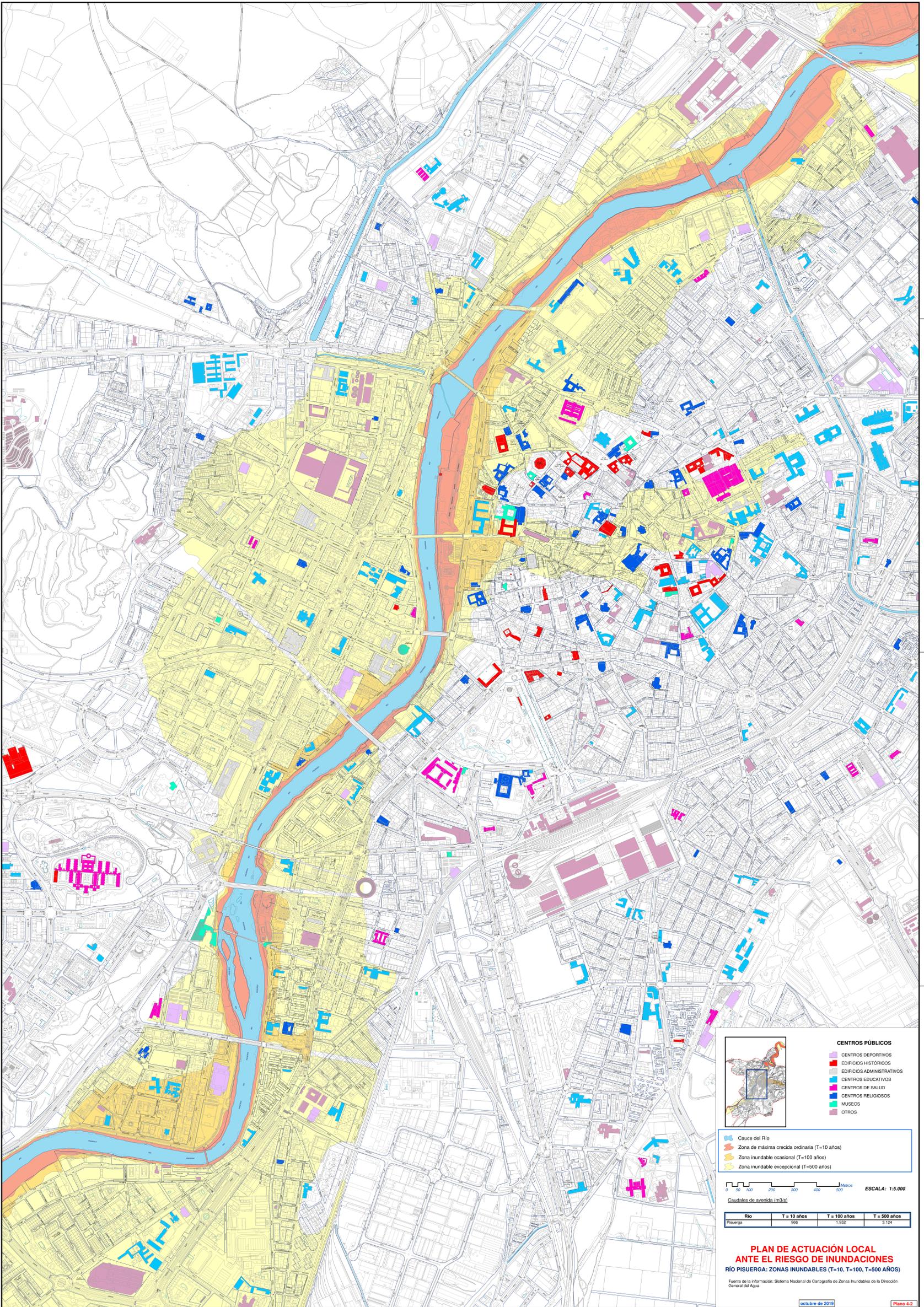
Río	T = 10 años	T = 100 años	T = 500 años
Pisuerga	966	1.952	3.124

**PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL
ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES**

RÍO PISUERGA: ZONAS INUNDABLES (T=10, T=100, T=500 AÑOS)

Fuente de la información: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables de la Dirección General del Agua

■ octubre de 2019 Piano 4-1



CENTROS PÚBLICOS

- CENTROS DEPORTIVOS
- EDIFICIOS HISTÓRICOS
- EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS
- CENTROS EDUCATIVOS
- CENTROS DE SALUD
- CENTROS RELIGIOSOS
- MUSEOS
- OTROS

- Cauce del Río
- Zona de máxima crecida ordinaria (T=10 años)
- Zona inundable ocasional (T=100 años)
- Zona inundable excepcional (T=500 años)

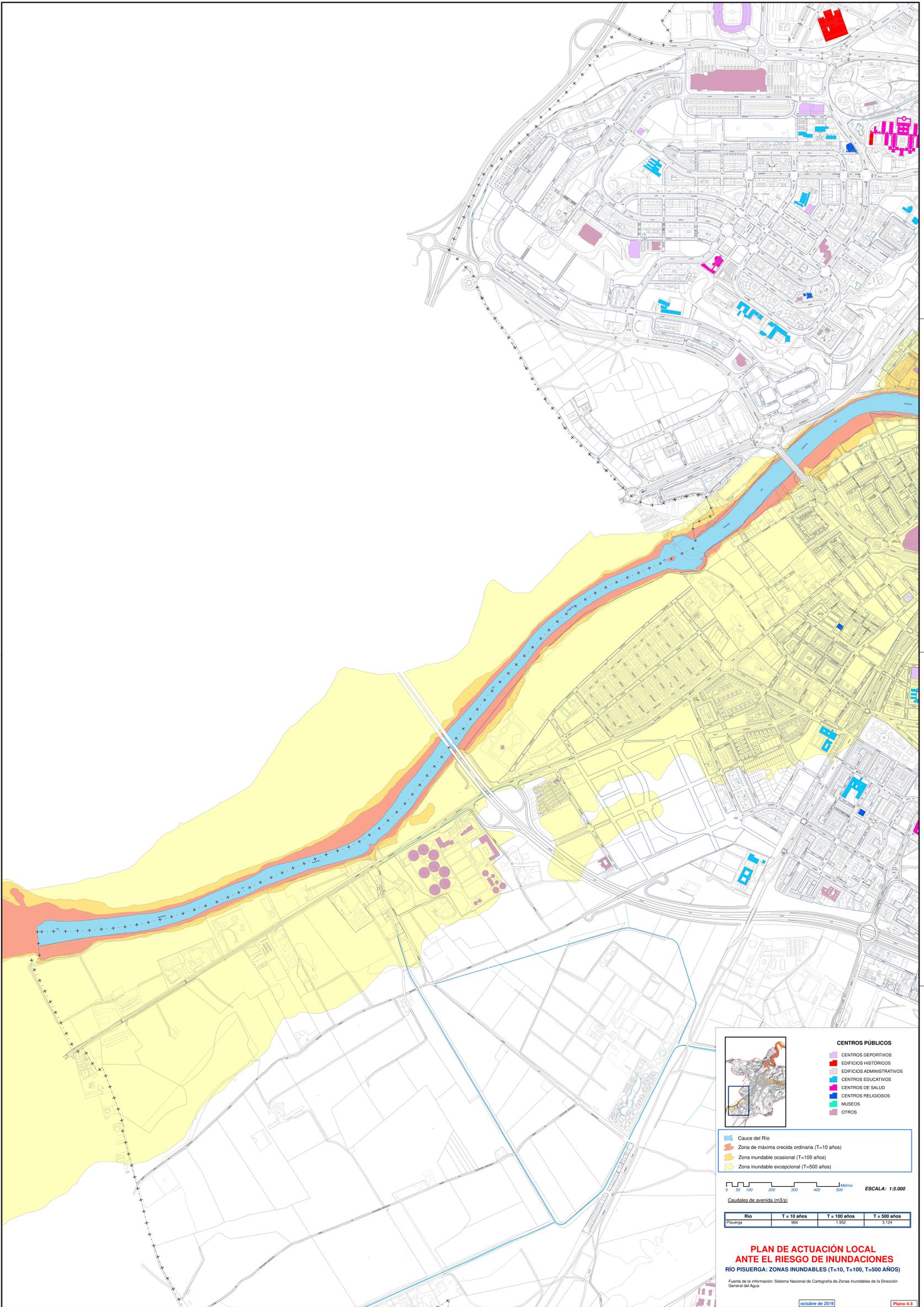
ESCALA: 1:5.000

Caudales de avenida (m³/s)

Río	T = 10 años	T = 100 años	T = 500 años
Pisuerga	966	1.982	3.124

PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES
 RÍO PISUERGA: ZONAS INUNDABLES (T=10, T=100, T=500 AÑOS)

Fuente de la información: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables de la Dirección General del Agua



- CENTROS PÚBLICOS**
- CENTROS DEPORTIVOS
 - EDIFICIOS HISTÓRICOS
 - EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS
 - CENTROS EDUCATIVOS
 - CENTROS DE SALUD
 - CENTROS RELIGIOSOS
 - MUSEOS
 - OTROS

- Cauce del Río
- Zona de máxima crecida ordinaria (T=10 años)
- Zona inundable ocasional (T=100 años)
- Zona inundable excepcional (T=500 años)

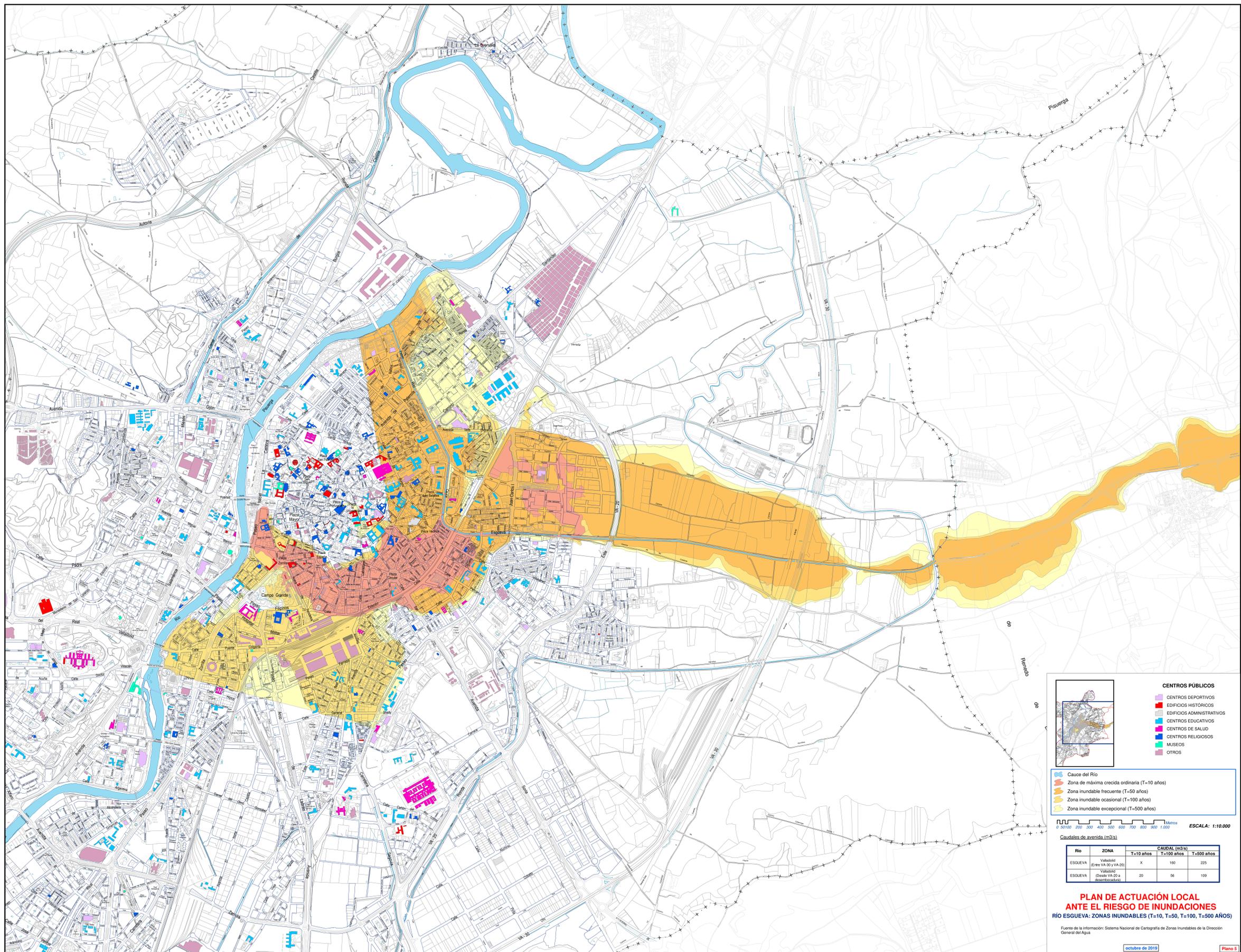
ESCALA: 1:5.000

Caudales de avenida (m³/s)

Río	T = 10 años	T = 100 años	T = 500 años
Pisuerga	966	1.952	3.124

**PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL
ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES**
RÍO PISUERGA: ZONAS INUNDABLES (T=10, T=100, T=500 AÑOS)

Fuente de la información: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables de la Dirección General del Agua



- CENTROS PÚBLICOS**
- CENTROS DEPORTIVOS
 - EDIFICIOS HISTÓRICOS
 - EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS
 - CENTROS EDUCATIVOS
 - CENTROS DE SALUD
 - CENTROS RELIGIOSOS
 - MUSEOS
 - OTROS

- Cauce del Río
- Zona de máxima crecida ordinaria (T=10 años)
- Zona inundable frecuente (T=50 años)
- Zona inundable ocasional (T=100 años)
- Zona inundable excepcional (T=500 años)

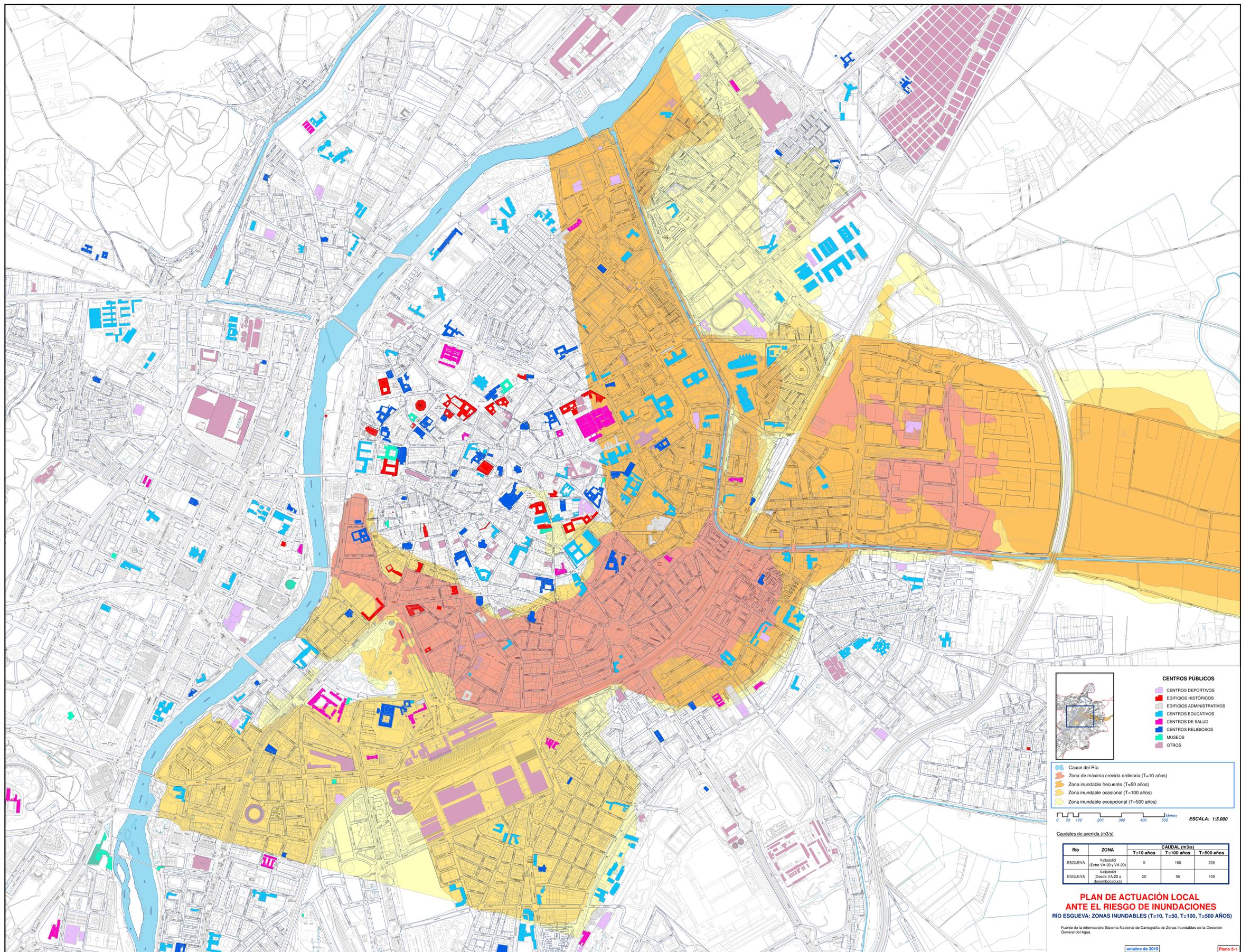
ESCALA: 1:10.000

Caudales de avenida (m³/s)

Río	ZONA	CAUDAL (m ³ /s)		
		T=10 años	T=100 años	T=500 años
ESQUEVEA	Valeroso (Entre VA-20 y VA-25)	X	160	225
ESQUEVEA	Yabosco (Desde VA-20 a Puenteocorral)	20	96	109

PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES
RÍO ESQUEVEA: ZONAS INUNDABLES (T=10, T=50, T=100, T=500 AÑOS)

Fuente de la información: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables de la Dirección General del Agua



- CENTROS PÚBLICOS**
- CENTROS DEPORTIVOS
 - EDIFICIOS HISTÓRICOS
 - EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS
 - CENTROS EDUCATIVOS
 - CENTROS DE SALUD
 - CENTROS RELIGIOSOS
 - MUSEOS
 - OTROS

- Cauce del Río
- Zona de máxima crecida ordinaria (T=10 años)
- Zona inundable frecuente (T=50 años)
- Zona inundable ocasional (T=100 años)
- Zona inundable excepcional (T=500 años)

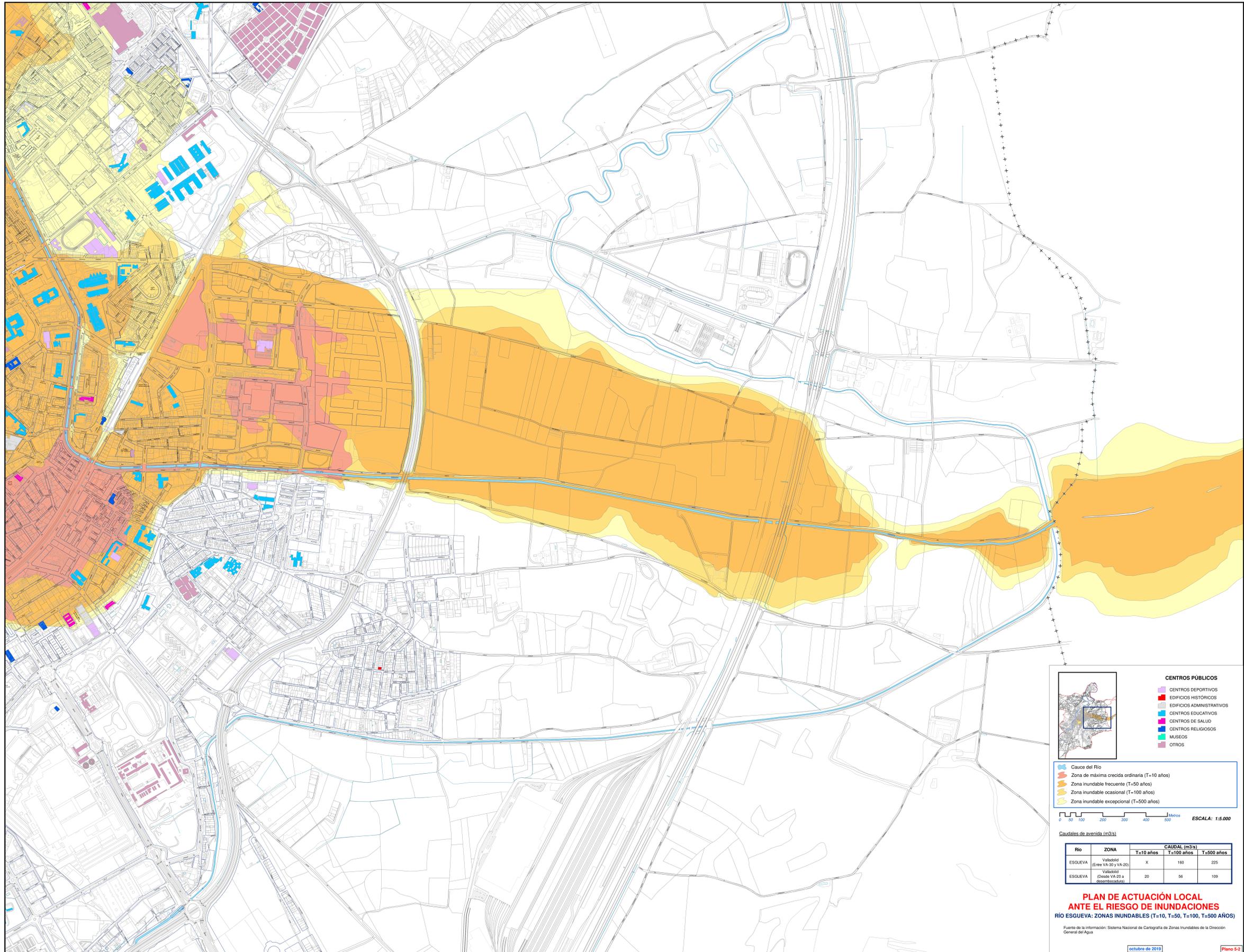
0 50 100 200 300 400 500 **ESCALA: 1:5.000**

Caudales de avenida (m³/s)

Río	ZONA	CAUDAL (m ³ /s)		
		T=10 años	T=100 años	T=500 años
ESGUEVA	Valsuñes (Erea VA 20 y VA 20)	X	160	225
	Valsuñes (Desde VA 20 a descentricación)	20	56	109

PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES
RÍO ESGUEVA: ZONAS INUNDABLES (T=10, T=50, T=100, T=500 AÑOS)

Fuente de la información: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables de la Dirección General del Agua



CENTROS PÚBLICOS

- CENTROS DEPORTIVOS
- EDIFICIOS HISTÓRICOS
- EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS
- CENTROS EDUCATIVOS
- CENTROS DE SALUD
- CENTROS RELIGIOSOS
- MUSEOS
- OTROS

Cauce del Río
 Zona de máxima crecida ordinaria (T=10 años)
 Zona inundable frecuente (T=50 años)
 Zona inundable ocasional (T=100 años)
 Zona inundable excepcional (T=500 años)

0 50 100 200 300 400 500 metros **ESCALA: 1:5.000**

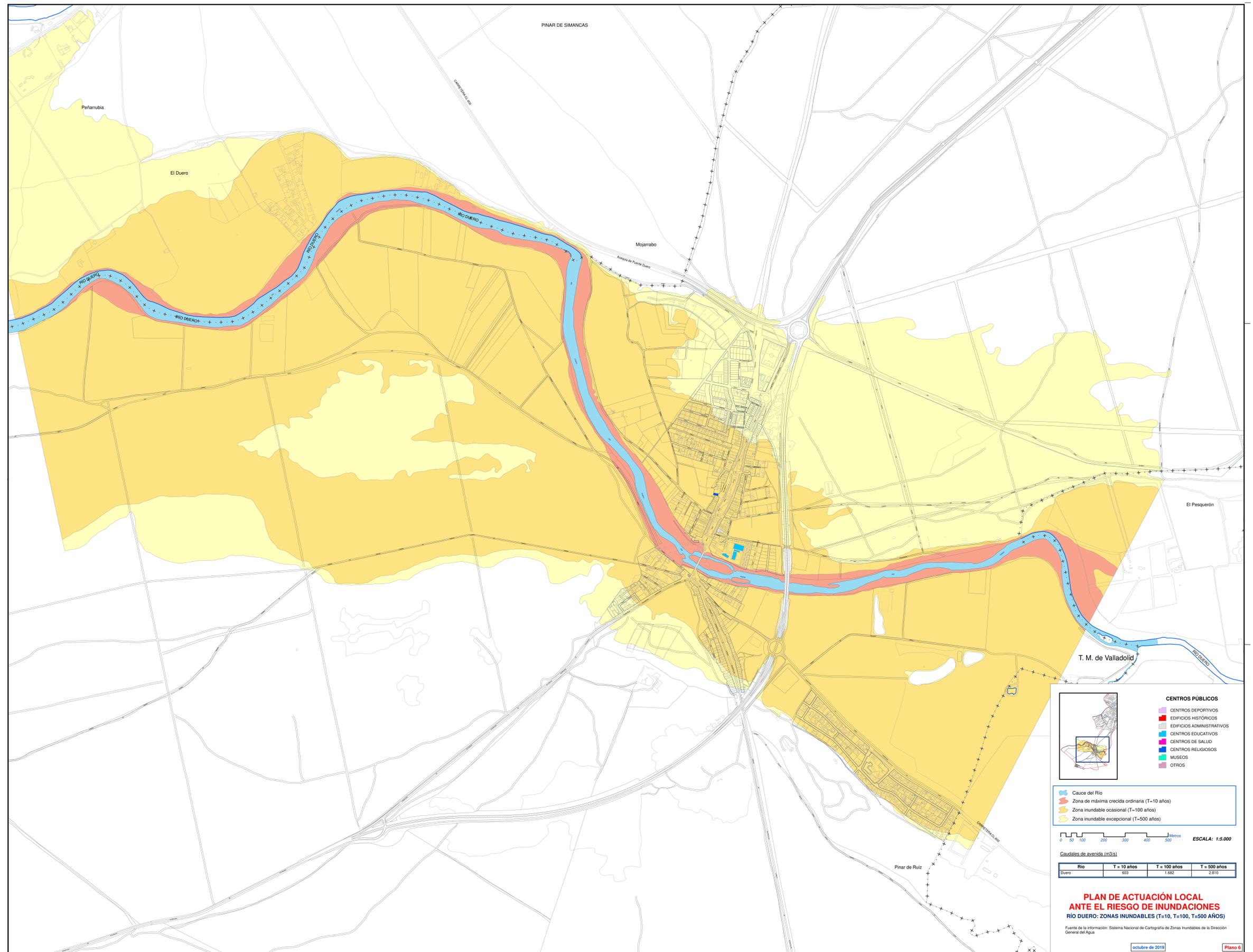
Caudales de avenida (m³/s)

Río	ZONA	CAUDAL (m ³ /s)		
		T=10 años	T=100 años	T=500 años
ESQUEVA	Valsodón (Entre VA 20 y VA 25)	X	160	225
	Valsodón (Desde VA 20 a descentralizada)	20	56	109

PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES
RÍO ESQUEVA: ZONAS INUNDABLES (T=10, T=50, T=100, T=500 AÑOS)

Fuente de la información: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables de la Dirección General del Agua

octubre de 2015 Plano 5.2



CENTROS PÚBLICOS

- CENTROS DEPORTIVOS
- EDIFICIOS HISTÓRICOS
- EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS
- CENTROS EDUCATIVOS
- CENTROS DE SALUD
- CENTROS RELIGIOSOS
- MUSEOS
- OTROS

Cauce del Río
 Zona de máxima crecida ordinaria (T=10 años)
 Zona inundable ocasional (T=100 años)
 Zona inundable excepcional (T=500 años)

0 50 100 200 300 400 500 Metros **ESCALA: 1:5.000**

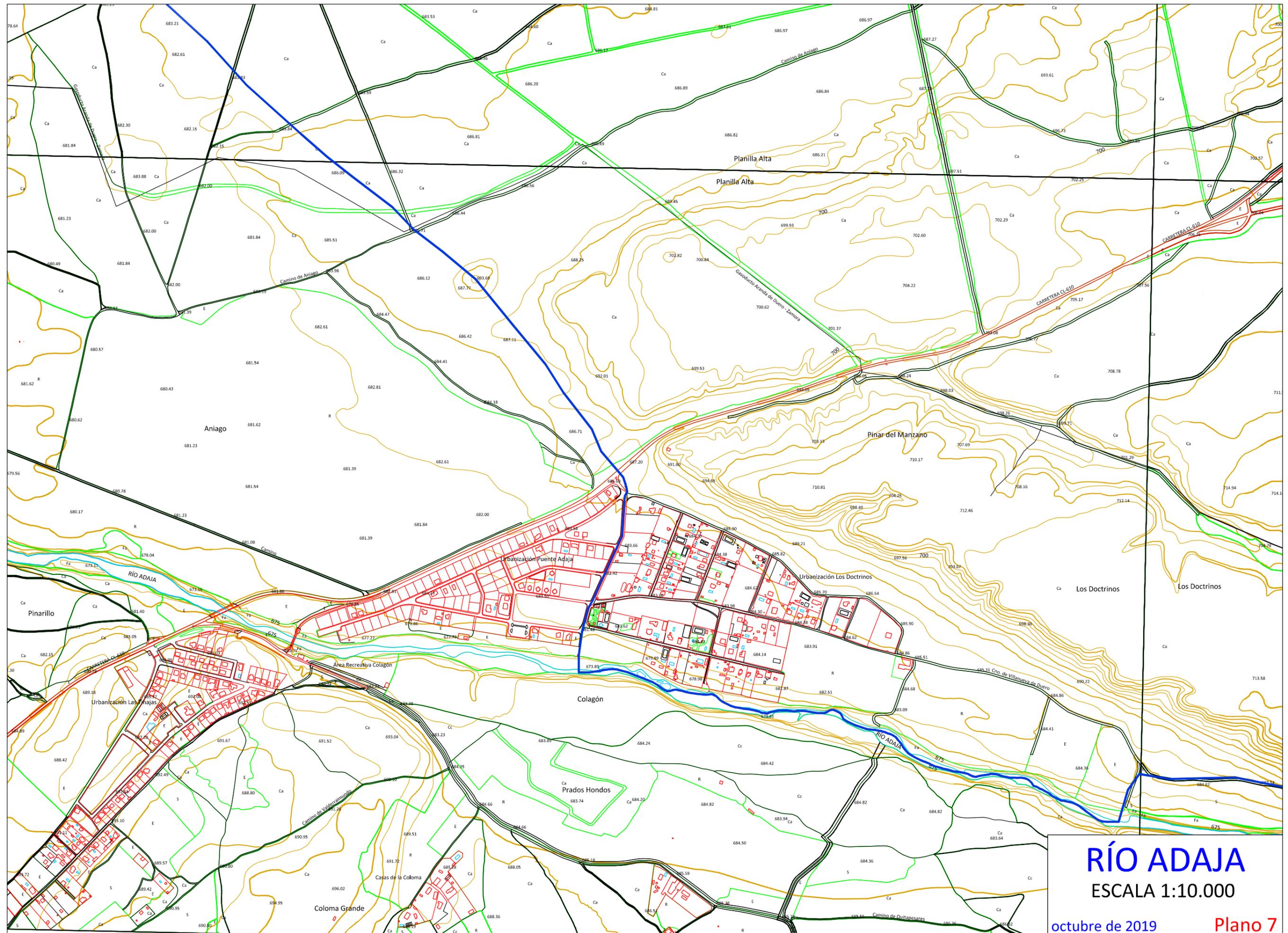
Caudales de avenida (m³/s)

Río	T = 10 años	T = 100 años	T = 500 años
Duero	600	1.000	2.010

PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES
RÍO DUERO: ZONAS INUNDABLES (T=10, T=100, T=500 AÑOS)

Fuente de la información: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables de la Dirección General del Agua

octubre de 2019 Plano 6

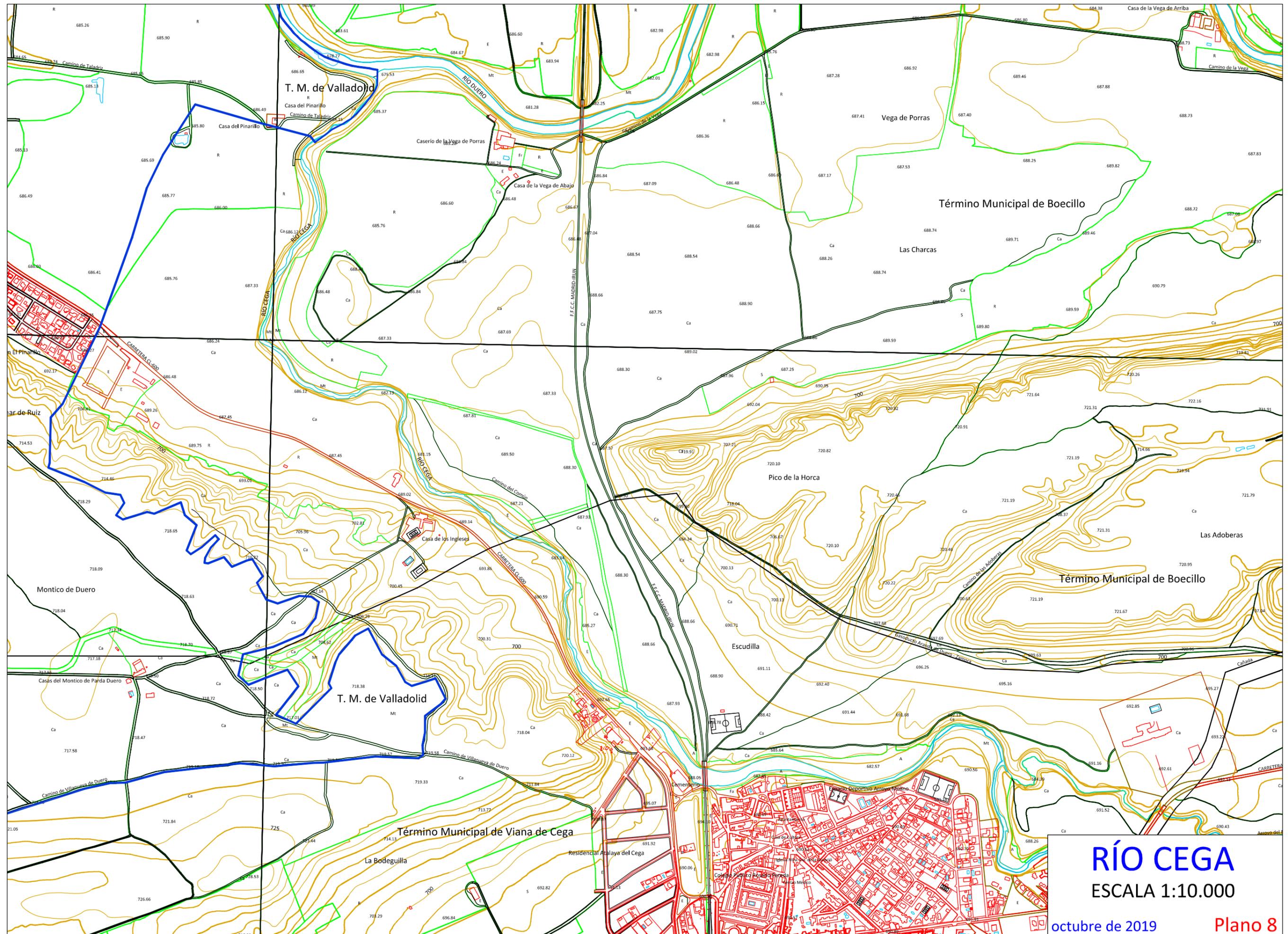


RÍO ADAJA

ESCALA 1:10.000

octubre de 2019

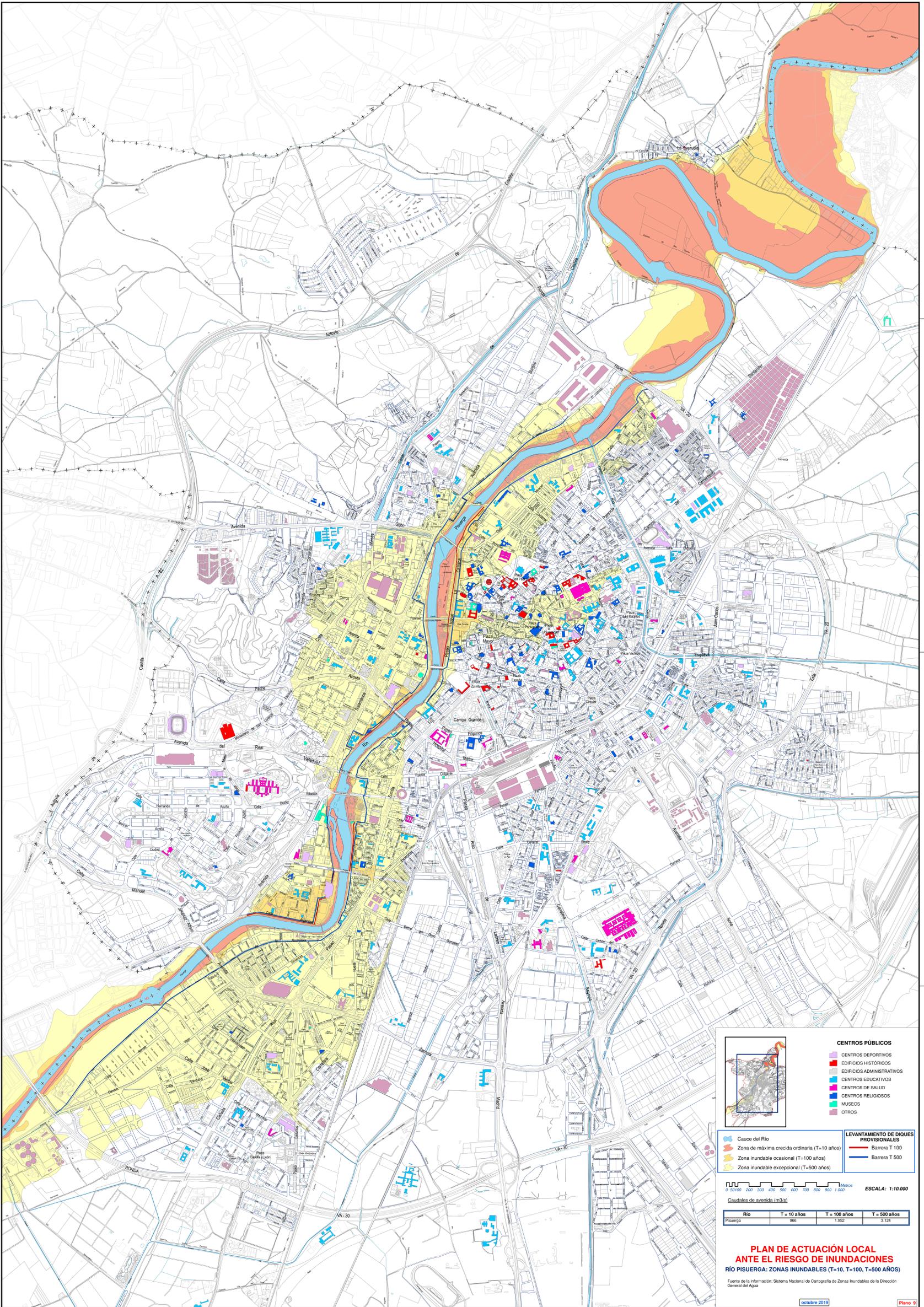
Plano 7



RÍO CEGA

ESCALA 1:10.000

octubre de 2019 Plano 8



CENTROS PÚBLICOS

- CENTROS DEPORTIVOS
- EDIFICIOS HISTÓRICOS
- EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS
- CENTROS EDUCATIVOS
- CENTROS DE SALUD
- CENTROS RELIGIOSOS
- MUSEOS
- OTROS

LEVANTAMIENTO DE DIQUES PROVISIONALES

- Barrera T 100
- Barrera T 500

ESCALA: 1:10.000

Caudales de avenida (m³/s)

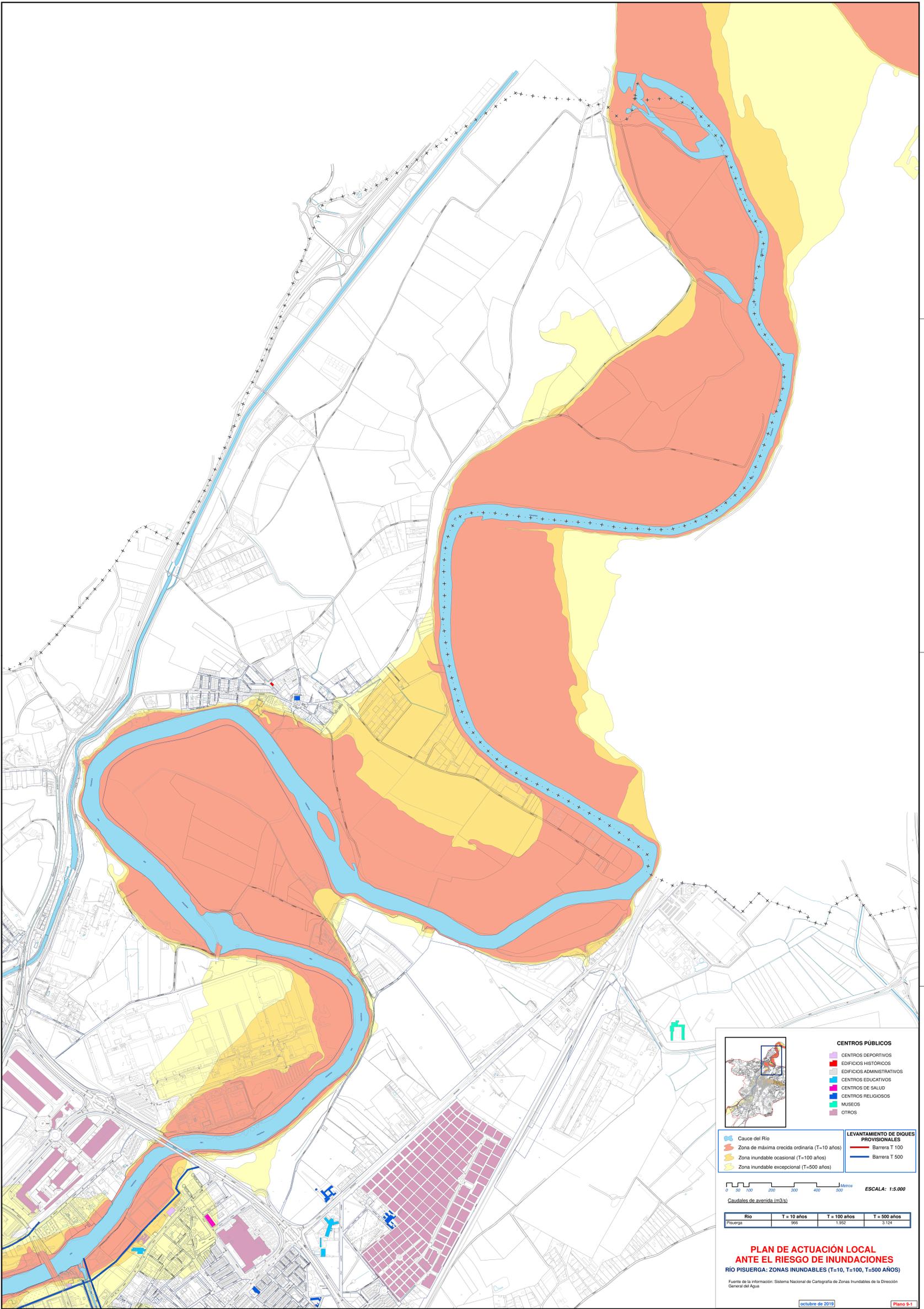
Río	T = 10 años	T = 100 años	T = 500 años
Pisuerga	966	1.952	3.124

PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES

RÍO PISUERGA: ZONAS INUNDABLES (T=10, T=100, T=500 AÑOS)

Fuente de la información: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables de la Dirección General de Agua

o octubre 2019 Plano 9



CENTROS PÚBLICOS

- CENTROS DEPORTIVOS
- EDIFICIOS HISTÓRICOS
- EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS
- CENTROS EDUCATIVOS
- CENTROS DE SALUD
- CENTROS RELIGIOSOS
- MUSEOS
- OTROS

LEVANTAMIENTO DE DIQUES PROVISIONALES

- Barrera T 100
- Barrera T 500

LEYENDA

- Cauce del Río
- Zona de máxima crecida ordinaria (T=10 años)
- Zona inundable ocasional (T=100 años)
- Zona inundable excepcional (T=500 años)

ESCALA: 1:5.000

Caudales de avenida (m³/s)

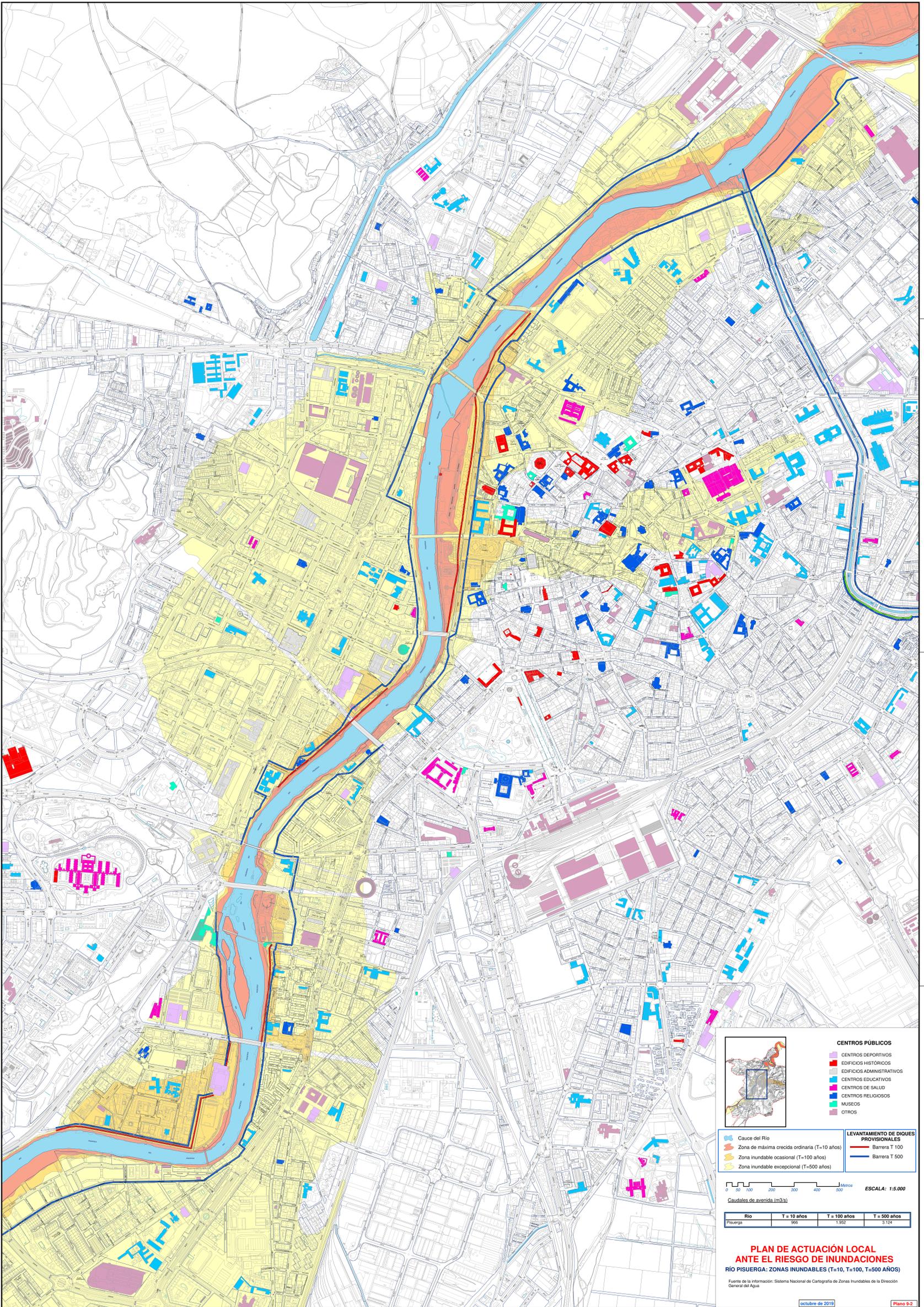
Río	T = 10 años	T = 100 años	T = 500 años
Pisuerga	966	1.952	3.124

PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES

RÍO PISUERGA: ZONAS INUNDABLES (T=10, T=100, T=500 AÑOS)

Fuente de la información: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables de la Dirección General del Agua

octubre de 2019 Plano 9-1



CENTROS PÚBLICOS

- CENTROS DEPORTIVOS
- EDIFICIOS HISTÓRICOS
- EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS
- CENTROS EDUCATIVOS
- CENTROS DE SALUD
- CENTROS RELIGIOSOS
- MUSEOS
- OTROS

LEVANTAMIENTO DE DIQUES PROVISIONALES

- Barrera T 100
- Barrera T 500

ESCALA: 1:5.000

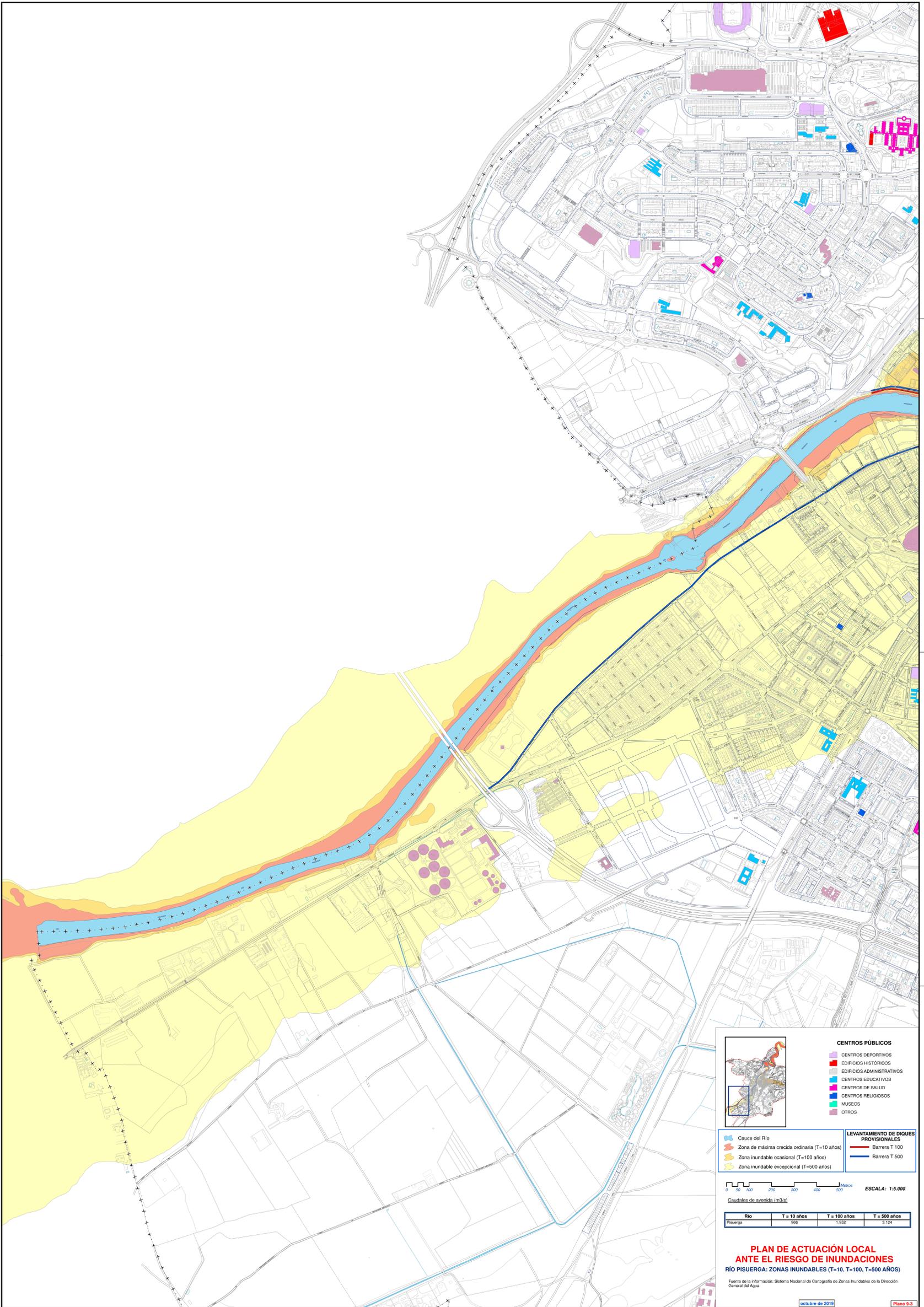
Caudales de avenida (m³/s)

Río	T = 10 años	T = 100 años	T = 500 años
Pisuerga	966	1.982	3.124

PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES
 RÍO PISUERGA: ZONAS INUNDABLES (T=10, T=100, T=500 AÑOS)

Fuente de la información: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables de la Dirección General del Agua

octubre de 2019 Plano 9-2



CENTROS PÚBLICOS

- CENTROS DEPORTIVOS
- EDIFICIOS HISTÓRICOS
- EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS
- CENTROS EDUCATIVOS
- CENTROS DE SALUD
- CENTROS RELIGIOSOS
- MUSEOS
- OTROS

LEVANTAMIENTO DE DIQUES PROVISIONALES

- Barrera T 100
- Barrera T 500

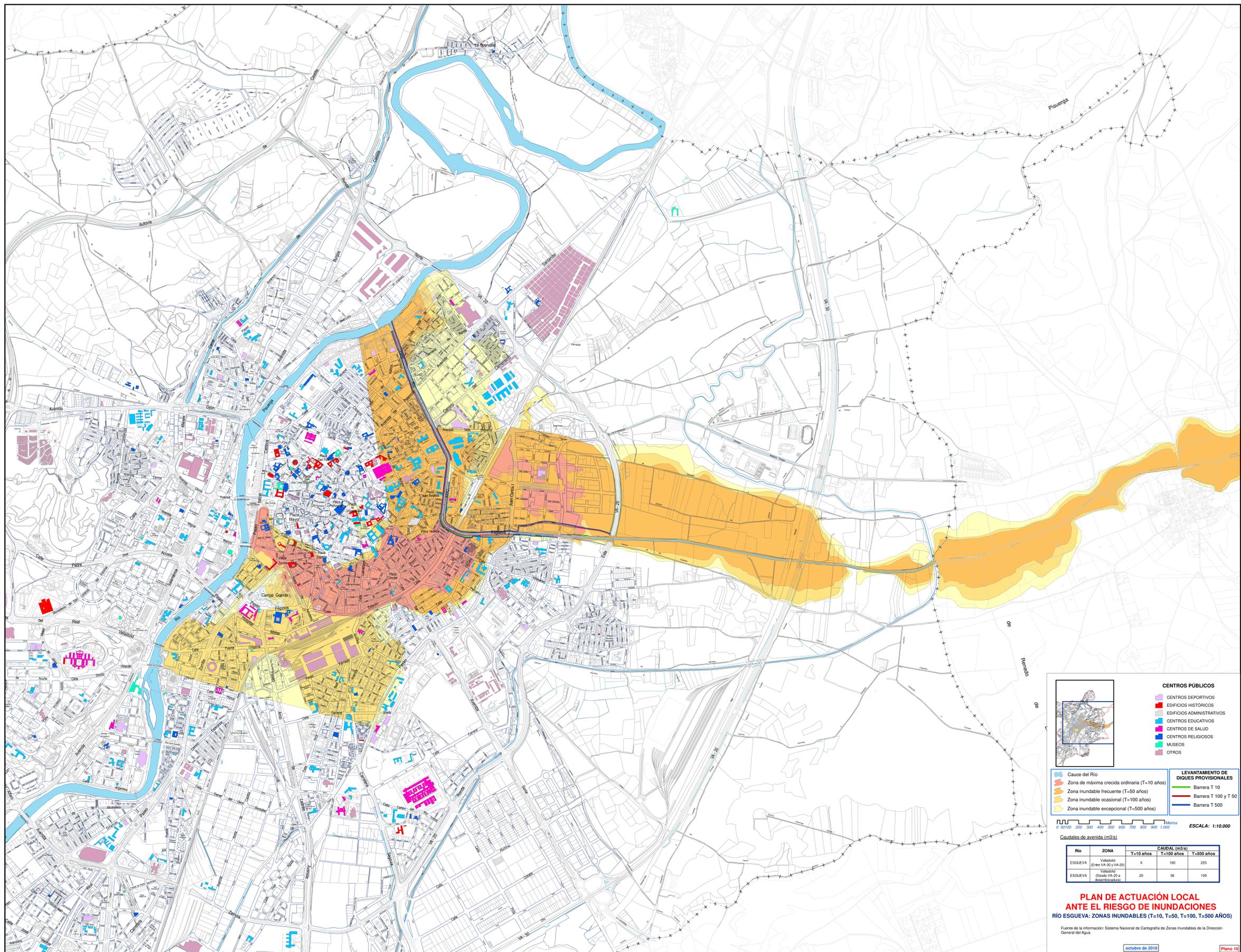
Caudales de avenida (m³/s)

Río	T = 10 años	T = 100 años	T = 500 años
Pisuerga	966	1.952	3.124

PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES
RÍO PISUERGA: ZONAS INUNDABLES (T=10, T=100, T=500 AÑOS)

Fuente de la información: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables de la Dirección General del Agua

octubre de 2019 Plano 9-3



CENTROS PÚBLICOS

- CENTROS DEPORTIVOS
- EDIFICIOS HISTÓRICOS
- EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS
- CENTROS EDUCATIVOS
- CENTROS DE SALUD
- CENTROS RELIGIOSOS
- MUSEOS
- OTROS

LEVANTAMIENTO DE DIQUES PROVISIONALES

- Barrera T 10
- Barrera T 100 y T 50
- Barrera T 500

LEVANTAMIENTO DE CAUCES DEL RÍO

- Cauce del Río

ZONAS INUNDABLES

- Zona de máxima crecida ordinaria (T=10 años)
- Zona inundable frecuente (T=50 años)
- Zona inundable ocasional (T=100 años)
- Zona inundable excepcional (T=500 años)

ESCALA: 1:10.000

Caudales de avenida (m³/s)

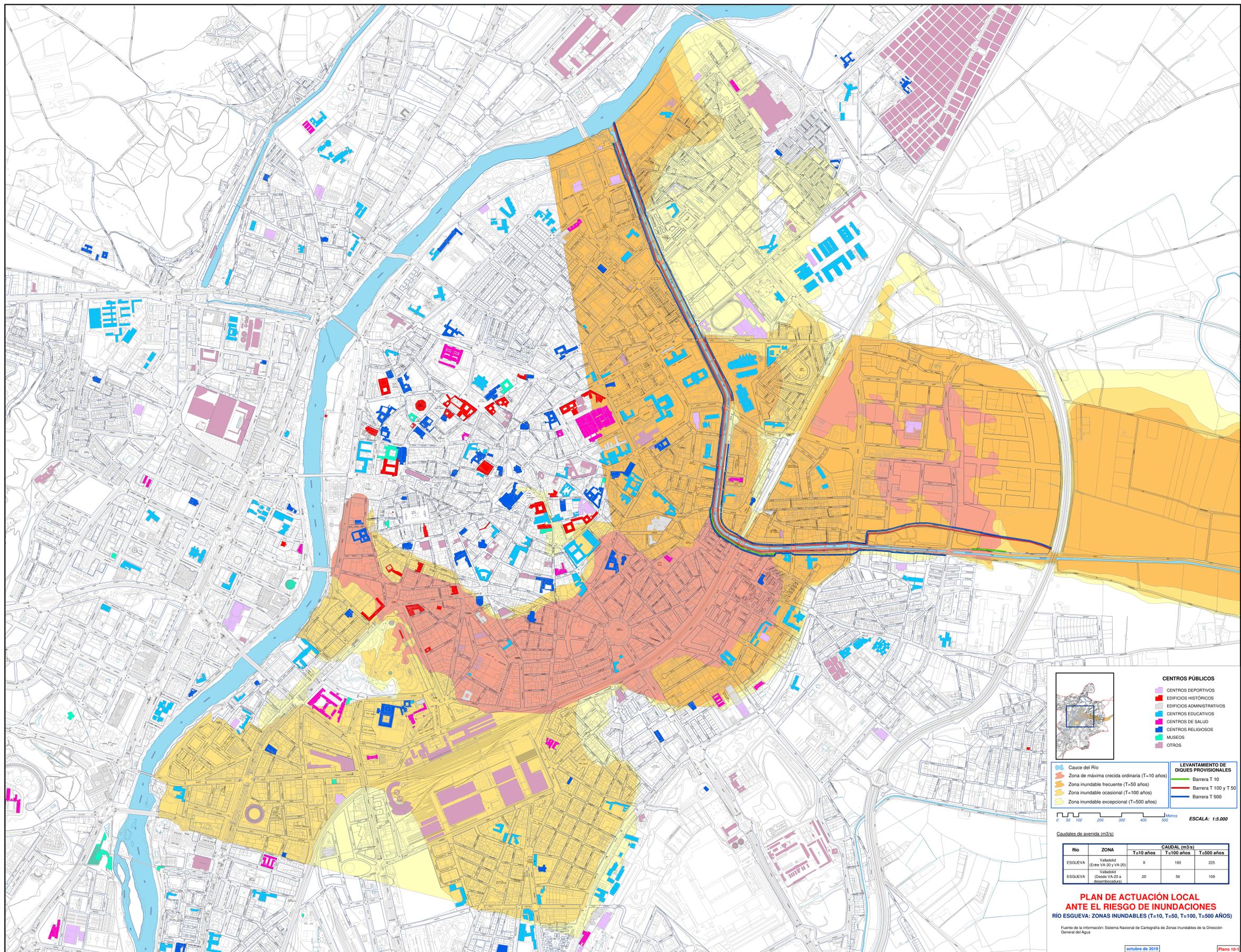
Río	ZONA	CAUDAL (m ³ /s)		
		T=10 años	T=100 años	T=500 años
ESQUEVA	Valeroso (Entre VA-20 y VA-25)	X	160	225
ESQUEVA	Yaleroso (Desde VA-20 a Puenteocorral)	20	96	109

PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES

RÍO ESQUEVA: ZONAS INUNDABLES (T=10, T=50, T=100, T=500 AÑOS)

Fuente de la información: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables de la Dirección General del Agua

octubre de 2019 Plano 10



CENTROS PÚBLICOS

- CENTROS DEPORTIVOS
- EDIFICIOS HISTÓRICOS
- EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS
- CENTROS EDUCATIVOS
- CENTROS DE SALUD
- CENTROS RELIGIOSOS
- MUSEOS
- OTROS

LEVANTAMIENTO DE DIQUES PROVISIONALES

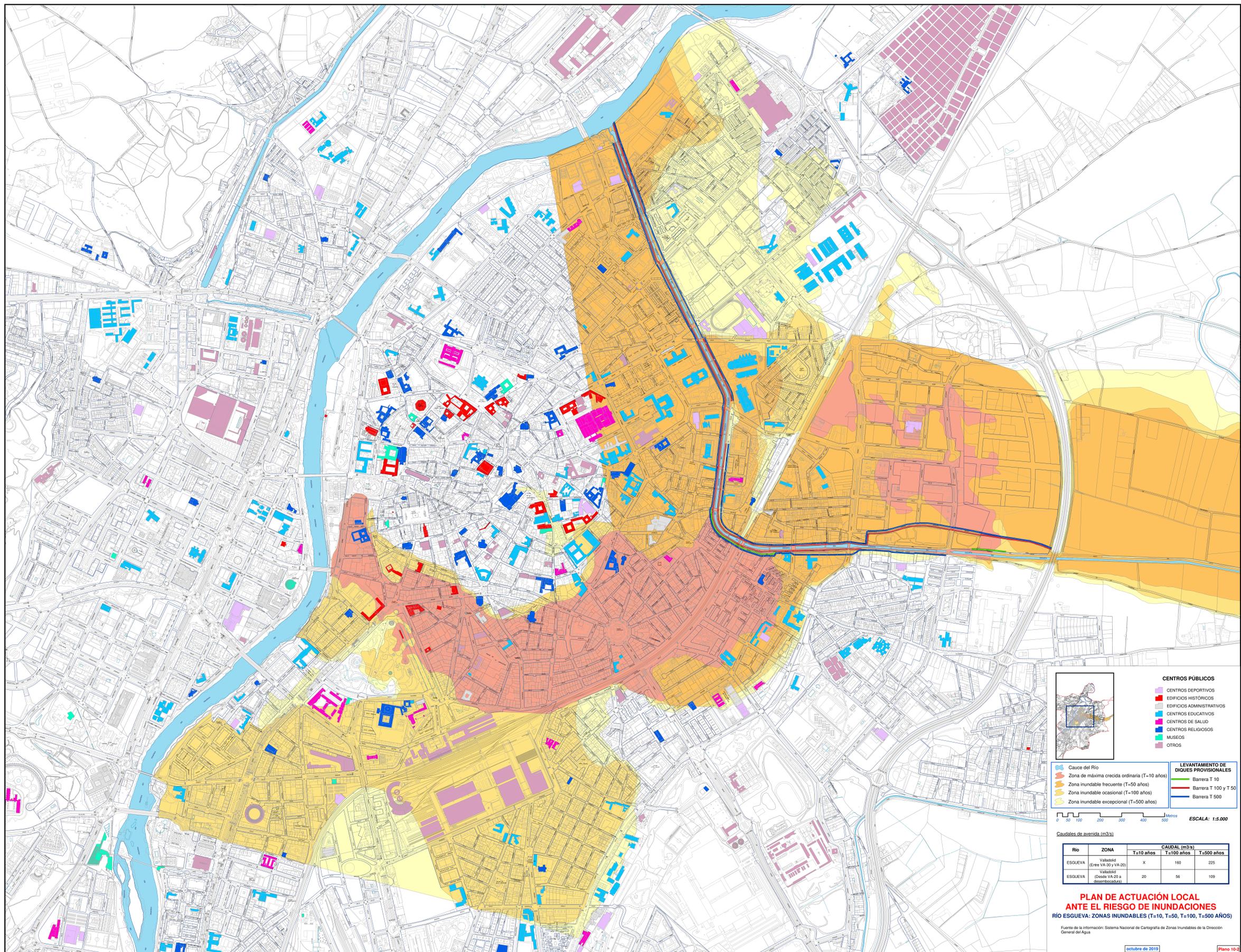
- Barrera T 10
- Barrera T 100 y T 500

ESCALA: 1:5.000

Caudales de avenida (m³/s)

Río	ZONA	CAUDAL (m ³ /s)		
		T=10 años	T=100 años	T=500 años
ESGUEVA	Valsoled (Erea VA 20 y VA 20)	X	160	225
	Valsoled (Desde VA 20 a descentralizada)	20	56	109

PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES
RÍO ESGUEVA: ZONAS INUNDABLES (T=10, T=50, T=100, T=500 AÑOS)



CENTROS PÚBLICOS

- CENTROS DEPORTIVOS
- EDIFICIOS HISTÓRICOS
- EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS
- CENTROS EDUCATIVOS
- CENTROS DE SALUD
- CENTROS RELIGIOSOS
- MUSEOS
- OTROS

LEVANTAMIENTO DE DIQUES PROVISIONALES

- Barrera T 10
- Barrera T 100 y T 50
- Barrera T 500

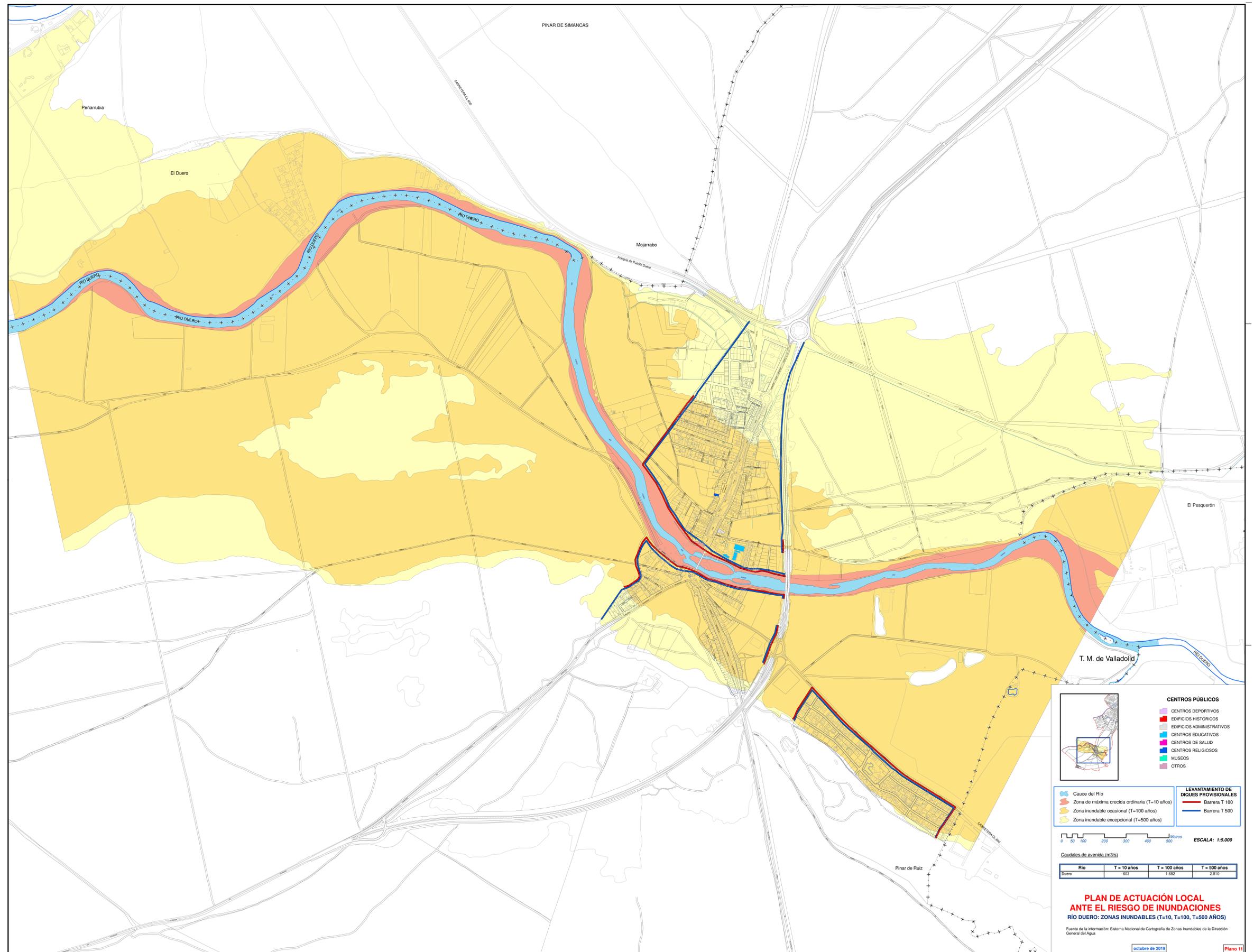
0 50 100 200 300 400 500 metros **ESCALA: 1:5.000**

Caudales de avenida (m³/s)

Río	ZONA	CAUDAL (m ³ /s)		
		T=10 años	T=100 años	T=500 años
ESGUEVA	Valadores (Erea VA 20 y VA 20)	X	160	225
	Valadores (Desde VA 20 a descentrocaja)	20	56	109

PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES
RÍO ESGUEVA: ZONAS INUNDABLES (T=10, T=50, T=100, T=500 AÑOS)

Fuente de la información: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables de la Dirección General del Agua



CENTROS PÚBLICOS

- CENTROS DEPORTIVOS
- EDIFICIOS HISTÓRICOS
- EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS
- CENTROS EDUCATIVOS
- CENTROS DE SALUD
- CENTROS RELIGIOSOS
- MUSEOS
- OTROS

LEVANTAMIENTO DE DIQUES PROVISIONALES

- Barrera T 100
- Barrera T 500

- Cauce del Río
- Zona de máxima crecida ordinaria (T=10 años)
- Zona inundable ocasional (T=100 años)
- Zona inundable excepcional (T=500 años)

ESCALA: 1:5.000

Caudales de avenida (m³/s)

Río	T = 10 años	T = 100 años	T = 500 años
Duero	600	1.000	2.010

PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES
RÍO DUERO: ZONAS INUNDABLES (T=10, T=100, T=500 AÑOS)

Fuente de la información: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables de la Dirección General del Agua

octubre de 2019

Plano 11



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones
en Valladolid**

Octubre 2019

ÍNDICE

- ANEXO I Directorio telefónico
- ANEXO II Relación de edificios representativos de la ciudad de Valladolid.
- ANEXO III Catálogo de Medios y Recursos.
- ANEXO IV Características de los ríos y las zonas inundables.
- ANEXO V Relación de inmuebles afectados.
- ANEXO VI Inundaciones históricas de Valladolid.
- ANEXO VII Carencias.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

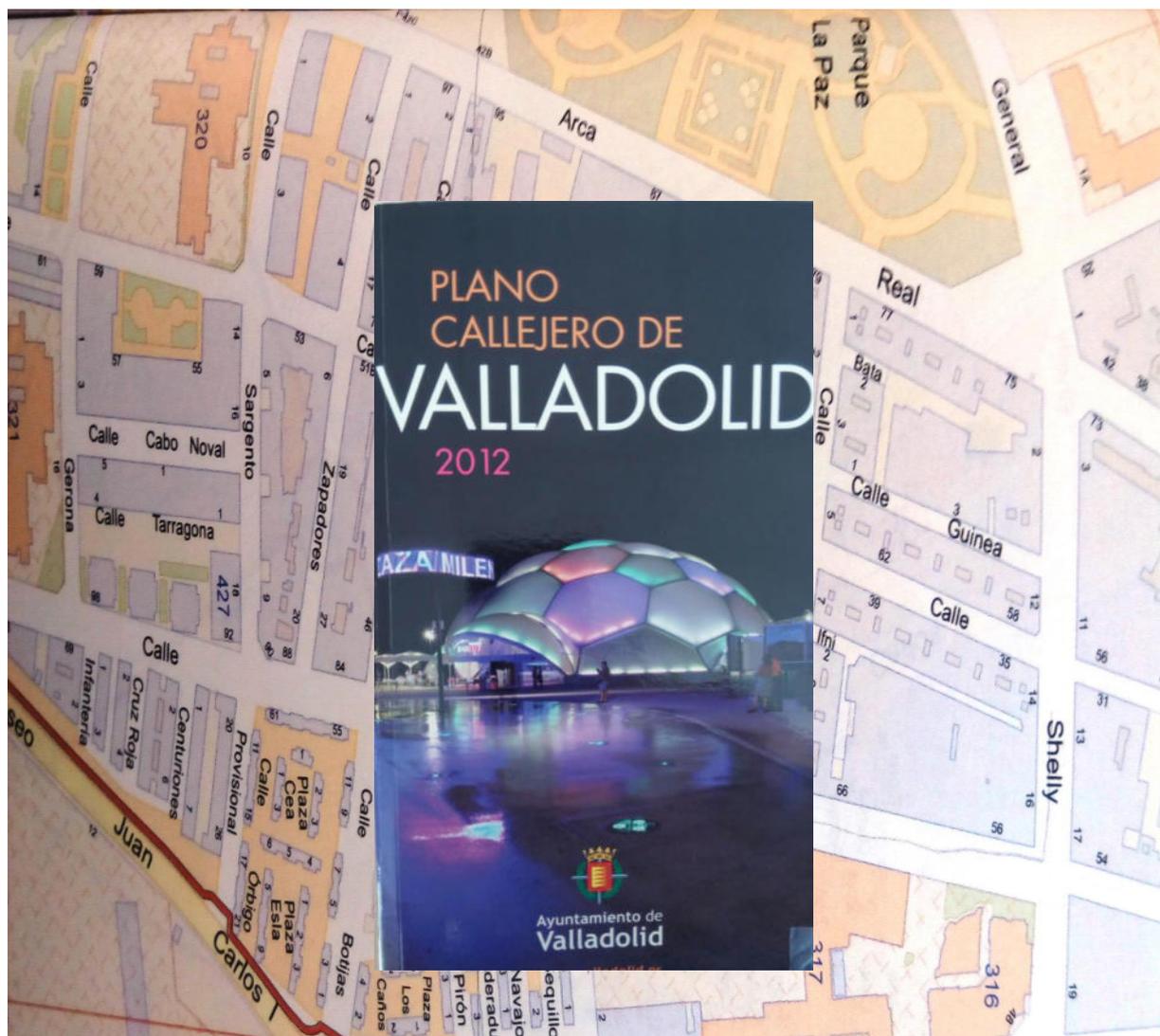
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

ANEXO II

Edificios representativos de la ciudad de Valladolid

Octubre 2019



RELACIÓN DE EDIFICIOS REPRESENTATIVOS DE LA CIUDAD DE VALLADOLID

Datos extractados del Plano Callejero de Valladolid 2012 (actualizados a 2019)
Elaborado por el Centro de Información Geográfica
Ayuntamiento de Valladolid



**Ayuntamiento de
Valladolid**

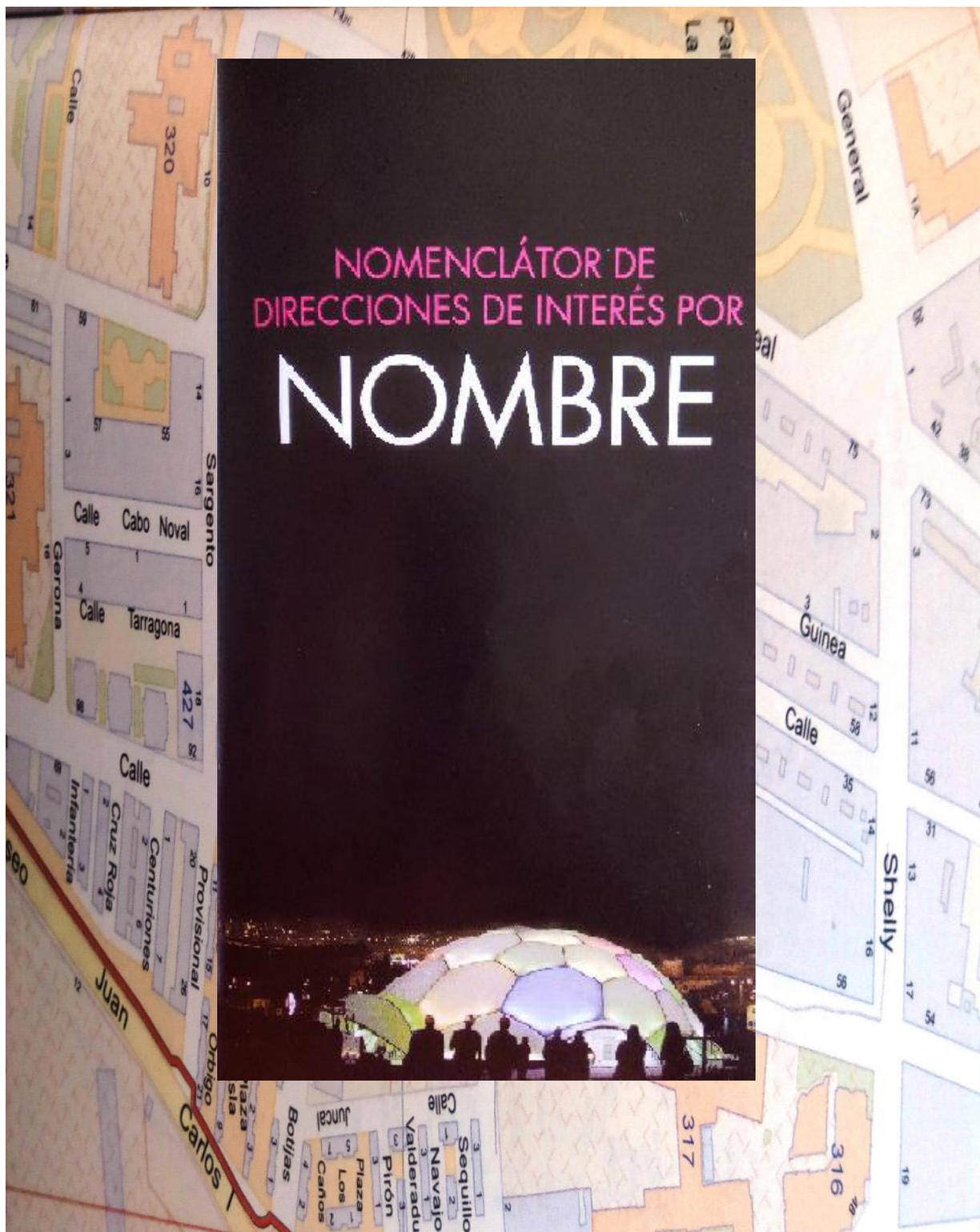
Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

ANEXO II

**Edificios representativos
de la ciudad de Valladolid**

Octubre 2019





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda
Centro de Cartografía, Delineación y Evaluación urbana



Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
215	Academia de Caballería	Ps Zorrilla, 2	55 A
277	Acuartelamiento de Caballería Teniente Galiana	Cr Rueda, 219	136 B
357	Acuartelamiento san Isidro	Av Soria, 5	75 B
545	Agencia de Innovación y Promoción Económica de Valladolid	Cl. Vega Sicilia, 2	109 A
229	Agencia de Protección civil y Consumo	Ps Hospital Militar, 24	54 B
565	Agencia Tributaria	Av Salamanca, 20	52 B
455	AGUALID	Cl General Ruiz, 1	56 B
420	Apartamentos Universidad de Valladolid	Cl Cárcel de la Corona, 6	43 B
329	Apartamentos Universitarios Cardenal Mendoza	Cm Cementerio, 22	35 A
135	Archivo de La Real Chancillería	Cl Chancillería, 4	43 A
164	Archivo general de Castilla y León	Pz Santa Brígida, 7	42 A
140	Archivo Histórico Provincial	Av Ramón y Cajal, 1	43 A
176	Archivo Histórico Universitario	Pz Universidad, 9	42 B
152	Archivo Municipal. Iglesia de san Agustín	Cl Santo Domingo de Guzmán, 8	41 A
560	Archivo Provincial de Valladolid	Cl Profesor Adolfo Miaja de la Muela, 1B	66 A
235	Área de desarrollo sostenible	Ps Hospital Militar, 11A	71 A
522	Asociación Polígono de san Cristóbal	Cl Galena, 41	151 B
515	ASPACE(Centro específico de atención a personas con parálisis ce	Ps Jardín Botánico, 15	17 B

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
427	Atención Primaria Valladolid Este	Cl La Transición, 18	88 B
44	Auditorio y Centro de Congresos	Cl Juan II de Castilla, 1	39 A
536	Aulario Biblioteca Científico-Técnico	Ps Belén, 9	35 A
18	Aulario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Av Valle de Esgueva, 6	45 A
428	AUVASA	Cl Bronce, 3	110 B
361	Banco de Alimentos de Valladolid	Cm Viejo de Simancas, 10	97 A
217	Banco de España	Pz España, 15	56 A
294	Biblioteca Adolfo Miaja de la Muela	Pz Biólogo José Antonio Valverde, 1	59 B
118	Biblioteca de Castilla y León	Pz Trinidad, 2	41 A
417	Biblioteca Francisco Javier Martín Abril	Cl López Gómez, 1	56 A
523	Biblioteca Militar	Ps Filipinos, 13	55 B
313	Biblioteca Municipal Blas Pajarero	Ps Juan Carlos I, 20	89 A
59	Biblioteca Municipal Francisco Pino	Cl Francisco Hernández Pacheco,1	53 A
105	Biblioteca Municipal Rondilla	Cl Alberto Fernández, 3	31 A
240	Biblioteca Municipal Rosa Chacel	Pz Juan de Austria, 11	69 B
83	Biblioteca Santiago de los Mozos	Cl Eusebio González Suárez, 69	81 A
386	Biblioteca Universitaria Reina Sofía	Cl Chancillería, 6	43 A
91	C.E.A.S. Arturo Eyrías	Cl. Ecuador, 2	84 B
360	C.E.A.S. Barrio España - san Pedro Regalado	Cl Batuecas, 24	21 B
24	C.E.A.S. Belén - Pilarica 1	Cl Puente la Reina, 1	45 B

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
440	C.E.A.S. Belén - Pilarica 2	Pz Nieves, 14	56 A
344	C.E.A.S. Campillo	Cl Hostieros, 1	69 A
452	C.E.A.S. Campo Grande	Cl Puente Colgante, 42	41 A
431	C.E.A.S. Centro	Cl San Agustín, 1	71 B
463	C.E.A.S. Delicias - Argales	Cl Monseñor Oscar A. Romero, 3	89 A
313	C.E.A.S. Delicias - Canterac	Ps Juan Carlos I, 20	33 B
133	C.E.A.S. Hospital	Cl Madre de Dios, 20	53 A
59	C.E.A.S. Huerta del Rey - Girón	Cl Pío del Río Hortega,13	69 B
240	C.E.A.S. Juan de Austria	Pz Juan de Austria, 11	30 A
29	C.E.A.S. La Victoria	Cl San Sebastián, 7	59 B
294	C.E.A.S. Pajarillos Altos	Pz Biólogo José Antonio Valverde, 1	78 A
487	C.E.A.S. Pajarillos Altos	Cl Margarita, 16	59 B
294	C.E.A.S. Pajarillos Bajos	Pz Biólogo José Antonio Valverde, 1	81 A
83	C.E.A.S. Parquesol	Cl Eusebio González Suárez, 69	53 A
59	C.E.A.S. Puente Colgante	Cl Pío del Río Hortega,13	32 A
97	C.E.A.S. Rondilla santa Clara I	Cl Olmo, 63	32 A
103	C.E.A.S. Rondilla santa Clara II	Cl Cardenal Torquemada, 52	31 A
105	C.E.A.S. Rondilla santa Clara II	Cl Alberto Fernández, 3	57 A
449	C.E.A.S. Vadillos	Cl Nicasio Pérez, 24	44 B
494	C.E.A.S. Vadillos 1	Tr Verbena, 1	85 B



Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
497	C.E.A.S. Zona Sur - La Rubia	Ps Zorrilla, 101	85 B
258	C.E.I.P. Alonso Berruguete	Cm Viejo de Simancas, 19	97 A
320	C.E.I.P. Antonio Allúe Morer	Cl La Transición, 10	88 B
202	C.E.I.P. Antonio García Quintana	Pz España, 7	56 A
26	C.E.I.P. Antonio Machado	Cl Pilarica, 59	45 B
223	C.E.I.P. Cardenal Mendoza	Cl Panaderos, 28	56 B
286	C.E.I.P. Cristóbal Colón	Cl Cigüeña, 26	59 A
531	C.E.I.P. El Peral	Cl José Velicia, 88	107 B
102	C.E.I.P. Entre Ríos	Cl Soto, 64	32 A
147	C.E.I.P. Federico García Lorca	Cl Huertas, 7	44 A
242	C.E.I.P. Francisco de Quevedo y Villegas	Cl Granados, 1	85 A
247	C.E.I.P. Francisco de Quevedo y Villegas (aulas del)	Cl Caballero, 1	85 A
56	C.E.I.P. Francisco Giner de Los Ríos	Cl Rastrojo, 6	38 B
458	C.E.I.P. Francisco Pino	Cl Hernando de Acuña, 81	64 B
304	C.E.I.P. Fray Luis de León	Cl Canterac, 48	73 A
22	C.E.I.P. Gabriel y Galán	Ps Cauce, 71	44 B
101	C.E.I.P. Gonzalo de Berceo	Cl Mirabel, 23	31 A
30	C.E.I.P. Gonzalo de Córdoba	Cl Victoria, 2	30 A
78	C.E.I.P. Ignacio Martín Baró	Cl Juan de Valladolid, 10	66 A
114	C.E.I.P. Isabel La Católica	Pz San Nicolás, 19	30 B

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
92	C.E.I.P. Jorge Guillén	Cl Argentina, 2	83 B
96	C.E.I.P. José Zorrilla	Cl Pinzones, 4 A	32 A
108	C.E.I.P. León Felipe	Cl Mirabel, 9 A	30 B
131	C.E.I.P. Macías Picavea	Cl Madre de Dios, 1	43 A
43	C.E.I.P. Macías Picavea (aulas de infantil)	Cl González Dueñas, 2	32 B
69	C.E.I.P. María de Molina	Cl Joaquín Velasco Martín, 17	53 B
48	C.E.I.P. María Teresa Íñigo de Toro	Cl Morena, 11	27 B
352	C.E.I.P. Marina Escobar	Cl Eusebio González Suárez, 45	81 A
305	C.E.I.P. Miguel de Cervantes	Cl Arca Real, 8	72 B
32	C.E.I.P. Miguel Delibes	Ps Obregón, 1	17 B
282	C.E.I.P. Miguel Hernández	Cl Tordo, 7	59 A
10	C.E.I.P. Miguel Íscar	Cl Cantabria, 4	33 A
293	C.E.I.P. Narciso Alonso Cortés	Ps Juan Carlos I, 84	59 B
280	C.E.I.P. Nuestra Señora del Duero	Cl Real, 115	141 A
310	C.E.I.P. Pablo Picasso	Ps Juan Carlos I, 26	73 B
353	C.E.I.P. Parque Alameda	Cl Boedo, 16	108 B
36	C.E.I.P. Pedro Gómez Bosque	Cl Manuel López Antolí, 10	29 A
233	C.E.I.P. Ponce de León	Cl Padre Francisco Suárez, 14	69 A
80	C.E.I.P. Profesor Tierno Galván	Cl Manuel Silvela, 3	66 B
224	C.E.I.P. San Fernando	Cl Padre Claret, 11	57 B

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
253	C.E.I.P. Vicente Aleixandre	Ps Zorrilla, 186	253
255	C.E.I.P. Vicente Aleixandre	Cl Doctor Moreno, 7	255
488	Caballo de Troya	Cl Correos, 1	488
44	Cámara Oficial de Comercio e Industria	Av Ramón Pradera, 5	44
0	Campogranda	Ps Zorrilla	0
218	Casa - Museo de Cervantes	Cl Rastro, 2	218
183	Casa - Museo de Colón	Cl Colón, 1	183
371	Casa - Museo de Zorrilla	Cl Fray Luis de Granada, 1	371
159	Casa Consistorial	Pz Mayor, 1	159
141	Casa del Estudiante	Cl Real de Burgos, 3	141
490	Casa del Príncipe	Cl Acera Recoletos, 11	490
337	Casa del Pueblo	Cl Gamazo, 13	337
498	Casa del Río	Cl Juan Altisent, 2	498
491	Casa Mantilla	Cl Acera Recoletos, 1	491
370	Casa Revilla (Fundación Municipal de Cultura)	Cl Torrecilla, 5	370
174	Catedral	Cl Arribas, 1	174
524	CEAS Zona Sur - La Rubia	Cl Armuña, 3	524
367	Cementerio del Carmen	Cm Santos, 1	367
49	Cementerio Las Contiendas	Av Gijón, 71	49
373	Centro de ocio	Cl Enrique Cubero, 9	373

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
423	Centro Buendía Universidad de Valladolid	Cl Juan Mambrilla, 14	43 B
457	Centro Canino Municipal	Cl Padre Bernardo Hoyos, 6	118 A
494	Centro Cívico Bailarín Vicente Escudero	Tr Verbena, 1	44 B
344	Centro Cívico Campillo	Cl Hostieros, 1	56 A
91	Centro Cívico Casa Cuna	Cl. Ecuador, 2	84 B
313	Centro Cívico Delicias	Ps Juan Carlos I, 20	89 A
133	Centro Cívico Esgueva	Cl Madre de Dios, 20	33 B
294	Centro Cívico Integrado Zona Este	Pz Biólogo José Antonio Valverde, 1	59 B
59	Centro Cívico José Luis Mosquera	Cl Pío del Río Hortega,13	53 A
524	Centro Cívico José María Luelmo	Cl Armuña, 3	108 A
24	Centro Cívico La Pilarica	Cl Puente la Reina, 1	45 B
29	Centro Cívico La Victoria	Cl San Sebastián, 7	30 A
83	Centro Cívico Parquesol	Cl Eusebio González Suárez, 69	81 A
105	Centro Cívico Rondilla	Cl Alberto Fernández, 3	31 A
240	Centro Cívico Zona Sur	Pz Juan de Austria, 11	69 B
79	Centro Comercial	Av Monasterio Nuestra Señora de Prado, 5	65 A
241	Centro Comercial	Ps Zorrilla, 130	69 B
248	Centro Comercial	Cl Costa Rica, 2	84 B
359	Centro Comercial	Cl Costa Brava, 2	22 B
363	Centro Comercial	Ps Zorrilla, 328	96 B



Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
381	Centro Comercial	Cl Constitución, 6	55 A
486	Centro Cultural Miguel Delibes	Av Monasterio Nuestra Señora de Prado, 2	50 B
243	Centro Cultural Vallisoletano	Cl Arzobispo García Goldáraz, 10	86 A
360	Centro de actividades ciudadanas Conde Ansúrez	Cl Batuecas, 24	21 B
519	Centro de actividades ciudadanas Constanza Martín	Cl Arturo Moliner, 17	23 B
128	Centro de actividades ciudadanas El Empecinado	Cl Tajahierro, 2	38 A
6	Centro de Actividades Ciudadanas Natividad Álvarez Chacón	Pz Carmen Ferreiro, 3	22 B
333	Centro de Atención al Inmigrante, CAI	Cl Arzobispo José Delicado, 8	53 B
376	Centro de Atención de Minusválidos Psíquicos (CAMP)	Cl Pajarillos, 3	60 B
499	Centro de Día y Residencia ASPAYM	Cl Treviño, 74	122 A
378	Centro de Día y Residencia para personas con autismo	Cl Ignacio Serrano, 19	120 B
340	Centro de Educación de Adultos Muro	Cl Muro, 13	56 B
261	Centro de Educación Especial El Corro (autistas)	Cl. Villabáñez, 151	61 B
69	Centro de Educación Especial María de Molina	Cl Joaquín Velasco Martín, 17	53 B
88	Centro de Especialidades Arturo Eyrías	Cl Puerto Rico, 1	83 A
296	Centro de Especialidades Delicias	Cl Trabajo, 9	73 A
21	Centro de Especialidades Pilarica	Cl Doce de Octubre, 1	45 B
521	Centro de Formación e Innovación educativa (FCIE) Nº 1 (Albéniz)	Cl Albéniz, 1	85 A
229	Centro de Gestión Integrado de Emergencias CyL 112	Ps Hospital Militar, 24	54 B
331	Centro de Idiomas	Ps Belén, 13	34 A

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
545	Centro de información, documentación y estudios sociolaborales (CIDES)	Cl. Vega Sicilia, 2	109 A
552	Centro de Inserción Social Máximo Casado Cabrera	Cañada Real de Burgos, 7	
74	Centro de Integración Juvenil	Cl Orión, 2	67 A
91	Centro de Integración Juvenil	Cl Costa Rica, 1	84 B
377	Centro de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	Ps Belén, 11	34 B
525	Centro de ocio y deportes Covaresa	Cr Rueda, 131	121 A
470	Centro de ocio y deportes El Palero	Cl Puerto Rico, 2	84 A
389	Centro de Perfeccionamiento Técnico Deportivo Valle Esgueva	Cl Rector Hipólito Durán, 2	34 B
355	Centro de personas mayores Delicias	Ps Juan Carlos I, 28	74 B
29	Centro de personas mayores La Victoria	Cl San Sebastián, 3	30 A
452	Centro de personas mayores Puente Colgante	Cl Puente Colgante, 42	69 A
416	Centro de personas mayores Río Esgueva	Pz Encuentro de Los Pueblos, 2	45 B
103	Centro de personas mayores Rondilla	Cl Cardenal Torquemada, 52	32 A
449	Centro de personas mayores san Juan	Cl Santa Lucía, 32	57 A
532	Centro de Personas Mayores y de Estancias Diurnas	Cl Arca Real, 42C	88 B
497	Centro de personas mayores zona sur	Ps Zorrilla, 101	85 B
0	Centro de Piragüismo Pisuerga	Pz Méjico	84 B
229	Centro de prevención y salud laboral (Ayuntamiento)	Ps Hospital Militar, 24	54 B
29	Centro de Rehabilitación, Orientación Familiar y Salud Mental	Cl San Sebastián, 5	30 A
540	Centro de Restauración y Divulgación	Cl Monasterio El Paular, 1	52 B

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
88	Centro de Salud Arturo Eyrís	Cl Puerto Rico, 1	83 A
506	Centro de Salud Barrio España	Cl Costa Brava, 4	22 A
296	Centro de Salud Canterac	Cl Trabajo, 9	73 A
229	Centro de Salud Casa del Barco	Ps Filipinos, 15	54 B
461	Centro de Salud Circunvalación	Pz Biólogo José Antonio Valverde, 5	58 B
350	Centro de Salud Delicias 1 y 2 y PAC Valladolid Este	Ps Juan Carlos I, 18	89 A
229	Centro de Salud Gamazo	Ps Filipinos, 15	54 B
55	Centro de Salud Huerta del Rey	Cl Rastrojo, 11	38 B
28	Centro de Salud La Victoria	Ps. Jardín Botánico, 13	17 B
438	Centro de Salud Magdalena	Cl Nuestra Señora, 2	33 B
507	Centro de Salud Parque Alameda-Covaresa	Cr Rueda, 137	121 A
82	Centro de Salud Parquesol	Cl Ciudad de La Habana, 17	81 A
380	Centro de Salud Pilarica	Cl Doctor Montero, 2	58 A
380	Centro de Salud Plaza Circular	Cl Doctor Montero, 2	58 A
269	Centro de Salud Plaza del Ejército	Cl Hípica, 17	70 B
104	Centro de Salud Rondilla I	Cl Cardenal Torquemada, 54	32 A
104	Centro de Salud Rondilla II	Cl Cardenal Torquemada, 54	32 A
390	Centro de Salud San Isidro-Pajarillos	Cl Pelicano, 16 A	59 B
435	Centro de Salud san Pablo	Cl. Cardenal Torquemada, 1A	31 B
557	Centro de Transferencia de Tecnologías Aplicadas	Ps Belén, 9A	35 A

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
562	Centro Deportivo GO FIT	Cl Asteroide, 2	46 A
388	Centro deportivo. Universidad de Valladolid	Cl Ruiz Hernández, 16	43 B
348	Centro Diocesano Corazón de Jesús	Cl Santuario, 26	57 A
509	Centro especial Padre Zegrí	Cm Virgen de la Merced, 12	27 A
453	Centro Formación Profesional Gregorio Fernández	Cl Gabilondo, 23	70 A
324	Centro Hospitalario Padre Benito Menni	Ps Juan Carlos I, 10	101 A
129	Centro Infantil Amor de Dios	Cl Chancillería, 9	43 A
317	Centro Integrado de Formación Profesional de Valladolid	Av Segovia, 72	88 A
434	Centro Integral de Atención a la dependencia	Ps Extremadura, 9	30 A
554	Centro Municipal de Difusión Tecnológica	Cl. Enrique IV, 1	56 A
392	Centro Municipal de Piragüismo Narciso Suárez	Cl Rábida, 4	20 B
483	Centro Municipal La Overuela	Cl La 41, 12	1 B
487	Centro Municipal Las Flores	Cl Margarita, 16	78 A
16	Centro Municipal Ocupacional F.P. Jacinto Benavente	Av Valle de Esgueva, 8	34 B
279	Centro Municipal Puente Duero	Cl Real, 105	141 A
548	Centro Municipal Segundo Montes	Cl. Duratón, 2	89 A
284	Centro Nacional de Formación - INEM	Cl Villabáñez, 26	59 A
364	Centro Obregón. Asprona	Ps Obregón, 2	30 A
567	Centro ocupacional de personas con discapacidad intelectual	Cl Montes y Martín Baró, 13	98 A
403	Centro Regional de Artesanía	Cl Valle de Arán, 7	21 B



Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
110	Centro Regional de Formación y Estudios Sociales JCyL	Pz San Nicolás, 17	30 B
335	Centro Regional de Hemoterapia y Hemodonación	Ps Filipinos, 15	54 B
379	Centro Regional de Participación Juvenil	Cl Villalba de los Alcores, 12	96 A
250	Centro Terrotorial de educación de adultos Felipe II	Cl Gaspar de Tordesillas, 1	85 B
514	Centrolid	Av Euro, 7	13 B
199	Claustro Convento de Santa Cruz(patio de las tabas)	Cl Santiago, 22	55 A
408	Colegio Alcazarén	Cl Manuel López Antolí, 1 A	28 A
129	Colegio Amor de Dios	Cl Real de Burgos, 5	43 A
260	Colegio Apostolado del Sagrado Corazón	Cm Viejo de Simancas, 23	96 B
272	Colegio Ave María	Cr Rueda, 232	130 A
178	Colegio Compañía de María La Enseñanza	Cl Juan Mambrilla, 15	43 B
213	Colegio de los Ingleses	Cl Don Sancho, 22	57 A
122	Colegio de san Gregorio	Cl Cadenas de San Gregorio, 1	42 A
193	Colegio de santa María Micaela	Cl Pólvara, 8	44 B
186	Colegio Grial	Cl Ruiz Hernández, 14	43 B
429	Colegio Internacional de Valladolid	Av Norte de Castilla, 40	111 A
35	Colegio Jesús de Nazaret	Cl Villanubla, 15	29 A
185	Colegio Jesús y María	Pz Colegio de Santa Cruz, 7	43 B
12	Colegio Juan XXIII	Cm Cementerio, 17	34 A
20	Colegio La Inmaculada	Cl Nueva del Carmen, 35	45 A

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
306	Colegio la Inmaculada Concepción	Cl Arca Real, 21	72 B
61	Colegio la Inmaculada HH Maristas	Cl Joaquín Velasco Martín, 8	40 B
14	Colegio La Milagrosa y Santa Florentina	Ps Belén, 2	34 B
283	Colegio Lestonnac	Cl Cigüeña, 32	59 A
144	Colegio mayor femenino Santa Cruz	Cl Real de Burgos, 2 B	43 A
517	Colegio Mayor María de Molina	Cl Galera, 2	56 A
187	Colegio mayor masculino Santa Cruz	Pz Colegio de Santa Cruz, 8	43 B
180	Colegio Mayor Menéndez Pelayo	Cl Ruiz Hernández, 3	43 B
191	Colegio Mayor Peñafiel	Cl Estudios, 10	43 B
346	Colegio Mayor san Juan Evangelista	Cl Simón Aranda, 13	56 A
179	Colegio Niño Jesús	Cl Duque de Lerma, 1	42 B
238	Colegio Nuestra Señora de La Consolación	Cl Puente Colgante, 75	69 A
228	Colegio Nuestra Señora de Lourdes	Cl Paulina Harriet, 22	54 B
307	Colegio Nuestra Señora del Carmen	Pz Virgen del Carmen, 1	72 B
265	Colegio Nuestra Señora del Pilar	Ca Real, 300	119 B
369	Colegio Oficial de Abogados y Procuradores	Cl Angustias, 38	42 A
262	Colegio Patrocinio de san José	Cr Rueda, 62	98 B
205	Colegio Rafaela María	Cl Fray Luis de León, 4	42 B
25	Colegio Reinado del Corazón de Jesús y N ^a S ^a del Pilar	Pq Madre Amadora, 1	45 B
181	Colegio Religiosas María Inmaculada	Cl Ruiz Hernández, 13	43 B

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
270	Colegio RR PP Dominicos	Cl Arca Real, 209	153 A
150	Colegio Sagrada Familia (Educación Primaria)	Cl Guadalete, 2	44 B
149	Colegio Sagrada Familia (Educación Secundaria)	Cl Guadalete, 3 A	44 A
326	Colegio Sagrada Familia Hijas de Jesús (Educación primaria)	Cr Segovia, 1	102 A
207	Colegio Sagrada Familia Hijas de Jesús (Educación secundaria)	Cl Francisco Javier Martín Abril, 2	42 B
65	Colegio Sagrado Corazón - Corazonistas	Cl Joaquín Velasco Martín, 44	53 A
245	Colegio Sagrado Corazón Dominicas de la Anunciata	Ps Zorrilla, 87	85 A
267	Colegio san Agustín	Av Madrid, 38	112 B
322	Colegio San Francisco de Asís	Pz San Francisco de Asís, 1	101 A
211	Colegio San José	Pz Colegio de Santa Cruz, 9	57 A
204	Colegio San Juan Bautista de La Salle	Cl Santuario, 7	56 A
271	Colegio san Juan de Dios	Av. Madrid, 68	154 B
323	Colegio San Viator	Ps Juan Carlos I, 12	88 B
190	Colegio Santa María La Real de Huelgas	Cl Huelgas, 19	43 B
170	Colegio santa Teresa de Jesús	Cl Felipe II, 4	42 A
309	Colegio Virgen Niña	Av Segovia, 135	88 A
314	Colegio Zambrana	Cl Miguel Ruiz de Temiño, 2	89 B
258	Comedor Escolar Alonso Berruguete	Cm Viejo de Simancas, 19	97 A
320	Comedor Escolar Carpanta	Cl La Transición, 10	88 B
458	Comedor Escolar Francisco Pino	Cl Hernando de Acuña, 81	64 B

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
78	Comedor Escolar Ignacio Martín Baró	Cl Juan de Valladolid, 10	66 A
81	Comedor Escolar Mafalda y Guille	Cl Remigio Cabello Toral, 2	67 B
352	Comedor Escolar Marina Escobar	Cl Eusebio González Suárez, 45	81 A
32	Comedor Escolar Miguel Delibes	Ps Obregón, 1	17 B
282	Comedor Escolar Miguel Hernández	Cl Tordo, 7	59 A
80	Comedor Escolar Profesor Tierno Galván	Cl Manuel Silvela, 3	66 B
94	Comedor Escolar Rosa Chacel	Pz Uruguay, 1	83 B
102	Comedor Escolar Tragaldabas	Cl Soto, 64	32 A
255	Comedor Escolar Vicente Aleixandre	Cl Mota, 12	98 A
333	Comedor Social	Cl Arzobispo José Delicado, 8	53 B
546	Comisaría de Policía Nacional	Cl. Enrique Cubero, 5	80 A
319	Comisaría del Distrito 1	Cl Hornija, 5	88A
411	Comisaría del Distrito 2	Av Palencia, 41	32 B
462	Comisaría del Distrito 3	Cl Federico Landrove Moíño, 4	82 A
354	Comisaría del Distrito 4	Cr Rueda, 29 A	98 A
29	Comisaría del Distrito 5	Av Burgos, 11	30 A
0	Complejo de Piragüismo Tenerías	Cl Curtidores	54 A
0	Complejo de Tenis Covaresa	Cl Federico García Lorca, 1	108 B
0	Complejo deportivo Barrio de España	Cl Conde Arce, 4	33 A
237	Complejo deportivo Canterac	Ps Juan Carlos I, 16	89 A

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
0	Complejo deportivo Juan de Austria	Pz Juan de Austria	69 B
328	Complejo deportivo La Victoria	Cl Fuente El Sol, 62	17 B
0	Complejo deportivo Las Norias de Santa Victoria	Pq Norias santa Victoria	86 A
51	Complejo deportivo Los Cerros	Cl Oriental, 10	38 A
76	Complejo deportivo Parquesol	Cl Profesor Adolfo Miaja de la Muela, 2	66 A
365	Complejo deportivo Ribera de Castilla	Pz Ribera de Castilla, 4 A	20 B
356	Complejo deportivo San Isidro	Cl Santa María de la Cabeza, 16	76 A
0	Complejo deportivo San Pedro Regalado	Cl Aguilera, 6	35 A
404	Complejo deportivo Soto de Medinilla	Cl Valle de Arán, 13	21 A
56	Complejo polideportivo Giner de Los Ríos	Cl Rastrojo, 6	38 B
338	Confederación Hidrográfica del Duero	Cl Muro, 5	56 B
3	Confederación Hidrográfica del Duero. Archivo general	Cl Canal, 5	28 A
3	Confederación Hidrográfica del Duero. Laboratorio de aguas	Cl Canal, 8	28 A
54	Consejería de Agricultura y Ganadería	Cl Rigoberto Cortejoso, 14	39 B
73	Consejería de Cultura y Turismo	Av Monasterio Nuestra Señora de Prado, 1	68 A
533	Consejería de Cultura y Turismo. Direcciones Generales de Turismo y Deportes	Ps Filipinos, 1	55 B
66	Consejería de Economía y Empleo	Cl Francesco Scrimieri, 3	54 A
73	Consejería de Educación	Av Monasterio Nuestra Señora de Prado, 1	68 A
232	Consejería de Educación. Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento	Av Reyes Católicos, 2 B	53 B
511	Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades	Cl Mieses, 26	28 B

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
54	Consejería de Fomento	Cl Vicente Mortes, 23	39 B
66	Consejería de Hacienda	Cl José Cantalapiedra, 2	54 A
54	Consejería de Medio Ambiente	Cl Rigoberto Cortejoso, 14	39 B
264	Consejería de Presidencia	Cl Santiago Alba, 1	121 B
229	Consejería de Sanidad	Ps Zorrilla, 1	54 B
550	Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES)	Av. Salamanca, 51	54 A
486	Conservatorio Profesional de Música	Av Monasterio Nuestra Señora de Prado, 2	50 B
543	Consultorio de atención primaria	Cl Acacias, 5	134 B
148	Convento de Corpus Christi	Ps Prado de la Magdalena, 8	44 A
2	Convento de Jesús y María	Av Santander, 103	23 A
163	Convento de la Concepción	Cl Concepción, 4	41 A
136	Convento de las Descalzas Reales	Av Ramón y Cajal, 4	43 A
184	Convento de las Salesas	Cl Juan Mambrilla, 33	43 B
201	Convento de Porta Coeli	Cl Teresa Gil, 20	56 A
117	Convento de san Quirce	Cl San Quirce, 10	41 A
151	Convento de santa Catalina	Cl Santo Domingo de Guzmán, 6	41 A
127	Convento de santa Clara	Cl Santa Clara, 25	32 B
199	Convento de Santa Cruz. Comendadoras de Santiago	Cl Santiago, 22	55 A
112	Convento de santa Teresa	Cl Rondilla Santa Teresa, 28	31 B
62	Correos y Telégrafos	Cl Aluminio, 15	151 A

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
157	Correos y Telégrafos	Pz Rinconada, 2	41 B
315	Correos y Telégrafos	Av José Luis Arrese, 1 A	54 A
351	Correos y Telégrafos	Av Palencia, 37	32 B
383	Correos y Telégrafos	Cl Canterac, 25	73 A
439	Correos y Telégrafos	Cl Ultramar, 1	69 A
465	Correos y Telégrafos	Pz Marcos Fernández, 1	65 B
489	Cortes de Castilla y León	Pz Cortes de Castilla y León, 1	52 B
63	Cruz Roja	Cl Arzobispo José Delicado, 5	54 A
192	Cruz Roja	Cl Pólvora, 6	44 B
551	Cúpula del Milenio	Pz. Milenio, s/n	54 A
206	Delegación de Defensa	Cl Fray Luis de León, 7	42 B
67	Delegación del Gobierno	Cl Francesco Scrimieri, 1	54 A
565	Delegación especial de Economía y Hacienda de Valladolid	Av Salamanca, 20	52 B
75	Delegación Territorial de AEMET en Castilla y León	Cl Orión, 1	66 A
526	Dependencias Policiales Valladolid-Fray Luis de Granada	Cl. Fray Luis de Granada, 5	42 A
472	Depósito de Agua Potable de san Cristóbal	Cl Acero, 13	155 A
466	Depósito Municipal de Vehículos	Cl Padre Bernardo Hoyos, 2	117 A
302	Depuradora de San Isidro	Av Soria, 2	74 B
41	Depuradora Las Eras	Cl Eras, 3	28 B
125	Diputación Provincial	Cl Angustias, 44	42 A

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
142	Diputación Provincial Hospital Viejo	Av Ramón y Cajal, 5	43 A
561	Dirección Provincial de la Seguridad Social (INSS y TGSS)	Cl Boston, 6	70 B
19	E.T.S. Ingenieros Industriales	Ps Cauce, 59	45 A
284	ECyL Oficina del Servicio Público de Empleo de CyL	Cl Villabáñez, 26	59 A
443	ECyL Oficina del Servicio Público de Empleo de CyL	Cl Cadenas de San Gregorio, 6	42 A
448	ECyL Oficina del Servicio Público de Empleo de CyL	Cl Domingo Martínez, 7	69 B
460	ECyL Oficina del Servicio Público de Empleo de CyL	Pz Poniente, 1	41 B
368	Edificio de Juzgados	Cl Angustias, 40	42 A
330	Edificio de Tecnologías de la Información y Telecomunicación	Ps Belén, 15	35 A
64	Edificio de Usos Múltiples	Pz Milenio, 1	54 A
535	Embarcadero del 'Leyenda del Pisuerga'	Ps Marcelino Martín 'El Catarro', 3	40 A
301	Ermita de san Isidro	Su San Isidro, 20	74 A
409	Escuela de Arte	Cl Leopoldo Cano, 20	42 B
81	Escuela de Educación Infantil Mafalda y Guille	Cl Remigio Cabello Toral, 2	67 B
46	Escuela Educación Infantil Amanecer	Cl Mariano García Abril, 1 A	40 A
9	Escuela Educación Infantil El Globo	Cl Alcarria, 14	21 B
31	Escuela educación Infantil El Principito	Ps Jardín Botánico, 2	17 B
396	Escuela Educación Infantil La Cigüeña	Cl Cigüeña, 53	59 A
84	Escuela Educación Infantil Manuel Bartolomé de Cossío	Cl Eusebio González Suárez, 47	81 A
568	Escuela infantil Campanilla	Cl Monasterio de santo Toribio de Liébana, 5	52 A

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
91	Escuela Infantil de 1er. Ciclo Casa Cuna	Cl. Venezuela, 2	84 B
56	Escuela infantil Fantasía	Cl Rastrojo, 6	32 A
547	Escuela Internacional de Cocina Fernando Pérez	Pz. Siega, 1	29 B
496	Escuela Municipal de Educación Infantil Cascanueces	Cl Boedo, 18	108 B
255	Escuela Municipal de Educación Infantil El Tobogán	Cl Mota, 12	98 A
305	Escuela Municipal de Educación Infantil La Cometa	Cl Hermanitas de la Cruz, 2 A	72 B
349	Escuela Municipal de Educación Infantil Platero	Cl Ecuador, 12	84 B
59	Escuela Municipal de Música Mariano de las Heras	Cl Pío del Río Hortega,13	53 A
316	Escuela Oficial de Idiomas	Av Segovia, 48	88 A
486	Escuela Profesional de Danza de CyL	Av Monasterio Nuestra Señora de Prado, 2	50 B
486	Escuela Superior de Arte Dramático de CyL	Av Monasterio Nuestra Señora de Prado, 2	50 B
57	Escuela T. S. de Arquitectura	Av Salamanca, 18	53 A
107	Escuela Universitaria de Profesorado Fray Luis de León	Cl Tirso de Molina, 44	30 A
97	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	Cl Olmo, 61	32 A
71	Escuela Universitaria Politécnica	Cl Francisco Mendizábal, 1	53 B
447	Espacio Joven	Ps Zorrilla, 101	85 B
558	Espacio para Mayores Parquesol	Cl. Núñez de Guzmán El Pinciano, 10	82 A
234	Estación de Autobuses	Cl Puente Colgante, 2	70 A
249	Estación Depuradora de Aguas Residuales. E.D.A.R. Valladolid	Cm Viejo de Simancas, 239	116 A
226	Estación ferrocarril Campogrande	Cl Recondo, 12	71 A

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
394	Estadio de Fútbol José Zorrilla	Av Mundial 82, 4	49 B
145	Facultad de Ciencias	Cl Doctor Mergelina, 1	44 A
17	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Av Valle de Esgueva, 6	34 B
134	Facultad de Comercio de Valladolid	Pz Campus Universitario, 1	33 B
177	Facultad de Derecho	Pz Universidad, 9	43 B
413	Facultad de Educación y Trabajo Social	Ps Belén, 1	34 A
143	Facultad de enfermería de Valladolid	Av Ramón y Cajal, 7	43 A
332	Facultad de Filosofía y Letras	Ps Prado de la Magdalena, 20	44 A
143	Facultad de Medicina	Av Ramón y Cajal, 7	43 A
550	Federación Regional de Municipios y Provincias	Av. Salamanca, 51	68 A
113	Fundación Casa de la India	Cl Puente Colgante, 13	70 A
513	Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León	Pq Alameda, 1	109 A
473	Fundación General Universidad de Valladolid	Pz Colegio de Santa Cruz, 5	43 B
556	Fundación Jorge Guillén	Pq Norias de Santa Victoria, 1	86 A
68	Fundación Municipal de Deportes	Cl Joaquín Velasco Martín, 9	53 A
445	Galerías López Gómez	Cl López Gómez, 26	42 B
436	Galerías Rondilla santa Teresa	Cl Moradas, 16	31 B
104	Gerencia de Atención Primaria, Área 10(Este)	Cl Cardenal Torquemada, 54	32 A
229	Gerencia de Atención Primaria, Área 9(Oeste)	Ps Filipinos, 15	54 B
229	Gerencia de Salud	Ps Zorrilla, 1	54 B

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
427	Gerencia Emergencias Sanitarias	Cl La Transición, 18	88 B
269	Gerencia Regional de Salud Castilla y León (SACYL)	Cl Álvarez Taladriz, 14	70 B
478	Gerencia Territorial (Valladolid) (Ministerio de Justicia)	Ps Hospital Militar, 4	71 A
422	Gerencia Territorial de Catastro	Cl Estadio, 11	69 B
456	Gerencia Territorial de Servicios Sociales	Cl Dos de Mayo, 14	56 B
393	Gestión de ingresos y de recaudación municipal	Pz Santa Ana, 6	41 B
539	Gimnasio U.V.A.	Ps Belén, 3	34 A
300	Guardia Civil	Av Soria, 3	75 A
509	Hermanas Mercedarias de la Caridad	Cm Virgen de la Merced, 12B	27 A
512	Hijas de María Inmaculada	Av Santander, 90	23 A
407	Hospital Campo Grande	Pz Colón, 1	71 A
139	Hospital Clínico Universitario, Área 10	Av Ramón y Cajal, 3	43 A
166	Hospital de Valladolid Felipe II	Cl Felipe II, 9	42 A
74	Hospital Psiquiátrico Doctor Villacián	Cl Orión, 2	67 A
115	Hospital Universitario Pío del Río Hortega, Área 9	Cl Rondilla Santa Teresa, 9	31 B
467	Hospital Universitario Río Hortega	Cl Dulzaina, 2	90 B
90	I.E.S. Antonio Tovar	Cl Venezuela, 4	83 B
236	I.E.S. Arca Real	Cl General Shelly, 1 A	72 B
251	I.E.S. Condesa Eylo Alfonso	Cl Bretón, 3	85 B
312	I.E.S. Delicias	Ps Juan Carlos I, 22	89 A

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
288	I.E.S. Diego de Praves	Cl Escribano, 9	60 A
40	I.E.S. Emilio Ferrari	Cl Sementera, 8	28 B
291	I.E.S. Galileo	Cl Villabáñez, 52	60 B
530	I.E.S. José Jiménez Lozano	Cl Felipe Ruiz Marín, 1	80 A
120	I.E.S. José Zorrilla	Pz San Pablo, 3	42 A
109	I.E.S. Juan de Juni	Cl Rondilla Santa Teresa, 30	30 B
85	I.E.S. Julián Marías	Cl Eusebio González Suárez, 43	82 B
212	I.E.S. La Merced	Cl Merced, 8	57 A
292	I.E.S. Leopoldo Cano	Cl Tórtola, 11	58 B
154	I.E.S. Núñez de Arce	Pz Poniente, 7	41 B
77	I.E.S. Parquesol	Cl Juan de Valladolid, 28 A	66 A
259	I.E.S. Pinar de la Rubia	Cm Viejo de Simancas, 19	96 B
311	I.E.S. Ramón y Cajal	Ps Juan Carlos I, 24	73 B
100	I.E.S. Ribera de Castilla	Cl Mirabel, 25	31 A
58	I.E.S. Vega de Prado	Pz Cebada, 1	52 A
86	Iglesia de Cristo Redentor	Cl Federico Landrove Moíño, 2	82 A
397	Iglesia de Jesús	Cl Jesús, 4	41 B
446	Iglesia de la Inmaculada Concepción de María	Ps Zorrilla, 27	70 A
188	Iglesia de la Magdalena	Cl Colón, 20	43 B
299	Iglesia de La Milagrosa Padres Paúles	Cl Algeciras, 10	74 A

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
401	Iglesia de la Pasión (fachada)	Cl Pasión, 8	41 B
334	Iglesia de la Sagrada Familia	Cl Capuchinos, 11	54 B
160	Iglesia de la Vera Cruz	Cl Rúa Oscura, 1	42 B
168	Iglesia de las Brígidas	Pz Santa Brígida, 8	42 A
8	Iglesia de las HH Misioneras	Cl Enrique León, 43	23 B
278	Iglesia de Nuestra Señora de Duero	Pz Damián Tascón Prieto, 6	139 B
33	Iglesia de Nuestra Señora de La Merced	Cl Saturno, 21	17 B
34	Iglesia de Nuestra Señora de La Victoria	Cl Fuente El Sol, 46	29 A
173	Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias	Cl Angustias, 8	42 B
358	Iglesia de Nuestra Señora de Prado	Cl Juan de Valladolid, 8	66 B
308	Iglesia de Nuestra Señora del Carmen	Pz Virgen del Carmen, 2	73 B
398	Iglesia de Nuestra Señora del Henar	Cl Trilla, 1	29 B
254	Iglesia de Nuestra Señora del Rosario	Cr Rueda, 17 A	98 A
219	Iglesia de Nuestra Señora Reina de la Paz	Pz España, 12	56 A
231	Iglesia de san Agustín	Ps Filipinos, 7	55 B
152	Iglesia de san Agustín. Archivo Municipal	Cl Santo Domingo de Guzmán, 8	41 A
222	Iglesia de san Andrés	Pz San Andrés, 3	56 A
155	Iglesia de san Benito	Cl San Benito, 5	41 A
200	Iglesia de san Felipe Neri	Cl San Felipe, 1 A	42 B
99	Iglesia de san Fernando	Cl Amor de Dios, 33 A	32 A

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
281	Iglesia de san Ignacio de Loyola	Cl Villabáñez, 13	59 A
216	Iglesia de san Ildefonso	Cl San Ildefonso, 7	55 A
295	Iglesia de san Isidro Labrador	Cl Cigüeña, 8	58 B
5	Iglesia de san José Obrero	Av Santander, 14	22 B
214	Iglesia de san Juan	Cl Santa Lucía, 1	57 A
230	Iglesia de san Juan de Letrán	Ps Filipinos, 5 B	55 B
441	Iglesia de san Lorenzo	Cl Pedro Niño, 2	41 B
137	Iglesia de san Martín	Cl San Martín, 10	42 A
245	Iglesia de san Mateo Apóstol	Ps Zorrilla, 87	85 A
162	Iglesia de san Miguel y san Julián	Cl San Ignacio, 8	41 A
116	Iglesia de san Nicolás de Bari	Pz Trinidad, 1	41 A
123	Iglesia de san Pablo	Pz San Pablo, 4	42 A
70	Iglesia de san Pascual Bailón	Cl Joaquín Velasco Martín, 19	53 B
132	Iglesia de san Pedro Apóstol	Cl Real de Burgos, 10 A	43 A
50	Iglesia de san Pío X	Pz Porticada, 43	38 A
60	Iglesia de san Ramón Nonato	Cl Calixto Valverde, 2	40 B
475	Iglesia de san Simón de Rojas	Cl Pío Baroja, 9 A	120 A
399	Iglesia de san Vicente Paúl	Cl Pío del Río Hortega, 6	39 B
127	Iglesia de santa Clara	Cl Santa Clara, 25	32 B
175	Iglesia de santa María de la Antigua	Cl Antigua, 1	42 B

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
89	Iglesia de santa Rosa de Lima	Cl Bolivia, 2 A	83 A
196	Iglesia de Santiago	Cl Atrio de Santiago, 2	55 A
244	Iglesia de santo Tomás de Aquino	Cl Álvarez Taladriz, 15	70 B
318	Iglesia de santo Toribio de Mogrovejo	Cl Hornija, 6 A	88 A
508	Iglesia del Beato Florentino	Cl Campo de Vitigudino, 1	109 A
182	Iglesia del Corazón de Jesús	Cl Ruiz Hernández, 10	43 B
480	Iglesia del Corazón de María	Pz Circular, 9	57 B
298	Iglesia del Dulce Nombre de María	Cl Canterac, 22	73 A
171	Iglesia del Rosario	Cl San Juan de Dios, 4	42 A
203	Iglesia del Salvador	Pz Salvador, 5	42 B
425	Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe	Cl Villacarralón, 12	107 A
209	Iglesia Nuestra Señora de La Asunción	Pz Parroquia, 3	2 B
4	Iglesia Nuestra Señora del Carmen de Extramuros	Cl Campiña del Carmen, 19	23 A
23	Iglesia Nuestra Señora del Pilar	Pz Rafael Cano, 4	45 B
303	Ilustre Colegio Notarial de Valladolid	Cl Teresa Gil, 14	42 B
15	Inspección Provincial de trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	Pz Madrid, 4	56 A
45	Institución Ferial de Castilla y León	Av Ramón Pradera, 3	39 A
135	Instituto de España Real Academia de Medicina y Cirugía	Cl Chancillería, 2	43 A
473	Instituto de Estudios Europeos	Pz Colegio de Santa Cruz, 5	43 B
386	Instituto de Historia Simancas (Universidad de Valladolid)	Cl Chancillería, 8	43 A

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
143	Museo Anatómico	Av Ramón y Cajal, 7	43 A
402	Museo de Arte Contemporáneo Español - Patio Herreriano	Cl Jorge Guillén, 6	41 B
215	Museo de la Academia de Caballería	Ps Zorrilla, 2	55 A
374	Museo de la Ciencia	Av Salamanca, 59	68 B
187	Museo de la Universidad de Valladolid	Pz Colegio de Santa Cruz, 8	43 B
566	Museo de la Universidad de Valladolid. Edificio Rector Tejerina	Pz Colegio de Santa Cruz, 6	43 B
72	Museo de los Silos	Cl Monasterio El Paular, 1	51 B
143	Museo de oftalmología Doctor Saracíbar	Av Ramón y Cajal, 7	43 A
121	Museo de reproducciones artísticas. San Benito el Viejo	Cl Cadenas de San Gregorio, 7	42 A
194	Museo de san Joaquín y santa Ana	Pz Santa Ana, 4	41 B
161	Museo de Valladolid	Pz Fabio Nelli, 1	41 A
153	Museo del Monasterio de santa Isabel	Cl Encarnación, 6	41 A
174	Museo Diocesano y Catedralicio	Cl Arribas, 1	42 B
481	Museo Fundación Cristóbal Gabarrón	Cl Rastrojo, 1 A	52 A
122	Museo Nacional de Escultura	Cl Cadenas de San Gregorio, 1	42 A
231	Museo Oriental	Ps Filipinos, 7	55 B
202	Museo Pedagógico de Ciencias Naturales	Pz España, 7	56 A
537	Nueva Facultad de Ciencias	Ps Belén, 7	34 A
341	O.N.C.E.	Cl Muro, 15	56 B
347	Obra Social del Santuario Nacional	Cl Santuario, 24	56 A

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
67	Oficina de Extranjería	Cl Arzobispo José Delicado, 7	54 A
444	Oficina de Turismo	Cl Acera Recoletos	55 B
516	Oficina general de información y atención al ciudadano de C. y L.	Cl. Duque de la Victoria, 8	41 B
555	Oficina integral de la Seguridad Social	Cl. Sajambre, 21	108 A
344	Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC)	Cl Hostieros, 1	56 A
419	Oficina Territorial de Trabajo	Cl Santuario, 6	56 A
237	Pabellón de hockey Canterac	Cl General Selly s/n	89A
505	Pabellón polideportivo Cristóbal Colón	Cl Cigüeña, 26	59 B
503	Pabellón polideportivo Gonzalo de Berceo	Cl Mirabel, 23	31 A
501	Pabellón polideportivo Gregorio Fernández	Cl India, 3	70 A
68	Pabellón polideportivo Huerta del Rey	Cl Joaquín Velasco Martín, 9	53 A
257	Pabellón polideportivo La Rubia	Ps Zorrilla, 220	97 A
37	Pabellón polideportivo La Victoria	Cl Comuneros de Castilla, 2	29 A
7	Pabellón polideportivo Miriam Blasco	Cl Covadonga, 16	44 A
293	Pabellón polideportivo Narciso Alonso Cortés	Ps Juan Carlos I, 84	59 B
287	Pabellón polideportivo Pajarillos	Cl Escribano, 7 A	60 A
495	Pabellón polideportivo Pilar Fernández Valderrama	Cl Boedo, 7	108 A
95	Pabellón polideportivo Pisuerga	Pz Méjico, 1	84 B
504	Pabellón polideportivo Ponce de León	Cl Padre Francisco Suárez, 14	69 A
366	Pabellón polideportivo Rondilla	Cl Cardenal Torquemada, 63	20 B

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
502	Pabellón polideportivo Tierno Galván	Cl Manuel Silvela, 3	66 B
169	Palacio Arzobispal	Cl San Juan de Dios, 5	42 A
387	Palacio de Congresos Conde Ansúrez	Cl Real de Burgos, 3 A	43 A
167	Palacio de Justicia	Cl Angustias, 21	42 A
118	Palacio de los condes de Benavente	Pz Trinidad, 2	41 A
225	Palacio de los marqueses de Valverde	Cl San Ignacio, 11	41 A
125	Palacio de los Pimentel (Condes de Rivadavia)	Cl Angustias, 44	42 A
140	Palacio de los Vivero	Av Ramón y Cajal, 1	43 A
187	Palacio de Santa Cruz	Pz Colegio de Santa Cruz, 8	43 B
395	Palacio del Conde de Gondomar (Casa del Sol)	Cl Cadenas de San Gregorio, 5	42 A
164	Palacio del Licenciado Butrón	Cl San Diego, 1 A	42 A
124	Palacio del Marqués de Villena	Cl Cadenas de San Gregorio, 2	42 A
161	Palacio Fabio Nelli	Pz Fabio Nelli, 1	41 A
165	Palacio Real	Pz San Pablo, 1	42 A
273	Parque de Artillería	Cr Rueda, 234	130 B
246	Parroquia de santo Domingo de Guzmán	Pz Doctor Quemada, 6	85 A
492	Pasaje Gutiérrez	Pj Gutiérrez	42 B
252	Piscina cubierta Benito Sanz de la Rica	Ps Zorrilla, 101	85 B
237	Piscina cubierta Canterac	Ps Juan Carlos I, 16	89 A
468	Piscina cubierta Henar Alonso Pimentel	Pz Biólogo José Antonio Valverde, 3	59 B



Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
68	Piscina cubierta Huerta del Rey	Cl Joaquín Velasco Martín, 9	53 A
328	Piscina cubierta La Victoria	Cl Fuente El Sol, 62	17 B
469	Piscina cubierta Parquesol	Cl Padre Llanos, 1	66 A
365	Piscina cubierta Ribera de Castilla	Pz Ribera de Castilla, 4 A	20 B
389	Piscina Río Esgueva	Av Valle de Esgueva, 29 A	34 B
239	Plaza de Toros	Ps Zorrilla, 49 A	70 B
493	Plaza del Viejo Coso	Pz Viejo Coso	41 A
39	Policía Nacional	Cl Trilla, 17	28 B
321	Policía Nacional	Cl Gerona, 16	88 B
549	Polideportivo Lalo García	Cl. Enrique Cubero, 7	80 A
290	PP. Salesianos, Residencia Don Bosco	Cl Pajarillos, 1	60 B
269	Punto de Atención Continuada	Cl Toreros, 22	70 B
440	Punto de préstamo Barrio Belén	Pz Nieves, 14	45 A
487	Punto de préstamo Barrio Las Flores	Cl Margarita, 16	78 A
279	Punto de préstamo Barrio Puente Duero	Cl Real, 105	141 A
519	Punto de Préstamo Barrio san Pedro Regalado	Cl Arturo Moliner, 17	23 B
494	Punto de préstamo Centro Cívico Bailarín Vicente Escudero	Tr Verbena, 1	44 B
133	Punto de préstamo Centro Cívico Esgueva	Cl Madre de Dios, 20	33 B
563	Punto de Préstamo de verano	Campo Grande	55 B
483	Punto de préstamo La Overuela	Cl La 41, 12	1 B

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
29	Punto de préstamo la Victoria	Cl San Sebastián, 7	30 A
24	Punto de Préstamo Pilarica	Cl Puente la Reina, 1	45 B
0	Punto limpio Cabildo	Cl Peseta, 2	19 A
0	Punto limpio Camino Viejo de Simancas	Cm Viejo de Simancas, 233	105 B
0	Punto limpio Lagunas de Villafáfila	Cl Lagunas de Villafáfila, 3	103 A
0	Punto limpio Recinto Ferial	Av Mundial 82, 2	49 A
0	Punto limpio Valle de Arán	Cl Valle de Arán	20 B
135	Real Chancillería	Cl Chancillería, 2	43 A
231	Real Colegio de Agustinos Filipinos	Ps Filipinos, 7	55 B
156	Real Monasterio de san Benito	Cl San Benito, 1	41 B
336	Registro de la Propiedad	Cl Estación, 5	56 B
336	Registro Mercantil	Cl Estación, 5	56 B
263	Residencia Asistida de la tercera edad (JCyL)	Cr Rueda, 64	97 B
53	Residencia de Ancianos Arzobispo Marcelo González	Av Recreos, 5	37 B
87	Residencia de la tercera edad Parquesol	Cl Amadeo Arias, 2	82 A
412	Residencia Deportiva Río Esgueva	Ps. Cauce, 49	33 B
325	Residencia Hermanitas de Los Pobres (Mi Casa)	Cm Juana Jugán, 1	101 A
372	Residencia Jóvenes Jugadores Real Valladolid	Cl Padre Llanos, 77	64 A
110	Residencia Juvenil José Montero	Cl Mirabel, 9	30 B
268	Residencia La Salle	Cl Arca Real, 201	111 B

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
339	Residencia Militar Santiago	Cl Muro, 9D	56 B
169	Residencia Sacerdotal	Cl San Juan de Dios, 5	42 A
146	Residencia Universitaria Alfonso VIII	Cl Real de Burgos, 2 A	44 A
421	Residencia Universitaria Fuenleal	Cl Reyes, 3	43 B
130	Residencia Universitaria Laboure	Cl Madre de Dios, 9	32 B
415	Residencia Universitaria Madre Teresa Guasch	Ps Prado de la Magdalena, 6	44 A
424	Residencia Universitaria Montferrant	Av Ramón y Cajal, 14	43 B
276	Residencia Universitaria Reyes Católicos	Cl Teresa Gil, 13	42 B
564	Residencia Universitaria SAGA	Cl Alonso Pesquera, 6	57 A
73	Sala des Exposiciones Nuestra Señora de Prado	Av Monasterio Nuestra Señora de Prado, 1	68 A
172	Sala Municipal de exposiciones Calderón	Cl Angustias, 1	42 B
370	Sala Municipal de exposiciones Casa Revilla	Cl Torrecilla, 5	42 A
401	Sala Municipal de Exposiciones la Pasión	Cl Pasión, 8	41 B
199	Sala Municipal de exposiciones las Francesas	Cl Santiago, 22	55 A
156	Sala Municipal de exposiciones san Benito	Cl San Benito, 1	41 B
363	Salas de cine	Ps Zorrilla, 328	96 B
373	Salas de cine	Cl Enrique Cubero, 9	80 A
405	Salas de cine	Ps Hospital Militar, 34	54 B
406	Salas de cine	Cl Leopoldo Cano, 8	42 B
410	Salas de cine	Cl Cervantes, 13	57 A



Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
382	Sanatorio Sagrado Corazón	Cl Fidel Recio, 1	57 A
98	Santuario de Nuestra Señora del Sagrado Corazón	Cl Lagunas de Villafáfila, 4	103 A
210	Santuario Nacional de La Gran Promesa	Cl Alonso Pesquera, 10	57 A
486	Sede de la Orquesta Sinfónica de CyL	Av Monasterio Nuestra Señora de Prado, 2	50 B
106	Seminario Diocesano	Cl Tirso de Molina, 44	31 A
266	Seminario Sagrada Familia	Cl Arca Real, 146	127 A
172	SEMINCI	Cl Angustias, 1	42 B
69	Servicio de apoyo a alumnos con alteración del comportamiento	Cl Joaquín Velasco Martín, 17	53 B
388	Servicio de Deportes. Universidad de Valladolid	Cl Ruiz Hernández, 16	43 B
391	Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento Canterac	Ps Juan Carlos I, 20	89 A
38	Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento Las Eras y Protección Civil	Cl Mieses, 1	28 B
500	Servicio de Limpieza	Cl Topacio, 63	155 A
345	Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería (JCyL)	Cl Santuario, 14	56 A
426	Servicio Territorial de Cultura de CyL	Cl San Lorenzo, 5	41 B
516	Servicio Territorial de Medio Ambiente	Cl. Duque de la Victoria, 8	41 B
138	Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social	Av Ramón y Cajal, 6	43 A
103	Servicios Sociales - Centro Base Minusválidos	Cl Cardenal Torquemada, 52	32 A
289	Sociedad municipal de suelo y vivienda (VIVA)	Pz Rinconada, 5	41 B
227	Talleres Renfe	Ps Farnesio, 2	72 B
11	Tanatorio El Salvador	Cm Cementerio, 21 A	34 A

Nº Edificio	NOMBRE	DIRECCIÓN	Página
385	Tanatorio san José	Av Gijón, 64	26 B
172	Teatro Calderón	Cl Angustias, 1	42 B
198	Teatro Carrión	Cl Montero Calvo, 2	55 A
346	Teatro Cervantes	Cl Simón Aranda, 13	56 A
534	Teatro Zorrilla	Pz Mayor, 9	41 B
482	Televisión Castilla y León	Cl Manuel Canesí Acevedo, 1	81 B
528	Tesorería de la Seguridad social	Cl Murcia, 1	74 A
529	Tesorería de la Seguridad social	Cl Muro, 10	56 B
343	Tesorería de la Seguridad social, dirección provincial de Valladolid	Cl Gamazo, 5	56 B
553	Torre del Fielato	Cl. Olimpo, s/n	110 A
561	U.M.E.V.I. (Unidad Médica de Evaluación de Incapacidades)	Cl Boston, 4	70 B
1	Unidad Alimentaria de Valladolid. Mercaolid	Av Euro, 24	20 A
471	Unidad Técnica de Medición Acústica	Cl Olimpiadas, 40	104 B
176	Universidad de Valladolid	Pz Universidad, 9	42 B
474	Universidad Europea Miguel de Cervantes	Cl Padre Julio Chevalier, 2	102 A
44	Ventanilla única empresarial	Av Ramón Pradera, 5	39 A
437	Vivero para empresas	Cl Valle de Arán, 9	21 A
362	Voluntarios de protección civil	Cl Villalba de los Alcores, 10	97 A



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO IV

**Características de los ríos y
las zonas inundables**

Octubre 2019

Página: 1

ANEXO IV.

CARACTERÍSTICAS DE LOS RÍOS Y LAS ZONAS INUNDABLES

1.- Características generales de los ríos

Río	Características
Pisuerga	<ul style="list-style-type: none">• Distancia real desde su nacimiento: ≈ 275 km.• Tiempo de concentración desde la Estación de Aforo de Dueñas a Valladolid = 11 horas.• Superficie de la cuenca aportante en Valladolid = 15.683 km^2.• Umbrales de aviso:<ul style="list-style-type: none">– Referencia de alerta: nivel 2,20 m y caudal (Q) $557 \text{ m}^3/\text{s}$.– Referencia de alarma: nivel 3,15 m y caudal (Q) $879 \text{ m}^3/\text{s}$.• Última gran crecida: 6 y 7 de marzo de 2001 = $2.340 \text{ m}^3/\text{s}$ (CHD-2001). La CHD en el año 2005 ha realizado obras de protección del barrio de Arturo Eyries, levantando con hormigón un muro perimetral. Así mismo, en el margen izquierdo se ha levantado un muro para proteger las viviendas que miran al río de la calle Padre Francisco Suárez . Posteriormente, en el año 2014, entre el puente de Arturo Eyries y la Pasarela Gómez del Bosque, se ha protegido el margen izquierdo con escollera y se ha eliminado vegetación en el tramo urbano.• Los ríos que desembocan en el río Pisuerga, antes de llegar al Término Municipal de Valladolid, son los siguientes:<ul style="list-style-type: none">- Río Carrión- Río Arlanza- Río Arlanzón- Río Esgueva (desemboca en Valladolid)- Río Ubierna- Río Odra- Río Nava- Río Abanades



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO IV

**Características de los ríos y
las zonas inundables**

Octubre 2019

Página: 2

Río	Características
Esgueva	<ul style="list-style-type: none">• Distancia real desde la Sierra de Burgos: $\approx 121,9$ km.• Tiempo de concentración desde Torresandino a Valladolid = 31,5 horas.• Superficie de la cuenca aportante en Valladolid = 998 km².• Umbrales de aviso:<ul style="list-style-type: none">– Referencia de alerta: nivel 1,35 m y caudal (Q) 11 m³/s.– Referencia de alarma: nivel 1,55 m y caudal (Q) 14 m³/s.• Última gran crecida: 18 al 20 de diciembre de 1997 = 35 m³/s (datos de CHD-1998).• El río principal que desemboca en el río Esgueva, es el río Henar a la altura de Torresandino.
Duero	<ul style="list-style-type: none">• Distancia real desde su nacimiento: ≈ 300 km.• Superficie de la cuenca (Est. Aforo Herrera de Duero) = 12.791,39 km².• Umbrales de aviso:<ul style="list-style-type: none">– Referencia de alerta: nivel 4,60 m y caudal (Q) 159 m³/s.– Referencia de alarma: nivel 6,30 m y caudal (Q) 279 m³/s.• Los ríos que desembocan en el río Duero, antes de llegar al Término Municipal de Valladolid, son los siguientes:<ul style="list-style-type: none">- Río Tera (SO).- Río Rituerto (SO).- Río Izana (SO).- Río Escalote (SO).- Río Talegonos (SO).- Río Ucero (desemboca en Burgo de Osma (SO)).- Río Arandilla (desemboca en Aranda de Duero (BU)).- Río Bañuelos (desemboca en Aranda de Duero (BU)).- Río Gromejón (desemboca en Berlungas de Roa (BU)).- Río Riaza (desemboca en Roa de Duero (BU)).- Río Duratón (desemboca en Peñafiel (VA)).- Río Cega (desemboca 1 km aguas arriba de Puente Duero (Valladolid)).- Río Pisuerga (desemboca en Geria (VA)).- Río Adaja (desemboca en Villanueva de Duero (VA)).



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO IV

**Características de los ríos y
las zonas inundables**

Octubre 2019

Página: 3

Río	Características
Adaja	<ul style="list-style-type: none">• Distancia real desde su nacimiento: ≈ 150 km.• Superficie de la cuenca aportante (Est. Aforo Valdestillas) = 5.250 km².• Umbrales de aviso:<ul style="list-style-type: none">– Referencia de alerta: nivel $2,45$ m y caudal (Q) 69 m³/s.– Referencia de alarma: nivel $3,80$ m y caudal (Q) 132 m³/s.• Los ríos que desembocan en el río Adaja, aguas arriba de la Urbanización de Los Doctrinos (Pinar del Esparragal) son los siguientes:<ul style="list-style-type: none">- Río Eresma.- Río Arevalillo.- Río Voltoya.
Cega.	<ul style="list-style-type: none">• Distancia real desde su nacimiento: $149,07$ km• Superficie de la cuenca aportante = 2.579 km².• Atraviesa las provincias de Segovia y de Valladolid, para desembocar en la margen izquierda del Duero, a un km aguas arriba de Puente Duero (Valladolid).• Recorre un centenar de metros del término municipal de Valladolid, atravesando una zona deshabitada. Es el límite del término municipal y desemboca en el río Duero.• Los ríos que desembocan en el río Cega, antes de llegar al Término Municipal de Valladolid, son los siguientes:<ul style="list-style-type: none">- Río Pirón.- Río Santa Águeda.- Río Vadillo.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO IV

**Características de los ríos y
las zonas inundables**

Octubre 2019

Página: 4

2.- Desembocadura de los ríos.

Los ríos Pisuerga y Esgueva tienen influencia pluvio-nival desde su cabecera, dejándose sentir en Valladolid el aumento de caudal cuando la fusión de la nieve es rápida.

El río **Pisuerga** desemboca en el río Duero, en el término municipal de Geria, aguas abajo de Valladolid y también del barrio de Puente Duero.

El río **Esgueva** tiene su desembocadura en el río Pisuerga, en la zona norte de Valladolid (Barrio de España). El tramo final que atraviesa la ciudad fue modificado en los últimos años de la década de los noventa del siglo pasado.

El río **Duero** atraviesa las provincias de Soria, Burgos, Valladolid, Zamora y Salamanca; y desemboca en el Océano Atlántico, en la ciudad de Oporto (Portugal). Los ríos que afectan al término municipal y desembocan en el río Duero, aguas arriba de Puente Duero, son los siguientes:

- Río Adaja
- Río Cega

El río **Adaja** nace, en la Serrota, concretamente en el Puerto de Villatoro, a 1200 m. de altitud, al comienzo del Valle Amblés, atraviesa las provincias de Ávila, Segovia y Valladolid. Se localiza al sur de Puente Duero, atravesando la urbanización de los Doctrinos. Tras sus 194 km de recorrido total, desemboca en la orilla izquierda del Duero, en el término municipal de Valdestillas. El río Adaja, recibe las aguas del río Eresma y el Arevalillo, como cauces principales.

El río **Cega** tiene su origen en el manantial conocido como *fuentes del Mojón*, situado en el término municipal de Navafría (Segovia). A lo largo de sus 149 km de longitud, atraviesa las provincias de Segovia y de Valladolid, para desembocar en el margen izquierdo del río Duero, a 1 km aguas arriba del barrio de Puente Duero. Los ríos que desembocan en el río Cega, aguas arriba de Puente Duero (zona del Pinarillo) son los siguientes: Pirón, Santa Águeda y Vadillo.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO IV

**Características de los ríos y
las zonas inundables**

Octubre 2019

Página: 5

3.- Embalses de cabecera.

Los caudales de los ríos Pisuerga y Duero, están regulados por los embalses de cabecera aguas arriba de Valladolid, son los siguientes:

Embalses de cabecera aguas arriba de Valladolid

Embalse	Río	Localidad	Tipo de Presa	Categoría a Riesgo	Aliviadero	Año Const.	Vol (Hm ³)	Capacidad Aliviadero (m ³ /s)
CAMPORREDONDO	CARRION	VELILLA (PA)	GRAVEDAD	A	COMPUERTA	1930	70	575
COMPUERTO	CARRION	VELILLA (PA)	GRAVEDAD	A	COMPUERTA	1960	95	528
REQUEJADA	PISUERGA	CERVERA (PA)	GRAVEDAD		COMPUERTA	1940	65	450
CERVERA	PISUERGA	CERVERA/RUESGA (PA)	GRAVEDAD	A	LAM.LIBRE	1923	10	100
AGUILAR	PISUERGA	AGUILAR DE CAMPOO (PA)	GRAVEDAD	A	COMPUERTA	1963	247	750
ARLANZON	ARLANZON	VILLASUR DE HERREROS (BU)	GRAVEDAD	A	LIBRE	1933	22	143
ÚZQUIZA	ARLANZON	VILLASUR DE HERREROS (BU)	MATERIALES SUELTOS	A	LAM.LIBRE	1988	75	150
CUERDA DEL POZO	DUERO	VINUESA (SO)	GRAVEDAD	A	COMPUERTA	1941	249	1.100
LINARES DE ARROYO	RIAZA	MADERUELO (SE)	GRAVEDAD	A	COMPUERTA	1951	58	618
VENCIAS	DURATON	FUENTIDUEÑA (SE)	ARCO- GRAVEDAD	A	LAM.LIBRE	1962	9	600
BURGOMILLODO	DURATON	CARRASCAL DEL RIO	GRAVEDAD	A	COMP-LAM	1953	15	100-400
FUENTESCLARAS	ADAJA	ÁVILA	BÓVEDA			1994	1	
ENCINAS DE ESGUEVA	ARROYO TRIMONTE DE LA DEHESA	ENCINAS DE ESGUEVA (VALLADOLID)	MATERIALES SUELTOS		LAM.LIBRE	1977	1	58
TÓRTOLES DE ESGUEVA	ARROYO EL VALLEJO	TÓRTOLES DE ESGUEVA (BURGOS)	MATERIALES SUELTOS		LAM.LIBRE		1,8	50



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO IV

**Características de los ríos y
las zonas inundables**

Octubre 2019

Página: 6

4.- Datos de las subcuencas

4.1.- División Estatal de las Demarcaciones Hidrográficas en España

Localización de la Cuenca Hidrográfica del Duero





**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO IV

**Características de los ríos y
las zonas inundables**

Octubre 2019

Página: 8

5.- Ríos con riesgo de inundación por desbordamiento de los cauces superficiales.

Tipo de cauce	Nombre	Observaciones
Ríos	Pisuerga	Riesgo Alto (Ocasional). <ul style="list-style-type: none">• Se encuentra regulado por embalses de laminación en cabecera. Sin embargo, hasta Valladolid, discurre más de 200 km sin ningún tipo de regulación.• Se han efectuado obras de protección en el tramo urbano.• Las crecidas extraordinarias producen daños materiales
	Esgueva	Riesgo Alto (Frecuente). <ul style="list-style-type: none">• Cambio del trazado desde 1909, la sección del cauce se fue modificando en función de las inundaciones que se iban produciendo. Y a finales de los años 90 del siglo pasado se acabaron las obras de encauzamiento.• El río no se encuentra regulado por ninguna presa o embalse de laminación.• En caso de desbordamiento, miles de personas afectadas y cuantiosos daños materiales por pasar por un núcleo urbano densamente poblado, en especial, en el Paseo del Cauce y calles adyacentes.• A su paso por Valladolid se han producido numerosas crecidas y algunas inundaciones.• Se ha comprobado que los caudales registrados en las estaciones de aforo de las poblaciones situadas aguas arriba son superiores a los que llegan a Valladolid, lo que ha provocado a lo largo de la historia alertas sin daños de ningún tipo.
	Duero	Riesgo Alto (Ocasional). <ul style="list-style-type: none">• Se encuentra regulado por un embalse en la provincia de Soria, discurre más de 200 km sin ningún tipo de regulación.• La última gran crecida, fue el 31 de enero de 1948 que derribó 48 casas. El caudal máximo registrado en la estación de aforo de Herrera de Duero, en enero de 2001, fue de 764 m³/s. No hubo daños materiales



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO IV

**Características de los ríos y
las zonas inundables**

Octubre 2019

Página: 9

Tipo de cauce	Nombre	Observaciones
	Adaja	Riesgo Bajo. <ul style="list-style-type: none">• Nace en la sierra abulense en el Valle Ambles atraviesa la urbanización Los Doctrinos perteneciente a Valladolid El límite del término municipal es compartido por el eje del río con Villanueva de Duero (urbanizaciones de Puente Adaja y Las Tinajas).• Sin afecciones en la Urbanización de Los Doctrinos. La diferencia de nivel entre la urbanización y el nivel del río con su cauce normal, es de 7,5 metros.
	Cega	Riesgo Bajo. <ul style="list-style-type: none">• Nace en la sierra segoviana y desemboca en el Duero a la altura de la Urbanización El Pinarillo a 1 km del barrio de Puente Duero.• Sin afecciones en la zona del Pinar del Esparragal.• La desembocadura es compartida por el eje del río entre Valladolid y Viana de Cega, en un tramo de 250 metros.



6.- Infraestructura hidráulica y arroyos

Tipo de cauce	Nombre	Observaciones
Canales	Canal de Castilla	<ul style="list-style-type: none">• En caso de rotura de algún tramo del cajero del canal próximo al núcleo urbano, afectará al barrio de La Victoria o Puente Jardín.• En la actualidad, destinado al suministro de agua a la E.T. Agua Potable de Las Eras.
	Canal del Duero	<ul style="list-style-type: none">• Sin afecciones en la zona urbana.• Procedente de Sardón de Duero, en la actualidad suministra agua a la E.T. de Agua Potable de San Isidro, proveniente de Sardón de Duero.
	Acequia de Arca Real	<ul style="list-style-type: none">• Sin afecciones en la zona urbana.• Es un ramal del Canal del Duero. La acequia se ha entubada parcialmente con las obras de urbanización del plan parcial Pinar de Jalón.
Depósito de agua	Las Contiendas	<ul style="list-style-type: none">• El depósito de agua se encuentra en el Cerro de las Contiendas, en las proximidades de la calle Padre José Acosta. Dispone de una capacidad de 100.000 m³.
Arroyos	Arroyo de Pozo Moza (La Overuela)	<ul style="list-style-type: none">• Los desbordamientos de este arroyo saltan la Avenida de Burgos, próxima a la entrada/salida a la Autovía A-62 (junto a la empresa IPES Ibérica).• Aguas abajo, se desborda por la zona urbana de la Overuela. Las afecciones en el Barrio de la Overuela, han sido por encharcamiento de naves industriales y tierras de labor.
	Arroyo del Berrocal	<ul style="list-style-type: none">• Nace en Fuensaldaña, llamado también arroyo Valdecarros. Para este cauce, deberá respetarse la línea de inundación de la avenida de periodo de retorno de 500 años calculada en el Estudio Hidrogeológico e Hidráulico presentado, incluyendo las medidas estructurales propuestas. Atraviesa el Polígono del



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO IV

**Características de los ríos y
las zonas inundables**

Octubre 2019

Página: 11

Tipo de cauce	Nombre	Observaciones
		Berrocal y desemboca en el Río Pisuerga.
	Arroyo de la Merced	<ul style="list-style-type: none">• Desagua las aguas pluviales del Camino Virgen de la Merced, y parte del drenaje de la autovía A-62. La ciudad ha sufrido sus frecuentes desbordamientos por la Avenida de Gijón y calle Eras.• Se encuentra entubado en La Victoria y desemboca en el desagüe del Canal de Castilla. En su día se aprovechó su cauce. Nace en Villanubla, cerca del vertedero municipal. La última gran inundación fue el 16 de diciembre de 1997, que anegó la Avda. de Gijón y calle Eras, afectando a los locales próximos.• Posteriormente se realizaron las obras de infraestructura y no se ha vuelto a registrar ningún desbordamiento del arroyo.
	Arroyo Madre (Zaratán)	<ul style="list-style-type: none">• Este arroyo nace en Zaratán límite con Cigüñuela, recoge las aguas residuales de Zaratán y las pluviales de su zona de influencia.• Ha sido entubado recientemente desde Zaratán hasta su enlace con la red de alcantarillado de la ciudad. En situación de normalidad todas las aguas pluviales y residuales conectan con la red de alcantarillado que finaliza en la EDAR. En situaciones de tormenta, las aguas pluviales saltan el aliviadero y desaguan directamente en el río Pisuerga a la altura del Puente Colgante.
	Arroyo Espanta	<ul style="list-style-type: none">• Recoge las aguas residuales de La Cistérniga y de Laguna de Duero, y conecta con el colector para llevar sus aguas a la EDAR de Valladolid.• Nace cerca de La Corala (Laguna de Duero) y hace unos 20 años se entubó a la altura de La Rubia.
Arroyo Velilla	<ul style="list-style-type: none">• Ubicado por detrás del Barrio de Las Flores, entre el río Esgueva, el Canal del Duero y la Ronda Exterior.	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO IV

**Características de los ríos y
las zonas inundables**

Octubre 2019

Página: 12

7.- Datos climatológicos que afectan al caudal de los ríos.

El clima de Valladolid es mediterráneo continentalizado, ello se debe a la ubicación de la ciudad en el centro de la cuenca sedimentaria del Duero que, al estar casi completamente rodeada de montañas que la aíslan del mar, tiene un clima extremado y seco para lo que cabría esperar a casi 700 metros de altitud y a solo 190 kilómetros del mar Cantábrico en línea recta. Las montañas que delimitan la meseta retienen los vientos y las lluvias, excepto por el Oeste, por donde la ausencia de grandes montañas abre un pasillo abierto al océano Atlántico y es por aquí, por Portugal, por donde penetran la mayoría de las precipitaciones que llegan a Valladolid. Los vientos del norte llegan a Valladolid secos y fríos, y los del sur suelen ser cálidos y húmedos, pero es por el Oeste y Suroeste por donde suele llegar la lluvia a Valladolid.

Las precipitaciones están repartidas de forma bastante irregular a lo largo del año, si bien hay un mínimo acusado en verano y un máximo en otoño y primavera. La precipitación anual es de 432,6 mm y la humedad relativa media a lo largo del año es del 64 % y 67,7 días de lluvia.

En cuanto a las temperaturas lo más destacado sea la importante oscilación térmica diaria. Las diferencias térmicas entre el día y la noche superan en muchas ocasiones los 20 grados. La media anual de las temperaturas máximas es de 18,8 °C y de las temperaturas mínimas de 6,6 °C. Los inviernos son fríos, con frecuentes nieblas y heladas (61 días de heladas de media). La ciudad cuenta con 0,7 días de nieve al año; aunque son infrecuentes las grandes nevadas, por la particular situación geográfica de la ciudad. No son tampoco imposibles. Los veranos son, por lo general, calurosos y secos, con máximas entre 30 °C y 35 °C, pero mínimas frescas, superando ligeramente los 13 °C.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO IV

**Características de los ríos y
las zonas inundables**

Octubre 2019

Página: 13

7.1. Precipitaciones.

La Agencia Estatal de Meteorología es la encargada de la observación y predicción de los fenómenos meteorológicos en España.

Tabla. Valores climatológicos normales. Valladolid (Periodo de los datos: 1981-2010)

Mes	Precipitación (mm)	Humedad (%)	Días Precipitación	Días nieve	Días Tormenta
Enero	40	83	6,3	3,0	0,0
Febrero	27	72	5,2	2,1	0,1
Marzo	22	62	4,8	0,8	0,2
Abril	46	62	7,8	0,8	1,4
Mayo	49	60	7,9	0,0	3,6
Junio	29	52	4,5	0,0	3,6
Julio	13	45	2,1	0,0	2,9
Agosto	16	48	2,3	0,0	2,6
Septiembre	31	56	4,3	0,0	1,8
Octubre	55	70	7,5	0,0	0,7
Noviembre	52	79	7,1	0,7	0,1
Diciembre	53	84	7,7	1,4	0,0
Año	433	64	67,7	-	17,5

Leyenda	
Precipitación	Precipitación mensual/anual media (mm).
Humedad	Humedad relativa media (%).
Días con precipitación	Número medio mensual/anual de días de precipitación superior o igual a 1 mm.
Días nieve	Número medio mensual/anual de días de nieve.

Fuente: Guía resumida del clima en España 1981-2010 de la AEMET.



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

ANEXO IV

Características de los ríos y las zonas inundables

Octubre 2019

Página: 14

Precipitaciones máximas diarias.

Tabla. Precipitaciones máximas diarias para los períodos de retorno.

Período de retorno (años)	10	25	50	100	500
Precipitación máxima diaria (mm/día)	50	60	67	76	97

Fuente: Según metodología de cálculo de Máximas lluvias diarias en la España peninsular, Dirección Gral. de Carreteras Mº Fomento 2001.

Tabla. Intensidad media de precipitación (mm/h) para los períodos de retorno.

Duración del aguacero	Intensidad media de precipitación (mm/h)						
	2 años	5 años	10 años	25 años	50 años	100 años	500 años
10 min	35	46	54	65	73	82	106
15 min	29	38	44	54	60	67	86
20 min	25	33	38	46	52	58	74
30 min	20	26	31	37	42	47	60
45 min	16	21	24	30	33	37	48
1 hora	13	18	21	25	28	32	41
2 horas	9	12	14	17	19	21	27
3 horas	7	9	11	13	14	16	21
4 horas	6	7	9	11	12	13	17

Fuente: Elaboración propia.

Registro de valores climatológicos extremos. Periodo: 1973 a 31/01/2018.

Variable	Anual
Máx. núm. de días de lluvia en el mes	25 (diciembre 1989)
Máx. núm. de días de nieve en el mes	9 (enero 2009)
Máx. núm. de días de tormenta en el mes	11 (julio 1987)
Prec. máx. en un día (l/m ²)	56,3 (01 septiembre 1999)
Prec. mensual más alta (l/m ²)	166,7 (noviembre 1984)
Prec. mensual más baja (l/m ²)	0.0 (agosto 1991)

Fuente: sitio web de AEMET, 2017.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO IV

**Características de los ríos y
las zonas inundables**

Octubre 2019

Página: 15

Registro de las tormentas con precipitaciones muy fuertes.

Fecha	Precipitación (mm)	Intens. max (mm/h)	Hora l.max	Observaciones
3 agosto 1989	24,7	63,0	18:00	Sin datos.
7 septiembre 1989	15,0	7,8		Sin datos.
25 junio 1990	18,8	70,2	01:40	Sin datos.
16 mayo 1990	11,2	27,6	22:00	Sin datos.
11septiembre 1991	10,0	27,6	11:25	Sin datos.
1 mayo 1992	4,8	7,8	19:50	Sin datos.
5 junio 1993	15,1	52,8	18:10	Sin datos.
22 junio 1995	19,7	27,6	21:40	Sin datos.
6 enero 1996	9,0	25,2	13:50	Sin datos.
7 junio 1996	7,4	19,8	17:30	Sin datos.
31 marzo 1996	13,6	34,2	19:15	Sin datos.
17 junio 1996	10,6	34,2	20:50	Sin datos.
20 agosto 1996	9,3	39,0	06,30	Sin datos.
10 agosto 1997	14,7	76,8	15:05	Calles encharcadas
24 agosto 1997	25,0	50,4	17:55	Calles encharcadas
30 mayo 1997	25,8	54,0	17:00	Túneles cortados al tráfico Calles encharcadas
15 julio 1997	27,3	88,2	21:40	Desprendimientos en ctra. Fuensaldaña. Calles encharcadas
24 junio 1999	5,8	28,8	18:50	Sin datos.
12 julio 1999	42,7	108,6	16:25	Sin datos.
1 septiembre 1999	46	97,2	17:00	Abonados sin energía eléctrica: 44.700 Túneles cortados al tráfico Calles encharcadas
4 junio 2000	40	72,6	15:00	Datos meteorológicos.: IBERDROLA (La Olma), Calles encharcadas. Falta de suministro de energía eléctrica: 1.500 abonados. Siete C.T. inundados
18 abril 2003	37,6	72,6	18:40	Abonados sin energía eléctrica: 14.700 (7 minutos), 168 usuarios y 474 en c/ Mieses. C.T. inundados: 2 Calles encharcadas
9 junio 2006	19,2	99,6	15:32	Se recogieron del río Pisuerga alrededor de 12.000 kg. de peces muertos, como consecuencia del exceso de caudal vertido desde la EDAR al río. Los peces aparecieron muertos aguas debajo de la EDAR (Simancas)
16 junio 2006	31,4	29,4	15:32	Calle Padre José Acosta (c/v Mieses), Avda. Salamanca (c/v Dr. Villacián), Manuel Jiménez Alfaro, Avda. Mundial 82.
13 julio 2006	19,0		18:00	Barrio Delicias, Túnel Labradores.
21 octubre 2009	33,0		07:00	Paseo Zorrilla, c/v Pza. Dr. Quemada, Túnel de Labradores y Avenida de Salamanca.



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

ANEXO IV

Características de los ríos y las zonas inundables

Octubre 2019

Página: 16

8. Seguimiento de los caudales.

8.1. Estaciones de aforo próximas a Valladolid (control de caudales).

Tabla. Datos de las estaciones de aforo y caudales de referencia (CHD).

Estación de Aforos	Río	Provincia	Ref. de Alerta		Ref. de Alarma		Q Máx. en la estación		Superf.
			Nivel m	Q. m ³ /s.	Nivel m	Q. m ³ /s.	m ³ /s.	Año	Km ²
VALDESTILLAS	Adaja	VA	2,45	69	3,80	132	468	1989-1990	5.202
HERRERA DE DUERO	Duero	VA	4,60	159	6,30	279	1.293	1932-1933	12.740
VILLANUEVA de los INFANTES	Esgueva	VA	2,79	40	2,84	42	37	2000-2001	870
VALLADOLID	Esgueva	VA	1,35	11	1,55	14	80	1947-1948	997
CABEZÓN DE PISUERGA	Pisuerga	VA	3,50	535	5,35	1060	2.370	2000-2001	14.283
VALLADOLID	Pisuerga	VA	2,20	557	3,15	879	2.340	2000-2001	14.283

Fuente: Confederación Hidrográfica Del Duero. Servicio Aforos y Estadísticas.

Valores de Caudal (Q), en m³/s y el Nivel (N) en metros.

8.2. Caudales con riesgo de inundación

Según la información gráfica del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables, los caudales asociados a las zonas inundables para los distintos periodos de retorno que figuran en los planos sobre los que se apoya este estudio, son los siguientes:

Tabla.- Caudales extremos de los ríos para los distintos periodos de retorno.

RÍO	LOCALIZACIÓN DEL ESTUDIO (S.N.C.Z.I.) ⁽²⁾	CAUDAL (m ³ /s) ⁽¹⁾		
		T ₁₀	T ₁₀₀	T ₅₀₀
Pisuerga	Valladolid	966	1.952	3.124
Esgueva	Valladolid (Entre VA-30 y VA-20)	x	160	255
Esgueva	Valladolid (Desde VA-20 a desembocadura)	20	56	109
Duero	Puente Duero (Estación de Aforo más próxima Herrera de Duero aguas arriba)	603	1.682	2.810

¹⁾ Según datos de los planos en los archivos electrónicos del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables para la subcuenca del río Pisuerga de julio de 2014.

²⁾ Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO IV

**Características de los ríos y
las zonas inundables**

Octubre 2019

Página: 17

8.3. Umbrales de aviso: alerta y alarma.

La Confederación Hidrográfica del Duero es la encargada de la observación, registro y predicción de las estaciones de aforo de España, tanto de la Red Oficial de Estaciones de Aforo (ROEA) como las estaciones de aforo conectadas al Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH). Estos valores, están sujetos a actualizaciones periódicas debido a la modificación constante de los cauces.

Tabla. Umbrales de Aviso de la Confederación Hidrográfica del Duero

Estación de Aforos	Río	Ref. de Alerta		Ref. de Alarma	
		Nivel (m)	Q (m ³ /s)	Nivel (m)	Q (m ³ /s)
VALLADOLID	Pisuerga	2,20	557	3,15	879
VALLADOLID	Esgueva	1,35	11	1,55	14
HERRERA DE DUERO (próxima a Puente Duero)	Duero	4,60	159	6,30	279
VALDESTILLAS (próxima a Urb. Doctrinos)	Adaja	2,45	69	3,80	132

Valores de Caudal (Q), en m³/s y el Nivel (N) en metros.

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero (Servicio Aforos y Estadísticas- año 2017).



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

ANEXO IV

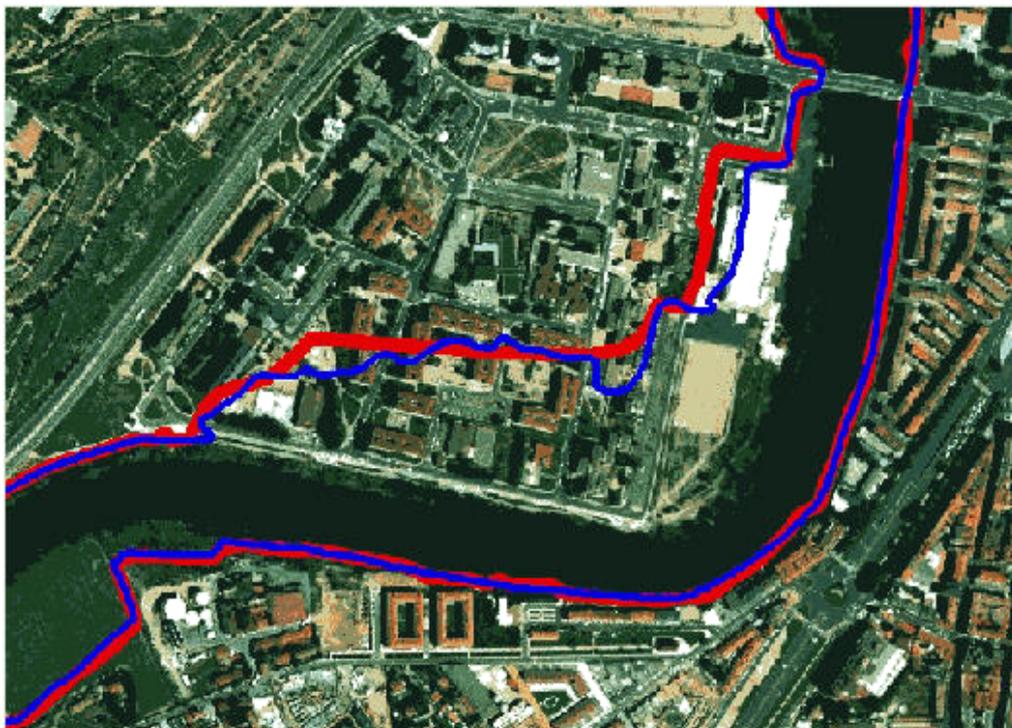
Características de los ríos y las zonas inundables

Octubre 2019

Página: 18

9.- Zonas inundables.

La superficie de las zonas inundables para cada uno de los ríos que afectan a la ciudad, queda reflejada detalladamente en los distintos mapas que se adjuntan en el punto número diez de la Memoria del documento.



Río Pisuerga, en color rojo la Zona inundable del Barrio Arturo Eyries, Valladolid, 6 de Marzo de 2001. El margen derecho de este tramo se ha protegido con un muro de 3 m de altura, en el año 2003.

9.1.- Superficie inundable en zonas urbanas para los distintos periodos de retorno⁽¹⁾.

Río	Localización de las zonas urbanas inundables	Superficie inundable (Ha)	
		T= 100 años	T= 500 años
Pisuerga	Valladolid	234,81	1.028,57
Esgueva	Valladolid	536,53	629,70
Duero	Puente Duero	52,49	70,18

⁽¹⁾ Superficie medida sobre los planos de zonas inundables. Información facilitada por el Servicio de Información Geográfica del Ayuntamiento de Valladolid, Mayo 2015.



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

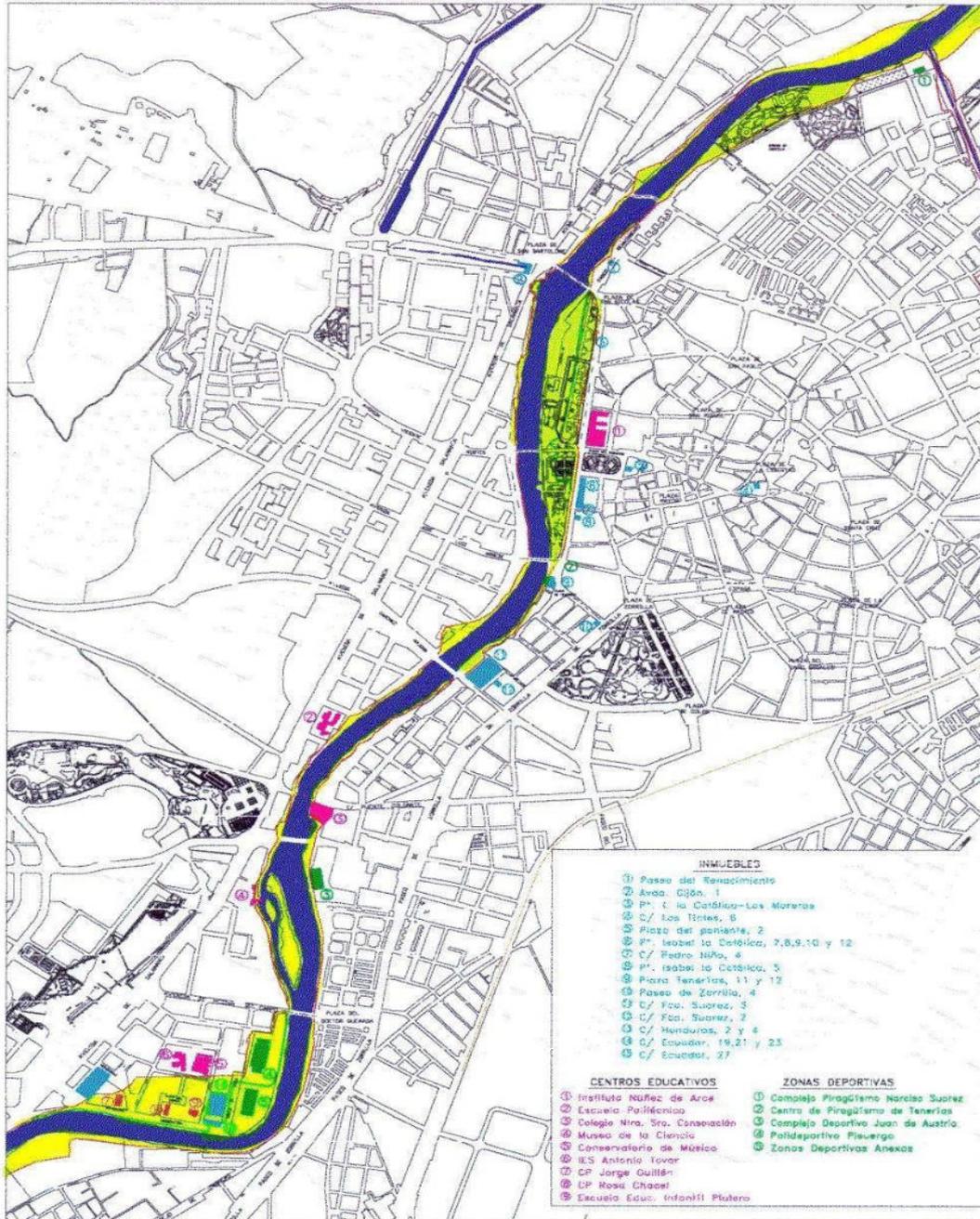
ANEXO IV

Características de los ríos y las zonas inundables

Octubre 2019

Página: 19

Zonas inundadas durante la crecida de 6 de marzo de 2001



En color amarillo: Zonas inundadas del río Pisuerga en la zona urbana de Valladolid.
Caudal de 2340 m³/s. Crecida del 6 de Marzo de 2001.



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

ANEXO IV

Características de los ríos y las zonas inundables

Octubre 2019

Página: 20

9.2.- Población afectada en zonas inundables, para los distintos períodos de retorno (estudio realizado sobre el Padrón Municipal de Habitantes: 302.884 en enero de 2017)

Río	Población (clasificados por edad)				
	<6 años	<66 años	>65 y <81 años	>80 años	Total
Pisuerga (T = 100 años)	414	7.421	2.079	810	10.310
Pisuerga (T = 500 años)	4.385	71.790	15.904	6.528	94.222
Esgueva (T= 100 años)	4.259	78.803	20.423	8.519	107.745
Esgueva (T =500 años)	4.574	84.115	21.209	8.742	114.066
Duero (T = 100 años)	32	599	114	45	758
Duero (T= 500 años)	50	748	145	50	943

9.3.- Número de establecimientos en zonas inundables para los distintos períodos de retorno (enero de 2017).

Río	Nº de Establecimientos con usos en planta baja												Usos Bajo Rasante
	A	C	E	G	I	K	O	P	R	T	V	Y	A
Pisuerga (T = 100 años)	99	220	21	5	32	10	33	4	4		229	6	3.382
Pisuerga (T = 500 años)	2.168	2.628	95	28	309	42	202	33	41	5	5.508	120	22.448
Esgueva (T= 100 años)	5.447	4.076	90	33	264	41	209	15	35	5	3.801	113	20.975
Esgueva (T =500 años)	5.822	4.271	100	36	345	42	246	15	39	5	4.827	121	21.826
Duero (T = 100 años)	7	2		4	31	7	4	1		2	444		
Duero (T= 500 años)	8	2	1	4	36	8	4	1		2	544		

9.4.- Usos según codificación del Ministerio de Hacienda.

Código	Descripción	Código	Descripción
A	Almacén – Estacionamiento.	M	Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar.
B	Almacén agrario.	O	Oficinas.
C	Comercial.	P	Edificio singular.
E	Cultural.	R	Religioso.
G	Ocio y Hostelería.	T	Espectáculos.
I	Industrial.	V	Residencial.
J	Industrial Agrario.	Y	Sanidad y Beneficencia.
K	Deportivo.	Z	Agrario.



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

ANEXO IV

Características de los ríos y las zonas inundables

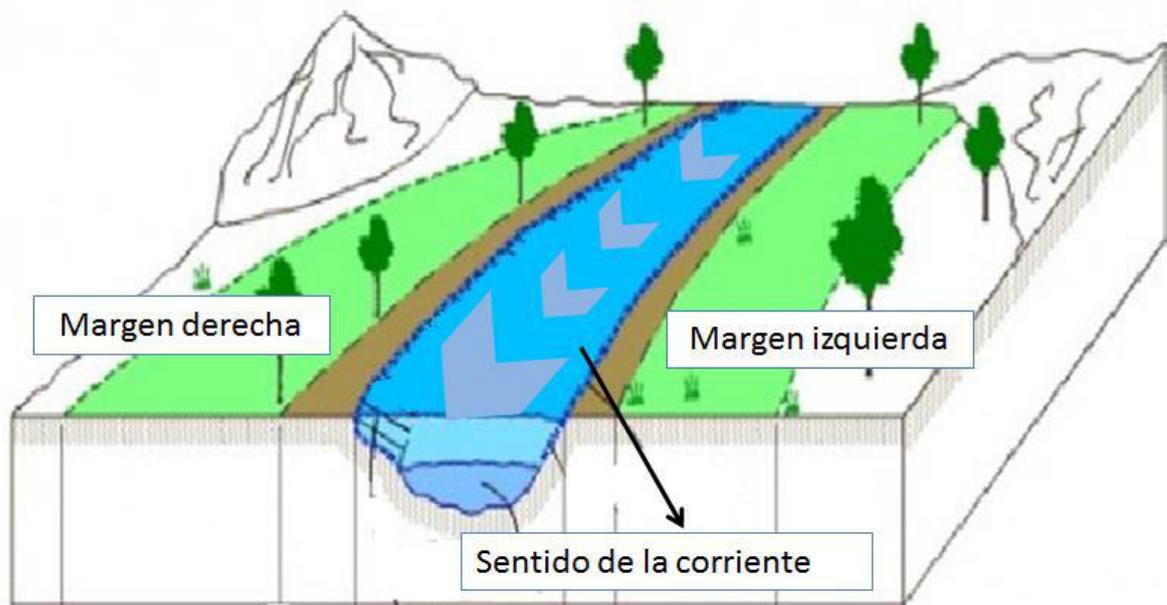
Octubre 2019

Página: 21

9.5.- Perímetro necesario de protección con levantamiento de diques provisionales en caso de Inundación para los distintos períodos de retorno.

Rio	Perímetro de inundación , según margen (en metros)		
	T = 10 años	T = 100 años	T = 500 años
Pisuerga	M.D. = 0 M.I. = 0	M.D. = 3.700 m M.I. = 2.400 m	M.D. = 8.400 m M.I. = 7.200 m
Esgueva	M.D. = 80 m M.I. = 350 m	M.D. = 2.550 m M.I. = 2.300 m	M.D. = 3.200 m M.I. = 2.300 m
Duero	M.D. = 0 M.I. = 0	M.D. = 1.100 m M.I. = 3.900 m	M.D. = 1.100 m M.I. = 3.900 m

(M.D. = Margen derecha; M.I. = Margen Izquierda)





**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 1

ANEXO V

RELACIÓN DE INMUEBLES AFECTADOS

En relación con el Plan de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones en Valladolid, se adjunta la relación de inmuebles afectados por el desbordamiento de los ríos.

Se acompaña las siguientes relaciones de inmuebles afectados por la inundación. Son los siguientes:

1. Por el **río Pisuerga**, para el periodo de retorno de **100 años**.
2. Por el **río Pisuerga**, para el periodo de retorno de **500 años**.
3. Por el **río Esgueva**, para el periodo de retorno de **100 años**.
4. Por el **río Esgueva**, para el periodo de retorno de **500 años**.
5. Por el **río Duero**, para el periodo de retorno de **100 años**.
6. Por el **río Duero**, para el periodo de retorno de **500 años**.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 2

**1.- INMUEBLES SITUADOS EN ZONAS INUNDABLES
RIO PISUERGA (T=100AÑOS)**

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	ALBENIZ	1, 4, 6	
CALLE	ANGEL CHAMORRO	2, 4	
CALLE	ANTILLAS	2	
CALLE	ARGENTINA	2	
CALLE	ARZOBISPO JOSE DELICADO	7, 8, 10, 12	
CALLE	BADAJOS	1	
CALLE	BLASCO DE GARAY	1, 2, 3, 4	
CALLE	BOLIVIA	7	
AVDA	BURGOS	2, 4, 6, 8	
CALLE	CABALLERO	1	
CMNO	CABILDO	2, 4, 6, 8.D., 10, 12, 14, 16, 18, 34, 36, 38, 40, 58, 86, 88, 90, 98, 100, 112, 114, 152, 154	
CALLE	CACERES	1, 2	
CALLE	CAPUCHINOS	11	
CALLE	CHAPI	3	
CALLE	CHILE	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16	
CALLE	COLOMBIA	2	
CALLE	CONDE DE BENAVENTE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10	
CALLE	COSTA DEL AZAHAR	9, 11, 13	
CALLE	COSTA RICA	1	
CALLE	CRISTOBAL MORALES	5	
PLAZA	CUBA	1	
PLAZA	DOCTOR QUEMADA	2, 4, 6	
CALLE	DOCTOR SANCHEZ VILLARES	48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102	
PASEO	DON JUAN DE AUSTRIA	1, 3, 5	
CALLE	ECUADOR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27	
CALLE	ESPIRITU SANTO	9	
PASEO	EXTREMADURA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9	
CALLE	FELIX ANTONIO	2, 3, 4	
CMNO	FLECHA	1	
CALLE	FRANCESCO SCRIMIARI	1, 3	
CALLE	FRANCISCO MENDIZABAL	1, 2	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 3

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	GENERAL FRANCISCO RAMIREZ	4	
CALLE	GOYA	2, 4	
CALLE	GUATEMALA	2, 4	
CALLE	HERMANOS COSSIO	1, 3, 5, 7, 9	
CALLE	HONDURAS	2	
CALLE	HONDURAS	4	
PASEO	HOSPITAL MILITAR	40	
PASEO	ISABEL LA CATOLICA	3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30	
CALLE	JOAQUIN VELASCO MARTIN	9, 11, 13, 15, 17, 19, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 128	
CALLE	JORGE GUILLEN	2, 4, 6	
PLAZA	JUAN DE AUSTRIA	12	
CALLE	JURISTAS	1, 3, 1	
CALLE	LUCAYAS	1, 3, 5, 7, 9	
CALLE	MANANTIAL	1, 3, 3.I., 5	
PASEO	MARCELINO MARTIN "EL CATARRO"	3	
CALLE	MARIANO GARCIA ABRIL	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14	
PLAZA	MARTI Y MONSO	2, 3	
PLAZA	MEJICO	1, 2	
CALLE	MIRABEL	9	
CALLE	NICARAGUA	2, 4, 6, 8	
CALLE	NUEVA DEL RIO	2, 2.I., 4	
CALLE	PADRE FRANCISCO SUAREZ	2	
CALLE	PAULINA HARRIET	22	
CALLE	PEDRO NIÑO	3, 4	
CALLE	PISUERGA	1, 2, 4	
PLAZA	PONIENTE	1, 4, 5, 6, 7	
CALLE	PUENTE COLGANTE	75, 79	
CALLE	RABIDA	4	
PASEO	RENACIMIENTO	1, 1.A., 3, 4, 10, 12, 14, 16	
AVDA	REYES CATOLICOS	2.B.	
PLAZA	RINCONADA	3, 4, 5, 6	
CALLE	RONDILLA SANTA TERESA	30, 32, 34	
AVDA	SALAMANCA	1	
AVDA	SALAMANCA	55, 59	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 4

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	SAN AGUSTIN	3, 16	
CALLE	SAN BENITO	1	
CALLE	SAN LORENZO	1, 3, 5, 7, 9, 16, 18, 22	
PLAZA	SAN NICOLAS	4, 9, 12, 13, 17	
AVDA	SANCHEZ ARJONA	1, 3, 5	
AVDA	SANTANDER	151.D., 195, 197	
CALLE	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	8	
CALLE	SARASATE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14	
CALLE	SOTO DE MEDINILLA	6, 7, 8, 9.A.	
PLAZA	TENERIAS	8, 9, 10, 11, 12	
CALLE	TITULOS	29	
CALLE	TURINA	11, 16, 18	
PLAZA	URUGUAY	1	
CALLE	VALLE	1	
CALLE	VALLE DE ARAN	5, 7, 9, 13	
CALLE	VEINTE DE FEBRERO	8	
CALLE	VENEZUELA	1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 13, 15	
CMNO	VIEJO DE SIMANCAS	6, 8, 8.B.	
CALLE	VILLAGARCIA DE CAMPOS	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 30	
CALLE	VILLALBA DE LOS ALCORES	2, 2.A., 4, 6, 8, 10, 12	
CALLE	VILLAMARCIEL	2, 4, 6, 8, 10, 12	
CALLE	VIVES	5.B., 9, 12	
AVDA	ZAMORA	2, 4	
PASEO	ZORRILLA	89, 91, 158, 160, 196	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 5

2.- INMUEBLES SITUADOS EN ZONAS INUNDABLES
RIO PISUERGA (T = 500 AÑOS)

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	AFLUENTE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22	
CALLE	AIMARAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16	
PQUE	ALAMEDA	1	
CALLE	ALARCON	2	
CALLE	ALBENIZ	1, 2, 4, 6	
CALLE	ALBERTO FERNANDEZ	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26	
CALLE	ALBORADA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	
CALLE	ALCAPARRA	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51	
CLLON	ALCOHOLERA	2, 3.A., 3.B., 3.C., 3.D., 3.E., 3.F., 3.G., 3.H., 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 21.A., 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 101, 103, 105, 107, 109, 111, 113, 115, 117, 119, 121, 123, 125, 127, 129, 131, 133, 135, 137	
PLAZA	ALFONSO X	3, 5, 8	
CALLE	ALMAZAN	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18	
CALLE	ALONSO BERRUGUETE	2	
CALLE	ALVAREZ TALADRIZ	1, 2, 2.B., 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12	
CALLE	ALVARO DE LUNA	1, 3, 5, 7, 9	
CALLE	AMBERES	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64	
PLAZA	AMERICA	1, 2, 3, 4, 5	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 6

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	AMPURDAN	1, 1.D., 2, 3, 3.B., 4, 5, 5.D., 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 17.D., 17.T., 18, 19, 19.D., 20, 21, 22, 22.B., 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38.D., 40, 42, 44, 46	
CALLE	AMSTERDAM	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75	
CALLE	ANCARES	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31	
CALLE	ANDRÉS DE LAORDEN	1, 3, 8	
CALLE	ANGEL CHAMORRO	2, 4, 6	
CALLE	ANGUSTIAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 24, 26, 30, 32, 34	
CALLE	ANTIGUA	1, 2, 2.B., 4, 6, 8	
CALLE	ANTILLAS	2	
CALLE	ANTONIO ROYO VILLANOVA	2, 3, 4, 5, 9, 11, 13, 15	
CALLE	ARADO	1, 2, 3, 4, 6, 8, 10	
CALLE	ARANDANO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 23	
CALLE	ARAUCANOS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26	
CALLE	ARAVALLE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60	
PLAZA	ARCES	4, 5	
CALLE	ARGENTINA	2	
CALLE	ARMUÑA	1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16	
CALLE	ARRABAL	16, 20, 22.A., 22.B., 24.A., 24.B., 26, 28, 30, 32, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 71	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 7

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	ARRECIFE	1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14	
CALLE	ARRIBAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 14, 16, 18	
CALLE	ARRIETA	1, 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	ARZOBISPO GANDASEGUI	5	
CALLE	ARZOBISPO GARCIA GOLDARAZ	9, 10	
CALLE	ARZOBISPO JOSE DELICADO	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 12	
CALLE	ARZOBISPO MARCELO GONZALEZ	1, 3, 5, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26	
CALLE	ASTROS	2, 4, 11, 13, 15	
CALLE	ATALAYA	1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14	
CALLE	ATAQUINES	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	
CALLE	ATLANTA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74	
CALLE	ATLAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	
CALLE	AURORA	1, 1.A., 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14	
CALLE	AZTECAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34	
CALLE	BADAJOS	1, 2	
CALLE	BAHIA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37	
CALLE	BAJADA DE LA LIBERTAD	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 19, 21, 23, 25	
CALLE	BALAGO	1,3, 5, 7,	
CALLE	BAO	3	
CALLE	BARBECHO	4, 6, 23, 25, 27, 29, 31	
CALLE	BARBIERI	2	
CALLE	BARCELONA	4, 6, 8	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 8

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	BARLOVENTO	2	
CALLE	BATUECAS	1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43	
CALLE	BAZTAN	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13	
CALLE	BERGANTIÑOS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 18	
CALLE	BERLIN	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73	
CALLE	BIERZO	4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 42, 44	
CALLE	BLASCO DE GARAY	1, 2, 3, 4	
CALLE	BOEDO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16, 18	
CALLE	BOLIVIA	2.A., 3, 5, 6, 6.B., 7, 8, 8.B., 10	
CALLE	BRAÑAS	1, 2, 3, 5, 7, 10	
CALLE	BRETON	1, 2, 3	
CALLE	BREVE	1, 2, 3	
CALLE	BUREBA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56	
AVDA	BURGOS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 13.D., 15, 17, 18, 19, 19.D., 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 32, 34, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 70, 76	
CALLE	CABALLERO	1	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 9

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CMNO	CABILDO	2, 4, 6, 8.D., 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 34, 36, 38, 40, 58, 86, 88, 90, 92, 92.A., 94, 94.A., 96, 96.A., 98, 100, 102, 102.A., 104, 104.A., 106, 106.A., 112, 114, 152, 154, 156	
CALLE	CABO	1, 2, 3, 4, 5	
CALLE	CABRERA	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13	
CALLE	CACERES	1, 2	
PLAZA	CALATAÑAZOR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51	
CALLE	CALDERON DE LA BARCA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	
CALLE	CALIXTO VALVERDE	2, 4, 6, 8	
CALLE	CAMPANAS	1, 2, 4	
CALLE	CAMPO CHARRO	1, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51	
CALLE	CAMPO DE ALBA	2, 4, 6, 8, 10	
CALLE	CAMPO DE GOMARA	1, 2, 3, 4	
CALLE	CAMPO DE VITIGUDINO	1, 2, 4, 6	
CALLE	CANOVAS DEL CASTILLO	1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 27	
PLAZA	CANTARRANILLAS	1, 2, 3, 4, 6, 7	
CALLE	CANTIGAS	2,	
CALLE	CAPUCHINOS	5, 7, 8, 9, 9.A., 10, 11, 12, 14, 16	
CALLE	CARBALLEDA	2, 3, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38	
CALLE	CARDENAL CISNEROS	11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 10

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	CARDENAL TORQUEMADA	1, 1.A. 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 29, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 61, 63	
CALLE	CARMEN TABLADA	1	
PLAZA	CARRANZA	1, 2, 3, 4	
CALLE	CASCAJARES	2	
CALLE	CATALINA ADULCE	4	
CALLE	CATEDRAL	1, 3, 5, 7	
PASEO	CAUCE	3	
PLAZA	CEBADA	1, 2	
CALLE	CEBADERIA	2, 3, 5, 7, 9	
CALLE	CEREZO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 19, 21, 31, 33, 35, 37, 39, 41	
AVDA	CERROS	1, 2.A., 2.B., 2.C., 2.D., 2.E., 3, 4, 4.A., 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50	
CALLE	CHANCILLERIA	2	
CALLE	CHAPI	1, 3	
CALLE	CHARRUAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40	
CALLE	CHICA	2	
CALLE	CHILE	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16	
CALLE	CHUECA	1, 2, 3, 4	
PLAZA	CHURRERIA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23	
PASEO	CID	1, 2, 3, 4, 10, 11	
PLAZA	CIEGOS	1, 2	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 11

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	CIRUELO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116	
CALLE	CODIGOS	5, 7, 9, 11, 13	
CALLE	COINVASA	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14	
CALLE	COLOMBIA	2	
CALLE	COLON	1, 3, 18, 20	
CALLE	COMEDIAS	2	
CALLE	CONCHA VELASCO	17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 29, 31, 33, 35	
CALLE	CONCORDIA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12	
CALLE	CONDE ANSUREZ	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 18, 20	
CALLE	CONDE DE ARTECHE	2, 4, 6, 8, 15, 17, 19	
CALLE	CONDE DE BENAVENTE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10	
CALLE	CORREOS	3, 5, 7, 9, 11, 13	
PLAZA	CORRILLO	3, 4	
CALLE	CORTA	1, 2, 3, 4	
PLAZA	CORTES DE CASTILLA Y LEON	1	
PLAZA	COSMOS	2, 4	
CALLE	COSO	1, 3, 5	
CALLE	COSTA	3, 6, 8, 9, 10, 14, 18, 20, 22, 24	
CALLE	COSTA BLANCA	3, 5, 7, 9	
CALLE	COSTA BRAVA	2, 4	
CALLE	COSTA DE LA LUZ	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 12

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	COSTA DEL AZAHAR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	
CALLE	COSTA DORADA	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 17	
CALLE	COSTA RICA	1, 2	
CALLE	COSTA VERDE	2, 4, 6	
CALLE	CRISTOBAL MORALES	1, 3, 5	
PLAZA	CUBA	1	
CALLE	CUESTA	1, 2, 3	
CALLE	CURTIDORES	1, 1.A., 1.B., 2, 3, 5	
CALLE	CURUEÑO	1, 3, 5	
CALLE	DARSENA	1, 2, 3, 4, 4.B., 5, 8, 10	
CALLE	DEPOSITO	1, 2, 3	
CALLE	DOCTOR BAÑUELOS	1, 2, 4	
CALLE	DOCTOR CAMILO CALLEJA	2	
CALLE	DOCTOR CAMILO CALLEJA	4	
CALLE	DOCTOR CAZALLA	5	
CALLE	DOCTOR DAZA	1, 2, 3, 4	
CALLE	DOCTOR FLEMING	2, 2.A., 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20	
CALLE	DOCTOR MERGELINA	1	
CALLE	DOCTOR MORENO	1, 3, 5, 7, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 28.B., 30, 32, 34	
CALLE	DOCTOR OCHOA	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27	
PLAZA	DOCTOR QUEMADA	2, 4, 6	
CALLE	DOCTOR SANCHEZ VILLARES	13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102	
CALLE	DOCTRINOS	18, 20, 22, 24	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 13

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	DOMINGO MARTINEZ	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13	
PASEO	DON JUAN DE AUSTRIA	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25	
CALLE	DONANTES DE SANGRE	4, 6, 8, 10	
CALLE	DUCADO	1, 2, 3, 5, 7, 9	
CALLE	DULZAINERO ANGEL VELASCO	1	
CALLE	DUQUE DE LERMA	1, 2, 3, 4, 10, 12, 14, 16	
CALLE	EBANISTERIA	1, 2, 3	
CALLE	ECUADOR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27	
AVDA	EL NORTE DE CASTILLA	44	
PLAZA	ELIPTICA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 15.D., 16, 17, 17.A., 18, 19, 19.D.,	
CALLE	ENAMORADOS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 42	
CALLE	ENCARNACION	6	
CALLE	ENSENADA	1, 3, 5, 7	
CALLE	ERAS	3, 4	
CALLE	ERNESTO IBAÑEZ	4, 6	
CALLE	ESGUEVA	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15	
CALLE	ESLAVA	1.A., 1.B., 3.A., 3.B., 5.A., 5.B., 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 19.B., 20, 21, 23, 25, 27	
CALLE	ESPANTA	2, 4, 6	
CALLE	ESPECERIA	1, 2, 3, 9	
CALLE	ESPERANTO	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 20	
CMNO	ESPERANZA	12, 14, 16, 18, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 43, 44, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 58, 79, 81, 83, 85, 89.B., 91,	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 14

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CMNO	ESPINAR	6.A., 14, 16, 18, 20, 40	
CALLE	ESPIRITU SANTO	9	
CALLE	ESTADIO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 13	
CALLE	ESTEBAN DAZA	1, 2, 3, 4, 6	
CALLE	ESTEBAN GARCIA CHICO	1, 2, 4, 6, 8, 10, 12	
CALLE	ESTEBAN JORDAN	1, 2, 3, 4	
CALLE	ESTOCOLMO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81	
CALLE	ESTRECHA	2	
CALLE	ESTRELLA	1, 2, 5, 5.A., 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 14.I., 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.A., 23.B., 23.C., 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38	
CALLE	ESTUARIO	1, 4	
AVDA	EURO	2, 4, 5, 6, 7.A., 7.B., 7.C., 7.D., 7.E., 8, 10, 12, 16, 24	
CALLE	EXPOSITOS	4, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17	
PASEO	EXTREMADURA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	
PLAZA	FABIO NELLI	1, 2	
CALLE	FACULTAD DE MEDICINA	4	
CALLE	FALLA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20	
CALLE	FANEGA	1, 2, 3, 4	
CALLE	FE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	
CALLE	FEDERICO GARCIA LORCA	1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34	
CALLE	FELIX ANTONIO	1, 2, 3, 4	
CALLE	FERNANDO DOMINGUEZ	2	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 15

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	FERRARI	1, 3, 5, 7	
CALLE	FINAL	1, 2, 3, 4, 5, 6	
CMNO	FLECHA	1	
CALLE	FRANCESCO SCRIMIERY	1, 2, 3, 4, 6, 8, 10	
CALLE	FRANCISCO DE RINCON	2, 4, 6	
CALLE	FRANCISCO HERNANDEZ PACHECO	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14	
CALLE	FRANCISCO JAVIER MARTIN ABRIL	2	
CALLE	FRANCISCO MENDIZABAL	1, 2, 3, 5, 7	
CALLE	FRANCISCO ZARANDONA	2, 4, 6, 10	
CALLE	FRAY ANTONIO ALCALDE	1, 2, 3, 4, 6, 8, 10	
CALLE	FRAY LUIS DE LEON	1	
PLAZA	FUENTE DORADA	1, 4, 5, 6, 8, 9	
CALLE	FUENTE EL SOL	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 29, 46, 48, 50, 52	
CALLE	FUENTES CARRIONAS	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13	
CALLE	FUERO REAL	2	
CALLE	FUNDACIONES	2, 4, 6, 8, 10, 12	
CALLE	GALLEGOS	2, 4, 7, 8	
CALLE	GARCILASO DE LA VEGA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	
CALLE	GARRIGAS	15, 17, 19, 21, 23, 25	
CALLE	GASPAR DE TORDESILLAS	1, 2, 4, 6	
CALLE	GAUDI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	
CALLE	GAVILLA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	
CALLE	GENERAL ALMIRANTE	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12	
CALLE	GENERAL FRANCISCO RAMIREZ	4	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 16

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	GENERAL PRIMO DE RIVERA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	
CALLE	GERIA	2, 4	
AVDA	GIJON	1, 2, 3, 6, 10, 12, 14	
CALLE	GIL DE HONTAÑON	1, 2, 3, 4	
CALLE	GIL DE MENA	2, 4	
CALLE	GONGORA	1, 2, 3, 4, 5, 7	
CALLE	GOYA	1, 2, 3, 4, 6, 8, 8.B., 10, 11, 12,, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21,, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 43.A., 44, 45	
CALLE	GRANADOS	1, 2, 4	
CALLE	GREGORIO FERNANDEZ	4, 6, 8	
CALLE	GUADAMACILEROS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9	
CALLE	GUADARRAMA	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33	
CALLE	GUARANIES	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68	
CALLE	GUATEMALA	2, 4	
CALLE	GUTIERRE DE CETINA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10	
CALLE	HERMANOS COSSIO	1, 2, 3, 5, 7, 9	
CALLE	HERNAN CORTES	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	
CALLE	HIPICA	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15	
CALLE	HOGAR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 17

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	HONDURAS	2, 4	
PASEO	HOSPITAL MILITAR	40, 45	
CALLE	IMPERIAL	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 26, 27, 29	
CALLE	INCAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17	
CALLE	INGENIEROS	1, 1.A., 1.B., 2, 3, 5	
AVDA	IRUN	30, 31, 32, 33, 34, 38	
PASEO	ISABEL LA CATOLICA	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30	
CALLE	ISIDRO POLO	1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 16	
CALLE	ISLA	1, 1.A., 1.B., 1.C., 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29	
CALLE	ISTMO	2, 4, 6, 8, 10, 12	
CALLE	JESUS	1, 3	
CALLE	JOAQUIN MARIA JALON	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 9.A., 9.B., 10, 11, 12, 13, 13.B., 14.B., 15, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 29, 31	
CALLE	JOAQUIN RODRIGO	2, 4, 6, 8	
CALLE	JOAQUIN VELASCO MARTIN	1, 2, 3, 3.A., 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46,	
CALLE	JOAQUIN VELASCO MARTIN	48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 128	
CALLE	JORGE GUILLEN	2, 4, 6	
CALLE	JOSE CANTALAPIEDRA	1, 3, 5	
AVDA	JOSE LUIS ARRESE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 35, 37	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 18

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	JOSE MARIA PEMAN	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43	
CALLE	JOSE VELICIA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88	
PLAZA	JUAN DE AUSTRIA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	
CALLE	JUAN DE HERRERA	2, 4, 6, 8	
CALLE	JUAN DE JUNI	5, 7, 12	
CALLE	JUAN DE NATES	2, 4	
CALLE	JUAN DEL RIBERO	2, 4	
CALLE	JUAN II DE CASTILLA	1, 2, 4, 6, 8, 10	
CALLE	JUAN MAMBRILLA	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 33	
PLAZA	JUAN PABLO II	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	
CALLE	JUAN SEBASTIAN ELCANO	1, 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	JUANA DE CASTILLA	1, 2, 3, 4, 6	
CALLE	JURISTAS	1, 3, 11	
CALLE	LA LEGION	1, 3	
CALLE	LAGAR DE CANO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31	
CALLE	LAGAR DE CHACON	1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32	
CALLE	LAGAR DE MARIA PINTO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 19

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	LAGAR DEL CIEGO	1, 3, 5, 7	
CALLE	LAGO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10	
CALLE	LECHERAS	1, 2, 3, 4, 6, 8, 12, 15, 16	
CALLE	LENCERIA	1, 2, 4	
CALLE	LEOPOLDO CANO	4, 6, 20, 24	
PLAZA	LIBERTAD	1, 3, 5	
CALLE	LICENCIADO BELLOGIN	2, 4, 8, 10	
CALLE	LINARES	25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50	
CALLE	LITORAL	1, 2, 2.B., 3, 4	
CALLE	LONDRES	1, 5	
CALLE	LONJA	1	
CALLE	LOPE DE RUEDA	1, 3, 5, 7	
CALLE	LOPE DE VEGA	1, 2, 4, 6, 8, 12, 18	
CALLE	LOPEZ GOMEZ	17, 26, 28	
CALLE	LOS MOLINOS	1, 3, 4, 5	
CALLE	LUCAYAS	1, 3, 5, 7, 9	
CALLE	LUIS ROJO	2, 4, 6, 10	
CALLE	LUNA	1, 2, 2.A., 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45	
CALLE	LUZ	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	
CALLE	MACIAS PICAVEA	2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16	
CALLE	MACIZO DE GREDOS	1.A., 1.B., 1.C., 1.D., 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 128	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 20

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	MAESTRANZA	1, 2, 4, 1.A., 2.A., 6.C., 6.D.	
PLAZA	MAESTRAZGO	9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26	
CALLE	MAGALLANES	1, 1.A., 1.B., 2, 2.A., 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 21	
CALLE	MAGAÑA	1, 7	
CALLE	MANANTIAL	1, 2, 3, 3.I., 5	
CALLE	MANGO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24	
CALLE	MANZANA	4, 6	
PLAZA	MARAGATERIA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	
PASEO	MARCELINO MARTIN "EL CATARRO"	3	
CALLE	MARIA DE MOLINA	2	
CALLE	MARIANO GARCIA ABRIL	1, 1.A., 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14	
CALLE	MARQUES DEL DUERO	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8	
CALLE	MARTE	2, 4	
PLAZA	MARTI Y MONSO	1, 2, 3, 4, 5	
CALLE	MATIAS SANGRADOR	1, 3, 7	
CALLE	MAYAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	
PLAZA	MAYOR	1, 2, 3, 4, 5, 21, 22, 23	
AVDA	MEDINA DEL CAMPO	7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21	
CALLE	MEDINACELI	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38	
PLAZA	MEJICO	1, 2	
CALLE	MELGARES	1, 3, 5	
CALLE	MERCEDES	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	
CALLE	MERIDIANO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29	
PLAZA	MERINDADES	1, 2, 3, 4, 5	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 21

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	MIESSES	1, 11, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94	
CALLE	MIGUEL SEBASTIAN HERRADOR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	
PLAZA	MILENIO	1	
CALLE	MIRABEL	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 9.A., 10, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70	
CALLE	MISERICORDIAS	1, 3, 5, 7	
CALLE	MISTICOS	1, 3	
AVDA	MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE PRADO	1	
CALLE	MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DEL HENAR	1, 2, 3, 4, 6, 8, 10	
PLAZA	MONASTERIO DE SAN BENITO	1	
PLAZA	MONASTERIO DE SAN BENITO	2	
CALLE	MONASTERIO DE SAN JUAN DE LA PEÑA	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26	
CALLE	MONASTERIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL	1	
CALLE	MONASTERIO DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 34, 36	
CALLE	MONASTERIO DE SANTA MARIA DE LA VID	6, 8, 10, 18, 20, 22	
CALLE	MONASTERIO DE SANTA MARIA DE LAS HUELGAS	2, 4	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 22

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	MONASTERIO DE SANTA MARIA DE MONTSERRAT	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 17	
CALLE	MONASTERIO DE SANTA MARIA DE MORERUELA	1, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 18, 20	
CALLE	MONASTERIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS	1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13	
CALLE	MONASTERIO DE SANTO TORIBIO DE LIEBANA	9	
CALLE	MONASTERIO DE YUSTE	1, 3, 5, 10, 12, 14, 16, 18, 20	
CALLE	MONASTERIO EL PAULAR	2, 4, 6,	
CALLE	MONEGROS	1, 3, 4, 5, 6, 8, 35, 36, 37, 37.D., 38, 39, 40, 41, 42, 43, 43.B., 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60	
CALLE	MONJAS	1, 2, 4, 5, 7, 8	
CALLE	MONTAÑA	2, 4, 5, 5.D., 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 12.B., 13, 14, 15, 16, 17, 17.D., 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26	
CALLE	MONTES DE OCA	2, 4, 6	
CALLE	MONTES DE TOROZOS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43	
CALLE	MONTES Y MARTIN-BARO	1, 2, 3, 4, 5	
CALLE	MONTREAL	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81	
CALLE	MORADAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16	
CALLE	MORAÑA	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28	
CALLE	MORENA	1, 3, 5, 7, 11	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 23

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	MOROS	1, 3, 4, 5, 6, 7	
CALLE	MOTA	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17	
CALLE	MUDARRA	1, 2, 5, 7	
CALLE	MURILLO	1.A., 1.B., 1.C., 1.D., 1.E., 1.F., 2, 3, 4, 6, 8, 9, 11, 13, 15	
CALLE	NARCISO ALONSO CORTES	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12	
CALLE	NEBRIJA	13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28	
CALLE	NEPTUNO	1, 2, 3, 4, 6, 8	
CALLE	NICARAGUA	2, 4, 6, 8	
CALLE	NIÑA	2, 4	
CALLE	NISPERO	1, 3, 5, 7, 9, 11	
CALLE	NUEVA DEL RIO	2, 2.I., 4	
CALLE	NUEVA DIEZ METROS	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	
PLAZA	NUEVO MUNDO	1	
CALLE	NUÑEZ DE ARCE	1, 2, 3, 4, 5, 11, 13, 18, 20	
PASEO	OBREGON	8, 10, 12, 14, 16	
CALLE	OCEANO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 14.A., 15, 18, 22, 24	
PLAZA	OCHAVO	2	
CALLE	OLIMPO	1, 3, 5, 5.A., 6, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 19.B., 21, 23	
CALLE	OLVIDO	1	
CALLE	ORACION	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	
CALLE	ORDEN	1, 2	
CALLE	ORIENTAL	1, 2, 2.D., 3, 4, 4.D., 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43	
CALLE	PADRE BERNARDO HOYOS	2, 6	
CALLE	PADRE FRANCISCO SUAREZ	2, 4, 6, 8, 10, 12, 13, 14.A., 15, 17, 19, 21, 23, 25, 29	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 24

Tipo	Nombre	Número	Barrio
PLAZA	PALMERA	1, 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	PANADES	1, 3, 5, 7	
PLAZA	PARAGUAY	1	
CALLE	PARAISO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	
CALLE	PARAMO	4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20	
CALLE	PARAMO DE VIVAR	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63	
CALLE	PARQUE ARTURO LEON	1.A., 1.B., 1.C., 1.D., 1.E., 1.F., 1.H., 1.I., 2.A., 2.B., 2.C., 2.D., 2.E., 2.H., 2.I., 3.A., 3.B., 3.C., 3.D., 3.E., 3.H., 4.D., 4.H.	
CALLE	PAULINA HARRIET	22	
CALLE	PAZ	2, 6	
CALLE	PEDRO CALVO ASENSIO	1, 3, 5, 7, 9	
CALLE	PEDRO DE LA CUADRA	2, 4	
CALLE	PEDRO MAZUECOS	1, 2, 3	
CALLE	PEDRO NIÑO	1, 3, 4	
CALLE	PEDRO PONCE DE LEON	1, 2	
CALLE	PELOTA	1, 2, 4	
CALLE	PERFECCION	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	
CALLE	PERPENDICULAR	3	
CALLE	PESO	2, 4	
CALLE	PIEDAD	1, 3, 5, 6, 8	
CALLE	PINTA	2, 4, 6	
CALLE	PIO DEL RIO HORTEGA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 14.B., 16, 18	
CALLE	PISUERGA	1, 2, 4	
CALLE	PIZARRO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 10.A., 11, 12, 13, 14	
CALLE	PLATERIA	1, 1.A., 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 16, 18, 20	
CALLE	POMELO	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 72	
PLAZA	PONIENTE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 25

Tipo	Nombre	Número	Barrio
PLAZA	PORTUGALETE	2, 3, 4	
CALLE	POSEIDON	1, 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	POZO	2	
CALLE	PRADO	1, 3, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 14	
PASEO	PRADO DE LA MAGDALENA	7	
CALLE	PRAVES	2, 4	
CALLE	PRIORATO	1, 2, 4, 6, 8, 10	
CALLE	PUEBLA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	
CALLE	PUENTE COLGANTE	36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 79	
CALLE	PUENTE MAYOR	2, 5, 7	
CALLE	PUERTO RICO	1, 2, 6	
CALLE	QUEVEDO	3, 5	
PLAZA	QUINTO CENTENARIO	1, 2	
CALLE	QUIÑONES	2	
CALLE	RABIDA	1, 4	
CALLE	RAFAEL HERNANDO	1, 3	
CALLE	RAMON NUÑEZ	1, 2	
AVDA	RAMON PRADERA	1, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 10.A., 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 26	
AVDA	RAMON Y CAJAL	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14	
CALLE	RASTROJO	1, 1.A., 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 26

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CÑADA	REAL	2, 2.A., 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 87, 89, 91, 93, 94, 95, 97, 100, 102, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 172, 174, 176, 178, 180, 182, 184, 186, 190, 192, 194, 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214, 216, 218, 220, 222, 224	
CALLE	REAL DE BURGOS	2, 2.A., 2.B., 3, 4	
CALLE	REAL ENGO	1, 2	
CALLE	RECOLETAS	4, 6, 8, 10	
AVDA	RECREOS	2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64	
PASEO	RENACIMIENTO	1, 1.A., 3, 4, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22	
AVDA	REYES CATOLICOS	1, 1.B. 2, 2.B., 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 21.A., 23, 25, 27, 29	
PLAZA	RIBERA DE CASTILLA	1, 2, 3, 4, 4.A., 5, 6	
CALLE	RIBERA DEL CARRION	1, 1.A., 2, 3, 4, 5, 6, 8	
CALLE	RIGOBERTO CORTEJOSO	1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17	
PLAZA	RINCONADA	2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12,	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 27

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	RIOJA	7, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 49	
CALLE	RIOSECO	3, 6	
CALLE	RIVERA DE VÍTORES	6, 10, 12	
CALLE	ROMA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66	
CALLE	RONCAL	1.A., 3, 5, 7, 9, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 92, 94, 96, 98	
CALLE	RONDILLA SANTA TERESA	5, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34	
PLAZA	ROSARIO	1	
CALLE	RUA OSCURA	1, 2, 3, 4	
CTRA	RUEDA	1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 17.A., 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 29, 29.A., 31, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 43, 43.B., 45, 46, 47, 49, 52, 53, 54, 56.A., 56.B., 59, 61, 62, 64, 71, 73, 75, 81, 83, 85, 87, 89, 103, 105, 107, 109, 111, 113, 115, 117, 119, 121, 123, 125, 180, 182, 184, 186, 190, 192, 194, 196, 198	
CALLE	RUIZ HERNANDEZ	13, 19	
CALLE	SABANO	1, 2, 3, 5, 7	
CALLE	SAJAMBRE	21, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58	
AVDA	SALAMANCA	1, 2, 3, 4, 6, 8, 8.A., 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 51, 55, 59	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 28

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	SALON DEL ABADENGO	1, 2, 3, 4, 7, 9, 11	
PLAZA	SALVADOR DALI	1, 2	
CALLE	SAN AGUSTIN	1, 2, 3, 8, 10, 12, 14, 16	
CALLE	SAN ANTOLIN	1, 3, 5, 7, 9, 11	
PLAZA	SAN BARTOLOME	7	
CALLE	SAN BASILIO	7	
CALLE	SAN BENITO	1, 2, 3, 5	
CALLE	SAN DIEGO	5	
CALLE	SAN FRANCISCO	2	
CALLE	SAN JUAN DE DIOS	6	
CALLE	SAN JUAN DE LA CRUZ	12, 14, 16, 18	
CALLE	SAN LAZARO	1, 2, 3, 4, 5, 9	
CALLE	SAN LORENZO	1, 2, 3, 5, 7, 9, 16, 18, 22	
CALLE	SAN MARTIN	2, 4, 6, 8, 10, 20	
PLAZA	SAN NICOLAS	1, 2, 3, 4, 9, 12, 13, 15, 17, 18, 19	
PLAZA	SAN PABLO	1, 2, 3	
CALLE	SAN QUIRCE	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13	
CALLE	SAN SEBASTIAN	1, 2, 3, 4, 5, 7	
CALLE	SANABRIA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10	
AVDA	SANCHEZ ARJONA	1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 13	
CALLE	SAN DOVAL	1, 2, 3, 5	
PLAZA	SANTA ANA	4, 5, 6	
AVDA	SANTANDER	151.D., 195, 197	
CALLE	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 17, 19	
CALLE	SANZ Y FORES	1, 3	
CALLE	SARASATE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14	
CALLE	SAYAGO	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22	
CALLE	SEMENTERA	2, 3, 4, 8	
CALLE	SEMINARIO	2	
CALLE	SENDA	1, 2, 3, 4	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 29

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	SERAFIN	1, 3, 5, 7, 9	
CALLE	SERRANIA DE RONDA	15, 19, 21.B.	
CALLE	SERRANO	1	
PLAZA	SIEGA	1	
CALLE	SIERPE	1	
CALLE	SIERRA DE BEJAR	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 33.P.	
CALLE	SIMON DE COLONIA	2, 4, 6	
CALLE	SOBRARBE	1, 1.D., 1.I., 2, 2.D., 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17	
CALLE	SOL	4, 6	
CALLE	SOLANILLA	1, 2, 3, 5, 7, 9, 11, 13	
CALLE	SOROZABAL	2, 4, 6	
CALLE	SOTAVENTO	1	
CALLE	SOTO	45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 64	
CALLE	SOTO DE MEDINILLA	4.A., 6, 7, 8, 9.A.	
CALLE	TAHONAS	1, 1.B., 2, 3, 4, 5, 6, 10, 14	
CALLE	TAJAHIERRO	1, 1.B., 2, 2.B., 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	
CALLE	TAMARINDO	1	
PLAZA	TENERIAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	
CALLE	TIERRA BAJA	19, 21, 23, 27, 27.D., 29	
CALLE	TIERRA DE MEDINA	1, 3, 5	
CALLE	TIERRA DE PINARES	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 13	
CALLE	TIERRA DE SEGOVIA	1, 3	
CALLE	TIERRA DE SEPULVEDA	2, 4	
CALLE	TIERRA DEL PAN	2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 32.B., 33, 34, 35, 35.A., 36, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 52, 54	
CALLE	TINTES	1, 2, 3, 6, 8	
CALLE	TIRSO DE MOLINA	18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 32, 34, 35, 36, 38, 40, 42, 44	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 30

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	TITULOS	29	
CALLE	TOBOSO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9	
CALLE	TOKIO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74	
CALLE	TORRECILLA	2	
CALLE	TRANSFORMADOR	1, 2, 3, 4, 5, 7	
CALLE	TRES AMIGOS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9	
CALLE	TREVIÑO	4, 6, 8, 10	
CALLE	TRILLA	1, 7, 9, 11, 13, 15, 17	
PLAZA	TRINIDAD	1, 2, 3, 5	
CALLE	TURINA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 18	
CALLE	ULTRAMAR	1, 2, 3, 4, 5, 7	
PLAZA	UNIVERSIDAD	2, 3, 4, 7, 8, 11	
PLAZA	URUGUAY	1	
CALLE	VAL	1, 2, 3, 7	
PLAZA	VAL	1, 5.B., 6	
CALLE	VALDENEBRO DE LOS VALLES	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31	
CALLE	VALDEON	6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34	
CALLE	VALDIVIA	1	
CALLE	VALLE	1	
CALLE	VALLE DE ARAN	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.B., 13, 14, 16, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 50.A., 52, 54, 56, 58, 60, 62, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80	
CALLE	VALLE DE LENA	1, 2, 4, 6	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 31

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	VALLE DE MENA	1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16	
CALLE	VALLE DEL JERTE	1, 2, 4, 6, 8	
CALLE	VALLE DEL TIETAR	1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20	
CALLE	VALVERDE DE CAMPOS	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50	
CALLE	VASCO NUÑEZ DE BALBOA	1, 1.A., 2, 2.A., 3, 4, 5, 6	
CALLE	VEGA DE VALDETRONCO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 99, 101, 103, 105, 107, 109, 111, 113, 115, 117, 119, 121,	
CALLE	VEGA DE VALDETRONCO	123, 125, 127, 129, 131, 133, 135, 137, 139, 141, 143, 145, 147, 149, 151, 153	
CALLE	VEGA SICILIA	1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24	
CALLE	VEINTE DE FEBRERO	3, 5, 7, 8, 9, 11	
CALLE	VELAZQUEZ	1, 3, 5	
CALLE	VENEZUELA	1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 13, 15	
CALLE	VERDAD	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23	
CALLE	VEREDA	1, 3	
CALLE	VICENTE GOICOECHEA	1, 3, 5	
CALLE	VICENTE MOLINER	3, 5	
AVDA	VICENTE MORTES	1, 2, 3, 4, 5, 6, 21, 23, 29, 31, 33, 35	
CALLE	VICTORIA	1, 2, 3, 7, 9, 9.B., 11, 27, 29, 31, 33	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 32

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	VIDA	2, 4, 6, 8, 10, 12	
PLAZA	VIEJO COSO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	
CMNO	VIEJO DE SIMANCAS	1, 1.B., 4, 6, 7, 8, 8.B., 9.A., 9.B., 10, 11.A., 11.B., 11.C., 12, 13, 13.A., 14.A., 14.B., 14.C., 14.D., 14.E., 14.F., 14.G., 14.H., 14.I., 15, 15.A., 15.B., 15.T., 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 29.D., 30, 31, 32, 33, 34, 35.A., 35.B., 35.C., 35.D., 35.E., 35.F., 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 42.T., 44, 44.C., 46, 46.D., 48, 48.D., 50, 69.A., 71.A., 73.A., 75.A., 143, 145, 147, 149, 151, 153, 155, 157, 159, 161, 163, 165, 167, 169, 171, 173, 175, 177, 179, 181, 183, 185, 187, 189, 233, 239	
CALLE	VILLABRAGIMA	1, 3, 3.A., 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35.A., 35.B., 37, 39, 39.B., 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54,	
CALLE	VILLACARRALON	1, 3, 4, 5, 5.A., 6, 7, 8, 9, 10.A., 10.B., 10.C., 10.D., 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19	
CALLE	VILLACID DE CAMPOS	28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46	
CALLE	VILAFRADES DE CAMPOS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 83	
CALLE	VILAFRANCA DE DUERO	1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 12, 14	
CALLE	VILAFRECHOS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 10.B., 12, 14	
CALLE	VILAFUERTE	1, 2, 4, 5, 6, 6.A., 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30, 32	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 33

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	VILLAGARCIA DE CAMPOS	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 30, 32, 34, 39.A.	
CALLE	VILLALBA DE LOS ALCORES	2, 2.A., 4, 6, 8, 10, 12	
CALLE	VILLALBARBA	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58	
CALLE	VILLAMARCIEL	2, 4, 6, 8, 10, 12	
CALLE	VILLAMURIEL DE CAMPOS	2, 4, 6	
CALLE	VILLAN DE TORDESILLAS	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47	
CALLE	VILLANUBLA	1, 2, 3, 4, 18, 36, 38, 44	
CALLE	VILLARDEFRADES	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 19, 21, 23	
PLAZA	VILLAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	
CALLE	VILLASEXMIR	2, 4, 8, 10	
CALLE	VILVAQUERIN	1, 2.A., 18, 20, 22, 24	
CALLE	VINOS DE CIGALES	1, 2, 4	
CALLE	VINOS DE LA RIBERA DEL DUERO	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12	
CALLE	VINOS DE RUEDA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 29, 31	
CALLE	VINOS DE TORO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63	
CALLE	VIVES	1, 2, 3, 4, 5, 5.B., 6, 7, 8, 9, 10, 12	
CALLE	WAMBA	1, 1.B., 2, 3, 5, 7, 9, 11, 13	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 34

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	YANGUAS	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24	
AVDA	ZAMORA	2, 4, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 37, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76,	
CALLE	ZAPICO	1, 2, 3, 4, 8, 12	
CALLE	ZEUS	1, 2, 2.B., 3, 4, 6, 8, 9, 10, 12	
PASEO	ZORRILLA	2, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 49.A., 51, 53, 55, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 113, 115, 117, 119, 121, 123, 127, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143.A., 143.B., 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204.A., 204.B., 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 224, 226, 228, 230, 232, 234, 236, 238, 328, 332, 334, 336, 338, 340, 342, 344, 346, 346.A., 348, 350, 352, 354, 356, 358, 360, 362, 364, 366, 368, 370, 372, 374	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 35

3.- INMUEBLES SITUADOS EN ZONAS INUNDABLES

RIO ESGUEVA (T=100 AÑOS)

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	ABIERTA	1, 2, 4	
CALLE	ACEQUIA	2, 4, 6, 8, 10	
CALLE	ACERA RECOLETOS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 29, 31	
CALLE	ACIBELAS	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 14.B., 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26	
CALLE	AGUILA	2, 4, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25	
CALLE	AGUINALDO	1, 1.A., 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39	
CALLE	AGUSTINA DE ARAGON	1, 2, 3, 4, 5	
CALLE	ALAMILLOS	1, 2, 4, 4.A., 5, 6, 6.A., 8, 9, 10, 12, 14	
CALLE	ALBATROS	1, 3	
CALLE	ALCALLERES	1, 2, 4, 5, 7	
CALLE	ALCANTARA	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27	
CALLE	ALCARRIA	38, 40	
CALLE	ALCUDIA	1	
CALLE	ALEGRIA	4	
CALLE	ALEMANIA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	
CALLE	ALICANTE	2, 3, 4, 6	
CALLE	ALONSO PESQUERA	12, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 26	
CALLE	ALVAREZ TALADRIZ	1, 3, 5, 7, 13, 15	
PLAZA	AMERICA	1, 2, 3, 5	
CALLE	AMOR DE DIOS	1, 2, 4, 7, 9, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 30.D., 31, 32, 33, 33.B., 34, 35, 36, 38, 39, 41, 43, 45	
CALLE	AMPURDAN	1, 1.D., 2	
CALLE	ANDALUCIA	16, 16.B., 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25	
CALLE	ANDRES DE LAORDEN	8	
CALLE	ANDRÓMEDA	5	
CALLE	ANGEL DE LA GUARDA	2, 4, 6, 8	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 36

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	ANGEL GARCIA	1, 3, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 18, 19, 20, 23, 26, 27, 28, 30, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 65, 66, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 79, 81, 83, 85, 93, 95	
CALLE	ANUNCIACION	2, 3, 4, 5, 7, 9	
CALLE	ARAGON	1, 2, 3, 4,	
CALLE	ARCA REAL	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 34, 35, 36, 38, 40, 42, 63, 65, 67, 69, 71, 73	
PASEO	ARCO DE LADRILLO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 17, 17.B., 18, 39, 43	
CALLE	ARGALES	2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25	
CALLE	ARTESANIA	2, 4, 6	
CALLE	ARTILLERIA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14	
CALLE	ASTEROIDE	2	
CALLE	ASTRONOMÍA	2, 4, 6	
CALLE	ASUNCION	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 44, 46, 48	
CALLE	ATRIO DE SANTIAGO	1, 5, 7	
CALLE	AVESTRUZ	2	
CALLE	AZORIN	1, 3, 5, 7, 9, 11	
CALLE	BAILARIN VICENTE ESCUDERO	1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36	
CALLE	BAILEN	2, 3, 4, 5	
PLAZA	BATALLAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	
CALLE	BAUTISMO	1, 3, 5, 9, 11, 13	
CALLE	BAZTAN	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13	
CALLE	BECQUER	1, 3, 5, 7, 9, 11	
CALLE	BERGANTIÑOS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 18	
CALLE	BIERZO	4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40	
CALLE	BILBAO	1, 3, 5	
PLAZA	BIÓLOGO JOSE ANTONIO VALVERDE	1, 2, 3, 5	
CALLE	BOTAFUEGO	2, 4	
CALLE	BRAÑAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 37

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	CAAMAÑO	1, 2, 3, 4, 7, 9, 11, 12, 16, 17, 20, 21, 23, 27, 31, 35, 46, 48, 52, 56, 58	
CALLE	CADENA	2, 9, 11, 13, 15, 18, 20, 28	
CALLE	CALANDRIA	2, 4	
CALLE	CALATRAVA	2, 4	
PLAZA	CAMPUS UNIVERSITARIO	1	
CALLE	CANARIAS	1, 2, 3, 4, 7, 11, 13, 15, 17, 18, 19, 21, 23, 30, 32, 38, 44, 48	
CALLE	CANTERAC	1, 2, 3, 3.B., 5, 7, 8, 9, 10, 13, 15, 22, 25, 27, 28, 32, 36, 37, 38, 39, 42, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53	
PLAZA	CAÑO DE ARGALES	1, 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	CARCEL DE LA CORONA	1, 1.B., 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	CARDENAL MENDOZA	10, 12, 16	
PLAZA	CARDENAL TORQUEMADA	51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 61, 63	
CALLE	CARLOS ARNICHES	1, 3, 5	
CALLE	CARMELO	1, 2, 3, 4, 4.B., 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21	
CALLE	CASASOLA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 17	
CALLE	CASTELLON	1, 2	
CALLE	CASTILLEJOS	2, 4	
CALLE	CATALINA ADULCE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8	
PASEO	CAUCE	3, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 13.D., 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 49, 52, 54, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75.A., 75.B., 75.C., 75.D., 75.E., 75.F., 75.G., 75.H., 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 86.A., 88, 92	
CMNO	CEMENTERIO	1	
CALLE	CENTRO	1, 2, 3, 4, 4.A., 9, 10, 12	
CALLE	CERAMICA	2, 4, 6, 8, 10	
CALLE	CERRADA	2, 4	
CALLE	CERVANTES	2, 3, 4, 6, 7, 9, 11, 13, 17, 18, 19, 22, 26	
CALLE	CHANCILLERIA	9	
PASEO	CID	1, 2, 3, 4, 10, 11	
CALLE	CIGÜEÑA	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53	
PLAZA	CIRCULAR	1, 2, 7, 8, 9, 11, 12, 13	
CALLE	CIRCUNCISION	2, 4, 6, 8, 10	
CALLE	CISNE	1, 2, 2.A., 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11	
CALLE	CISTERNIGA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 38

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	CLAUDIO MOYANO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30	
CALLE	CLAVIJO	3, 5, 6, 7, 8	
CALLE	CODORNIZ	1, 3	
PLAZA	COLEGIO DE SANTA CRUZ	8, 9	
CALLE	COLIBRI	1	
CALLE	COLMENARES	1, 2, 4, 5, 6, 8, 8.B., 10, 12, 14	
CALLE	COLON	1, 3, 8, 14, 16, 18, 20	
PLAZA	COLON	1, 2	
CALLE	COLOQUIO	1, 3, 5	
CALLE	COMEDIAS	2	
CALLE	COMETA	2, 4	
CALLE	COMPOSTELA	1, 2, 4	
CALLE	COMUNIDADES	1, 2, 6	
CALLE	CONDE DE ARTECHE	2, 4, 6, 8, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23	
CALLE	CONDOR	1	
CALLE	CONSTELACIÓN	1, 2, 3, 4, 6	
CALLE	CORDOBA	1, 3, 4, 5, 6	
CALLE	CORPUS CHRISTI	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	
CALLE	COSO	1, 3, 5	
CALLE	COVADONGA	1, 2, 2.A., 2.B., 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19	
PLAZA	CRUZ VERDE	1, 2, 3, 5, 6	
CALLE	CUCLILLO	1, 3	
CALLE	CURTIDORES	1, 1.A., 1.B., 2, 3, 5	
PLAZA	DANZA	1, 2, 3	
CALLE	DELICIAS	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 19, 20, 21, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 41, 42, 43	
CALLE	DEMOCRACIA	8 12	
GTA	DESCUBRIMIENTO	1, 2, 3, 4, 5	
CALLE	DIVINA PASTORA	1, 3, 4, 5, 6, 8	
CALLE	DOCE DE OCTUBRE	1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 16.I., 18, 18.I., 20, 22, 24, 26	
CALLE	DOCTOR BAÑUELOS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10	
CALLE	DOCTOR DAZA	1, 2, 3, 4	
CALLE	DOCTOR ESQUERDO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12	
CALLE	DOCTOR FLEMING	1, 2, 2.A. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	
PLAZA	DOCTOR MARAÑÓN	1, 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	DOCTOR MERCADO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	
CALLE	DOCTOR MERGELINA	1	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 39

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	DOCTOR MONTERO	1, 2, 3, 5, 7, 9, 11	
CALLE	DOCTOR MORALES	1, 3, 5	
CALLE	DOCTOR OCHOA	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27	
CALLE	DOCTRINOS	1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 12, 12.I., 14, 18, 20, 22, 24	
CALLE	DOMINGO MARTINEZ	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35	
CALLE	DON SANCHO	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20.A., 22	
CALLE	DONANTES DE SANGRE	1, 2, 4	
CALLE	DOS DE MAYO	2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 21, 23	
CALLE	DULZAINERO ANGEL VELASCO	1	
CALLE	DUQUE DE LA VICTORIA	12, 16, 20, 25	
CALLE	DUQUE DE ZARAGOZA	1, 1.A., 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	
CALLE	EBRO	3, 5, 7, 9, 11, 13, 15	
CALLE	EMBAJADORES	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 28, 30, 40, 42, 46, 48, 50, 54, 56, 58, 60	
PLAZA	ENCUENTRO DE LOS PUEBLOS	2	
CALLE	ENRIQUE JARDIEL PONCELA	2, 4, 6	
CALLE	EPIFANIA	2, 4, 6, 8, 10	
CALLE	ERNESTO CHE GUEVARA	1, 2, 3	
PLAZA	ESPAÑA	1, 11, 12, 13, 14, 15	
CALLE	ESQUILA	2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.A., 15.B., 15.C., 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23	
CALLE	ESTACION	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 35, 37, 39, 41, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 65, 69, 71, 73, 75, 79, 85, 89, 91, 97, 99, 101, 105	
CALLE	ESTACION DEL NORTE	2.A., 2.B., 2.C.	
CALLE	ESTADIO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 13	
CALLE	ESTE	2	
CALLE	ESTUDIOS	1, 2, 4, 6, 10	
CALLE	FAISAN	1, 1.B., 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23	
PASEO	FARNESIO	1, 3, 5, 7, 11, 13, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47	
CALLE	FERROCARRIL	1, 2, 3, 4, 6, 6.I., 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 19.I., 20, 21, 22, 23, 23.D., 24, 25, 26, 27, 27.B., 28, 29, 31, 33	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 40

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	FIDEL RECIO	2, 4, 6.I.	
PASEO	FILIPINOS	1, 3, 5, 5.B., 7, 9, 11, 13, 15	
CALLE	FLAMENCO	2	
CALLE	FLORES	3, 4, 6, 7, 9	
CALLE	FLORIDA	1, 2, 3, 5, 7, 9, 10, 12, 16	
CALLE	FUENTE AMARGA	3	
CALLE	GABILONDO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 16.B., 17, 18, 18.B., 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 35, 37, 39	
CALLE	GABRIEL Y GALAN	1, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 22	
CALLE	GALLO	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.A., 10.B., 10.C., 11, 12, 13, 14.A., 14.B., 14.I., 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23	
CALLE	GAMAZO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33	
CALLE	GARCIA LESMES	1, 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	GARCIA LOMAS	9, 10, 11, 12, 13, 14, 15	
CALLE	GARCIA VALLADOLID	1, 2, 3, 4	
CALLE	GARZA	2, 4	
CALLE	GAVILAN	2, 4	
CALLE	GAVIOTA	2, 4	
CALLE	GENERAL RUIZ	1, 2, 3, 4, 6	
CALLE	GENERAL SHELLY	1, 1.A., 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 35	
CALLE	GONZALEZ DUEÑAS	1, 1.B., 2, 3, 4, 7, 12, 14, 16, 18, 20	
CALLE	GORRION	2	
CALLE	GRANADA	2, 10, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37	
CALLE	GREGORIO FERNANDEZ	1, 2, 4, 6, 8	
CALLE	GRULLA	2	
CALLE	GUACAMAYO	2, 4	
CALLE	GUADALETE	1, 2, 3, 3.A., 5	
CALLE	GUARDERIA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	
CALLE	GUIPUZCOA	1, 9, 10	
PLAZA	GUTIERREZ SEMPRUN	4, 5, 6	
CALLE	HALCON	2, 4	
CALLE	HERMANITAS DE LA CRUZ	1, 2, 2.A., 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 11.D., 15, 19, 21	
CALLE	HERMANOS ALVAREZ QUINTERO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 41

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	HERNAN CORTES	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	
CALLE	HEROES DE ALCANTARA	1, 10	
CALLE	HIGINIO MANGAS	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 21, 25, 29	
PASEO	HOSPITAL MILITAR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.A., 11.B., 12, 13, 14, 15, 16, 17, 17.B., 17.C., 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 29, 31	
CALLE	HOSTIERO	1, 6, 8, 10	
CALLE	HUELGAS	1, 2, 3, 4, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 26, 28, 30	
CALLE	HUERTAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 26.B., 28, 28.A., 28.B., 30, 32, 34, 36	
CALLE	INCIENSO	2, 3, 5	
CALLE	INDEPENDENCIA	1, 1.A., 2, 2.A., 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 14, 16, 18	
CALLE	INDIA	2, 3, 4, 6	
CALLE	INDUSTRIAS	1, 2, 2.A., 3.Y., 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 28, 32, 34	
AVDA	IRUN	1, 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	ISAAC QUINTERO	1, 2, 4, 5, 8	
PASEO	ISABEL LA CATOLICA	1, 3, 4, 5	
CALLE	ITALIA	2, 3, 4, 4.B., 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	
CALLE	JACINTO BENAVENTE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 25	
CALLE	JARDINES	1, 2, 3, 3.A., 4, 5., 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 19, 23	
CALLE	JOSE MARIA LACORT	32, 34, 36	
CALLE	JUAN AGAPITO Y REVILLA	1, 2, 3, 3.B., 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 22	
CALLE	JUAN BRAVO	1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 13, 14, 15, 16	
PASEO	JUAN CARLOS I	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 25, 27, 29, 31, 41, 43, 45, 47, 91, 97, 99, 101, 105, 107, 109, 111, 113, 117, 119, 121, 121.A., 123, 125, 126, 128, 136, 138, 140, 142, 144, 156, 158, 160	
PLAZA	JUAN DE AUSTRIA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12	
CALLE	JUAN DE JUNI	1, 1.A., 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 12	
CALLE	JUAN RAMON JIMENEZ	1	
CALLE	JUAN SEBASTIAN ELCANO	1, 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	JULIAN HUMANES	1, 2, 3, 6, 8, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 61, 62, 63, 64	
CALLE	LA GALATEA	1, 2, 3, 4	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 42

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	LABRADORES	1, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 25, 28, 30, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 53, 55, 57	
CALLE	LEPANTO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 13	
CALLE	LEVANTE	1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10	
CALLE	LINARES	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 21	
CALLE	LOZA	1, 2, 4, 7, 8, 8.A., 9, 10, 11, 12, 15, 18	
PQUE	MADRE AMADORA	1	
CALLE	MADRE DE DIOS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 27	
PLAZA	MADRID	1, 2, 3, 4, 5, 6	
PLAZA	MAESTRAZGO	25	
CALLE	MAGALLANES	1, 1.A., 1.B., 2, 2.A., 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 21	
CALLE	MAHATMA GANDHI	2, 4	
CALLE	MALDONADO	2, 4, 6, 8, 10	
CALLE	MALLORCA	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12	
CALLE	MANTERIA	27, 28, 29, 30, 31, 32, 32.A., 33, 34, 35, 36, 37, 38	
CALLE	MANTILLA	2, 4	
CALLE	MANUEL LINARES RIVAS	1, 3, 5, 6	
CALLE	MARABU	1, 3	
CALLE	MARAVILLAS	1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 11	
CALLE	MARIA DE MOLINA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26	
CALLE	MARIANO JOSE DE LARRA	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 13.B., 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 38, 40, 41, 42, 45, 49, 53, 57, 59	
CALLE	MARIANO MIGUEL LOPEZ	1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 24	
CALLE	MARINA DE ESCOBAR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10	
CALLE	MARQUES DE SANTILLANA	2	
CALLE	MARQUESA DE ESQUILACHE	2, 4, 6, 8, 9, 15, 17	
PLAZA	MARTI Y MONSO	1, 2	
CALLE	MARTIN LUTERO KING	1, 2, 3, 4	
CALLE	MARTIN PESCADOR	1, 2, 3, 4	
CALLE	MELGARES	1, 3	
CALLE	MELILLA	2	
CALLE	MENENDEZ PELAYO	6, 7, 8, 12	
CALLE	MENORCA	1, 2, 3, 4, 5, 8, 10	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 43

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	MERCED	3, 8	
CALLE	MERCEDES	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	
CALLE	MESIAS	2, 4, 6	
CALLE	MIGUEL DE PRADO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13	
CALLE	MIGUEL ISCAR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.1., 16.2., 16.3., 16.4., 17, 19, 21	
CALLE	MILANO	1, 3	
PQUE	MILLAN SANTOS	1, 2, 3	
CALLE	MIRRA	1, 2, 3, 5	
CALLE	MONEGROS	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 21.B, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 31.B, 31.T., 32, 33, 33.B., 34, 34.A., 35, 36, 37, 37.D., 38, 39, 40, 41, 42, 43, 43.B., 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60	
CALLE	MONSEÑOR OSCAR A.ROMERO	1, 2, 3, 4	
CALLE	MONTAÑA	2, 4, 5, 5.D., 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 12.B., 13, 14, 15, 16, 17, 17.D., 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26	
CALLE	MONTERO CALVO	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 12, 14, 16, 20, 24	
CALLE	MONTESA	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14	
CALLE	MORADAS	31, 32, 33, 34, 36, 38, 40	
CALLE	MURCIA	2, 4	
CALLE	MURO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 9.D., 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25	
CALLE	NACIMIENTO	1, 2, 2.D., 3, 4, 6, 7, 8, 10, 10.A., 12, 14, 16	
CALLE	NAVARRA	1, 2, 3, 4, 6	
CALLE	NAVAS DE TOLOSA	1, 2, 2.D. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18	
CALLE	NAVIDAD	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43	
CALLE	NEBULOSA	20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34	
CALLE	NELSON MANDELA	1, 3, 5, 7, 9	
CALLE	NICASIO PEREZ	1, 2, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24	
CALLE	NICOLAS SALMERON	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14., 14.B., 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 42	
PLAZA	NIEVES	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	
CALLE	NIÑA	2, 4	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 44

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	NIÑA GUAPA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 42, 43	
CALLE	NIÑO JESUS	1, 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	NOCHEBUENA	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32	
CALLE	NOGAL	1, 2, 2.A., 3, 4, 5, 6, 10, 12, 13, 19	
CALLE	NORTE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14	
CALLE	NUESTRA SEÑORA	1, 2, 3, 4, 5	
CALLE	NUEVA DEL CARMEN	1, 2, 3.A., 3.B., 3.C., 3.D., 3.E., 5, 7, 9, 11, 15, 17, 19, 21, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 90.A., 92, 94, 96, 98, 100, 124, 126, 128, 130, 132	
CALLE	NUMANCIA	1, 2, 3, 4, 6	
CALLE	O	2, 4, 6, 8, 10, 12	
CALLE	OCA	1, 2	
CALLE	OESTE	2, 4	
CALLE	OLMEDO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 13, 17, 22, 25, 29, 31, 33, 35, 36, 38, 40, 42, 44, 46	
CALLE	OLMO	2, 4, 7, 18, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 37, 39, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70	
CALLE	ORDEN DE MALTA	2, 4, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35	
CALLE	OROPENDOLA	2, 4	
CALLE	PADRE CLARET	2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16	
CALLE	PADRE FRANCISCO SUAREZ	14.A. 23, 25, 29	
CALLE	PADRE MANJON	4, 5, 9, 10, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 29, 31, 33, 37, 38, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 52.B., 53, 54, 59, 60, 62, 65, 67, 71, 75, 77, 81, 85, 87, 89, 91, 95, 97, 99, 101, 103, 107	
PLAZA	PADRE VENTURA ALONSO S.J.	1	
CALLE	PALACIO VALDES	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10	
AVDA	PALENCIA	1, 3, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 14.B., 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 29, 33, 35, 35.A., 35.B., 35.D., 35.T., 37, 41, 43, 45, 45.A., 47, 49, 50, 51, 52, 54, 56, 58, 60	
CALLE	PALOMA	1, 3, 5, 7	
CALLE	PALOMARES	2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 16.B., 17, 18, 20, 27, 29, 31	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 45

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	PANADEROS	1, 4, 8, 10, 12, 14, 16, 19, 20, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 39, 40, 42, 44, 48, 50, 52, 53, 54, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 73, 75, 77	
CALLE	PAPAGAYO	2, 4, 6	
CALLE	PARROCO DOMICIO CUADRADO	1, 2	
CALLE	PASTORES	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	
CALLE	PATO	1, 3	
CALLE	PAULINA HARRIET	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25	
CALLE	PAVIA	1, 2, 3, 4, 5	
CALLE	PAVO REAL	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23	
CALLE	PEDRO DE LA GASCA	3, 4, 6, 7, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19	
CALLE	PEDRO MUÑOZ SECA	1, 3, 5, 7	
CALLE	PEDRO NIÑO	1, 3	
CALLE	PEDRO PONCE DE LEON	1, 2	
CALLE	PELICANO	1, 2, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	
CALLE	PENITENCIA	2, 3, 4, 4.B., 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13	
CALLE	PEÑA DE FRANCIA	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13	
CALLE	PEQUEÑA	4	
CALLE	PERAL	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 13, 15	
CALLE	PERDIZ	1, 2, 3, 4	
CALLE	PEREZ GALDOS	1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40	
CALLE	PERIQUITO	2, 4	
CALLE	PERU	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 20, 22, 24, 26, 28, 30	
CALLE	PILARICA	1.A., 1.B., 1.C., 1.D., 1.E., 3, 4, 5, 6, 6.A., 6.B., 7, 8, 9, 10, 10.D., 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 23.A., 24, 25, 26, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 57.I., 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65	
CALLE	PINGÜINO	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 13	
CALLE	PINTA	2, 4, 6	
CALLE	PINZONES	1, 2, 3, 4, 4.A., 5, 6, 7, 8, 9, 11	
CALLE	PIZARRO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 10.A., 11, 12, 13, 14	
CALLE	PLANETA	1, 3, 5, 7	
CALLE	POLVORA	1, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 15, 17, 19, 21	
CALLE	PORTAL	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 46

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	PORTILLO DE BALBOA	34, 36, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 47, 49, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80	
CALLE	PORTILLO DEL PRADO	1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 20, 26, 28, 30	
CALLE	PORTUGAL	1, 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	PORVENIR	1, 2, 3, 4, 5, 9, 15, 18	
CALLE	POSADA	1, 2, 3, 4, 5, 7	
PASEO	PRADO DE LA MAGDALENA	2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20	
CALLE	PRESENTACION	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 33, 35	
CALLE	PRINCIPE	1, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 17.A., 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	
CALLE	PRIORATO	1, 2, 4, 6, 8, 10	
CALLE	PUENTE COLGANTE	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 65, 67, 69, 71, 73, 75	
CALLE	PUENTE LA REINA	1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 17.A., 18, 19, 21, 21.B., 22, 23, 24, 24.D., 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 35, 37, 37.B., 39, 41, 43, 49, 57, 63, 65, 67, 69, 71, 75	
CALLE	PURIFICACION	2	
CALLE	QUEBRADA	1, 1.B., 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 18, 28, 30, 32	
CALLE	RABIDA	1, 4	
PLAZA	RAFAEL CANO	4, 7, 9	
AVDA	RAMON Y CAJAL	3, 5, 7, 16	
CALLE	RASTRO	2, 4, 6	
CALLE	RAZA	1, 2, 3, 4	
CALLE	REAL DE BURGOS	2, 2.A., 2.B., 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 10.A., 11, 12, 14, 15, 16, 18, 20	
CALLE	RECOLETAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10	
CALLE	RECONDO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 17, 19, 23, 25, 27, 29, 31, 33	
CALLE	RECTOR EMILIANO DIAZ-CANEJA	1, 3, 5, 7, 9, 11	
CALLE	RECTOR HIPOLITO DURAN	2	
CALLE	RECTOR LUIS SUAREZ	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18	
CALLE	RENEDO	1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 12.B., 13, 14, 17, 21, 23, 27, 29	
CTRA	RENEDO	3	
CALLE	REYES	1, 3, 5, 13	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 47

Tipo	Nombre	Número	Barrio
AVDA	REYES CATOLICOS	6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 21.A, 23, 25, 27, 29	
CALLE	REYES MAGOS	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 36.A., 36.B., 38, 38.D., 40, 42, 44, 46, 50, 52, 54	
PLAZA	RIBERA DE CASTILLA	1, 2, 3, 4, 4.A., 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	
CALLE	RINCON DEL ESGUEVA	1, 2, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 17.A., 17.D., 21	
CALLE	RIOJA	3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 35, 49	
CALLE	ROMOJARO	1.A.	
CALLE	RONCAL	1.A., 5, 7, 9, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 92, 94, 96, 98	
PLAZA	ROSA CHACEL	1, 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	SAGUNTO	1.A., 1.B., 1.C., 2, 2.B., 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12	
CALLE	SALUD	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 12.A., 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 51	
PLAZA	SAN ANDRES	1, 2, 4	
CALLE	SAN FERNANDO	1, 3, 5, 7, 9	
CALLE	SAN ILDEFONSO	1, 3, 7, 9, 11, 13	
CALLE	SAN ISIDRO	1, 2, 2.B., 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 16, 18, 20, 23, 27, 31, 33, 37, 41, 43, 45, 49, 51	
CALLE	SAN JOSE	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23	
CALLE	SAN JOSE DE CALASANZ	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 36, 38, 39, 40, 42, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 64, 65, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 76, 77, 78, 79, 80, 82	
PLAZA	SAN JUAN	1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 14	
CALLE	SAN LORENZO	1, 2, 16, 18	
CALLE	SAN LUIS	1, 2, 3, 4, 4.B., 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 23	
CALLE	SAN PEDRO	1, 4	
CALLE	SAN QUINTIN	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8	
CALLE	SAN RAFAEL	1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 9.B., 11, 14, 18, 20	
PASEO	SAN VICENTE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 57, 61, 63, 65, 71, 73, 75, 77	
CALLE	SANABRIA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10	
PLAZA	SANTA ANA	1, 2, 4, 5, 6, 7	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 48

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	SANTA ÁNGELA	1, 2	
CALLE	SANTA LUCIA	1.A., 2, 4, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 16, 17, 30, 32, 38, 40, 42, 42.D., 42.I., 48, 50, 56, 58, 58.B., 60, 62	
CALLE	SANTA MARIA	1, 2, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 20.A., 21	
CALLE	SANTA MARINA	1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 20, 26	
CALLE	SANTA RITA	1.A., 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13	
CALLE	SANTIAGO	13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31	
CALLE	SANTIAGO RUSIÑOL	2	
CALLE	SANTOS INOCENTES	5, 7, 9, 11	
CALLE	SANTUARIO	26	
CALLE	SANZ Y FORES	3	
CALLE	SATÉLITE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11	
AVDA	SEGOVIA	3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 23, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 43, 44, 46, 48, 55, 57, 63, 67, 72, 75, 77, 79, 89, 91, 93, 95, 99, 107, 109, 111, 113, 115, 119, 121, 123, 133, 135, 137, 139	
CALLE	SERRANIA DE RONDA	5, 7, 9	
CALLE	SEVILLA	1, 2, 4, 5, 6, 8, 46, 48, 50	
CALLE	SIGLO DE ORO	2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 19, 25, 27	
CALLE	SILIO	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	
CALLE	SOTO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 29, 31, 33, 35, 36, 38, 48, 52, 54, 56, 58, 60, 64	
CALLE	SUR	2, 4, 6	
CALLE	TEMPLARIOS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8	
PLAZA	TENERIAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	
CALLE	TIERRA BAJA	7, 9, 11, 15, 17, 19, 21, 23, 27, 27.D., 29	
CALLE	TIERRA DE PINARES	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 13	
CALLE	TIERRA DEL PAN	32.B., 34, 35, 35.A., 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54	
CALLE	TIERRA DEL VINO	8	
CALLE	TOBOSO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9	
CALLE	TORDO	1, 2, 3, 4, 4.B., 5, 6, 7, 8, 10, 12.A.	
CALLE	TOREROS	1, 2, 2.B., 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21	
CALLE	TORTOLA	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18	
CALLE	TRABAJO	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 22, 24, 26	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 49

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	TRAFALGAR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 24, 26	
CALLE	TRANQUE	1, 2, 3, 4, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	
CALLE	TRAVESIA DE GABILONDO	1, 5, 7	
CALLE	TREPADOR	9.I., 11	
CALLE	TRES AMIGOS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9	
CALLE	TUDELA	1, 3, 3.I., 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 10.B., 13, 15, 17	
CALLE	ULTRAMAR	1, 2, 3, 4, 5, 7	
CALLE	UNION	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 24	
CALLE	UNIVERSO	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 20, 22, 24	
CALLE	URRACA	2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23	
PLAZA	VADILLOS	3, 4, 4.B., 5, 6, 7	
CALLE	VALLE DE ARAN	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.B., 12.B., 13, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 50.A., 52, 54, 56, 58, 60, 62, 66	
AVDA	VALLE DE ESGUEVA	1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 43.D., 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 87	
CALLE	VALLE DE LENA	1, 2, 4, 6	
CALLE	VALLE DEL JERTE	1, 2, 4, 6, 8	
CALLE	VASCO NUÑEZ DE BALBOA	1, 1.A., 2, 2.A., 3, 4, 5, 6	
CALLE	VEGA	15, 17, 18, 21, 23, 25	
CALLE	VEGAFRIA	1, 2, 3, 4, 6, 10, 11, 12, 15, 16, 20, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 35, 37, 38, 40, 42, 44, 45, 46, 49, 51, 52, 53, 54, 57, 59, 61	
CALLE	VEINTE DE FEBRERO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11	
CALLE	VEINTE METROS	2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34	
CALLE	VELARDES	1, 4, 6, 7, 10	
CALLE	VERBENA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 14, 16, 18	
TRVA	VERBENA	1, 2, 4, 6	
CALLE	VIA	1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 19, 21, 23, 24, 24.B., 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32	
CALLE	VÍA LÁCTEA	1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11	
CMNO	VIEJO DE RENEDO	1, 2, 2.A., 3, 4, 6, 8, 10, 13.A., 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 50

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	VILLABAÑEZ	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 27.B., 29, 31	
CALLE	VILLANCICO	2, 2.A., 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36	
CALLE	VILLANUEVA	4, 6, 10, 13, 19, 25, 27, 29, 33, 35	
CALLE	VIRGEN DE LA SALETA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	
PLAZA	VIRGEN DEL CARMEN	1, 2, 3	
CALLE	ZARAGOZA	3, 5, 6, 6.D., 7, 8, 9, 10	
PASEO	ZORRILLA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 8.A., 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 49.A., 51, 53, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 78, 80, 82, 84, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 104, 106, 108, 110	
PLAZA	ZORRILLA	3	
CALLE	ZORZAL	1, 2, 3, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18	
CALLE	ZUÑIGA	2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 21, 23	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 51

4.- INMUEBLES SITUADOS EN ZONAS INUNDABLES

RIO ESGUEVA (T=500 AÑOS)

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	ABIERTA	1, 2, 4	
CALLE	ABROJO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26	
CALLE	ACEQUIA	2, 4, 6, 8, 10,	
CALLE	ACERA RECOLETOS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 29, 31	
CALLE	ACIBELAS	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 14 B, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26	
CALLE	ADAJA	4	
CALLE	ADOLFO SUÁREZ	1	
PLAZA	AGUA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	
CALLE	AGUILA	2, 4, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25	
CALLE	AGUILERA	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27	
CALLE	AGUINALDO	1, 1.A, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39	
CALLE	AGUSTINA DE ARAGON	1, 2, 3, 4, 5	
CALLE	ALAMILLOS	1, 2, 4, 4.A, 5, 6, 6.A, 8, 9, 10, 12, 14	
CALLE	ALAVA	1, 2, 3, 4, 6	
CALLE	ALBATROS	1, 3	
CALLE	ALCALLERES	1, 2, 4, 5, 7	
CALLE	ALCANTARA	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27	
CALLE	ALCARRIA	1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 23.B, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 38, 40	
CALLE	ALCOR	1, 2, 3, 4,	
CALLE	ALCUDIA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 24	
CALLE	ALEGRIA	4	
CALLE	ALEMANIA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,	
CALLE	ALICANTE	2, 3, 4, 6, 8,	
CALLE	ALJARAFE	1, 2, 3, 4, 4.D, 5, 7, 8, 9, 11, 11.D	
CALLE	ALONSO PESQUERA	1, 3, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 26	
CALLE	ALVAREZ TALADRIZ	5, 7, 13, 15	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 52

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	AMOR DE DIOS	1, 2, 4, 7, 9, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 30.D, 31, 32, 33, 33.B, 34, 35, 36, 38, 39, 41, 43, 45	
CALLE	AMPURDAN	1, 1.D, 2, 3 3.B, 4, 5, 5.D, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 17.D, 17.T, 18, 19, 19.D, 20, 21, 22, 22.B, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38.D, 40, 42, 44, 46	
CALLE	ANDALUCIA	4, 12, 12.A, 16, 16.B, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25	
CALLE	ANDARRIOS	2	
CALLE	ANDRES DE LAORDEN	8	
CALLE	ANDRÓMEDA	5	
CALLE	ANGEL DE LA GUARDA	2, 4, 6, 8	
CALLE	ANGEL GARCIA	1, 3, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 18, 19, 20, 23, 26, 27, 28, 30, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 65, 66, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 79, 81, 83, 85, 93, 95,	
CALLE	ANUNCIACION	2, 3, 4, 5, 7, 9,	
CALLE	ARAGON	1, 2, 3, 4	
CALLE	ARCA REAL	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 34, 35, 36, 38, 40, 42, 63, 65, 67, 69, 71, 73	
CALLE	ARCO	2, 4, 6	
PASEO	ARCO DE LADRILLO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 17, 17B, 18, 18B, 20, 21, 22, 23, 24, 24B, 25, 26, 27, 29, 30, 30B, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 46, 48, 50	
CALLE	ARGALES	2, 4 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25	
CALLE	ARRIBAS	1	
CALLE	ARTESANIA	2,4,6	
CALLE	ARTILLERIA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14	
CALLE	ARTURO MOLINER	12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52	
CALLE	ASTEROIDE	2	
CALLE	ASTRONOMÍA	2, 4, 6	
CALLE	ASUNCION	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 44, 46, 48,	
CALLE	ATRIO DE SANTIAGO	1,5,7	
CALLE	AVESTRUZ	2	
CALLE	AZORIN	1,3,5,7,9,11	
CALLE	BAILARIN VICENTE ESCUDERO	1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 53

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	BAILEN	2, 3, 4, 5	
PLAZA	BATALLAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	
CALLE	BATUECAS	1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43	
CALLE	BAUTISMO	1, 3, 5, 9, 11, 13	
CALLE	BAZTAN	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13	
CALLE	BECQUER	1, 3, 5, 7, 9, 11	
PASEO	BELEN	1, 2, 5, 7, 9, 9.A., 11, 13, 15, 17, 19	
CALLE	BERGANTIÑOS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 18	
CALLE	BIERZO	4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 42, 44	
CALLE	BILBAO	1, 3, 5, 7, 9, 11	
PLAZA	BIOLOGO JOSE ANTONIO VALVERDE	1, 2, 3, 5	
CALLE	BOSTON	2, 4, 6	
CALLE	BOTAFUEGO	2, 4	
CALLE	BRAÑAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10	
CALLE	BUEN AIRE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	
CALLE	CAAMAÑO	1, 2, 3, 4, 7, 9, 11, 12, 16, 17, 20, 21, 23, 27, 31, 35, 46, 48, 52, 56, 58	
CALLE	CADENA	2, 9, 11, 13, 15, 18, 20, 28	
CALLE	CADIZ	2, 4, 14, 16, 29	
CALLE	CALANDRIA	2, 4	
CALLE	CALATRAVA	2, 4	
CALLE	CAMPO DE JEREZ	2, 4	
PLAZA	CAMPUS UNIVERSITARIO	1	
CALLE	CANARIAS	1, 2, 3, 4, 7, 11, 13, 15, 17, 18, 19, 21, 23, 30, 32, 38, 44, 48	
CALLE	CANTABRIA	1, 2, 3, 4	
CALLE	CANTERAC	1, 2, 3, 3.B., 5, 7, 8, 9, 10, 13, 15, 22, 25, 27, 28, 32, 36, 37, 38, 39, 42, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 55	
PLAZA	CAÑO DE ARGALES	1, 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	CAPUCHINOS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10	
CALLE	CARBONERO	6, 8	
CALLE	CARCEL DE LA CORONA	1, 1.B., 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	CARDENAL MENDOZA	10, 12, 16	
PLAZA	CARDENAL TORQUEMADA	51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 61, 63	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 54

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	CARLOS ARNICHES	1, 3, 5	
CALLE	CARMELO	1, 2, 3, 4, 4.B., 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21	
PLAZA	CARMEN FERREIRO	3	
CALLE	CASASOLA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 17	
CALLE	CASTELLON	1, 2	
CALLE	CASTILLEJOS	2, 4	
CALLE	CATALINA ADULCE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8	
PASE	CAUCE	3, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 13.D, 14, 15, 16, 17, 18, 19.D, 19.I, 20, 21.D, 21.I, 22, 23.D., 23.I., 24, 25.D., 25.I., 26, 27.D., 27.I., 28, 29, 30, 31.D., 31.I., 32, 33.D., 33.I., 34, 35.D., 35.I., 36, 37.D, 37.I., 38, 39.D., 39.I., 43, 45, 47, 49, 52, 54, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75.A, 75.B., 75.C., 75.D., 75.E., 75.F., 75.G., 75.H, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 86.A., 88, 92	
CMNO	CEMENTERIO	1, 4, 6.T., 7, 8, 8.D., 9, 10, 10.B., 11, 11.D., 12, 13, 17, 17.D., 21.A., 22, 23.A., 25.A., 27.A., 29.A., 31.A., 39.A, 41.A., 43.A., 45.A., 47.A, 49.A, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 83	
CALLE	CENTRO	1, 2, 3, 4, 4.A., 9, 10, 12	
CALLE	CERAMICA	2, 4, 6, 8, 10	
CALLE	CERRADA	2, 4	
CALLE	CERVANTES	2, 3, 4, 6, 7, 9, 11, 13, 17, 18, 19, 22, 26	
CALLE	CHANCILLERIA	9	
CALLE	CIGALES	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	
CALLE	CIGÜEÑA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53	
PLAZA	CIRCULAR	1, 2, 7, 8, 9, 11, 12, 13	
CALLE	CIRCUNCISION	2, 4, 6, 8, 10	
CALLE	CISNE	1, 2, 2.A., 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11	
CALLE	CISTERNIGA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	
CALLE	CLAUDIO MOYANO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30	
CALLE	CLAVIJO	3, 5, 6, 7, 8	
CALLE	CODO	1	
CALLE	CODORNIZ	1, 3	
PLAZA	COLEGIO DE SANTA CRUZ	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10	
CALLE	COLIBRI	1	
CALLE	COLMENARES	1, 2, 4, 5, 6, 8, 8.B., 10, 12, 14	
CALLE	COLON	1, 3, 8, 14, 16, 18, 20	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 55

Tipo	Nombre	Número	Barrio
PLAZA	COLON	1,2	
CALLE	COLOQUIO	1,3,5,	
CALLE	COMEDIAS	2	
CALLE	COMETA	2, 4	
CALLE	COMPOSTELA	1, 2, 4	
CALLE	COMUNIDADES	1, 2, 6	
CALLE	CONCHAS	22	
CALLE	CONDE DE ARTECHE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23	
CALLE	CONDOR	1	
CALLE	CONSTELACIÓN	1, 2, 3, 4, 6	
CALLE	CORDOBA	1, 3, 4, 5, 6	
CALLE	CORPUS CHRISTI	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	
CALLE	COSO	1, 3, 5	
CALLE	COSTA BLANCA	3, 5, 7, 9, 11, 13, 15	
CALLE	COSTA BRAVA	1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63	
CALLE	COSTA DE LA LUZ	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16	
CALLE	COSTA DEL AZAHAR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	
CALLE	COSTA DORADA	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17	
CALLE	COSTA VERDE	2, 4, 6	
CALLE	COVADONGA	1, 2, 2.A., 2.B., 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19	
PLAZA	CRUZ VERDE	1, 2, 3, 5, 6	
CALLE	CUCLILLO	1, 3	
CALLE	CURRUCA	4.A, 6.A.	
PLAZA	DANZA	1,2,3,	
CALLE	DELICIAS	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 19, 20, 21, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 41, 42, 43	
CALLE	DEMOCRACIA	8, 12	
GTA	DESCUBRIMIENTO	1, 2, 3, 4, 5	
CALLE	DIVINA PASTORA	1, 3, 4, 5, 6, 8	
CALLE	DOCE DE OCTUBRE	1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 16.I, 18, 18.I, 20, 22, 24, 26	
CALLE	DOCTOR BAÑUELOS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10	
CALLE	DOCTOR DAZA	1, 2, 3, 4	
CALLE	DOCTOR ESQUERDO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12	
CALLE	DOCTOR FLEMING	1, 2, 2.A., 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	
PLAZA	DOCTOR MARAÑON	1, 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	DOCTOR MERCADO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 56

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	DOCTOR MERGELINA	1	
CALLE	DOCTOR MONTERO	1, 2, 3, 5, 7, 9, 11	
CALLE	DOCTOR MORALES	1, 3, 5	
CALLE	DOCTOR OCHOA	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27	
CALLE	DOCTRINOS	1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 12, 12.I, 14, 18, 20	
CALLE	DOMINGO MARTINEZ	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35	
CALLE	DON SANCHO	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20.A., 22	
CALLE	DONANTES DE SANGRE	1,2,4,	
CALLE	DOS DE MAYO	2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 21, 23	
CALLE	DUERO	4, 6, 8, 10, 12	
CALLE	DULZAINERO ANGEL VELASCO	1	
CALLE	DUQUE DE LA VICTORIA	12, 16, 20, 23, 25	
CALLE	DUQUE DE LERMA	16	
CALLE	DUQUE DE ZARAGOZA	1, 1.A., 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	
CALLE	EBRO	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16	
CALLE	EMBAJADORES	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 28, 30, 40, 42, 46, 48, 50, 54, 56, 58, 60	
CALLE	ENCARTACIONES	1, 1.B., 2, 3.D., 4, 4.C., 4.D., 4.T., 5, 5.D., 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19	
PLAZA	ENCUENTRO DE LOS PUEBLOS	2	
CALLE	ENRIQUE JARDIEL PONCELA	2, 4, 6	
CALLE	ENRIQUE LEON	29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43	
CALLE	EPIFANIA	2, 4, 6, 8, 10	
CALLE	ERNESTO CHE GUEVARA	1, 2, 3	
PLAZA	ESPAÑA	1, 2, 11, 12, 13, 14, 15	
CMNO	ESPERANZA	8	
CALLE	ESPIRITU SANTO	1, 3	
CALLE	ESQUILA	2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.A, 15.B., 15.C., 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23	
CALLE	ESTACION	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 35, 37, 39, 41, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 65, 69, 71, 73, 75, 79, 85, 89, 91, 97, 99, 101, 105	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 57

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	ESTACION DEL NORTE	2.A., 2.B., 2.C	
CALLE	ESTADIO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11	
CALLE	ESTE	2	
CALLE	ESTUDIOS	1,2,4,6, 10	
CALLE	FAISAN	1, 1.B, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23	
PASEO	FARNESIO	1, 3, 5, 6, 7, 11, 13, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47	
CALLE	FERROCARRIL	1, 2, 3, 4, 6, 6.I, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 19.I, 20, 21, 22, 23, 23.D., 24, 25, 26, 27, 27.B., 28, 29, 31, 33	
PLAZA	FERROVIARIOS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	
CALLE	FIDEL RECIO	2, 4, 6.I.	
PASEO	FILIPINOS	1, 3, 5, 5.B., 7, 9, 11, 13, 15	
CALLE	FLAMENCO	2	
CALLE	FLORES	3, 4, 6, 7, 9	
CALLE	FLORIDA	1, 2, 3, 5, 7, 9, 10, 12, 16	
CALLE	FRAY LUIS DE LEON	21, 22, 23, 24, 25, 26	
CALLE	FUENTE AMARGA	3	
CALLE	GABILONDO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 16.B., 17, 18, 18.B., 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 35, 37, 39	
CALLE	GABRIEL Y GALAN	1, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 22	
CALLE	GALLO	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.A., 10.B., 10.C., 11, 12, 13, 14.A., 14.B., 14.I., 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23	
CALLE	GAMAZO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33	
CALLE	GARCIA LESMES	1, 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	GARCIA LOMAS	9, 10, 11, 12, 13, 14, 15	
CALLE	GARCIA VALLADOLID	1,2,3,4	
CALLE	GARRIGAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 23, 25	
CALLE	GARZA	2, 4	
CALLE	GAVILAN	2, 4	
CALLE	GAVIOTA	2, 4	
CALLE	GENERAL RUIZ	1, 2, 3, 4, 6	
CALLE	GENERAL SHELLY	1, 1.A., 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 35	
CALLE	GONZALEZ DUEÑAS	1, 1.B., 2, 3, 4, 7, 12, 14, 16, 18, 20	
CALLE	GORRION	2	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 58

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	GRANADA	1, 2, 5, 10, 11, 15, 17, 21, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37	
CALLE	GREGORIO FERNANDEZ	1, 2, 4	
CALLE	GRULLA	2	
CALLE	GUACAMAYO	2, 4	
CALLE	GUADALAJARA	2, 4, 6	
CALLE	GUADALETE	1, 2, 3, 3.A., 5	
CALLE	GUARDERIA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	
CALLE	GUIPUZCOA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	
PLAZA	GUTIERREZ SEMPRUN	1, 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	HALCON	2, 4	
CALLE	HERMANITAS DE LA CRUZ	1, 2, 2.A., 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 11.D., 15, 19, 21	
CALLE	HERMANOS ALVAREZ QUINTERO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	
CALLE	HEROES DE ALCANTARA	1, 10	
CALLE	HIGINIO MANGAS	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 21, 25, 29	
PASEO	HOSPITAL MILITAR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.A., 11.B., 12, 13, 14, 15, 16, 17, 17.B., 17.C., 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 29, 31, 33, 34, 35, 37, 39	
CALLE	HOSTIERO	1, 6, 8, 10	
CALLE	HUELGAS	1, 2, 3, 4, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 26, 28, 30	
CALLE	HUERTA DE GANDIA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35	
CALLE	HUERTAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 26.B., 28, 28.A., 28.B., 30, 32, 34, 36	
CALLE	INCIENSO	2, 3, 5	
CALLE	INDEPENDENCIA	1, 1.A., 2, 2.A., 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 14, 16, 18	
CALLE	INDIA	2, 3, 4, 6	
CALLE	INDUSTRIAS	1, 2, 2.A., 3.Y., 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 28, 32, 34	
AVDA	IRUN	1, 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	ISAAC QUINTERO	1, 2, 4, 5, 8	
CALLE	ITALIA	2, 3, 4, 4.B., 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	
CALLE	JACINTO BENAVENTE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 25	
CALLE	JARDINES	1, 2, 3, 3.A., 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 19, 23	
CALLE	JARDINES DE LA ALHAMBRA	2	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 59

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	JARDINES DE LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO	21	
CALLE	JARDINES DEL CENTRAL PARK	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21	
CALLE	JOSE MARIA LACORT	32, 34, 36	
CALLE	JUAN AGAPITO Y REVILLA	1, 2, 3, 3.B., 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 22	
CALLE	JUAN BRAVO	1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 13, 14, 15, 16	
PASEO	JUAN CARLOS I	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 41, 43, 45, 47, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 97, 99, 101, 103, 105, 107, 109, 111, 113, 117, 119, 121, 121.A., 123, 125, 126, 128, 136, 138, 140, 142, 144, 156, 158, 160	
CALLE	JUAN DE JUNI	1, 1.A., 2, 3, 4, 5, 8, 10, 12	
CALLE	JUAN MAMBRILLA	20	
CALLE	JUAN RAMON JIMENEZ	1	
CALLE	JULIAN HUMANES	1, 2, 3, 6, 8, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 61, 62, 63, 64	
CALLE	LA GALATEA	1, 2, 3, 4	
CALLE	LABRADORES	1, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 25, 28, 30, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 53, 55, 57	
CALLE	LEPANTO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 13	
CALLE	LEVANTE	1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10	
CALLE	LIBRERIA	3, 9, 11, 13	
CALLE	LILLE	3, 5, 7	
CALLE	LINARES	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 21	
CALLE	LOZA	1, 2, 4, 7, 8, 8.A., 9, 10, 11, 12, 15, 18	
PQUE	MADRE AMADORA	1	
CALLE	MADRE DE DIOS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 27	
PLAZA	MADRID	1, 2, 3, 4, 5, 6,	
PLAZA	MAESTRAZGO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26	
CALLE	MAHATMA GANDHI	2, 4	
CALLE	MALDONADO	2, 4, 6, 8, 10	
CALLE	MALLORCA	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12	
CALLE	MANTERIA	26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 32.A., 33, 34, 35, 36, 37, 38	
CALLE	MANTILLA	2, 4	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 60

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	MANUEL LINARES RIVAS	1, 3, 5, 6	
CALLE	MARABU	1, 3	
CALLE	MARAVILLAS	1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 11	
CALLE	MARIA DE MOLINA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26	
CALLE	MARIANO JOSE DE LARRA	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 13.B., 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 38, 40, 41, 42, 45, 49, 53, 57, 59	
CALLE	MARIANO MIGUEL LOPEZ	1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 24	
CALLE	MARINA DE ESCOBAR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10	
CALLE	MARISMAS	1, 2, 3, 5, 7, 14	
CALLE	MARQUES DE SANTILLANA	2	
PLAZA	MARQUES DE SUANCES	1, 2, 3, 4, 5	
CALLE	MARQUESA DE ESQUILACHE	2,, 4, 6, 8, 9, 15, 17	
CMNO	MARTILLETE	8, 10, 12, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42	
CALLE	MARTIN LUTERO KING	1, 2, 3, 4	
CALLE	MARTIN PESCADOR	1, 2, 3, 4	
CALLE	MELGARES	1, 3, 5	
CALLE	MELILLA	2	
CALLE	MENENDEZ PELAYO	6, 7, 8, 12	
CALLE	MENORCA	1, 2, 3, 4, 5, 8, 10	
CALLE	MERCED	3, 8	
CALLE	MERCEDES	5, 6, 8, 10	
CALLE	MESIAS	2, 4, 6,	
CALLE	MIGUEL DE PRADO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13	
CALLE	MIGUEL ISCAR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.1., 16.2., 16.3., 16.4., 17, 19, 21	
CALLE	MIKADO	2	
CALLE	MILANO	1, 3	
PQUE	MILLAN SANTOS	1, 2, 3	
CALLE	MIRRA	1, 2, 3, 5	
CALLE	MONEGROS	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 21.B., 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 31.B., 31.T., 32, 33, 33.B., 34, 34.A., 35, 36, 37, 37.D., 38, 39, 40, 41, 42, 43, 43.B., 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60	
CALLE	MONSEÑOR OSCAR A.ROMERO	1, 2, 3, 4	
CALLE	MONTAÑA	2, 4, 5, 5.D., 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 12.B., 13, 14, 15, 16, 17, 17.D., 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26	



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 61

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	MONTERO CALVO	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 12, 14, 16, 20, 24	
CALLE	MONTESA	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14	
CALLE	MORADAS	31, 32, 33, 34, 36, 38, 40	
CALLE	MURCIA	1, 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	MURO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 9.D., 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25	
CALLE	NACIMIENTO	1, 2, 2.D., 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 10.A., 11, 12, 14, 16	
CALLE	NAVA	1, 2, 3, 3.A., 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	
CALLE	NAVARRA	1, 2, 3, 4, 6	
CALLE	NAVAS DE TOLOSA	1, 2, 2.D., 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18	
CALLE	NAVIDAD	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43	
CALLE	NEBULOSA	20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34	
CALLE	NELSON MANDELA	1, 3, 5, 7, 9	
CALLE	NICASIO PEREZ	1, 2, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24	
CALLE	NICOLAS SALMERON	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 14.B., 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 42	
PLAZA	NIEVES	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	
CALLE	NIÑA	2, 4	
CALLE	NIÑA GUAPA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 42, 43	
CALLE	NIÑO JESUS	1, 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	NOCHEBUENA	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32	
CALLE	NOGAL	1, 2, 2.A., 3, 4, 5, 6, 10, 12, 13, 19	
CALLE	NORTE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14	
CALLE	NUESTRA SEÑORA	1, 2, 3, 4, 5	
CALLE	NUEVA DEL CARMEN	1, 2, 3.A., 3.B., 3.C., 3.D., 3.E., 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 34, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 90.A., 91, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134	
CALLE	NUMANCIA	1, 2, 3, 4, 6	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 62

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	NUÑEZ DE ARCE	33, 34, 36, 38	
CALLE	O	2, 4, 6, 8, 10, 12	
CALLE	OCA	1, 2	
CALLE	OESTE	2, 4	
CALLE	OLIVARES	2	
CALLE	OLMEDO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 13, 17, 22, 25, 29, 31, 33, 35, 36, 38, 40, 42, 44, 46	
CALLE	OLMO	2, 4, 7, 18, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 37, 39, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70	
CALLE	ORDEN DE MALTA	2, 4, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35	
CALLE	ORLANDO	1, 3	
CALLE	OROPENDOLA	2, 4	
CALLE	PADRE ARREGUI	1	
CALLE	PADRE CLARET	2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16	
CALLE	PADRE FRANCISCO SUAREZ	6, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25	
CALLE	PADRE MANJON	2, 4, 5, 9, 10, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 29, 31, 33, 37, 38, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 52.B., 53, 54, 59, 60, 62, 65, 67, 71, 75, 77, 81, 85, 87, 89, 91, 95, 97, 99, 101, 103, 107	
PLAZA	PADRE VENTURA ALONSO S.J.	1	
CALLE	PALACIO VALDES	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10	
AVDA	PALENCIA	1, 3, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 14.B. 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 29, 33, 35, 35.A., 35.B., 35.D., 35T, 37, 41, 43, 45, 45.A., 47, 49, 50, 51, 52, 54, 56, 58, 60	
CALLE	PALOMA	1, 3, 5, 7	
CALLE	PALOMARES	2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 16.B., 17, 18, 20, 27, 29, 31	
CALLE	PAN	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15	
CALLE	PANADEROS	1, 4, 8, 10, 12, 14, 16, 19, 20, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 39, 40, 42, 44, 48, 50, 52, 53, 54, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 73, 75, 77	
CALLE	PANADES	1, 3, 5, 7	
CALLE	PAPAGAYO	2, 4, 6	
CALLE	PARAMO	1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20	
CALLE	PARROCO DOMICIO CUADRADO	1, 2	
CALLE	PASTORES	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	
CALLE	PATO	1, 3	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 63

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	PAULINA HARRIET	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 27, 29, 29.I.	
CALLE	PAVIA	1, 2, 3, 4, 5	
CALLE	PAVO REAL	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23	
CALLE	PEDRO BARRUECOS	2	
CALLE	PEDRO DE LA GASCA	3, 4, 6, 7, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19	
CALLE	PEDRO GARCIA LOBATO	1, 14, 16	
CALLE	PEDRO MUÑOZ SECA	1, 3, 5, 7	
CALLE	PEDRO PONCE DE LEON	2	
CALLE	PEDROCHES	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32	
CALLE	PELICANO	1, 2, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 16.A., 17, 19	
CALLE	PENITENCIA	2, 3, 4, 4.B., 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13	
CALLE	PEÑA DE FRANCIA	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13	
CALLE	PEÑAFIEL	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 27	
CALLE	PEQUEÑA	4	
CALLE	PERAL	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11,, 13, 15	
CALLE	PERDIZ	1, 2, 3, 4	
CALLE	PEREZ GALDOS	1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40	
CALLE	PERIQUITO	2, 4	
CALLE	PERU	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 20, 22, 24, 26, 28, 30	
CALLE	PETIRROJO	12, 14, 16	
CALLE	PICAPINOS	7	
CALLE	PILARICA	1.A., 1.B., 1.C., 1.D., 1.E., 3, 4, 5, 6, 6.A., 6.B., 7, 8, 9, 10, 10.D., 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 23.A., 24, 25, 26, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 57.I., 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65	
CALLE	PINGÜINO	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 13	
CALLE	PINTA	2, 4, 6,	
CALLE	PINZONES	1, 2, 3, 4, 4.A., 5, 6, 7, 8, 9, 11	
CALLE	PLANETA	1,3, 5, 7	
CALLE	POLVORA	1, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 15, 17, 19, 21	
CALLE	PORTAL	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12	
CALLE	PORTILLO DE BALBOA	34, 36, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 64

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	PORTILLO DEL PRADO	1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 20, 26, 28, 30	
CALLE	PORTUGAL	1, 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	PORVENIR	1	
CALLE	PORVENIR	2, 3, 4, 5, 9, 15, 18	
CALLE	POSADA	1, 2, 3, 4, 5, 7	
PASEO	PRADO DE LA MAGDALENA	2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20	
CALLE	PRESENTACION	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 33, 35	
CALLE	PRINCIPE	1, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 17.A., 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	
CALLE	PRIORATO	1, 2, 4, 6, 8, 10	
CALLE	PUENTE COLGANTE	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 43, 45, 47, 49, 67, 73, 75	
CALLE	PUENTE LA REINA	1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 17.A., 18, 19, 21, 21.B., 22, 23, 24, 24.D., 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 35, 37, 37.B., 39, 41, 43, 49, 57, 63, 65, 67, 69, 71, 75	
CALLE	PURIFICACION	2	
CALLE	QUEBRADA	1, 1.B., 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 18, 28, 30, 32	
CALLE	RABIDA	1,4	
PLAZA	RAFAEL CANO	4, 7, 9	
AVDA	RAMON Y CAJAL	3, 5, 7, 16	
CALLE	RASTRO	2, 4, 6	
CALLE	RAZA	1, 2, 3, 4	
CALLE	REAL DE BURGOS	2, 2.A., 2.B., 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 10.A., 11, 12, 14, 15, 16, 18, 20	
CALLE	RECOLETAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10	
CALLE	RECONDO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 17, 19, 23, 25, 27, 29,, 31, 33	
CALLE	RECTOR EMILIANO DIAZ-CANEJA	1, 3, 5, 7, 9, 11	
CALLE	RECTOR HIPOLITO DURAN	1, 2, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17	
CALLE	RECTOR LUIS SUAREZ	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20	
CALLE	RENEDO	1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 12.B., 13, 14, 17, 21, 23, 27, 29	
CTRA	RENEDO	3	
CALLE	REYES	1, 3, 5, 13	
CALLE	REYES MAGOS	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 36.A., 36.B., 38, 38.D., 40, 42, 44, 46, 50, 52, 54	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 65

Tipo	Nombre	Número	Barrio
PLAZA	RIBERA DE CASTILLA	1, 2, 3, 4, 4.A., 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	
CALLE	RINCON DEL ESGUEVA	1, 2, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15 17, 17.A., 17.D., 21	
CALLE	RIOJA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 42, 44, 49	
CALLE	ROMOJARO	1.A.	
CALLE	RONCAL	1, 1.A., 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 92, 94, 96, 98	
PLAZA	ROSA CHACEL	1, 2, 3, 4, 5, 6	
CALLE	RUIZ HERNANDEZ	2	
CALLE	SAGUNTO	1.A., 1.B., 1.C., 2, 2.B., 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12	
CALLE	SALUD	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 12.A., 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 51	
PLAZA	SAN ANDRES	1, 2, 4	
CALLE	SAN FERNANDO	1, 3, 5, 7, 9	
CALLE	SAN ILDEFONSO	1, 3, 7, 9, 11, 13	
CALLE	SAN ISIDRO	1, 2, 2.B., 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 16, 18, 20, 22, 23, 24, 27, 31, 33, 37, 41, 43, 45, 49, 51	
CALLE	SAN JOSE	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23	
CALLE	SAN JOSE DE CALASANZ	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 36, 38, 39, 40, 42, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 64, 65, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 76, 77, 78, 79, 80, 82	
PLAZA	SAN JUAN	1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 14	
PLAZA	SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	2	
CALLE	SAN LUIS	1, 2, 3, 4, 4.B., 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 23	
CALLE	SAN PEDRO	1, 4	
CALLE	SAN QUINTIN	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8	
CALLE	SAN RAFAEL	1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 9.B., 11, 14, 18, 20	
PASEO	SAN VICENTE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 42, 47, 49, 57, 61, 63, 65, 71, 73, 75, 77	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 66

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	SANABRIA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10	
PLAZA	SANTA ANA	1, 2, 4, 6, 7	
CALLE	SANTA ÁNGELA	1, 2	
CALLE	SANTA FE	1, 2, 4, 6, 8, 10	
CALLE	SANTA LUCIA	1.A., 2, 4, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 16, 17, 30, 32, 38, 40, 42, 42.D., 42.I., 48, 50, 56, 58, 58.B., 60, 62	
CALLE	SANTA MARIA	1, 2, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 16 17, 19, 20, 20.A., 21	
CALLE	SANTA MARINA	1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 20, 26	
CALLE	SANTA RITA	1.A., 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 17	
AVDA	SANTANDER	1, 2, 3, 4, 5, 6.D., 7, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 83, 85	
CALLE	SANTIAGO	13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31	
CALLE	SANTIAGO RUSIÑOL	2	
CALLE	SANTOS INOCENTES	5, 7, 9, 11	
CALLE	SANTUARIO	26	
CALLE	SANZ Y FORES	3	
CALLE	SATÉLITE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11	
AVDA	SEGOVIA	3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 23, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 43, 44, 46, 48, 55, 57, 63, 67, 72, 75, 77, 79, 89, 91, 93, 95, 99, 107, 109, 111, 113, 115, 119, 121, 123, 133, 135, 137, 139	
CALLE	SELVA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.A., 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 21.A., 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28	
CALLE	SERRANIA DE RONDA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20.B., 21, 21.B., 22, 23, 24, 25, 28, 35, 36, 37, 40, 41, 43, 43.B., 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 53.B., 54, 55, 57, 59, 61, 61.D., 63, 65, 67, 69, 71, 77, 79, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 99, 101, 103, 105, 107, 109, 111, 113, 115	
CALLE	SEVILLA	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 16, 17, 19, 20, 22, 25, 26, 27, 30, 34, 37, 39, 40, 41, 46, 48, 50, 51, 53	
CALLE	SIERRA	1, 2	
CALLE	SIGLO DE ORO	2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 19, 25, 27	
CALLE	SILIO	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	
CALLE	SOBRARBE	1, 1.D., 1.I., 2, 2.D., 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 67

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	SOTO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 29, 31, 33, 35, 36, 38, 48, 52, 54, 56, 58, 60, 64	
CALLE	SUR	2, 4, 6	
CALLE	TEMPLARIOS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8	
PLAZA	TENERIAS	1, 2, 3, 4, 5	
CALLE	TIERRA BAJA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 27.D., 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 50, 52, 54, 56	
CALLE	TIERRA DE PINARES	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 13	
CALLE	TIERRA DEL PAN	1, 1.B., 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 32.B., 33, 34, 35, 35.A., 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54	
CALLE	TIERRA DEL VINO	1, 5, 6, 7, 8	
CALLE	TOBOSO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9	
CALLE	TORDO	1, 2, 3, 4, 4.B., 5, 6, 7, 8, 10, 12.A.	
CALLE	TOREROS	1, 2, 2.B., 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21	
CALLE	TORO	1, 2, 2.A., 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 15.D., 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 29.D., 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 61, 63	
CALLE	TORTOLA	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19.A., 19.B., 19.C.	
CALLE	TRABAJO	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 22, 24, 26	
CALLE	TRAFALGAR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 24, 26	
CALLE	TRANQUE	1, 2, 3, 4, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	
CALLE	TRAVESIA DE GABILONDO	1, 5, 7	
CALLE	TREPADOR	9.I., 11	
CALLE	TUDELA	1, 3, 3.I., 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 10.B., 13, 15, 17	
CALLE	ULTRAMAR	1, 2, 3, 4	
CALLE	UNION	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 24	
PLAZA	UNIVERSIDAD	3, 4, 7, 8, 9	
CALLE	UNIVERSO	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 20, 22, 24	
CALLE	URRACA	2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 68

Tipo	Nombre	Número	Barrio
PLAZA	VADILLOS	3, 4, 4.B., 5, 6, 7	
CALLE	VALLE DE ARAN	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.B., 12.B., 13, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 50.A., 52, 54, 56, 58, 60, 62, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80	
AVDA	VALLE DE ESGUEVA	1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 41, 43, 43.D., 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 87	
CALLE	VALLE DE LENA	1, 2, 4, 6	
CALLE	VALLE DEL JERTE	1, 2, 4, 6, 8	
CALLE	VALLE DEL PAS	1, 2, 3, 4	
CALLE	VALORIA	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26	
CALLE	VEGA	13, 15, 17, 18, 21, 23, 25	
CALLE	VEGAFRIA	1, 2, 3, 4, 6, 10, 11, 12, 15, 16, 20, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 35, 37, 38, 40, 42, 44, 45, 46, 49, 51, 52, 53, 54, 57, 59, 61	
CALLE	VEINTE DE FEBRERO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	
CALLE	VEINTE METROS	2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34	
CALLE	VELARDES	1, 4, 6, 7, 10	
CALLE	VERBENA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 14, 16, 18	
TRVA	VERBENA	1, 2, 4, 6	
CALLE	VIA	1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 19, 21, 23, 24, 24.B., 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32	
CALLE	VÍA LÁCTEA	1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11	
CMNO	VIEJO DE RENEDO	1, 2, 2.A., 3, 4, 6, 8, 10, 13.A., 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37	
CALLE	VILLABAÑEZ	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 27.B., 29, 31	
CALLE	VILLALON	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28	
CALLE	VILLANCICO	2, 2.A., 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36	
CALLE	VILLANUEVA	4, 6, 10, 13, 19, 25, 27, 29, 33, 35	
CALLE	VIRGEN DE LA SALETA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	
PLAZA	VIRGEN DEL CARMEN	1, 2, 3	
CALLE	VIZCAYA	1, 2, 4, 6	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 69

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	VUELO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 138	
CALLE	ZAPARDIEL	1, 3	
CALLE	ZARAGOZA	3, 5, 6, 6.D., 7, 8, 9, 10	
PASEO	ZORRILLA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 8.A., 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 49.A., 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 94, 96, 104	
PLAZA	ZORRILLA	3	
CALLE	ZORZAL	1, 2, 3, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18	
CALLE	ZUÑIGA	2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 21, 23	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 70

5.- INMUEBLES SITUADOS EN ZONAS INUNDABLES
RIO DUERO (T=100 AÑOS)

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CALLE	AGUEDA	1, 2, 4, 6, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 30, 31, 32, 34, 40, 40.A., 44, 48	
CMNO	ANIAGO	1, 2, 3, 5, 7, 9, 10, 12, 13, 16, 18	
PLAZA	DAMIAN TASCÓN PRIETO	1, 3, 4, 5, 6	
CALLE	DUNAS	1, 3, 5, 12, 14, 16, 18, 20, 30, 32	
CALLE	FUENTES	1, 2, 4	
CALLE	LANDAS	2, 4, 6, 6.A., 8, 12, 14, 21	
CALLE	MIRAPINOS	1	
CMNO	PESQUERÓN	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40	
LUGAR	PINARILLO (EL)	1, 2, 3, 4, 5.A., 5.B., 5.C., 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 107, 110, 111	
CALLE	PUENTE DE LA BARQUETA	18, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 53, 55, 57	
CALLE	PUENTE DE LA ESTRELLA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18	
CALLE	REAL	15, 15.A., 15.B., 15.C., 15.D., 15.E., 19, 19.B., 21, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 37.D., 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55,	
CALLE	REAL	56, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 86, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 101.D., 102, 103, 104, 104.D., 105, 106, 107, 108, 109, 111, 111.B., 112, 113, 114, 115, 120, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 140, 142, 144, 146, 148, 150, 152, 154	
CALLE	RIAZA	1, 2, 3, 4	
CALLE	ROMERAL	17, 19, 21, 23, 25	
CALLE	RONDILLA	2, 3, 4, 5, 9, 10.A., 11, 13, 16.A.	
CALLE	RUEDA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 71

Tipo	Nombre	Número	Barrio
CMNO	TALADRIZ	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 27, 29, 33	
CMNO	TINTO	2, 3, 7, 9, 11	
CALLE	TORMES	5, 7,, 9, 13, 15, 20, 21, 24, 25, 26, 28, 30, 32, 36	
CÑADA	VALDESTILLAS	1, 2, 3, 3.D., 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 19.A., 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 52.D., 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 69.D., 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 86, 88, 90	
CTRA	VIANA	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13	
CTRA	VILLANUEVA	2, 4, 6, 8, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 40, 42, 46, 48	
CALLE	VIÑEDOS	2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 72

6.- INMUEBLES SITUADOS EN ZONAS INUNDABLES
RÍO DUERO (T=500 AÑOS)

Tipo	Nombre	Número	
CALLE	AGUEDA	1, 2, 4, 6, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 30, 31, 32, 34, 40, 40.A., 44, 48	
CMNO	ANIAGO	1, 2, 3, 5, 7, 9, 10, 12, 13, 16, 18	
PLAZA	DAMIAN TASCÓN PRIETO	1, 3, 4, 5, 6	
CALLE	DUNAS	1, 3, 5, 7, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 36	
CALLE	FUENTES	1, 2, 4	
CALLE	GUAREÑA	9, 11, 13, 15, 17	
CALLE	LANDAS	2, 4, 6, 6.A., 8, 12, 14, 21	
CALLE	MANGADILLA	1, 2, 3, 4.A., 4.B.,	
CALLE	MIRAPINOS	1	
CMNO	PESQUERÓN	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40	
LUGAR	PINARILLO (EL)	1, 2, 3, 4, 5.A., 5.B., 5.C., 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 107, 110, 111	
CALLE	PONIENTE	2, 4, 6, 8, 10, 12	
CALLE	PUENTE DE LA BARQUETA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 53, 55, 57	
CALLE	PUENTE DE LA ESTRELLA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18	
CALLE	PUENTECILLO	12, 14, 16	
AVDA	PUENTES	1, 3, 5, 7, 9	



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO V

Relación de inmuebles afectados

Octubre 2019

Página: 73

Tipo	Nombre	Número	
CALLE	REAL	1, 2, 2.B., 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 15.A., 15.B., 15.C., 15.D., 15.E., 16, 18, 19, 19.B., 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 37.D., 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 86, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 101.D., 102, 103, 104, 104.D., 105, 106, 107, 108, 109, 111, 111.B., 112, 113, 114, 115, 120, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 140, 142, 144, 146, 148, 150, 152, 154	
CALLE	RIAZA	1, 2, 3, 4	
CALLE	RIBERA	1, 3, 5, 7	
CALLE	ROMERAL	3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25	
CALLE	RONDILLA	2, 3, 4, 5, 9, 10.A., 11, 13, 16.A.	
CALLE	RUEDA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12	
CÑADA	SIMANCAS	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 16.A., 18, 18.A., 20, 22, 24	
CMNO	TALADRIZ	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 27, 29, 33	,
CMNO	TINTO	2, 3, 7, 9, 11	
CALLE	TORMES	5, 7, 9, 13, 15, 20, 21, 24, 25, 26, 28, 30, 32, 36	
CÑADA	VALDESTILLAS	1, 2, 3, 3.D., 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 19.A., 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 52.D., 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 69.D., 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 85.D., 86, 87, 88, 89, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102	
CTRA	VIANA	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13	
CTRA	VILLANUEVA	2, 4, 6, 8, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 40, 42, 46, 48, 58, 60, 62, 64	
CALLE	VIÑEDOS	2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15	



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 1

EPISODIOS HISTÓRICOS DE INUNDACIONES POR PRECIPITACIONES “IN SITU”

Fecha	Precipitación (mm)	Intens.max (mm/h)	Hora l.max	Observaciones
3 agosto 1989	24,7	63,0	18:00	
7 septiembre 1989	15,0	7,8		
25 junio 1990	18,8	70,2	01:40	
16 mayo 1990	11,2	27,6	22:00	
11 septiembre 1991	10,0	27,6	11:25	
1 mayo 1992	4,8	7,8	19:50	
5 junio 1993	15,1	52,8	18:10	
22 junio 1995	19,7	27,6	21:40	
6 enero 1996	9,0	25,2	13:50	
7 junio 1996	7,4	19,8	17:30	
31 marzo 1996	13,6	34,2	19:15	
17 junio 1996	10,6	34,2	20:50	
20 agosto 1996	9,3	39,0	06,30	
10 agosto 1997	14,7	76,8	15:05	
24 agosto 1997	25,0	50,4	17:55	
30 mayo 1997	25,8	54,0	17:00	Túneles cortados al tráfico Calles encharcadas
15 julio 1997	27,3	88,2	21:40	Desprendimientos en ctra. Fuensaldaña
1 junio 1998	17,0			
24 junio 1999	5,8	28,8	18:50	
12 julio 1999	42,7	108,6	16:25	



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 2

Fecha	Precipitación (mm)	Intens.max (mm/h)	Hora l.max	Observaciones
1 septiembre 1999	46	97,2	17:00	Abonados sin energía eléctrica: 44.700 Túneles cortados al tráfico Calles encharcadas
4 junio 2000	40	72,6	15:00	Datos meteorológicos.: IBERDROLA(La Olma), Calles encharcadas. Falta de suministro de energía eléctrica: 1.500 abonados. Siete C.T. inundados
18 abril 2003	37,6	72,6	18:40	Abonados sin energía eléctrica: 14.700 (7 minutos), 168 usuarios y 474 en c/ Mieses. C.T. inundados: 2 Calles encharcadas
9 junio 2006	19,2	99,6	15:32	Se recogieron del río Pisuerga alrededor de 12.000 kg. De peces muertos, como consecuencia del exceso de caudal vertido desde la EDAR al río. Los peces aparecieron muertos aguas debajo de la EDAR (Simancas)
16 junio 2006	31,4	29,4	15:32	Calle Padre José Acosta (c/v Mieses), Avda. Salamanca (c/v Dr. Villacián), Manuel Jiménez Alfaro, Avda. Mundial 82
13 julio 2006	19,0		18:00	Barrio Delicias, Túnel Labradores
21 octubre 2009	33,0		06:00 a 08:00	Paseo Zorrilla, esquina a Plaza Dr.Quemada, Túnel de Labradores y Avenida de Salamanca



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 3

EPISODIOS HISTÓRICOS DE INUNDACIONES POR DESBORDAMIENTO DE CAUCES

RÍO PISUERGA

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
22 Feb. 1168		No se tiene constancia de más datos.
27 Nov. 1203		Gran riada. No se tiene constancia de más datos.
Dic. 1258		Gran inundación. No se tiene constancia de más datos.
21 Feb. 1286		Gran inundación. Los maderos que llevaba la corriente que debido a los impactos contra los pilones de los puentes, acabó por arruinarlos, entre ellos el puente de Santa María.
Dic. 1402 Ene. 1403		Los daños debieron ser cuantiosos, pues Enrique III concedió un privilegio fechado el 16 de Febrero de 1405 en Burgos en el cual se hacía merced para reparar la cerca y el puente de la renta de paso del Concejo.
Feb. 1405		A consecuencia de unas copiosísimas lluvias caída en toda la Península, se desbordaron los principales ríos de España, y entre ellos el Pisuerga y Esgueva, causando grandes daños sobre todo en la cerca y en el puente.
29 Oct. 1434 25 Mar. 1435		Este invierno llovió desde el día de Todos los Santos hasta el 25 de Marzo, fueron tantas las aguas que cayeron que desbordó el esgueva rompió el "adarve" llevó la mayor parte de la "costanilla" con toda la gente y riquezas que allí había todo se hundió con todos los barrios cercanos..." "...Muchas casas se hundieron por los desbordamientos del Pisuerga y del Esgueva, mucha gente murió arrastrada por la corriente o sepultados bajo los escombros de las casas arruinadas.
Año 1489		Esta inundación produjo daños considerables. No se tiene constancia de más datos.
5 May. 1511		El río Pisuerga creció y se llevó ciertas aceñas.
Ene. 1527		Debido al tremendo temporal reinante, el Pisuerga y el Esgueva se desbordaron afectando a varios puentes y a numerosas viviendas.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 4

- RÍO PISURERGA -

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
Año 1528		Esta avenida produjo daños considerables. No se tiene constancia de más datos.
Ene. 1582		La crecida del río afectó a Valladolid capital. No se tiene constancia de más datos.
5 Feb. 1603		A consecuencia de una lluvia ininterrumpida de 48 horas, el río tuvo una crecida en Valladolid, aunque los daños no fueron de consideración.
31 Dic. 1603		La crecida del río afectó a Valladolid capital. No se tiene constancia de más datos.
Oct. 1614		La crecida del río afectó a Valladolid capital. No se tiene constancia de más datos.
Ene. 1626 Feb. 1626		El año 1626 pasó a la historia como el año del diluvio, pues en toda la península hubo grandes temporales y desbordamientos de los ríos. Los ríos Pisuerga y Esgueva se desbordaron causando cuantiosos daños en Valladolid capital.
4 Feb. 1636		<p>La riada que se produjo en Valladolid con el desbordamiento de los ríos Pisuerga y Esgueva causó una de las mayores inundaciones de las que la ciudad guarda memoria.</p> <p>Reflejo de tal crecida es la marca del Convento de las Madres Teresas que da testimonio del nivel que alcanzó el agua. El pertinaz aguacero de 48 horas de duración deshicieron las nieves que había acumuladas en las montañas, provocando crecidas en el Pisuerga y Esgueva que arrasaron calles enteras como la Calle Real y la Imperial, el brazo del esgueva que pasaba por el Prado de la Magdalena derribó las tapias del convento Madre de Dios y numerosas edificaciones en las calles de la Solana Alta (hoy Marqués de Duero), Esgueva, calle de los Moros, Plazuela de las Carnecerías (hoy día de la Libertad). En la casa hospital de Orantes murieron ahogadas 3 personas, pero donde mayor daño causó fue en el Cañuelo, Cantarranas, Especería y Rinconada; en esta última se hundieron 5 posadas a un tiempo sepultando entre sus escombros a numerosos forasteros.</p> <p>Un total de 150 muertos, 900 casa hundidas, enormes pérdidas comerciales, 20 iglesias y 12 conventos dañados.</p>



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 5

- RÍO PISURERGA -

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
26 Dic. 1657		El río Pisuerga a su paso por Valladolid, dejó numerosas víctimas a consecuencia de la inundación. No se tiene constancia de más datos.
18 Feb. 1692		El desbordamiento de los ríos Esgueva y Pisuerga produjo la ruina en numerosos edificios y asoló muchas cosechas.
4 Feb. 1636		El río Pisuerga provocó una gran inundación en Valladolid. No hay constancia de más datos.
3 julio 1739		El río Pisuerga provocó una gran inundación en Valladolid. Hay una gran inscripción señalando el nivel alcanzado en la puerta principal de la Iglesia de la Cruz y otra sobre el arco de una puerta interior del edificio de las Carnecerías, en el que figura un poema.
2 Ene. 1741		Se produjo una fuerte riada, aunque no causó desgracias.
May. 1759		Se produjo una crecida sin graves consecuencias.
12 Abr. 1769		Se produjo una crecida sin graves consecuencias.
Año 1774		Se produjo una crecida. No hay constancia de más datos.
19 Jun. 1775		Se produjo una avenida sin graves consecuencias. No hay constancia de más datos.
23 Feb. 1788		El Pisuerga ocasionó una terrible inundación en Valladolid, provocado por un temporal.
Ene. 1821		Se produjo una avenida sin graves consecuencias. No hay constancia de más datos.
7 Feb. 1823		Se produjo una avenida sin graves consecuencias, pero mayor que la del año 1821. No hay constancia de más datos.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 6

- RÍO PISURERGA -

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
Abr. 1829		Después de 2 meses de aguas y nieves muy continuadas, el río Pisuerga creció asta cubrir los molinos obras que se hallaban en sus cauces, causando cuantiosos daños en las vegas.
24 Nov. 1842		El agua del río Pisuerga cubrió el cuerpo de las aceñas del puente durante 9 días.
Feb./ Mar. 1843		El agua del río Pisuerga en Valladolid tuvo 4 crecidas, quedando cubiertas las aceñas durante 5 y 3 días respectivamente.
20 Ene. 1845		El agua del río Pisuerga cubrió el cuerpo de las aceñas del puente durante 7 días.
23 Dic. 1846		El agua del río Pisuerga cubrió el cuerpo de las aceñas del puente durante 5 días.
5-28 Ene. 1847		El agua del río Pisuerga cubrió el cuerpo de las aceñas del puente durante 5 días. El agua del río Pisuerga cubrió el cuerpo de las aceñas del puente durante 4 días.
1 Feb. 1848 11 Feb. 1848 25 Feb. 1848 1 Abr. 1848 15 Abr. 1848 19 Abr. 1848 2 May. 1848		El agua del río Pisuerga cubrió el cuerpo de las aceñas del puente durante 4 días. El agua del río Pisuerga cubrió el cuerpo de las aceñas del puente durante 3 días. El agua del río Pisuerga cubrió el cuerpo de las aceñas del puente durante 9 días. El agua del río Pisuerga cubrió el cuerpo de las aceñas del puente durante 11 días. El agua del río Pisuerga cubrió el cuerpo de las aceñas del puente durante 2 días. El agua del río Pisuerga cubrió el cuerpo de las aceñas del puente durante 3 días. El agua del río Pisuerga cubrió el cuerpo de las aceñas del puente durante 5 días.
Año 1855		El agua del río Pisuerga se desbordó en Valladolid, causando daños de consideración.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 7

- RÍO PISURERGA -

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
27 Dic. 1860	12,5 m	El agua del río Pisuerga cubría casi totalmente las aceñas del Puente Mayor. Esta crecida superó en 1 m a cuantas crecidas se recordaban. El agua alcanzó 12,5 m (46 pies) sobre el nivel ordinario.
6 Feb. 1872		El agua casi rebaso el puente de las Moreras, fue menos grave que las avenidas de 1856 y 1861.
21 Mar. 1873		El agua casi llegó a cubrir los ojos de algunos puentes.
Ene. 1881		La crecida del río Pisuerga anegó el vivero y las aceñas.
12 Nov. 1888		No se tiene constancia de los daños si los hubo.
5 Ene. 1889		El agua inundó a los Barrios de San Nicolás, San Lorenzo y la Victoria.
17-21 Sep. 1893		Día 20. En Valladolid inundó los jardines y arrabales. Las aguas del Canal de Castillase desbordaron penetrando en los pisos bajos de las fábricas de harina y anegando las carreteras.
22-30 Ene. 1895	5,60 m	El agua alcanzó 5,6 m sobre su nivel ordinario. El agua invadió el paseo bajo de las Moreras y el primer ojo del puente estaba cubierto. El vivero desapareció y las casetas y lavaderos tuvieron que ser desalojados. Las acequias se cubrieron de agua. En la fábrica la "Horadada" las aguas llegaron al primer piso, ocasionando graves destrozos. Se hundió una tapia del convento de Santa Teresa y otras cercanas al puente de los Vadillos.
Agosto 1898		A causa de una fuerte tormenta estival, se registró una avenida extraordinaria al sur de la Provincia de Palencia sin que llegara a causar grandes daños.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 8

- RÍO PISURERGA -

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
12-14 Feb. 1900	7,80 m	La crecida del río Pisuerga y Esgueva fue debida a una subida de las temperaturas que unto con un aguacero y un viento intenso derretió las nieves acumuladas en las montañas en un corto espacio de tiempo. El río subió 7,80 y faltó 0,80 m para que saltara el agua por el Puente Mayor, los jardines y los lavaderos que se encontraban en la parte baja del paseo de las Moreras estaban completamente cubiertos por el agua. En el cuartel de San Benito entraba el agua hasta cerca de la mitad de la plazuela del Poniente, interceptando el paso por la carretera hasta la iglesia de San Lorenzo. En las aceñas el edificio sucumbió, provocando un gran estrépito en su caída. Cayeron muchos árboles por la fuerza de la corriente. En el Cabildo en el edificio que pertenecía a la empresa de Electricidad Castellana, el agua penetró repentinamente sin que se pudiera prever la inundación y causando estragos en la maquinaria y cuadro de distribución.
20-28 Dic. 1909	7,60 m	La crecida del Pisuerga se evaluó superior a la de finales del año 1899 y principios de 1900; se temió que las aguas entraran en las calles próximas al río, especialmente en los barrios de San Nicolás, San Lorenzo y la Victoria, como en la de 1900, pero no llegó a ocurrir; no hubo que lamentar desgracias personales, aunque sí daños de mucha consideración en las fincas y márgenes de los ríos. La fuerza de la corriente hizo derribar el paredón de piedra que separaba el Vivero de El Cubo, penetrando el agua por la brecha abierta e impidiendo el desagüe del Esgueva. Los habitantes de las fincas cercanas al río pedían auxilio para ser desalojados. Los ojos del Puente Mayor estaban completamente cubiertos; del batán apenas se veía medio metro, los lavaderos de las Moreras estaban convertidos en una isla. En la fábrica de electricidad de El Cabildo el agua llegó hasta la mitad de la sala de máquinas.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 9

- RÍO PISURERGA -

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
9-22 Dic. 1910	4,18 m	A consecuencia del persistente temporal de lluvias el río Pisuerga aumentó considerablemente su caudal. Las aguas arrastraban vigas, árboles, enseres y el cadáver de una mujer sin que pudiese ser extraído. El río invadió ya los paseos bajos de las Moreras y el vivero de San Lorenzo, por la parte del Cubo había alcanzado ya gran altura inundando las riberas. En la central eléctrica del Cabildo la crecida borró el salto. El túnel de desagüe del Canal de Castilla y el ojo más pequeño del Puente Mayor estaban cubiertos.
19-26 Dic. 1916	4,00 m	El agua invadió los paseos bajos de las Moreras, El Vivero, El Espolón y la Isla de la Riberilla, así como la calle Higinio Mangas, donde el agua penetró en los bajos, así como parte de las fincas del Soto de la Medinilla.
12 Mar. 1931		Se inundaron algunas fincas de Vadillos y los sótanos de algunas casas en la barriada de la Prensa a causa de las riadas.
028 Dic. 1935 23 Ene. 1936 29 Ene. 1936	2,5 m 2,9 m	El río Pisuerga anegó "La Chopera" y la parte baja de las piscinas. El río vuelve a crecer hasta alcanzar los 2,90 m. Se hundió un taller de carpintería en la calle Industrias sepultando parte de la maquinaria; también se cayeron algunos tabiques de casas de las barriadas de San Juan y de los Vadillos.
16-22 Ene. 1939		La avenida del Pisuerga inundó los paseos bajos de las Moreras, el vivero de San Lorenzo y parte de las piscinas, así como la Chopera. En algunas fábricas de curtidos instaladas en la plaza de las Teresianas, penetró el agua, causando averías en las máquinas.
20 Ene. 1941		El Pisuerga inundó las piscinas, así como alguna caseta próxima al Puente Mayor estaba también cubierta. No hay constancia de más datos.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 10

- RÍO PISURERGA -

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
4-8 Mar. 1947		Se inundó las piscinas, las taquillas y el paseo de Las Moreras. El agua cubrió los ojos del Puente Mayor y los jardines del Vivero.
30 Ene. 1948 1 Feb. 1948		Se inundó las piscinas y la altura del agua llegó hasta las taquillas. El agua cubrió los ojos del Puente Mayor y los jardines del Vivero quedando inundado hasta la explanada de los deportes. El agua llegó al dintel de la puerta de entrada de las piscinas e inundando totalmente la Chopera.
15-18 Dic. 1955		Los daños que se registraron por los desbordamientos del Pisuerga y la Esgueva en la provincia de Valladolid, se evaluaron entre 9 y 12 millones de pesetas.
27 Dic. 1959	10 m	El río Pisuerga se desbordó anegando las Piscinas y el paseo bajo de las Moreras.
17-27 Feb. 1960		Los ojos del Puente Mayor estaban cegados. Las piscinas totalmente anegadas. Las aguas en el paseo de las Moreras tenían 5 metros de altura. Faltaron 2 metros para llegar al pretil del puente. Cuatro casa se derrumbaron en la Acera del Mirador en Valladolid.
20 Dic. 1961 5 Ene. 1962	2100 m ³ /s 7,55 m	El río Pisuerga alcanzó el máximo nivel del siglo, llegando casi hasta la calzada del Puente Mayor. Las aguas saltaron por encima de los muros de contención cuya altura es de 3 m medio inundando el Paseo de las Moreras, el edificio de la Agrupación de Sanidad, los bajos de las casas cercanas al río y el parque de Felipe II, en donde las aguas llegaron a las copas de los árboles. En la calle Curtidores, en la orilla izquierda del río, se derrumbaron 3 casas. Se salió el agua por el Paseo Isabel la Católica, llegando hasta la churrería del Poniente e interrumpiendo el tráfico entre el Poniente y la calle de Don Pedro Niño. Por el Puente Mayor solamente se podía circular en una dirección, el río casi saltaba la calzada. Medidas de protección adoptadas: Se levantaron trincheras con sacos terreros en el Poniente y por el Sanatorio Quirúrgico del Dr. Jolín (hoy día, Hospital del Sagrado Corazón).



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 11

- RÍO PISURERGA -

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
16 Nov. 1963		El río Pisuerga tuvo una crecida de casi 2 metros, inusual para la época del año, arrastró las dos isletas artificiales sobre los que se había colocado los bloques de fijación del puente de García Morato. Como consecuencia del arrastre de las isletas los bloques de las isletas, los bloques de 250 y 520 toneladas, quedaron inclinadas.
20 Ene. 1966 24 Feb. 1966		La crecida del Pisuerga ocasionó destrozos en el Paseo de las Moreras.
18 Feb. 1978		El agua llegó a la zona de aparcamiento y piscinas de las Playas las Moreras. El agua llegó hasta el borde de los jardines de Isabel la Católica.
Mar. 1978		El Pisuerga cubrió el Puente Mayor. Alcanzó los jardines de Felipe II (antiguo Vivero) y anegó las piscinas de Valladolid.
30 Ene. 1979	1100 m ³ /s	La crecida del Pisuerga inundó el Paseo de las Moreras y las piscinas. El Pisuerga recibió las aguas crecidas del Carrión y el Arlanza.
12 Feb. 1979	2200 m ³ /s	El río Pisuerga cubría la mayor parte de los ojos del Puente Mayor y anegó la zona de las piscinas, el Parque de Felipe IV y la Chopera de "La Playa". El Pisuerga estuvo a punto de inundar el Paseo de Isabel la Católica. El río se desbordó en varias zonas y amenazó con llegar a los edificios en construcción del "Polígono de Arturo Eyries". En Simancas el agua saltó el puente romano.
Año 1980	6 m	El río Pisuerga creció de tal manera que llevaba seis metros por encima de su nivel normal.
1 Ene. 1995	1200 m ³ /s	Las zonas anegadas fueron: el aparcamiento, embarcadero y playa del Paseo de las Moreras.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 12

- RÍO PISURERGA -

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
20 Dic. 1997	1626 m ³ /s 4 m (a)	Fueron afectados algunos vecinos del Soto de la Medinilla, fue necesario colocar sacos terreros para que no se les inundara, así como las tierras próximas, sobre todo el agua se salió por el meandro. Las zonas anegadas fueron: aparcamiento, embarcadero y playa del Paseo de las Moreras.
9 marzo 2000	1225 m ³ /s	Las zonas afectadas fueron: el aparcamiento, embarcadero y playa de las Moreras.
8 enero 2001	1260 m ³ /s	Las zonas afectadas fueron: el aparcamiento, embarcadero y playa de las Moreras.
13 enero 2001	1300 m ³ /s	Las zonas afectadas fueron: el aparcamiento, embarcadero y playa de las Moreras.
9 febrero 2001	1300 m ³ /s	Las zonas afectadas fueron: el aparcamiento, embarcadero y playa de las Moreras.
6 Marzo 2001	2340 m ³ /s	El río llegó a tapar los ojos del Puente Mayor. Inundó todo el espacio de Las Moreras, pero no llegó a ocupar el Paseo de Isabel la Católica. Las zonas más afectadas fueron: <ul style="list-style-type: none">- El agua ocupó parte del barrio Arturo Eyries, afectando al Polideportivo Pisuegra y edificios del entorno de Plaza de México, calle Ecuador y calle Chile.- Garajes de la calle Padre Francisco Suárez nº 2, García Morato nº 40, Edificio Duque de Lerma y edificios de Antonio Lorenzo Hurtado.- Parques Ribera de Castilla, Las Moreras, La Rosaleda, etc.- Edificio situado en el número 5 de la calle Francisco Mendizábal. El arrastre de material originado por la crecida, propicia el deslizamiento del terreno, quedando su cimentación al descubierto. Como medida de seguridad se procedió al desalojo de las viviendas y a precintar el edificio hasta poder garantizar la seguridad de las personas.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 13

- RÍO PISURERGA -

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
28 febrero 2003	1011 m ³ /s	Las zonas afectadas fueron: no llegó a inundar el vial del Paseo Marcelino Martín "El Catarro"
16 enero 2010	1180 m ³ /s	Las zonas afectadas fueron: el aparcamiento, embarcadero y playa de las Moreras.
1 abril 2013	1025 m ³ /s	Las zonas afectadas fueron: no llegó a inundar el vial del Paseo Marcelino Martín "El Catarro"

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 14

RÍO ESGUEVA

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
Dic. 1258		La referencia histórica cita una gran inundación
Feb. 1405		A consecuencia de unas copiosísimas lluvias caída en toda la Península, se desbordaron los principales ríos de España, y entre ellos el Pisuerga y Esgueva, causando grandes daños sobre todo en la cerca y en el puente.
29 Oct. 1434 25 Mar. 1435		Este invierno llovió desde el día de Todos los Santos hasta el 25 de Marzo, fueron tantas las aguas que cayeron que desbordó el esgueva rompió el "adarve" llevó la mayor parte de la "costanilla" con toda la gente y riquezas que allí había todo se hundió con todos los barrios cercanos..." "...Muchas casas se hundieron por los desbordamientos del Pisuerga y del Esgueva, mucha gente murió arrastrada por la corriente o sepultados bajo los escombros de las casas arruinadas.
Año 1489		Esta inundación produjo daños considerables. No se tiene constancia de más datos.
Ene. 1527		Debido al tremendo temporal reinante, el Pisuerga y el Esgueva se desbordaron afectando a varios puentes y a numerosas viviendas.
Año 1528		Esta avenida produjo daños considerables. No se tiene constancia de más datos.
Ene. 1626 Feb. 1626		El año 1626 pasó a la historia como el año del diluvio, pues en toda la península hubo grandes temporales y desbordamientos de los ríos. Los ríos Pisuerga y Esgueva se desbordaron causando cuantiosos daños en Valladolid capital.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 15

- RÍO ESGUEVA -

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
4 Feb. 1636		<p>La riada que se produjo en Valladolid con el desbordamiento de los ríos Pisuegra y Esgueva causó una de las mayores inundaciones de las que la ciudad guarda memoria.</p> <p>Reflejo de tal crecida es la marca del Convento de las Madres Teresas que da testimonio del nivel que alcanzó el agua. El pertinaz aguacero de 48 horas de duración deshicieron las nieves que había acumuladas en las montañas, provocando crecidas en el Pisuegra y Esgueva que arrasaron calles enteras como la Calle Real y la Imperial, el brazo del esgueva que pasaba por el Prado de la Magdalena derribó las tapias del convento Madre de Dios y numerosas edificaciones en las calles de la Solana Alta (hoy Marqués de Duero), Esgueva, calle de los Moros, Plazuela de las Carnecerías (hoy día de la Libertad). En la casa hospital de Orantes murieron ahogadas 3 personas, pero donde mayor daño causó fue en el Cañuelo, Cantarranas, Especería y Rinconada; en esta última se hundieron 5 posadas a un tiempo sepultando entre sus escombros a numerosos forasteros.</p> <p>Un total de 150 muertos, 900 casa hundidas, enormes pérdidas comerciales, 20 iglesias y 12 conventos dañados.</p>
18 Feb. 1692		<p>El desbordamiento de los ríos Esgueva y Pisuegra produjo la ruina en numerosos edificios y asoló muchas cosechas.</p>
Ene. 1702		<p>Se tiene referencia de esta crecida por la carta que el Presidente de la Chancillería dirigió al Corregidor tratando sobre la inundación provocada por aquel río que se había sufrido y sobre los medios que había que tener para prevenirlos en el futuro.</p>



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 16

- RÍO ESGUEVA -

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
5 Dic. 1739		Crecieron las esguevas (2 brazos del río Esgueva) tanto que corrió más de media vara en alto (1 vara = 87 cm) por la calle de Esgueva hasta la Plazuela Vieja y tanta cantidad de agua fue la que vino que subió por encima de la barandilla del puente y se inundó toda la ciudad. La crecida llegó a la Rinconada que cubrió el Puente de San Benito en la Platería, por la alcantarilla salió el agua hasta la mesa del altar. En la calle de los Gallegos, en la plazuela de las Carnecerías subió el agua vara y media. En la calle de Esgueva subió una vara. Del Prado de la Magdalena llegó el agua hasta la Chancillería. Esta riada no fue tan grande como la del 4 de Febrero de 1636, ya que los niveles alcanzados quedaron algo más bajos que los de aquella ocasión.
2 Ene. 1741		Se produjo una fuerte riada, aunque no causó desgracias.
May. 1759		Se produjo una avenida sin graves consecuencias.
Año 1774		Se produjo una crecida. No hay constancia de más datos.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 17

- RÍO ESGUEVA -

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
25 Feb. 1788		<p>Entre las 5 y 6 de la mañana subió el Esgueva. Apenas advirtieron, los vecinos cuyas casas estaban inmediatas a este río, su crecimiento, cuando se vieron inundados por sus aguas, sin darles tiempo a salir: tan súbita fue la riada. Clamaron a los vecinos de las calles contiguas y cuando éstos iban a acudir al socorro de los que gritaban, se hallaron en el mismo peligro.</p> <p>En menos de dos horas quedaron inundadas las calles, callejuelas y casas que se hallaban comprendidas desde el Prado de la Magdalena hasta San Benito el Real entre las iglesias de San Martín y la catedral. En todas partes fue a un mismo tiempo la inundación. El agua penetró en las bodegas de otras tantas casas, que las que se veían inundadas y trastornando las cubas de vino, con muebles y efectos allí encerrados. Pasó a penetrar las paredes y socavar los cimientos de muchas de ellas, llegando al número de 100 las que se desplomaron y siendo muchísimas más las que se sienten dañadas. Quedaron destruidos y arruinados los puentes de piedra sólidamente edificados, obras maestras de las Carnecerías y Platerías.</p> <p>Los 14 puentes que Valladolid tenía sobre este río desde el Prado de la Magdalena hasta el Pisuerga, sólo ha quedado intacto uno, arrancando enteramente el del Val, arruinando el de San Benito y estropeando los de la Platería, Carnecerías, Magaña, Antigua, Esgueva, y demás, de modo que no puede transitarse por ellos sin peligro.</p> <p>Se ejecutó con tanta prontitud el socorro de las personas, que en menos de tres horas, todos estaban a salvo, advirtiéndose en varias partes que las casas se desplomaron un instante después de haberlas abandonado sus habitantes. Solo se sabe que pereció un niño pequeño.</p>
26 Dic. 1860		Se produjo una crecida, sin mayores consecuencias para la población. No hay constancia de más datos.
6 Feb. 1872		Los dos brazos del Esgueva traían un nivel mayor de lo normal.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 18

- RÍO ESGUEVA -

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
14 Ene. 1881		La crecida provocó daños en las obras de encauzamiento aquí en la ciudad.
5 Ene. 1889		El desbordamiento del río Esgueva inundó gran parte de las huertas situadas en los Vadillos.
22-30 Ene. 1895		La crecida del río Esgueva provocó la entrada de agua a los barrios de los Vadillos y Pajarillos Bajos ocasionando graves daños. Una fábrica de ladrillo tuvo que suspender sus actividades y acabó derrumbándose.
28 Feb. 1895		La crecida del Esgueva fue parecida a la del mes anterior. Al día siguiente se hundió la bóveda que cubre el río en el comienzo de la calle de Moyano.
12-14 Feb. 1900		La crecida del río Pisuerga impidió la evacuación de la crecida que por su parte traía el Esgueva, inundándose el barrio de los Vadillos y La Rinconada; las aguas cubrieron el puente de Garaizabal, invadiendo casas y bodegas.
20-28 Dic. 1909		El barrio de los Vadillos se salvó gracias a que la crecida del río Esgueva no tuvo las dimensiones de otras ocasiones y también debido a la rápida construcción de un malecón de desvío de las aguas hacia el nuevo cauce nuevo que ya se había construido.
Dic.1910		El río Esgueva llegó con una avenida inusual, aunque no fue de las más extraordinarias que tuvo.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 19

- RÍO ESGUEVA -

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
28 Mar. 1924 2 Abr. 1924		<p>La crecida inundó la ciudad por dos sitios distintos correspondientes al recorrido de sus antiguos cauces. El origen de la crecida fue las frecuentes y copiosas lluvias del invierno, las crecientes nevadas y las torrenciales lluvias. El agua desbordada por la derecha inundó total o parcialmente algunas calles, corrales y casas de la barriada; por la izquierda paralelamente a la vía férrea inundó en parte la "era de los ingleses" y los caminos que de allí arrancaban hasta llegar a la calle de la Salud donde invadieron las aguas la línea del ferrocarril, cubriéndola hasta el paso a nivel de las Puertas de Tudela.</p> <p>El segundo desbordamiento se produjo en el punto de arranque del nuevo cauce. No pudiendo contener este toda el agua que llegaba saltó por la margen izquierda y se lanzó formando un río profundo, caudaloso y veloz, entre los Vadillos y la vía férrea, invadiendo las plantas bajas. El agua siguió hasta las huertas, calle Unión y Plaza Circular invadiendo en extensión las calles Cervantes y de Tudela; entraban por el paseo San Isidro hasta el paso a nivel, cerca del cual los pozos del alcantarillado lo sorbían en considerable cantidad. El agua discurrió por lo solares de lo que fue el antiguo cauce, hasta encontrar primero la calle de Ruiz Zorrilla y luego Pi y Maragall, inundando totalmente la plaza del Dos de Mayo y corriéndose en bastante extensión por las bocacalles que a ésta afluye, llegando por la calle de Juan Costa.</p> <p>En el tercer punto de desbordamiento, detrás del Prado de la Magdalena, las aguas después de convertir en lagos de gran extensión a la derecha y a la izquierda del cauce, avanzaron por el vivero inundando la antigua fábrica de Garaizábal. Más abajo inundó los paseos y viveros del Prado de la Magdalena, llenando también la carretera y por el Paseo de la Facultad llegó hasta la iglesia de San Pedro y hasta la esquina del hospital.</p>



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 20

- RÍO ESGUEVA -

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
		<p>Desde allí siguió el agua por la calle Sanz y Forés, formado sobre el antiguo cauce, inundando en parte el convento de Jesús y María, el seminario y su huerta y la casa de la Beneficencia, después el agua avanzó por las calles del Paraíso, Marqués del Duero, Enguera, Solanilla e inmediatas.</p> <p>La crecida afectó a 400 casas invadidas y aisladas por las aguas más de un millar de familias tuvieron que buscar súbitamente un nuevo hogar. Así mismo varias casas se derrumbaron, siendo casi todas las familias de las víctimas de la gente humilde.</p> <p>En los Vadillos, Pajarillos y resto de aquella zona inundada, los vecinos para defenderse de la riada, tabicaron las puertas de sus viviendas y corrales hasta una altura prudencial con ladrillos, piedra y arcilla. El Ejército tuvo que intervenir para rescatar a numerosas personas que habían quedado aisladas.</p> <p>Numerosas tapias y muros se desplomaron. Las bodegas y sótanos quedaron totalmente inundados. Muchas casas que socavadas por la corriente, amenazaban ruina, tuvieron que ser desalojadas</p>



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 21

- RÍO ESGUEVA -

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
12 Mar. 1931		Se inundaron algunas fincas de Vadillos y los sótanos de algunas casas en la barriada de la Prensa a causa de las riadas.
25 Dic. 1935 24 Feb. 1936		<p>Día 28 de Diciembre. El río se salió por el margen izquierdo. Aquella desviada por el refuerzo de contención de la margen contraria, llegó al barrio de los Vadillos e inundó pronto varias calles del barrio de San Juan de la Penitencia (hoy Nicasio Pérez), de San Rafael e Higinio Mangas. En la Plaza de la Circular fueron desalojadas todas las viviendas; muchos vecinos levantaron pequeños muros de ladrillo para impedir que el agua entrara en las casa.</p> <p>Muchas chabolas de los Vadillos se habían hundido y el agua seguía por las calles de Ruiz Zorrilla, Plaza de la Cruz Verde y Nicolás Salmerón. Se voló el muro exterior de sifón de Garaizabal y la reducción de las lluvias hizo que poco a poco las aguas se retiraran de la ciudad.</p> <p>En la calle Villabáñez eran pocas las casas que continuaban en pie; los hundimientos se sucedieron en calles como Silicio, Higinio Mangas, Maravillas, Unión, Centro, Joaquín Costa, Pi y Margall y Ruiz Zorrilla. Fueron 37 casas las hundidas por la fuerza del agua.</p> <p>El día 19 de Febrero volvió a subir el Esgueva, intensificándose la inundación de los paseos laterales del tramo comprendido entre el Puente de la Pilarica y el Sifón de Garaizabal. Al día siguiente se produjo un nuevo desbordamiento, inundándose los mismos barrios que en la riada del día 24 de enero a pesar de que se tomaron medidas como la construcción de muros de defensa provisionales. El agua rebasó el puente de la Pilarica e inundó totalmente la vía; llegando al paso a nivel de San Isidro, avanzó hacia la plaza Circular y calles adyacentes e inundó la vía en el Portillo de la Merced, la Plaza de Pi y Margall, Ruiz Zorrilla y calle del Perú. Se anegó también la casa de Cervantes, perdiéndose 2000 volúmenes; el agua llegó aquí a una altura de 2 metros.</p>



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 22

- RÍO ESGUEVA -

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
6 mar 1947	40 m ³ /s	Continúa el temporal de lluvias iniciado hace más de un mes. Son numerosos los sitios encharcados por estar saturada la tierra de humedad. La CHD dio aviso a la autoridad gubernativa para que los pueblos ribereños adoptasen las medidas pertinentes. La temperatura es propicia para el rápido deshielo de las nieves, lo que, movido a las persistentes lluvias harán que continúen la crecida de los ríos. (NC 5 mar1947). El Esgueva tenía mucho caudal pero sin rebasar el cauce, en los márgenes del río se extremaron la vigilancia y sus precauciones (NC , 7 mar1947)
31 ene 1948	70 m ³ /s	Se colocaron 8.600 sacos terreros, y se tardaron 30 horas de forma continuada, colaboraron los soldados del Regimiento de Artillería y de San Quintín, colaborando 87 obreros municipales, el Cuerpo de Bomberos y los vecinos afectados. El agua no llegó a salirse de su cauce, gracias a las medidas adoptadas.
17-27 Feb. 1960		El día 19 el río Esgueva empezó a aumentar su caudal, pasando por el puente de la Pilarica muy crecido. La alarma cundió en los barrios de la Pilarica y los Vadillos, donde muchos vecinos abandonaron sus casas. Se colocaron sacos terreros a uno y otro lado del río. Las aguas rebasaron el puente de la Tía Juliana. En la calle Ángel García se hundió una casa.
20 Dic. 1961 5 Ene. 1962	31 m ³ /s (a)	La ciudad se vio afectada por el río Esgueva: el paso subterráneo del Portillo de la Merced se inundó y varias casas se derrumbaron en el Barrio de España. La crecida máxima de 31 m ³ /s fue el día 3. Se salió un poco el agua. No constan más datos.
17 Feb. 1978		A punto de desbordarse río Esgueva por el Barrio de España. Se volaron las compuertas de la presa próximas a la desembocadura con el río Pisuerga.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 23

- RÍO ESGUEVA -

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
11 Feb. 1985		El río Esgueva se salió por Olmos de Esgueva aunque no ocasionó excesivos daños.
18-20 Dic. 1997	35 m ³ /s (a)	La crecida del Esgueva tuvo su origen en la nevada del día 16 y el posterior incremento de las temperaturas. El aviso de crecida del río de Esgueva en Cabañes fue de 55 m ³ /s (día 18), aquí en Valladolid llegaron 35 m ³ /s (día 20, 03:30 horas), el caudal citado fue el justo como para que no se saliera de su cauce, pero el agua llegó a cubrir el puente de la Tía Juliana y posteriormente el puente del Valle de Arán. Se adoptaron las medidas de protección siguientes: Avisos a la población, vigilancia de la evolución de la crecida. Se alojó en pensiones a los posibles afectados del Barrio de España y se colocaron 12.000 sacos terreros en los puntos considerados críticos: Zona del Barrio España-Puente Valle de Arán, Zona del Puente de la Tía Juliana y tramo entre calle Zaragoza y Puente ferroviario. Se hizo un aliviadero 200 metros antes del puente de la Tía Juliana para que sirviera de zona de almacenamiento. Las medidas de protección fueron adoptadas por los Servicios Municipales y se solicitó ayuda al Ejército de Tierra los cuales aportaron 30 hombres.
13 enero 2001	25 m ³ /s	En Valladolid el río no se salió de su cauce. Se desbordó en municipios aguas arriba.
6 marzo 2001		En Valladolid el río no se salió de su cauce. Se desbordó en municipios aguas arriba.
31 marzo 2013	16,58 m ³ /s	Sin afecciones de importancia.

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 24

RÍO DUERO – Puente Duero

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
30 ene 1948	774	A Puente Duero tuvieron que acudir el Gobernador Civil, Fuerzas del Ejército y la Benemérita con objeto de prestar los debidos auxilios a los vecinos, que no ocultaban su consternación ante la tragedia. La totalidad de las casa se hallaron inundadas, habiéndose derrumbado veinte inmuebles. No hubo desgracias personales, si bien los daños son de gran consideración.
29 ene 2001	764	Sin afecciones
1 abril 2013	503m ³ /s 8,38m	En una vivienda del margen derecho del barrio de Puente Duero le entró agua por el sótano de la vivienda- Tenía una tubería de drenaje de las aguas pluviales de la vivienda con desagüe al exterior de la vivienda, y dirigido hacia el cauce del río. Al estar el nivel del cauce más alto que la tubería citada el agua entró en el sótano de la vivienda.

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 25

RÍO ADAJA – Urbanización Los Doctrinos

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
		Sin datos.

RÍO CEGA – Desembocadura en el río Duero.

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
		Sin datos.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VI

Inundaciones históricas en la ciudad de Valladolid

Octubre 2019

Página: 26

CANAL DE CASTILLA (VALLADOLID)

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
15 jul 1980		- Perforación de uno de los cajeros del canal durante la construcción de un túnel para pasar una tubería. Provocó una gran fuga de agua que anegó el barrio de la Victoria. La situación extrema obligó a solicitar ayuda externa, por ello colaboraron los Parques de Bomberos de Salamanca, León, Palencia, Segovia, Fasa-Renault, Medina del Campo y Villanubla. En los primeros momentos de la emergencia fue necesario evacuar personas mayores y niños. El achicamiento de agua en el barrio de la Victoria duró nueve días, entre el 15 y el 23 en julio de 1980.

Fuente: Norte de Castilla y Memoria del Servicio de Bomberos.

ARROYO VIRGEN DE LA MERCED (VALLADOLID)

FECHA	CAUDAL O CALADO	OBSERVACIONES
16 dic 1997		- Una nevada con una duración de 12 horas y un deshielo repentino provocó el desbordamiento del Arroyo Virgen de la Merced. El arroyo se desbordó por la Avenida Gijón a la altura de la Calle de la Morena, y afectó a los locales comerciales y vecinos de la calle Eras, parque de Bomberos. Posteriormente, se hicieron obras de saneamiento y no ha vuelto a presentar problemas de seguridad.

Fuente: Norte de Castilla y Memoria del Servicio de Bomberos.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

ANEXO VII

Carencias

Octubre 2019

Página: 1

ANEXO VII

CARENCIAS

En relación con el Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid, se informa sobre las carencias que tiene el Ayuntamiento para poder atender una situación de emergencia caso de actualizarse de forma extrema el riesgo de inundaciones por los ríos.

Las carencias principalmente son las siguientes:

1.- Previsión de caudales.

Durante los periodos de crecida se carece de una predicción de los caudales y niveles en la ciudad, actualmente, durante este tipo de episodios, el Ayuntamiento recibe los datos observados (caudales y niveles) en las estaciones de aforo de aguas arriba. El disponer de una previsión del caudal y nivel, nos permitiría evaluar la situación de riesgo en su justa medida.

Teniendo una previsión de caudales y niveles permitiría tener la certeza de la necesidad o no, sobre las medidas que pueden ser necesarias:

- Alertas justificadas.
- Alejamiento, confinamiento o evacuación de zonas inundables.
- Decisión de los titulares de los inmuebles sobre el traslado de bienes, mobiliario, vehículos, maquinaria, enseres personales, documentación...
- Colocación de diques provisionales.

2.- Defensas provisionales.

El levantamiento de diques como defensa provisional ante la subida del nivel del agua es una medida que se puede tomar para la protección de bienes concretos en casos puntuales. No se puede adoptar de forma general para encauzar el desbordamiento de los ríos y evitar su salida en toda su longitud afectada. Esto supondría un esfuerzo ingente de medios humanos y materiales y además, realizarla correctamente requiere mucho tiempo y no siempre se consiguen los objetivos que se esperan de las defensas provisionales.



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VII

Carencias

Octubre 2019

Página: 2

LONGITUD DE LAS DEFENSAS PARA LOS TRAMOS AFECTADOS

TRAMO	PERIODO	RIO	LONGITUD MT.
2	Barrera T 100	DUERO	1.215,42
3	Barrera T 100	DUERO	193,43
5	Barrera T 100	DUERO	1.022,75
7	Barrera T 100	DUERO	62,41
9	Barrera T 100	DUERO	1.297,75
	TOTAL BARRERA T 100	DUERO	3.791,76
1	Barrera T 500	DUERO	1.187,19
4	Barrera T 500	DUERO	187,16
6	Barrera T 500	DUERO	1.178,48
8	Barrera T 500	DUERO	994,62
10	Barrera T 500	DUERO	1.700,42
	TOTAL BARRERA T 500	DUERO	5.247,88
11	Barrera T 10	ESGUEVA	412,59
16	Barrera T 10	ESGUEVA	160,43
	TOTAL BARRERA T 10	ESGUEVA	573,02
12	Barrera T 100 y T 50	ESGUEVA	2.612,31
13	Barrera T 100 y T 50	ESGUEVA	2.012,75
14	Barrera T 100 y T 50	ESGUEVA	319,10
40	Barrera T 100 y T 50	ESGUEVA	444,75
	TOTAL BARRERA T 100	ESGUEVA	5.388,91
17	Barrera T 500	ESGUEVA	2.002,67
19	Barrera T 500	ESGUEVA	3.044,92
41	Barrera T 500	ESGUEVA	1.416,77
	TOTAL BARRERA T 500	ESGUEVA	6.464,36
32	Barrera T 100	PISUERGA	1.514,29
33	Barrera T 100	PISUERGA	442,46
34	Barrera T 100	PISUERGA	114,05
35	Barrera T 100	PISUERGA	897,95
36	Barrera T 100	PISUERGA	658,11
	TOTAL BARRERA T 100	PISUERGA	3.626,87
24	Barrera T 500	PISUERGA	1.280,53
25	Barrera T 500	PISUERGA	696,82
26	Barrera T 500	PISUERGA	5.412,49
28	Barrera T 500	PISUERGA	10,48
37	Barrera T 500	PISUERGA	3.779,00
38	Barrera T 500	PISUERGA	896,60
39	Barrera T 500	PISUERGA	3.133,26
	TOTAL BARRERA T 500	PISUERGA	15.209,19
TOTALES GENERALES			
	BARRERA T 10		573,02
	BARRERA T 100		7.418,62
	BARRERA T 100 y T 50		5.388,91
	BARRERA T 500		26.921,42



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones en Valladolid

ANEXO VII

Carencias

Octubre 2019

Página: 3

Como alternativa para la protección de los bienes, a los titulares de los inmuebles en zonas inundables, ya sean públicos o privados, se les recomienda la protección individual de los inmuebles afectados y el traslado del material a un lugar seguro y alejado del agua.

3.- Recursos humanos.

Teniendo en cuenta la gravedad de una situación de emergencia y las medidas que pueden ser necesarias, será conveniente prever la colaboración ciudadana de forma voluntaria, desinteresada, y con carácter casi inmediato. El tiempo que se dispondrá será, el tiempo que hay entre el comunicado de la alerta o alarma de la crecida del río y la llegada de la crecida propiamente dicha.

La colaboración ciudadana será necesaria para la instalación de diques provisionales, el traslado de enseres a un lugar seguro, tareas sociales u otras necesidades.

Para llevar a cabo la instalación de las defensas provisionales para la protección de los bienes, será necesario el trabajo de miles de personas, pues son miles de metros a los que hay que poner un obstáculo para que el agua no llegue a las zonas pobladas.

4.- Dotación presupuestaria y control de gastos.

Durante las situaciones de emergencia es habitual que las necesidades que se generan sean superiores a los recursos existentes en los servicios municipales, por lo que es necesario adquirir estos recursos a empresas. Por ello, para velar por el cumplimiento de normas municipales en cuanto a las compras y contrataciones, es necesario que se incluya en la estructura organizativa del Plan Territorial de Protección Civil, un Equipo de Finanzas formado por Técnicos del Servicio de Contabilidad para el control de las compras y contrataciones de los medios necesarios durante la situación de emergencia.



**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

**Plan de Actuación Municipal
ante el Riesgo de Inundaciones en
Valladolid**

ANEXO VII

Carencias

Octubre 2019

Página: 4

En el caso del plan de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones es previsible que se necesiten los siguientes recursos:

- Comidas preparadas para la población evacuada y los intervinientes.
- En cuanto al levantamiento de defensas, una u otra medida:
 - Arena, sacos de plástico, camiones, carretillas o carros, y palas.
 - Barreras de plástico “New Jersey”, junto con láminas de polietileno y cinta de embalar.
- Maquinaria de obra pública: retroexcavadora dotada de valvas, camiones, carretilla.
- Albergues provisionales.
- Grupos electrógenos.
- Empresas de mudanzas y guardamuebles para los enseres trasladados.

5.- Información a la población.

Con objeto de poder hacer llegar las alertas a los ciudadanos ante una situación de emergencia por inundaciones o cualquier otra contingencia, las nuevas tecnologías permiten el aprovechamiento de las aplicaciones de telefonía móvil y correo electrónico.